

**ADVERTIMENT.** La consulta d'aquesta tesi queda condicionada a l'acceptació de les següents condicions d'ús: La difusió d'aquesta tesi per mitjà del servei TDX ([www.tesisenxarxa.net](http://www.tesisenxarxa.net)) ha estat autoritzada pels titulars dels drets de propietat intel·lectual únicament per a usos privats emmarcats en activitats d'investigació i docència. No s'autoritza la seva reproducció amb finalitats de lucre ni la seva difusió i posada a disposició des d'un lloc aliè al servei TDX. No s'autoritza la presentació del seu contingut en una finestra o marc aliè a TDX (framing). Aquesta reserva de drets afecta tant al resum de presentació de la tesi com als seus continguts. En la utilització o cita de parts de la tesi és obligat indicar el nom de la persona autora.

**ADVERTENCIA.** La consulta de esta tesis queda condicionada a la aceptación de las siguientes condiciones de uso: La difusión de esta tesis por medio del servicio TDR ([www.tesisenred.net](http://www.tesisenred.net)) ha sido autorizada por los titulares de los derechos de propiedad intelectual únicamente para usos privados enmarcados en actividades de investigación y docencia. No se autoriza su reproducción con finalidades de lucro ni su difusión y puesta a disposición desde un sitio ajeno al servicio TDR. No se autoriza la presentación de su contenido en una ventana o marco ajeno a TDR (framing). Esta reserva de derechos afecta tanto al resumen de presentación de la tesis como a sus contenidos. En la utilización o cita de partes de la tesis es obligado indicar el nombre de la persona autora.

**WARNING.** On having consulted this thesis you're accepting the following use conditions: Spreading this thesis by the TDX ([www.tesisenxarxa.net](http://www.tesisenxarxa.net)) service has been authorized by the titular of the intellectual property rights only for private uses placed in investigation and teaching activities. Reproduction with lucrative aims is not authorized neither its spreading and availability from a site foreign to the TDX service. Introducing its content in a window or frame foreign to the TDX service is not authorized (framing). This rights affect to the presentation summary of the thesis as well as to its contents. In the using or citation of parts of the thesis it's obliged to indicate the name of the author

UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE CATALUNYA  
DEPARTAMENT D'URBANISME I ORDENACIÓ DEL TERRITORI

Tesis Doctoral

EL PROYECTO DE MANUEL DA MAIA  
Y LA RECONSTRUCCIÓN DE LA BAIXA DE LISBOA  
EN EL SIGLO XVIII

Vol. 1

Doctoranda: MARIA HELENA MARCELO RIBEIRO DOS SANTOS  
Director de tesis: PROFESOR DOCTOR FERRAN SAGARRA I TRIAS  
Barcelona - Septiembre 2012



## Agradecimientos

La elaboración de la presente tesis sobre la reconstrucción de Lisboa fue posible por la colaboración e interés de varias personas, a quién deseo agradecer el apoyo que me han dado para la concreción de este proyecto en la Universitat Politècnica de Catalunya.

A mi director de tesis profesor Ferran Sagarra i Trias por orientarme pacientemente con sus valiosos comentarios y sugerencias en este largo y complejo recorrido, así como al profesor Manuel Guàrdia Bassols y la profesora Raquel Henriques da Silva, por las críticas constructivas y disponibilidad siempre manifestadas. Otros profesores y amigos me han ayudado en el desarrollo del trabajo, y a todos dirijo igualmente mi reconocimiento sincero.

Una referencia a las instituciones que facilitaran la consulta de sus archivos, y me han facultado copias en papel o digitales de la documentación, en especial el ‘Gabinete de Estudos Arqueológicos de Engenharia Militar’, el ‘Instituto Geográfico Português’, el ‘Arquivo Nacional da Torre do Tombo’, la ‘Biblioteca Nacional de Portugal’, el ‘Museu da Cidade’ y el ‘Arquivo Histórico da Câmara Municipal de Lisboa’.

Debo destacar además a Josué Nathan Martínez Gómez por su ayuda en la concepción y presentación de las numerosas ilustraciones originales, al igual que a Lluís Carné i Miguélez por la revisión del texto, compaginando los matices de los textos antiguos y los de una lengua que no manejo fácilmente.

Finalmente agradezco a la ‘Fundação para a Ciência e Tecnologia’ (programa POPH/FSE) que durante cuatro años financió la investigación necesaria para esta tesis doctoral.





## Resúmenes

La reconstrucción del centro de Lisboa, después de la catástrofe que destruyó la ciudad en noviembre de 1755 —algunos segundos de terremoto, un tsunami y cinco días de incendio—, constituyó, en realidad, una oportunidad para una intervención a una escala urbana inédita hasta entonces en Europa.

Se analizan las distintas hipótesis de plano estudiadas y presentadas por Manuel da Maia, entre las cuales se eligió una propuesta con un trazado nuevo sustituyendo la antigua implantación. Esto permitió que la Baixa Pombalina conservara la memoria de sus lugares de una forma que difícilmente se hubiera dado en otro emplazamiento o en otros contextos *ex novo*. Se reinterpretó la ciudad antigua para crear el nuevo cuerpo urbano, y se ha dado respuesta a las nuevas necesidades y conceptos que fueron siendo desarrollados a lo largo del siglo XVIII.

Más allá de la elaboración del plano, había que dar respuesta a la cuestión de cómo aplicarlo una vez aprobado. Era indispensable definir el modo de trasladar derechos, estableciendo las equivalencias e indemnizaciones necesarias. A través del estudio de la legislación y de la extensa y detallada documentación entonces elaborada, fue posible conocer el método, la técnica y los procedimientos creados para concretar el plano. Esta importante documentación se ha demostrado de un interés excepcional, abriendo nuevas perspectivas en el conocimiento de la ciudad, y permitiendo una investigación profundizada de los momentos iniciales del proceso de reconstrucción: la génesis del plano y su aplicación sobre el terreno. Los casos de estudio que se presentan sobre la Rua Augusta, el convento de Corpus Christi y la Praça do Rossio, nos muestran como fue ideado y realizado un proceso de renovación urbana a gran escala a mediados del siglo XVIII, sin duda una referencia importante para las vastas operaciones urbanas efectuadas en Europa durante el siglo XIX.

The reconstruction of Lisbon, following the catastrophe that destroyed the city in November of 1755 —few seconds of earthquake, a tsunami and five days of fire—, constituted, in reality, an opportunity for an intervention of a unknown urban scale until then in Europe.

The different planning hypotheses studied and presented by Manuel da Maia were analysed, one of them been the chosen one, having a new plan substituting the ancient layout. This allowed for the Baixa Pombalina to preserve the memory of its places in a way that hardly would occur in another location or in other contexts *ex novo*. The ancient city was reinterpreted to create a new urban body that answered to the new needs and concepts developed along the 18th century.

Besides the elaboration of the plan, it was necessary to give a solution to the question of how to implement it once approved. It was indispensable to define a way to transfer rights, establishing the equivalences and required compensations. Through the study of the legislation and of the extensive and detailed documentation then elaborated, it was possible to know the method, the technologies and the proceedings created to concretize the plan. This important documentation has turned out to be of exceptional interest, by opening new perspectives for the knowledge of the city. It allowed a deep investigation about the initial moments of the process of the reconstruction: the genesis of the plan and his actual application. The study cases presented on the Rua Augusta, the convent of Corpus Christi and the Praça do Rossio, illustrate how a large scale process of urban renewal was achieved in the middle of the 18th century, creating an important reference for the vast urban operations accomplished in Europe during the 19th century.

La reconstrucció del centre de Lisboa, després de la catàstrofe que va destruir la ciutat el novembre de 1755 — alguns segons de terratrèmol, un tsunami i conc dies d'incendi—, constituïren, en realitat, una oportunitat per a una intervenció a escala urbana inèdita fins aquell moment a Europa.

S'analitzen les hipòtesis diferents del plànol estudiades y presentades per Manuel da Maia, de les que se'n va triar una proposta amb un traçat nou que substituïa l'antiga implantació. Això va permetre que la Baixa Pombalina conservés la memòria dels llocs d'una forma que difícilment s'hauria donat en un altre emplaçament o en altres contextos *ex novo*. Es va fer una nova interpretació de la ciutat antiga per crear el nou cos urbà, i es va donar resposta a les noves necessitats i conceptes que es van anar desenvolupant al llarg del segle XVIII.

Mes enllà de l'elaboració del plànols, calia donar resposta a la qüestió de com aplicar-lo un cop aprovat. Fou indispensable definir la manera de traslladar els drets, establir les equivalències i indemnitzacions necessàries. Mitjançant l'estudi de la legislació i de l'extensa i detallada documentació que s'elaborà a l'època, ha estat possible conèixer el mètode, la tècnica i els procediments creats per a la concreció del plànol. Aquesta important documentació ha estat d'un interès excepcional, ha obert noves perspectives en el coneixement de la ciutat, i ha permès una recerca aprofundida dels moments inicials del procés de reconstrucció: la gènesi del plànol i la seva aplicació sobre el terreny. Els casos d'estudi que es presenten relatius a la Rua Augusta, el convent del Corpus Christi i la Praça do Rossio, ens mostren com fou ideat i realitzat un procés de renovació urbana a gran escala a mitjan segle XVIII, que, sens dubte, és una referència important per a les vastes operacions urbanes efectuades a Europa durant el segle XIX.

# ÍNDICE





# VOLUMEN 1

1. Introducción. ....	13
2. Noviembre de 1755, Lisboa destruida. ....	23
2.1. El territorio y la ciudad de Lisboa. ....	27
Encuadramiento geográfico y geológico. Encuadramiento morfológico. Aspectos demográficos en el post terremoto.	
2.2. La catástrofe en los relatos contemporáneos. ....	33
2.3. Las primeras actuaciones post terremoto. ....	43
Medidas de urgencia inmediata de orden y seguridad. La base catastral. Medidas preventivas de la especulación. Medidas transitorias para permitir un futuro plano. Nivelación del terreno.	
3. Manuel da Maia y las propuestas para la Reconstrucción. El cambio de paradigma. ....	51
3.1. La idea de ciudad capital de D. João V. ....	55
El conjunto monumental del Palacio real y la Iglesia Patriarcal. La ciudad. La importancia de D. João V para el desarrollo de la ciudad post terremoto. Los planos de ensanche. El desplazamiento del Palacio Real.	
3.2. La <i>Dissertação</i> de Manuel da Maia. Objetivos, criterios y métodos para renovar la ciudad destruida. ....	63
Etapa 1: Primera parte de la <i>Dissertação</i> sobre la renovación de la Ciudad de Lisboa. 4 de diciembre de 1755. Etapa 2: Segunda parte de la <i>Dissertação</i> sobre la renovación de la Ciudad de Lisboa. 16 de febrero de 1756. Etapa 3: Tercera parte de la <i>Dissertação</i> sobre la renovación de la Ciudad de Lisboa. 31 de marzo de 1756. Aditamento de 19 de abril de 1756.	
3.3. Del topográfico a los planos preliminares. Una metodología de diseño. ....	87
3.3.1. El grado de conservación del patrimonio en los tres primeros planos.	
3.3.2. Definición de la malla a partir de las grandes plazas: Rossio y Terreiro do Paço.	
3.3.3. Las propuestas para la futura ‘Real Praça do Comércio’.	

3.4. Los planos de la Reconstrucción de la ciudad. Comentario crítico. ....	101
Las dos colecciones y el plano perdido. El área del plano aprobado el 12 de mayo de 1758. El cambio del levantamiento de base. Los autores del plano. La colección que regresó del Brasil. La ciudad reconstruida, en el 3º cuarto del siglo XVIII. Las grandes semejanzas.	
4. La implantación del plano. Trazado y parcelación. ....	113
4.1. Una estrategia de planificación urbana. ....	115
4.2. La aprobación del plano: la Ley de 12 de mayo de 1758. ....	119
Medidas para fomentar la edificación. Las indemnizaciones para obtención de suelo en la nueva urbanización. Garantías sobre préstamos hipotecarios. Exenciones para el fomento de la urbanización y edificación.	
4.3. El Plano y las <i>Instruções</i> de 12 junio de 1758. Criterios de urbanización y edificación. ....	124
Criterios de Urbanización. Explicación y replanteo del plano por áreas. La zona alta - el Chiado. Los edificios de la Rua Nova y de las calles nobles. La Ciudad baja. Las compensaciones según las áreas. La composición resultante.	
4.4. El proceso de implantación. ....	139
4.4.1. El replanteamiento de las nuevas calles y su parcelación.	
4.4.2. Distribución de los oficios en la nueva ciudad.	
4.4.3. El valor de las nuevas calles. La modulación de las manzanas y los ajustes necesarios para adecuar las antiguas propiedades al nuevo trazado y parcelario.	
4.4.4. La continuación de la implantación según el sistema definido. La extensión de la urbanización.	
4.4.5. El fomento público del proceso para su aceleración.	
4.5. Casos de estudio. ....	159
4.5.1. La Rua Augusta: la definición del sistema de transferencia.	
4.5.2. El Convento de Corpus Christi: el simbolismo y la persistencia de los sitios antiguos. La agregación parcelaria. El primer auto en la Rua Nova da Princesa. El segundo auto en la Rua dos Douradores. Características de la manzana del convento.	
4.5.3. El Rossio, modelo de plaza regular. La jerarquía de los espacios en el plano. Orden, regularidad, belleza y comodidad. Las <i>Instruções</i> para la Praça do Rossio. Los terrenos de las instituciones, caso a caso. El proyecto de la plaza. La manzana del hospital. La evolución del plano del Rossio. El Duque de Cadaval en el Rossio, un caso de agregación parcelaria como forma de reestructurar las condiciones de edificación y de la vivienda.	

5. El contexto teórico del siglo XVIII. ....	189
5.1. Viejos temas y nuevas pautas. ....	193
5.2. La tradición de la ciudad portuguesa. ....	196
5.3. La aportación de los militares en la organización y gestión civiles. ....	198
Nuevos conocimientos y métodos.	
5.4. La tratadística y los nuevos conceptos de urbanismo. ....	203
La escala territorial: la cuadrícula del territorio y la definición de un centro. La salud pública.	
5.5. La reforma de la ciudad y la definición de un centro. ....	212
Un instrumento esencial: la elaboración del plano.	
 6. Consideraciones finales. ....	 219
 Cronología. ....	 227
Referencias bibliográficas. ....	237
 Traducción en portugués	
Resumo. ....	249
Capítulo 6. Considerações finais. ....	250

## VOLUMEN 2

Ilustraciones.

Anexos. Legislación y documentos.

1.

INTRODUCCIÓN.



“Quedaban aún en pie viejas muestras de construcciones en forma de templos y de teatros, de las que —como si de excelentes profesores se tratara— sería posible aprender mucho: veía, no sin lágrimas en los ojos, que esas mismas construcciones iban siendo destruidas día a día; y que quienes por ventura llevaran a cabo una construcción contemporáneamente, se complacían más en las tonterías y las extravagancias de moda que en los más verificados principios de las construcciones más ensalzadas; por todo lo cual nadie negaba que, sin mucho tardar, llegaría un día en que esta, por así decir, parte de la vida y del conocimiento, acabaría prácticamente por desaparecer. Por ello, ante tal estado de cosas, no podía por menos de ponerme a meditar, con mucha frecuencia y durante largo tiempo, sobre la posibilidad de comentar estos temas. En el transcurso de mis meditaciones llegaba a la conclusión de que asuntos tan importantes, de tanta categoría, tan útiles, tan vitales para la existencia humana, que surgirían espontáneamente, no debía pasarlos por alto, quien escribiera al respecto; y pensaba que era cometido de un hombre de bien y amante del estudio el intentar preservar de la extinción esta parte del saber que nuestros antepasados, en un supremo acto de sabiduría, habían tenido siempre en la más alta estima.”

15

LEON BATTISTA ALBERTI. *De Re Aedificatoria*. Prologo Javier Rivera, traducción de Javier Fresnillo Núñez, 1991, págs. 243-244.





Lisboa en el siglo XVIII, ciudad cosmopolita, capital de un Imperio esparcido por varios continentes, confluencia de mercancías de lejanos orígenes y de “las muchas y desvariadas gentes” de las que ya hablara el cronista Fernão Lopes en el siglo XIV<sup>1</sup>, fue violentamente destruida por una catástrofe inimaginable.

Su reconstrucción (re-urbanización) a partir de esta situación-límite impuso un nuevo urbanismo y arquitectura paradigmáticos de una modernidad planeada y regular (Fig. 1.).

En esta tesis se propone dar de nuevo la voz a los protagonistas de esta historia, interpretando sus textos, retomando sus dibujos, reconstruyendo sus actuaciones, comprendiendo sus valores y aprendiendo sus métodos.

## ASPECTOS BIOGRÁFICOS

Mi interés por el proceso de la reconstrucción pombalina viene de mi contacto próximo con esta zona, a raíz del acompañamiento y la elaboración de informes técnicos sobre propuestas de intervención que desde 1988 realicé como arquitecta del Instituto Portugués del Patrimonio Cultural (actualmente IGESPAR). Existía entonces la preocupación por definir orientaciones para la conservación y valorización de la zona de cuadrícula regular en la parte baja del valle, clasificada como ‘Imóvel de Interesse Público’ desde 1978, pero el incendio en el Chiado en 1988, y la urgencia en implementar medidas para su salvaguarda cultural y material puso en evidencia la necesidad de conocer mejor este área, los aspectos de su construcción inicial así como las alteraciones y la evolución que ha sufrido a lo largo de los dos siglos y medio pasados.<sup>2</sup>

Elegí esta zona central como tema de disertación del máster en el ámbito de la Rehabilitación de Ciudades y Monumentos Históricos —“*Baixa Pombalina, a Conservation Approach*”—, presentado en 1996 en Leuven, teniendo como orientadores al profesor Raymond Lemaire (fallecido en 1997) y al profesor José-Augusto França.<sup>3</sup>

También he desarrollado trabajos de investigación sobre este asunto, a raíz de oportunidades y posibilidades diversas a lo largo de los años, de los que destaco mi participación en la candidatura de la Baixa Pombalina para su inclusión en la lista del patrimonio mundial de la UNESCO, donde pude contribuir a la ampliación del perímetro a proteger, que pasó a incluir todo el conjunto del Plano Pombalino, y no solamente la cuadrícula de la parte baja como hasta entonces.

---

<sup>1</sup> LOPES, Fernão. *Crónica de el rei Dom Fernando*, pág. 10: “Lisboa é grande cidade, de muitas e desvairadas gentes”. Lisboa: Escripório, 1895-1896. Disponible en <http://purl.pt/419>.

<sup>2</sup> Fue la primera vez que se ha clasificado un conjunto urbanístico. Hay que resaltar el hecho de que fue construido con técnicas específicas para resistir a los terremotos —la *gaiola* pombalina, que tiene como esqueleto una estructura en madera rellena con mampostería—, técnicas hoy bastante olvidadas por la generalidad de las personas que viven en la zona. Lo que obliga a un esfuerzo suplementario en el estudio de las técnicas apropiadas para su preservación y reparación.

<sup>3</sup> Esta disertación fue presentada en la Katholieke Universiteit Leuven (Bélgica) y publicada con el título *Baixa Pombalina, passado e futuro*, Lisboa: Livros Horizonte, 2005 (2000).

## ANTECEDENTES

Teniendo presente su importancia y especificidad, podría pensarse que los estudios sobre la transformación pombalina de Lisboa serían muchos y los análisis muy profundizados, lo que paradójicamente no sucede. Hay la tesis fundamental de José-Augusto França *Lisboa Pombalina e o Iluminismo*, que sigue siendo la obra de referencia esencial, más completa y detallada sobre el interés del plano pombalino, que encuadra en las corrientes políticas, económicas y sociales de la época. Otras dos contribuciones imprescindibles para el conocimiento de la continuidad de la intervención iniciada por Pombal son el estudio sobre Vila Real de Santo António de José Eduardo Horta Correia, sobre una nueva ciudad creada en 1773 en Algarve, y la tesis de Raquel Henriques da Silva sobre el urbanismo de Lisboa, profundizando los cien años que siguieron a la intervención pombalina, hasta mediados del siglo XIX, y en la que se explica la evolución de la situación ya normalizada e integrada en las nuevas atribuciones de planificación municipal de base técnico-científica de influencia francesa.<sup>4</sup>

18 Aunque se trate de bibliografía antigua pienso que deben citarse otros autores que dedicaron su vida a los estudios sobre Lisboa, con intereses y objetivos diversos: desde la simple curiosidad o recuerdo, a complejas y minuciosas investigaciones archivísticas. Se trata de un grupo numeroso de estudiosos de finales del siglo XIX e inicios del XX, que dieron origen a un campo de estudio con designación propia, la *Olisipografia* (del nombre de Lisboa, que según dice la leyenda sería fundada por Ulises), y de los que destaco sólo algunos de los nombres más evidentes: Júlio de Castilho, Gustavo de Matos Sequeira, Luís Pastor de Macedo y Augusto Vieira da Silva. En particular, en este último autor, el estudio de la historia de Lisboa adquiere una forma sistemática, y se privilegian los elementos cartográficos y gráficos, en paralelo con las fuentes documentales escritas. Hay una preocupación por estudiar y registrar adecuadamente los vestigios arqueológicos, debidos a obras en el subsuelo de las calles, o en los edificios antiguos. Finalmente hay que hacer referencia a los estudios de Pereira de Sousa sobre el terremoto y los de Eduardo Freire de Oliveira sobre la historia del municipio.<sup>5</sup>

---

<sup>4</sup> FRANÇA, José-Augusto. *Lisboa Pombalina e o Iluminismo*. 3ª ed. rev. act. Lisboa: Livraria Bertrand, 1987 (1ª ed. port., 1966); CORREIA, José Eduardo Horta. *Vila Real de Santo António. Urbanismo e Poder na Política Pombalina*. Porto: FAUP, 1997 (1984); SILVA, Raquel Henriques da. *Lisboa Romântica. Urbanismo e Arquitectura, 1777-1874*. Tesis doctoral. Lisboa: FCSH/UNL, 1997.

<sup>5</sup> CASTILHO, Júlio de. *Lisboa Antiga: A Ribeira de Lisboa* (5 vols.), *Lisboa Antiga: Bairro Alto* (5 vols.) y *Lisboa Antiga: Bairros Orientais* (12 vols.); SEQUEIRA, Gustavo de Matos. *Depois do Terramoto* (4 vols.) y *O Carmo e a Trindade* (3 vols.); MACEDO, Luís Pastor de. *Lisboa de Lés-a-Lés* (4 vols.) y “A Baixa Pombalina”, conferencia en el 17 julio de 1938; SILVA, Augusto Vieira da. *A Cerca Moura de Lisboa* (1ª ed., 1899), *As Muralhas da Ribeira de Lisboa* (2 vols., 1ª ed., 1900), *A Cerca Fernandina de Lisboa* (1ª ed., 1948), *Plantas Topográficas de Lisboa*, 1950, y *Dispersos* (3 vols.); SOUSA, F. Luis Pereira de. *Efeitos do terramoto de 1755 nas construções de Lisboa*. Lisboa: 1909, y *O Terramoto de 1.º de Novembro de 1755 em Portugal*. Lisboa: 1923; OLIVEIRA, Eduardo Freire de. *Elementos para a História do Município de Lisboa* (11 vols.), CML, 1887.

Se destacan otras investigaciones recientes: CARITA, Helder. *Lisboa Manuelina e a formação de modelos urbanísticos da época moderna (1495-1521)*. Lisboa: Livros Horizonte, 1999; ROSSA, Walter. *Além da Baixa. Índicios de planeamento urbano na Lisboa setecentista*. Lisboa: IPPAR, 1998; MURTEIRA, Maria Helena da Cunha. *A Place for*

Con independencia del valor evidente de estas contribuciones, el estudio específicamente urbanístico de la Lisboa pombalina y su interés para la historia general de la disciplina urbanística está todavía por hacer desde una óptica disciplinar. Y creía que era urgente, ya que lo que se conocía a través de estos estudios referenciados, nos permitía entrever un conocimiento técnico bien organizado, al que pudo recorrer el poder político representado por Sebastião José de Carvalho e Melo —creado conde de Oeiras en 1759, y marqués de Pombal en 1769—.

## EL DOCTORADO EN BARCELONA

La preservación de zonas antiguas necesita la definición de una estrategia de gestión y valoración para la cual es imprescindible un estudio profundo sobre la ciudad. En el caso de Lisboa esto requiere un conocimiento de los mecanismos de definición urbanística del plano del setecientos y el proceso de redistribución de la propiedad que, a diferencia de los aspectos edificatorios, están en realidad por estudiar, cuando es evidente que, más allá del claro valor local, su comprensión es importante para el conocimiento de la ciudad del siglo XVIII, en tantos aspectos crucial para entender la eclosión de la ciudad moderna. Al revés de lo que usualmente ocurre a menudo, yo tenía un tema y una perspectiva que me interesaba desarrollar en mi tesis.

En Lisboa el urbanismo se plantea fundamentalmente de dos modos: en el ámbito de la ingeniería, con un enfoque exclusivamente tecnológico, centrado en el presente, sin incluir una perspectiva del tiempo ni la memoria de la ciudad; o en los estudios más específicamente de historia urbana, de los que los ejemplos citados antes pueden considerarse los más significativos e importantes, y que privilegian fundamentalmente la descripción, sin establecer un diálogo con la operatividad ni con la situación actual. Hay otros ámbitos como la geografía o las ciencias sociales, “de frontera” en relación a mi formación e intereses profesionales, útiles sin duda pero parciales para el estudio que me proponía de Lisboa.

19

---

*Lisbon in Eighteenth Century Europe: Lisbon, London and Edinburgh, a town-planning comparative study.* Tesis doctoral, University of Edinburgh, 2004; LEAL, Joana Cunha. *Arquitectura privada, política e factos urbanos em Lisboa. Da cidade pombalina à cidade liberal.* Tesis doctoral, FCSH-UNL, 2005; OLIVEIRA, Maria Leonor Morgado Ferrão de. *Eugénio dos Santos e Carvalho, Arquitecto e Engenheiro Militar (1711-1760): Cultura e Prática de Arquitectura.* Tesis doctoral, FCSH-UNL, 2007. FERNANDES, José Manuel. *Arquitectura Portuguesa - Uma síntese.* IN-CM, 2005 (1991); TEIXEIRA, Manuel C. y VALLA, Margarida. *O Urbanismo Português. Séculos XII-XVIII.* Lisboa: Livros Horizonte, 1999; ARAÚJO, Renata Malcher. *As Cidades da Amazônia no século XVIII. Belém, Macapá e Mazagão.* Porto: FAUP, 1998; MOREIRA, Rafael. *A Arte da Ruação e a Cidade Luso-brasileira (Séculos XVI-XVIII). O arq. Miguel de Arruda e o Primeiro Projecto para Salvador.* Cadernos de pesquisa do LAP, Série Urbanização e Urbanismo nº 37. São Paulo: Universidade de São Paulo, 2003; MONTEIRO, Claudio. “Escrever Direito por Linhas Rectas. Legislação e planeamento urbanísticos na Baixa de Lisboa (1755- 1833), Lisboa: AAFDL, 2010.

Igualmente importante es la edición o transcripción de documentación antigua: *Cartulário Pombalino*, Lisboa, Arquivo Municipal de Lisboa, 1999; SANTANA, Francisco (recolha e índices). *Lisboa na 2.ª metade do séc. XVIII (plantas e descrições das suas freguesias)*. Lisboa: C.M.L., s. d.; *Carta topográfica de Lisboa*, elaborada bajo la dirección de Filipe Folque, 1856-1858. Escala 1/1000. Instituto Cartográfico Português; *Levantamento da Planta de Lisboa: 1904-1911*. Escala 1/1000, Arquivo Histórico Municipal, Câmara Municipal de Lisboa.

Para concretar la investigación del proceso de desarrollo urbano de Lisboa después del terremoto, necesitaba encuadrarme en otro marco, donde pudiera obtener la información, métodos y apoyo científico que necesitaba para hacer un doctorado en esta área, y que además me ayudara a ver los problemas con nuevas perspectivas, por el simple hecho de mirarlos con ojos de fuera del país. En el Departament d'Urbanisme i Ordenació del Territori, de la Universitat Politècnica de Catalunya, la importancia dada a los aspectos históricos, igual que a los aspectos de proyecto, junto con los de cariz social y económico, se adecuaban a los objetivos que me interesaba alcanzar. Esto motivó mi opción, y una beca de la 'Fundação para a Ciência e Tecnologia' me posibilitó concretarla.

Mi doctorado ha sido la oportunidad de profundizar en el conocimiento sobre la ciudad de Lisboa, un caso único en el siglo XVIII europeo, donde se reconstruyó una ciudad de muchos siglos en el mismo sitio, concretando un proyecto para dar respuesta a nuevas necesidades y conceptos que fueron desarrollados a lo largo del siglo XVIII, y que están en la base del urbanismo del siglo XIX.

## METODOLOGÍA

20 En la investigación se han privilegiado las fuentes primarias, consultando y estudiando documentos originales de la época, indispensables para el conocimiento de primera mano y posterior interpretación de los procesos urbanísticos en estudio. La realidad construida ha sido considerada igualmente como fuente documental indispensable. Su análisis crítico y acumulativo ha balizado el estudio, para poder distinguir y valorar los proyectos edificados, de los no ejecutados.

En los estudios históricos que se disponen sobre la reconstrucción de Lisboa, la documentación gráfica, y en particular los planos, se toman fundamentalmente como ilustración de un discurso y sólo en casos excepcionales son objeto de un análisis específico. En este trabajo, al contrario, fueron esenciales para el proceso de reconstrucción de la modificación de la ciudad. Redibujar de nuevo los planos antiguos y los planos actuales, sobreponer los diversos levantamientos y los varios proyectos, los sucesivos planos, así como copiar, reproducir, es una forma de aprendizaje (y en este caso un método de investigación) de la forma de la ciudad, de sus variaciones, alteraciones y cambios. El detalle del dibujo es muy significativo, y permite reinterpretar, fabular entre lo que se propuso —o se quería proponer— y la realidad que encontramos unos años o unos siglos después. Tenemos así como método base la busca y el análisis crítico del documento, su heurística, que llevará al conocimiento de la hermenéutica del proceso urbano pombalino.

Se seguirá el proceso, también metódico, que se usó para concebir un nuevo trazado para una ciudad antigua, con el establecimiento de nuevas reglas y principios, de los que acabaría surgiendo una verdadera teoría de la planificación urbana, ejemplarmente aquí concretados y claramente visibles en la ciudad actual. La *Dissertação* de Manuel da Maia constituye, sin duda, la pieza fundamental sobre

la cual se construye la narración que me propongo. El sistema de trabajo para la “toma de decisiones” que establece es ejemplar para la historia del proyecto urbano. Se analiza como Maia ha planteado varios sistemas para construir en el mismo sitio siguiendo un nuevo plano, lo que obliga a cambiar la configuración y la ubicación de las propiedades particulares, implicando una mayor complejidad en su concretización. Se trata de re-urbanizar áreas ya anteriormente urbanizadas. El proceso técnico y legal es totalmente distinto.

La preciosa documentación conservada en los archivos de la ‘Torre do Tombo’ en Lisboa relativa a la reconstrucción es abordada de forma ejemplificativa a través de los casos de estudio escogidos. Esta documentación nos permite conocer de forma detallada como fue organizado el proceso e implementado el proyecto, replanteando y construyendo la ciudad que conocemos hoy. El aparato técnico legal y administrativo creado y su aplicación, permitió pasar de los proyectos a la edificación de la malla y de los principales edificios públicos de la ciudad.

La diferencia fundamental respecto a otros casos —si exceptuamos eventuales analogías con Londres, Catania o Rennes— es que no se trata de ampliar la ciudad, sino reformarla en el mismo sitio. En Lisboa se reinterpretó la ciudad antigua para crear el nuevo cuerpo urbano de acuerdo con un nuevo orden: una ciudad de calles anchas y fachadas ordenadas, de plazas y conjuntos de edificios públicos monumentales. Las zonas de expansión de la ciudad se dotarían igualmente de reglas urbanísticas que proporcionarían un crecimiento armonioso, utilizando esta experiencia del centro.

21

## ORIGINALIDAD

En Lisboa, la reconstrucción del centro después de la catástrofe que afectó la ciudad —algunos segundos de terremoto, un tsunami y cinco días de incendio—, dio lugar a una intervención, que planeada y ejecutada con buen criterio, se hizo a una escala urbana inédita hasta entonces en Europa.

No es un proyecto ideal, y si un plano que incorpora las condicionantes que existían previamente, sea la topografía, las parroquias y los conventos, los parcelarios, los vínculos, las plazas y los monumentos. No es un “ensanche”, ni una ciudad de nueva planta. Todo es nuevo, pero tiene una base ancestral que le antecede, que se retrotrae a siglos.

El proceso se presenta como extremadamente innovador e interesante, pudiéndose afirmar que aquel terremoto excepcional ocasionó la excepcionalidad de la respuesta necesaria para resolver la situación, que puso en ecuación un problema teórico-práctico sobre la construcción de la ciudad barroca y sobre como reconstruir —y donde— esta misma ciudad, que se convertiría en paradigma neoclásico.

Cada uno cuenta la historia de acuerdo con su visión y perspectiva particular, organizando e interpretando hechos y documentos en una síntesis que se le presenta como lógica. El estudio del plano aprobado y la legislación promulgada para su implementación, al igual que la documentación archivística existente, escrita y gráfica, aunque conocida, permanecía poco investigada. Esta documentación, relativa a la primera fase de la reconstrucción, ha permitido estudiar en detalle la solución puesta en práctica, y que previamente se planeará. Desearíamos que este análisis fuera también una llamada de atención para la urgencia en abrir nuevas áreas de investigación en el urbanismo de las ciudades portuguesas, especialmente explorando la muy rica documentación de tantísimos archivos riquísimos que documentan siglos de intervenciones en varios continentes.

Creemos que el proceso de trabajo seguido y los análisis efectuados han contribuido a ampliar el conocimiento con una interpretación inédita y original. Se trata del primer trabajo que, siendo específicamente urbanístico, ofrece una visión detallada del proceso de definición e implementación de este referente internacional para la disciplina urbanística que es la Lisboa pombalina.

En la investigación que se presenta, se verá como a mediados del siglo XVIII, fue ideado y realizado un proceso de renovación urbana a gran escala, que sin duda fue una referencia importante para las vastas operaciones urbanas efectuadas en Europa durante el siglo XIX.

2.

**NOVIEMBRE DE 1775, LISBOA DESTRUIDA.**





“Sábado, primero de noviembre y vigésimo octavo de la Luna, amaneció el día sereno, el Sol claro y el cielo sin nube alguna. Duraba ya esta serenidad por muchos días del mes de octubre, sintiéndose mayor calor que el que la estación del otoño prometía. Poco después de las nueve horas y media de la mañana, estando el barómetro en 27 pulgadas y siete líneas, y el termómetro de Reaumur en 14 grados por encima del hielo<sup>1</sup>, corriendo un pequeño viento nordeste, comenzó la tierra a temblar con pulsación del centro hacia la superficie, y aumentando el impulso, continuó temblando, formando un balance hacia los lados de norte a sur, con daño en los edificios, que al segundo minuto de duración comenzaron a caer, o a arruinarse, no pudiendo los mayores resistir a los vehementes movimientos de la tierra, y a su continuación. Duraron estos, según las más reguladas opiniones, entre seis y siete minutos, haciendo en este espacio de tiempo dos breves intervalos de remisión este gran terremoto. En todo este tiempo se oía un estruendo subterráneo a modo de trueno cuando suena a lo lejos. A muchas personas les pareció un carruaje grande que rodaba con prisa. Se oscureció algo la luz del Sol, sin duda por la multitud de vapores que lanzaba la tierra, cuyas exhalaciones sulfúreas percibieron muchos. Fueron vistas en varias partes grietas en la tierra, de bastante extensión pero de poca anchura. El polvo, que la ruina de los edificios causó, cubrió el ambiente de la ciudad con unas tinieblas tan fuertes, que parecía querer sofocar a todos los vivientes [...].

A estos impulsos de la tierra se retiró el mar, dejando en sus márgenes ver el fondo de sus aguas, nunca antes visto, y encrespándose estas en altísimos montes, se arrojaron poco después sobre todas las poblaciones marítimas con tanto ímpetu, que parecían querer sumergirlas extendiendo sus límites. Tres irrupciones mayores, además de otras más pequeñas, hizo el mar contra la tierra, destruyendo muchos edificios, y llevando a muchas personas envueltas en sus aguas.”

MENDONÇA, Joaquim José Moreira de. *História Universal dos Terremotos*. Lisboa: António Vicente da Silva, 1758, págs. 113-114.

---

<sup>1</sup> 689 mm Hg y 11,2° C respectivamente, conversión en MALAQUIAS, Isabel y THOMAZ, Manuel Fernandes “Dois testemunhos portugueses do terramoto divulgados na Europa”, en *O terramoto de 1755. Impactos históricos*. Lisboa: Livros Horizonte, 2007, pág. 41.



## 2.1.

### El territorio y la ciudad de Lisboa.

#### ENCUADRAMIENTO GEOGRÁFICO Y GEOLÓGICO.

Lisboa se localiza a 38° 11' al oeste de Greenwich, en el margen derecho del río Tajo, junto a su desembocadura en el Océano Atlántico, donde el río se estrecha hacia su ancho estuario interior. Ocupa varias colinas y pequeños altiplanos con amplios horizontes, presentándose la ciudad como un anfiteatro natural, orientado a mediodía, enfrente del río, delimitada al nornordeste por varios cerros aislados, al noroeste por el perfil dentado de la sierra de Sintra, y al sur por el volumen macizo de la Serra da Arrábida, que cierra el horizonte más allá del río. En los cuadrantes este y oeste dominan las formas bajas y llanas que corresponden al paso del Tajo. Los dos márgenes son fuertemente asimétricos, con el lado sur más elevado y más regular en su altura, constituyendo un plano inclinado hacia el sur, que cae casi en picado enfrente de la ciudad desde una altura de 112-115 m. Aguas arriba, el río se extiende en brazos anchos que penetran tierra adentro en el margen izquierdo, donde toma una dirección nornordeste, y a lo largo de 30 km, formando como un delta interior donde llega la marea (Fig. 2.1.). 27

El relieve de Lisboa se presenta diversificado: muy fragmentado junto al río, con valles que han contribuido a mantener hasta época muy reciente un cierto aspecto rural en el interior de la ciudad.

“La ciudad se asienta en varias capas del Mioceno, con predominio de los calcáreos margosos, arcillas y arenas; a nornordeste las formaciones del manto basáltico ocupan las principales extensiones; el cauce de los arroyos está recubierto por aluviones recientes. [...] Lisboa, en el estuario del Tajo, ocupa su cavidad reentrante más profunda, adyacente a tierras bajas y llanas por donde corren fajas naturales de tráfico hacia el norte y el sur del país. El propio río era una vía accesible más allá de la frontera, utilizada hasta la construcción del ferrocarril. [...] En su situación singular se contiene su destino.”<sup>2</sup>

Al igual que el clima ameno, su situación geográfica le ha dado condiciones paisajísticas y un puerto marítimo excepcionales, que han sido su base económica y comercial a lo largo de toda su historia.

---

<sup>2</sup> BRITO, Raquel Soeiro de. “Lisboa, esboço geográfico”, en *Boletim Cultural*, III Série, nº 82, Junta Distrital de Lisboa, 1976, págs. 11-16. Se sigue la descripción hecha por la autora sobre este tema.

En este cuadro se inserta el valle de la Baixa, que se ha formado por la unión de dos líneas de agua: el arroyo de Vale do Pereiro, que corresponde al camino que va por las calles de Portas de Santo Antão, São José, Santa Marta hacia São Sebastião da Pedreira, y el arroyo de Arroios, hacia el camino que va por la Rua do Benfornoso, el Largo do Intendente y Regueirão dos Anjos hacia Arroios. Estas dos líneas de agua han excavado el terreno del mioceno, y en su confluencia se formó la zona donde se sitúa el Rossio, la Praça da Figueira y el Largo de Martim Moniz, que se extiende por el valle de la Baixa hacia el Terreiro do Paço y el río (Figs. 2.2. y 3.).

En el periodo de hace entre 18.000 y 10.000 años, debido a la elevación del nivel de las aguas de los océanos, el río entró por la zona de la Baixa actual hasta los Restauradores y Martim Moniz, como muestra la hipótesis de reconstitución hecha por Vieira da Silva. Durante siglos, este área inundada estuvo sujeta a la sedimentación de los aluviones continentales arrastrados por las aguas. Por los estudios hechos con motivo de la construcción del metropolitano de Lisboa, se ha podido establecer que el espesor de los terraplenes y los aluviones del valle del Rossio y Praça da Figueira alcanza 30 metros, de los cuales 6-7 metros son terraplenes, y los restantes sedimentaciones (de aluvión) <sup>3</sup>.

28

En la época romana, el nivel del terreno en el Rossio y la Praça da Figueira era aproximadamente 6 metros por debajo del actual, habiéndose descubierto una necrópolis y una vía romanas, además de los vestigios del Hospital Real anterior al terremoto. Con el terremoto los escombros fueron utilizados para nivelar y elevar la cota de los terrenos, y muestran en el Rossio un espesor de 2 metros, y de 3 metros en la segunda manzana de la Rua Augusta <sup>4</sup>.

En el área de la Baixa, definida por el sedimento aluvial del valle, el substrato está constituido por formaciones de la base de la serie miocena: arcillas y calcáreos de los Prazeres, areolas de la Estefânia, calcáreos de Entrecampos y arcillas del Forno do Tijolo (Fig. 2.3.).

En el estudio del metropolitano se hizo también un reconocimiento previo del régimen hidrológico. Aunque las aguas pluviales y las provenientes de las utilidades urbanas estén canalizadas, existen aguas en el suelo originadas por infiltraciones en el área de la cuenca de alimentación —ahora bastante impermeabilizada por calles y construcciones— y en pérdidas en las tuberías. Se reconoció en los terrenos de la Baixa la existencia de aguas freáticas en la base de los sedimentos y en los aluviones areno-arcillosos y arcillo-arenosos finos. Fueron también detectadas aguas más profundas, de tipo artesiano, pero sin alcanzar el nivel del suelo. Estas aguas fueron localizadas en el Largo D. João da Cámara, en el Rossio y en la Praça da Figueira. Los niveles de aguas freáticas eran oscilantes, subiendo más rápidamente de lo que bajaban, y sin ninguna influencia de las mareas.

---

<sup>3</sup> FARINHA, José Sidónio Brazão. *O metropolitano e a baixa de Lisboa. Condições Geotécnicas e Históricas*. Cadernos do Metropolitano nº 1, 2ª ed. rev. Metropolitano de Lisboa, 1995.

<sup>4</sup> *Ibid.*, pág. 13-15.

## ENCUADRAMIENTO MORFOLÓGICO

Lisboa, en el siglo XVIII, era una ciudad con cerca de 250.000 habitantes<sup>5</sup>. Se extendía por la ribera desde el convento de Belém hasta el de Xabregas, sobre todo con nuevos palacios y jardines junto al río. También en los arrabales crecían nuevos barrios con casas y calles más amplias y aireadas que las de las zonas antiguas<sup>6</sup>.

El Terreiro do Paço anterior al terremoto era una vasta área alargada junto al río con cerca de 1.070 palmos (235,4 m) de anchura por 550/350 palmos (121/77 m) de profundidad<sup>7</sup> (Figs. 4.2. a 4.4.).

Era un espacio delimitado por construcciones, aunque la zona de la muralla y baluarte, de menor altura, proporcionaba una amplia abertura visual de cerca de 450 palmos (99 m) de anchura, y la utilización del muelle, siempre muy movida, mantuviera una conexión al río muy frecuente y próxima. Las entradas de acceso al Terreiro do Paço —pasajes, antiguas puertas de las murallas— hacían difícil un tráfico fluido y seguro<sup>8</sup>.

Visto desde el río (Fig. 12.1.), el lado izquierdo estaba constituido por la Casa da Índia y el Palacio Real, al que se asociaba la Torre do Relógio, la Casa da Ópera y, más atrás, la Iglesia Patriarcal; el lado derecho, por los edificios de las Aduanas (Aduana del Tabaco, Casa dos Contos, Terreiro do Trigo), la Vedoria y un baluarte pentagonal. El Torreón Filipino se denomina en las plantas antiguas como 'Forte' [Fuerte], por ser esa su función inicial, que el baluarte y la muralla vinieron a reforzar. En las inmediaciones se situaba la iglesia de la Misericórdia, importante monumento manuelino, del que subsiste todavía un portal secundario incluido en la fachada de la iglesia de la Conceição Velha (en la Rua da Alfândega actual).

En las áreas inmediatas junto al río, a la izquierda de la Casa da Índia, se situaba la Ribeira das Naus, el astillero de construcción y reparación de barcos (donde se localizará más tarde el nuevo Arsenal de la Marina), y a la derecha la Ribeira, donde existía un mercado en el área colindante a la Casa dos Bicos<sup>9</sup>.

---

<sup>5</sup> FRANÇA, José-Augusto. *Lisboa Urbanismo e Arquitectura*, 4ª ed. Lisboa: Livros Horizonte, 2000, pág. 41. Comenta Castro sobre la población de Lisboa: "No es muy fácil definir un cálculo correcto del gran número de habitantes, que viven y constituyen esta nobilísima ciudad; porque sólo la multitud de extranjeros protestantes, que aquí trabajan libremente en el comercio, y no se incluyen en la lista de los párrocos, dificulta mucho esta diligencia", CASTRO, João Baptista de. *Mapa de Portugal antigo e moderno*, 2ª ed., tomo III, parte V. Lisboa: Francisco Luis Ameno, pág. 84.

<sup>6</sup> CASTRO, *Mapa de Portugal*, págs. 53-54.

<sup>7</sup> Según el Tombo hecho el 17 de mayo de 1756 tenía 1.120 palmos de largo y 543 palmos de anchura (Bairro da Rua Nova), valores aproximados a los que se obtuvieron por medición en el levantamiento de Manuel de Maia.

<sup>8</sup> Como más adelante se explica, esto es uno de los aspectos fundamentales a considerar en el dibujo de la nueva plaza.

<sup>9</sup> En los grabados y paneles de azulejos que muestran con detalle este área ribereña son frecuentemente representados los toldos y las vendederas del mercado.

La ciudad se extendía por el valle al norte hasta la Praça do Rossio, el segundo *terreiro* más importante de Lisboa (Fig. 4.1). En la confusa malla construida, se destacaba la calle comercial más concurrida, la Rua Nova dos Ferros, que tenía un recorrido en curva suave, paralelo al del Terreiro do Paço, que le advenía de la configuración de las murallas medievales, a las cuales se fueron apoyando las construcciones, sea por la parte de dentro y por la de fuera. Era una calle importante, donde se localizaban las iglesias parroquiales de São Julião y de Nossa Senhora da Conceição, el santuario de Nossa Senhora da Oliveira, la Fonte dos Cavalos y el Largo do Pelourinho. Sobresalía aún la secuencia constituida por las calles dos Escudeiros/Douradores/Ourives do Ouro —perpendicular a la anterior—, que hacía la conexión con el Rossio. Un tercer eje era la Rua Nova do Almada, en vías de rectificación y ensanchamiento, que bajaba del Chiado y terminaba en la Calçetaria, junto a la Iglesia Patriarcal. Por fin se destacaba la Rua dos Ourives da Prata, recientemente ensanchada, que comunicaba la iglesia de la Madalena con el Terreiro do Paço, pasando por el Largo do Pelourinho.

30 Encuadrando escenográficamente la zona baja, teníamos a la izquierda en lo alto de un monte escarpado el convento de São Francisco de la ciudad y la iglesia de los Mártires, lugar donde fueron sepultados los Cruzados flamencos durante la conquista de Lisboa en 1147, y el Convento do Carmo, por encima del Rossio. A la derecha, el monte rematado superiormente por el castillo, núcleo inicial de la ciudad, con un desnivel también acentuado, aunque menos abrupto y más regular. Pasaba ahí el tramo occidental de la muralla árabe que, separaba la ciudad de sus primeros arrabales en el valle (morería, judería), ya entonces absorbida por las construcciones.

## ASPECTOS DEMOGRÁFICOS EN EL POST TERREMOTO.

Con el terremoto, el tsunami y el incendio, el área central quedó destruida, y sus supervivientes se desplazaron a la periferia, como refiere Castro:

“La mayor parte de los habitantes, que por altísimo destino escaparon del triste golpe en aquel día, desampararon la ciudad; sus campos y contornos hacia donde se refugiaron, se vieron ampliados de tal suerte que, cómo si Lisboa hubiera tenido la calidad de Hidra, o la naturaleza del Fénix, por cada barrio que se extinguió, crecieron muchos; por cada casa, y calle que se abrasó, renacieron multiplicadas: casas y calles en el campo do Curral; casas y calles en el campo de Santa Clara; casas y calles en la Cotovia, en Campolide, en Belém, en el sitio del Rato; y todo lleno y poblado con bastante gente.”<sup>10</sup>

Nace otra ciudad, hecha fundamentalmente de barracas, por la prohibición de construir con mampostería:

“El gran número de familias, que habitaban esta gran ciudad, tras andar algunos días o semanas dispersos por sus suburbios y término, y por todo el reino, entraron a hacer acomodaciones interinas de madera, o frontales, en las plazas más grandes de Lisboa [...], y a lo largo de todas las calles, en los campos de los suburbios de la ciudad y en los recintos de los conventos. Más de nueve mil barracas se fabricaron en los primeros seis meses posteriores al terremoto. Algunas de éstas, y otras que después se han erigido o reedificado de nuevo, son edificios cómodos de dos y tres mil cruzados de coste, y muchos de mayor gasto, de forma que parecerá increíble a quién no lo vio, así la mucha obra que se hizo en tan poco tiempo, como los muchos caudales, que en estas acomodaciones se gastó.”

31

La enorme inversión que esto supuso da una idea de la fuerza de Lisboa en la segunda mitad del siglo XVIII, y explica porqué se pudo producir aquí uno de los fenómenos urbanos más impactantes de todos los tiempos: la reconstrucción ejemplar de una nueva ciudad. En un año se reedificaron más de mil propiedades de casas en Lisboa, calculándose que entre casas reparadas, reedificadas o hechas de nuevo en los suburbios, “suba a más de cinco millones lo que se ha gastado en obras en esta ciudad después del Terremoto”.<sup>11</sup>

---

<sup>10</sup> CASTRO. *Mapa de Portugal*, pág. 88.

<sup>11</sup> MENDONÇA. *História Universal dos Terramotos*, págs. 146-147.





## 2.2.

### La catástrofe en los relatos contemporáneos.

El terremoto del 1 de noviembre de 1755 fue uno de los primeros grandes sucesos sísmicos descritos científicamente. Como afirma Richter en su clásico *Elementary Seismology*, catástrofes de esta dimensión en Europa occidental son raras, por lo que este caso suscitó mucho interés, originando narraciones más o menos verídicas, así como mucha discusión filosófica y científica sobre el origen y las causas de los terremotos.<sup>12</sup>

“La extensión geográfica de los efectos macro sísmicos fue vasta. La intensidad destructiva afectó a todo Portugal y a la mayor parte de España. Temblores violentos ocurrieron en Marruecos, y en Argelia hubo tantos daños que —aunque considerando la debilidad de la mampostería— la mayor parte de los investigadores se cree que haya habido otro terremoto distinto al mismo tiempo. [...] La magnitud del seísmo de Lisboa difícilmente podría haber sido menos que  $8 \frac{1}{2}$  y puede haberse aproximado a  $8 \frac{3}{4}$ . Los efectos de este terremoto en tierra y en las aguas superficiales, incluyendo el océano, fueron espectaculares.”

En cuanto al tsunami, desde su origen en alta mar, la perturbación se esparció en todas direcciones. Llegó a Lisboa cerca de 20 minutos después del primer impacto del terremoto, alcanzando alturas de 6 a 15 metros en la costa. Su efecto se sintió en Madeira, en las Indias Occidentales, y en el Océano Atlántico, llegando a los puertos ingleses y franceses por la tarde, y también a Holanda.

33

El terremoto y el tsunami afectaron de forma muy intensa el centro de la ciudad y la zona ribereña. Pero el incendio que siguió fue todavía más catastrófico, consumiendo las riquezas y bienes de las iglesias, conventos, palacios, almacenes, y ocasionando muchos muertos. Allí donde el fuego llegó, todo se quemó completamente, sin que hubiera posibilidad de combatirlo por entre las ruinas de la ciudad destruida (Fig. 5.2.).

El rey y la familia real estaban en Belém cuando acaeció del terremoto, y no sufrieron ningún problema. Se quedaron ahí, acomodándose en unas tiendas de campaña erigidas en los jardines de una de sus fincas, por temor a las construcciones de piedra. Fueron edificadas después nuevas habitaciones en madera, a las que se llamó la “Real Barraca”, una lujosa casa de campo junto a la iglesia de Nossa Senhora da Ajuda.

En el presente análisis se han privilegiado las narraciones y observaciones de los testigos presenciales que describen con detalle el cuadro dramático de los hechos, las reacciones habidas en los primeros momentos de pánico y las medidas tomadas hasta al inicio de la reconstrucción.

---

<sup>12</sup> RICHTER, Charles F. *Elementary Seismology*. California Institute of Technology, W. H. Freeman and Company, 1958, págs. 104-105 y 113-114.

El primero de noviembre, siendo día de Todos los Santos, mucha gente estaba en las iglesias cuando empezó el terremoto, de donde no todos lograron escapar. Otros estaban en sus casas, como fue el caso de Moreira de Mendonça, que no sufrió daños en su vivienda, o de Ratton que, habitando cerca del centro, nos recuerda los momentos de aflicción por los cuales pasó en medio de la confusión general:

“He decidido bajar las escaleras y huir hacia la calle, para buscar algún lugar adonde me creyera más seguro. [...] Seguimos hacia la Rua dos Remolares [actual Cais do Sodré] por encima de los escombros y muchos cuerpos muertos, hacia la orilla del mar adonde nos juzgamos más seguros. Pero poco después de llegar ahí, al igual que mucha otra gente, se gritó que el mar venía saliendo furiosamente de sus límites: hecho que hemos presenciado y que redobló nuestro pavor, obligándonos a retroceder por el mismo camino, y a buscar, por la Rua de São Roque, el alto de la Cotovia, [...] adonde también ha llegado por distintos caminos [...] mucho pueblo [...]. El descampado de ese alto nos permitía ver la ciudad por todos sus lados, la cual, así que llegó la noche, presentó a la vista el más horrible espectáculo de las llamas que la devoraban, cuya claridad iluminaba, como si fuera día, no solo la propia ciudad, sino todos sus contornos, y no se oían mas que lloros, lamentaciones, y coros entonando el *Benedictus*, las letanías y el *Miserere*”.<sup>13</sup>

El tsunami cogió por sorpresa a quien había huido a las playas y a los barcos en el río: “Creció en todos los que habían buscado las playas el espanto de las aguas, y el nuevo peligro se difundió por toda la ciudad y sus suburbios, con una voz vacía que decía que el mar lo venía cubriendo todo”<sup>14</sup>.

34 Causó especial admiración el que pudiera desaparecer totalmente el nuevo Cais da Pedra y la muralla del Terreiro do Paço, recientemente terminados con fuerte cantería.

Moreira de Mendonça registra: “Yo fui uno de los testigos de estas fatalidades”, y nos hace un relato dramático de los sucesos:

“Todo el día sonaba un clamor continuo. [...] No se oía referir sino daños, muertes y desgracias. Las criaturas parecían desenterradas, sin color, sin aliño, todas tristes, afligidas todas. Se ausentaba la luz del Sol y la noche, siempre en todo el tiempo triste, parecía ahora más horrorosa que nunca, porque faltando la alegría de las campanas y la armonía de los relojes, era todo un pavoroso silencio que hacía más tristes a los mismos animales enmudecidos”.<sup>15</sup>

Las zonas más afectadas por el desastre eran las más densamente pobladas: la zona central de la Baixa, extendiéndose hacia el oeste para el Bairro Alto y al este para la colina del castillo. El incendio fue especialmente grave y “destruyó enteramente los barrios llamados de la Ribeira, de la Rua Nova, y del Rossio, y gran parte de los barrios de los Remolares, del Bairro Alto, del Limoeiro y de Alfama, que son los más ricos y poblados siete barrios de los doce, en que se divide la ciudad”<sup>16</sup>.

---

<sup>13</sup> RATTON, Jacome. *Recordações de J. R. Sobre Ocorrências do seu tempo em Portugal de Maio de 1747 a Setembro de 1810*. Lisboa: Fenda Edições Lda., 1992, pág. 30.

<sup>14</sup> MENDONÇA. *História Universal dos Terramotos*, pág. 117.

<sup>15</sup> *Ibid.*, págs. 121-122. Mendonça refiere haber terminado su memorial el 20 de octubre de 1757, en la página 168.

<sup>16</sup> *Ibid.*, págs. 126-127.

“Todo el centro de la ciudad quedó reducido a un horroroso desierto, en el que no se veían más que montones de piedras, y restos de cenizas, quedando solamente algunas partes de los edificios levantadas, ennegrecidas por el fuego, como lastimosos vestigios de aquellas grandes calles que antes veíamos siempre pobladas de gente y llenas de riquezas. Los más versados en la ciudad desconocían muchas veces el sitio en que pisaban, confundida la memoria por la vista de tanto objeto lamentable.”<sup>17</sup>

Sobre la extensión de la ciudad destruida Moreira de Mendonça explica que

“Tras muchas reflexiones hechas en varias calles y diversos barrios de la ciudad, me parece que el fuego consumió la tercera parte de la ciudad, en aquel sitio en que era más populosa, por ser la mayor parte de las calles estrechas y las casas de cuatro, cinco, y seis plantas. Me parece también que el terremoto echó por tierra la décima parte de las casas de Lisboa, y dejó inhabitables más de dos partes de las que quedaron en pie.”

De las observaciones hechas, entre los efectos del terremoto y los del incendio, considera que menos de dos tercios de las casas de la ciudad quedaron habitables.<sup>18</sup>

En los días que seguirán a la catástrofe, la ciudad quedó vacía porque

“Gran número de familias de Lisboa se hallaban poblando todos los campos de sus suburbios, todos los lugares de los 40 juzgados de que se compone el vasto término de esta ciudad, y de todas las ciudades, villas y la mayor parte de las aldeas de todo el reino. Nadie imaginaría que hasta Roma llegaron muchas personas de Lisboa, e igualmente a todas las ciudades principales de los reinos de Europa.”<sup>19</sup>

35

Se puede interpretar esta afirmación pensando en los innúmeros mercaderes extranjeros que vivían o pasaban por Lisboa a causa de sus negocios, y que habrían regresado a sus países. El autor nos propone una estimación moderada de 10.000 muertos, así calculados:

“En el día del terremoto, entre personas que acabaron en las ruinas, en el mar y en el incendio de esta ciudad, llegaría el número a cinco mil personas poco más o menos. Es verdad que de los muchos heridos que entraron en curación, y de las muchas personas que la perturbación de la salud hizo adolecer, morirían el mes de noviembre otras cinco mil personas.”<sup>20</sup>

La persona más importante que falleció fue el embajador del Rey Católico de España, D. Bernardo de Rocabertí, conde de Peralada, cuando salía del palacio en que vivía. Los religiosos y los cirujanos, con la ayuda de otras personas, trataban a los heridos, o recogían a los muertos por toda la ciudad para sepultarlos enseguida. Se improvisaron hospitales en los recintos de los conventos de São Bento y São Roque. Con el incendio murió mucha gente quemada, inicialmente solo herida, pero que quedó aprisionada en las ruinas o que por su estado de enfermedad no tuvo medios para huir. La ciudad se llenó de cadáveres y, para evitar las epidemias, una de las primeras urgencias fue dar sepultura a los cuerpos.

---

<sup>17</sup> *Ibid.*, pág. 123.

<sup>18</sup> *Ibid.*, págs. 135-136.

<sup>19</sup> *Ibid.*, págs. 136-137.

<sup>20</sup> *Ibid.*, pág. 138.

Se resalta la extensión e importancia de los daños (Fig. 5.3), tratándose de la zona más rica donde existían

“un gran número de iglesias y palacios, y los principales de unas y otros<sup>21</sup>; en ella se hallaban viviendo una gran parte de los comerciantes portugueses y de todas las naciones. Debe también notarse, que en el mismo recinto estaban las dos grandes calles de los Ourives do Ouro y da Prata; cuatro dilatadas calles de mercaderes de paños y sedas; los patios del Paço llenos de mercaderes que vendían los más ricos adornos, además de muchos esparcidos por la ciudad; las tres mayores plazas de Lisboa llenas de tiendas y almacenes de comestibles; las calles de los gremios mecánicos, donde siempre hubo personas muy ricas.”<sup>22</sup>

De igual modo quedaron destruidos todos los edificios de la administración del reino y las aduanas.

Moreira de Mendonça comenta finalmente:

“Hágase con estas advertencias reflexión en lo que consumió el fuego, y se observará como inmensa la riqueza de Lisboa. Mucho perdemos los portugueses; y no habrá reino, república o ciudad comerciante, que tampoco no perdiera en este incendio.”<sup>23</sup>

Además de las riquezas se lamenta la pérdida de varias bibliotecas notables: la Biblioteca Real, y las otras importantes que estaban en los conventos de São Domingos, del Espírito Santo, del Carmo, de São Francisco, de la Trindade y de la Boa-Hora. Tuvieron el mismo fin, todas las bibliotecas de los palacios que ardieron<sup>24</sup>. Cabe destacar el caso del palacio del marqués do Louriçal y su biblioteca,

36 que estando fuera de la zona incendiada, también tuvo igual suerte por un fuego originado en el mismo edificio. Recuerda Castro:

“Enfrente de este monasterio [de la Anunciada] existía el palacio de los condes de Ericeira, hoy marqueses de Louriçal, fundado por Fernando Álvares de Andrade, del *Conselho* del Rey D. João III en el año de 1533, [...] que comprendía ciento veinte casas, diez patios, jardines y huertos, y alojaba más de doscientas pinturas, muchas de ellas de Tiziano, Correggio y Rubens; y sobre todo una excelente biblioteca, que contenía dieciocho mil volúmenes impresos: mil colecciones de

---

<sup>21</sup> “En esta gran parte de la Ciudad consumida por el fuego quedaron comprendidas enteramente la Santa Iglesia Patriarcal, y las *freguesias* de la Basílica de Santa Maria (antigua catedral de Lisboa), de Santa Maria Madalena, de Nossa Senhora da Conceição, de São Julião, de Nossa Senhora dos Mártires, del Sacramento, de São Nicolau, de São Mamede, de São Bartolomeu, de São Jorge, de São João da Praça con sus iglesias parroquiales; y gran parte de las *freguesias* de São Paulo, de Nossa Senhora da Encarnação, de Santa Justa (cuyas iglesias se quemaron), de Santa Catarina, de São Cristovão, y de Santa Cruz do Castelo”. También “fueron reducidos a cenizas los suntuosos conventos de la Santíssima Trindade, de Nossa Senhora de Carmo, de São Francisco, Nossa Senhora do Rosário de los irlandeses, do Espírito Santo, de Nossa Senhora da Boa-hora, de Corpus Christi, de São Domingos y de Santo Elói, con sus majestuosas y bien ornadas iglesias. Igual fatalidad padecieron los asilos del Castelo, de las Convertidas, de Santa Maria Madalena y de las huérfanas de Nossa Senhora do Carmo del conde de São Lourenço”. Se enumeran los palacios quemados: “el Paço Real da Ribeira [...] y la Real Casa da Ópera, la más magnífica y bella, que comenzaba a admirar la Europa: el Palacio de Corte-real, (que ya había padecido un gran incendio) con el tribunal de la Casa do Infantado: los palacios de los duques de Bragança (que servía de Tesoro), de Alafões, de Aveiro, de Cadaval; de los marqueses de Valença, de Marialva, de Anjeja, de Fronteira y de Cascais; de los Condes de Santiago, de Ribeira, de Cuculim, de Vila Flor, de Valadares, de Aveiras, de Atouguia, de Vimieiro y de Alva; y el del vizconde de Barbacena. Se quemó separadamente al mismo tiempo el palacio del marqués de Louriçal [en el Largo da Anunciada].”, MENDONÇA, págs. 126-129.

<sup>22</sup> *Ibid.*, págs. 141-142.

<sup>23</sup> *Ibid.*, pág. 142.

<sup>24</sup> “Tiene el primer lugar la Biblioteca Real, que era numerosísima y selecta. El Señor Rey D. João V el *Magnánimo* la había aumentado con gran número de libros modernos, y todos los antiguos que se descubrieron por Europa; y una gran cantidad de buenos manuscritos, tanto originales como copias bien escritas, todo efectos de su sabiduría y magnificencia.”, *Ibid.*, págs. 129-130.

papeles varios, la Historia del Emperador Carlos V, escrita de su propia mano, un libro de hierbas y plantas, iluminadas con sus colores naturales, que fue de Matías Corvino, rey de Hungría, cartas de marear de los primeros descubridores de nuestras conquistas, y muchos volúmenes manuscritos por los Señores de la Casa de Ericeira sobre diversas materias. Todo esto lo devoró el incendio el mismo día del terremoto, reduciendo a cenizas en breves minutos tan preciosas e irrecuperables joyas.”<sup>25</sup>

En un artículo reciente, Mark Molesky analiza unas anotaciones en los márgenes de un ejemplar del libro de Mendonça, escritas por alguien que presencié los acontecimientos, y que comenta que el incendio en la ciudad duró más de un mes<sup>26</sup>. Cita también una carta del nuncio papal en Lisboa, Filippo Acciaiuoli, que, al escribir a un amigo, cuenta que seis semanas después el incendio todavía no se había apagado, en especial en los sótanos de las tiendas. Hasta ahora se hablaba de cinco o seis días, pero el autor nos confirma la probable veracidad de estos hechos, comparándolos con lo que pasó en las ruinas del World Trade Center de Nueva York, donde dos meses después de su caída, había, por lo menos, un fuego no extinto. Esta referencia actual avala la versión de las anotaciones que analiza, pudiendo concluirse que, por debajo de grandes cantidades de escombros, la combustión de los materiales continúa durante mucho tiempo y es de difícil extinción. Otras referencias directas de lo que sucedió en Lisboa relatan una situación más grave de la que se suponía, pero según Molesky se impuso una voluntad política de dar a conocer al resto del mundo una versión ‘suavizada’ de la dimensión de la catástrofe, y resaltar más bien los esfuerzos que se estaban haciendo para minimizar sus consecuencias, dar continuidad a la actividad y empezar la reconstrucción.

37

João Baptista de Castro, con datos reunidos en base a la información solicitada a los párrocos y a sus propias observaciones, nos dejó un testimonio detallado de los edificios y de las reacciones de las personas. El *Mapa de Portugal*, cuya 2ª edición se publicó en 1763, describe todo el país; pero Lisboa, por su importancia y por el terremoto, le merece una atención especial. Comenta sobre las *freguesias* de Lisboa:

“De este modo reproducimos no sólo las memorias del estado en que se hallaban antes que la común desdicha del terremoto hiciera consumir muchos de sus documentos; pero añadimos la circunstancia de las que padecieron ruina y pérdida en tan gran fatalidad, mencionando también el estado que actualmente conservan, además de los templos adyacentes dentro de sus límites.”<sup>27</sup>

Muestra la evolución de la situación desde antes del terremoto hasta 1760, las últimas fechas que menciona respecto a la ciudad. Por el interés e impacto innegables que contienen, se refieren a modo de ejemplo algunas *freguesias* del centro —Nossa Senhora da Encarnação, Nossa Senhora dos

---

<sup>25</sup> CASTRO, pág. 288.

<sup>26</sup> MOLESKY, Mark. “A New Account of the Lisboa Earthquake: Marginalia in Joaquim José Moreira de Mendonça’s *Historia Universal dos Terremotos*”, en *Portuguese Studies*, vol. 26, nº 2, 2010, págs. 245-246.

<sup>27</sup> CASTRO, págs. 204-205.

Mártires, Santa Justa, São Nicolau, Nossa Senhora da Conceição, São Julião, la Madalena—, la Patriarcal, así como algunas ubicadas en las zonas de expansión como Nossa Senhora dos Anjos, São José, Santa Isabel y Ajuda.

Igual que las personas que se instalaron provisionalmente en las plazas y espacios libres de construcciones, también las parroquias construyeron ahí altares para continuar con sus funciones. En el Terreiro do Paço se refugiaron las parroquias de Nossa Senhora da Conceição y São Julião, y se acomodó también la de la Madalena. En el Rossio quedó São Nicolau, compartiendo barraca con la de Santa Justa. Al terminar el incendio, algunas volvieron a sus sitios anteriores, construyendo barracas dentro de los edificios arruinados, o en los cercados en el caso de los conventos y monasterios. Con el inicio de las obras de reconstrucción en 1757/8, y a medida que se desescombraron los edificios, se verifica que la mayoría volvió al emplazamiento antiguo, quizás para permanecer allí, lo que en realidad sucedió en casi todos los casos.

São Nicolau era la *freguesia* más importante y populosa del centro de Lisboa, y nos muestra bien el grave cuadro de ruina y desolación que alcanzó esta parte de la ciudad. Su iglesia

“experimentó una total y horrorosa destrucción, y, con el incendio subsiguiente, la pérdida de todos sus muebles preciosísimos; y para que la lástima fuera más sensible, murieron en esta tragedia dentro de los límites de esta *freguesia* casi cuatro mil personas. Quedando de este modo la *freguesia* arruinada, desierta e inhabitable, y las calles de que constaba, todas están destruidas, confundidas e inhabitables.”

38

De las 9.814 personas de comunión que la habitaban antes del terremoto, sólo sobrevivieron 1.520 “dispersas y abarracadas en varias *freguesias* de la Corte.”<sup>28</sup>

Sobre la situación vivida en la iglesia parroquial de Nossa Senhora da Conceição, situada en la importante Rua Nova dos Ferros, relata: “El coro se abatió, y la fachada de la iglesia se abrió bastante en el centro, por entre las dos torres, quedando todo lo demás en pie, con la pérdida sin embargo de setenta y seis personas, que allí murieron”. En los primeros meses se instalaron en el convento del Beato António a Xabregas, pero el 4 de Abril de 1756 regresaron al centro y edificaron “en el Terreiro do Paço una barraca de ‘frontal’, que consta de tres altares, con la puerta hacia levante; y aquí actualmente existe, con la incomodidad que la estrechez de la habitación ocasiona y su indigencia permite.”<sup>29</sup>

---

<sup>28</sup> CASTRO, págs. 387-391.

<sup>29</sup> El cura había salido poco antes para dar el viático a un enfermo y, no logrando regresar a la iglesia, se dirigió al Terreiro do Paço, en donde “apenas acomodado, pero con la asistencia de veinticinco hermanos del Santísimo, que siempre lo acompañaron diligentes, sacramentó a más de cuatrocientas personas que, en turbas desordenadas y en tristes clamores, habían venido a buscar el desahogo de aquella plaza para evitar los estragos, en los que veían perecer a los amigos y los parientes”. CASTRO, págs. 250-253.

También aquí antes del terremoto vivían 3.400 personas, y después 438; y las “calles y *travessas*, por donde se distribuían los habitantes, están hoy tan confusas y alteradas, que no se distinguen en ellas más que montes de piedras y pedazos de mortero”.

En la *freguesia* de São Julião, cercana a la anterior, “se arruinó la iglesia y cayó toda en el suelo, pereciendo en sus ruinas algunas personas, y entre ellas algunos ministros eclesiásticos de la misma iglesia, causando un fin no menos lastimoso el incendio sucesivo; porque redujo a cenizas toda la opulencia de este famoso templo”. El párroco

“en esta urgencia y desamparo, tomó la providente resolución de mandar erigir en el Terreiro do Paço una barraca de madera, donde permaneció ejercitando las funciones parroquiales hasta el 8 de enero de 1758, en cuyo día se transfirió para el sitio antiguo de la iglesia, dentro de cuyo ámbito se edificó otra de ‘frontal’ muy decente, que consta de cinco altares, para la cual concursaron el prior, los beneficiados y algunos devotos con sus limosnas amplísimas”.

Son realmente impresionantes los números que presenta. Antes del terremoto, 7.016 personas de comunión; después “1.719 personas abarracadas en varias partes de la Ciudad”. Y deja oír un lamento: “Las calles, de que se componía esta *freguesia*, se hallan todas confusas y destruidas, y no para verse, más bien para llorarse”, y añade sobre la Rua Nova dos Ferros, la calle comercial más importante de Lisboa: “Esta calle, que era tan populosa, se ve desierta, y ya confundida y extinta con el nuevo plano de la ciudad”.<sup>30</sup>

39

En la *freguesia* de Santa Maria Madalena sucedió que “resistiendo victorioso su templo al incidente del terremoto, no pudo sin embargo escapar al incendio posterior, que todo lo redujo en él al último deterioro y destrucción”. El párroco se refugió en los momentos iniciales en la iglesia de Santa Apolónia, pero se juntó después a la barraca de São Julião en el Terreiro do Paço; más tarde pasó hacia la iglesia de São Martinho, donde se mantenía en 1757. Antes del terremoto existían 3.700 personas de comunión; después sólo 434 “dispersas por varias barracas; porque las calles totalmente se extinguieron con la ruina de los edificios.”<sup>31</sup>

Sobre el Terreiro do Paço, que forma parte de esta *freguesia*, nos da esta descripción:

“Una de las mayores plazas que tenía Lisboa era este espacioso terraplén, donde la vista del Palacio Real y de otros ilustres edificios de la parte de tierra, con la variedad de las muchas embarcaciones grandes y pequeñas en el mar vecino, formaban una bella perspectiva. Lo desfiguró todo el terrible incendio sucesivo al terremoto, reduciendo a cenizas cuanto contenía tan famoso palacio; y sobre todo, con la pérdida irreparable y preciosísima de la vasta Biblioteca Regia, llena de innumerables conjuntos de libros rarísimos, y códices manuscritos. El palacio se va demoliendo para proyectarse

---

<sup>30</sup> En esta *freguesia*, el convento de Nossa Senhora da Boa-Hora “con el terremoto e incendio quedó totalmente destruido [...]; actualmente, algunos religiosos se hallan ocupando el sitio antiguo, y de la portería del ‘Carro’ hicieron la iglesia donde rezan”. En cuanto al Santuario de Nossa Senhora da Oliveira, “lo destruyó y deshizo el incendio totalmente, pereciendo en el su capellán mayor”. CASTRO, págs. 303-306.

<sup>31</sup> *Ibid.*, págs. 364-366.

otro artefacto, y formar una nobilísima Praça do Comercio, con varias acomodaciones para los tribunales.”

La iglesia parroquial de Santa Justa “resistió fuertemente a los violentos estremecimientos del terremoto, de forma que en ella se cantó misa conventual, y hubo sermón el mismo día de Todos los Santos”. El incendio sólo en el día siguiente la afectó, por lo que el prior procedió “antes que nada a poner a salvo el Santísimo Sacramento y, cogiendo los dos vasos sagrados que estaban en el Sagrario, uno de su parroquia y el otro de la de São Nicolau, que allí se había recogido ya por la ruina de su templo, se encaminó procesionalmente hacia la vecina Praça do Rossio”. Como ya dije, el Rossio fue uno de los espacios abiertos donde las personas se juntaron, huyendo de las ruinas de los edificios que se desmoronaban y de las llamas del fuego:

“Era espectáculo verdaderamente lastimoso ver el enredo, la confusión, y el ansia con que hombres y mujeres llegaban por huir del fuego y de las ruinas a buscar atropelladamente el refugio de aquella plaza.”

Allí se dirigieron igualmente los párrocos buscando la salvaguarda de los vasos sagrados de sus iglesias, y para prestar auxilio a quien lo necesitara. De inmediato se levantaron edificaciones provisionales para proteger las imágenes y los cálices salvados de la destrucción.<sup>32</sup> Durante dos meses y medio se mantuvo la parroquia en la plaza, pero con las inundaciones del invierno, las condiciones empeoraron, por lo que se transfirió hacia el santuario de São Camilo, en el palacio del marqués de Cascais, en Borratém. En la víspera del Domingo de Ramos de 1757 regresó a su antiguo sitio, donde hicieron una acomodación dentro de la iglesia. Se mantuvieron allí hasta que la iglesia fue demolida para proceder al replanteamiento del trazado del plano aprobado.<sup>33</sup>

En las zonas altas del Chiado, Santa Catarina y Loreto la destrucción fue igualmente muy fuerte. Aunque no fueron tan severamente afectadas por el terremoto, el incendio fue devastador en algunas zonas, dejándolo todo abrasado. Sobre la *freguesia* de Nossa Senhora dos Mártires dice João Baptista de Castro: “La mayor parte de su opulencia se destruyó con el fatal terremoto, porque éste la arruinó, y el incendio acabó de destruir, no sólo la iglesia parroquial, sino también otros templos y propiedades, [...] sepultándose entre las ruinas y las llamas, lo que no es posible reducirse a cálculo”<sup>34</sup>. Se estableció en el santuario de São Pedro Gonçalves al Corpo Santo “a mediados de la

---

<sup>32</sup> “Con pronta diligencia se erigió en la dicha plaza un tabernáculo, o barraca, aunque humilde, decente, enfrente de la iglesia del Hospital, en la que se colocaron las sagradas píxides, y de aquí se dio el viático a la innumerable multitud de católicos heridos peligrosamente en las ruinas, que desde el Terreiro do Paço y la Ribeira, y de más partes, eran conducidos por caridad a aquel teatro trágico del Rossio. Se aprovecharon del mismo tabernáculo para recoger en él el Santísimo de la iglesia del Hospital Real y del Hospicio.”, CASTRO, pág. 310.

<sup>33</sup> *Ibid.*, págs. 307-311. La nueva iglesia de la parroquia de Santa Justa empezó a construirse en el sitio previsto por el plano, pero después de la extinción de las órdenes religiosas en 1834 fue transferida a la iglesia del convento de São Domingos en el Rossio.

<sup>34</sup> El notable convento de São Francisco, colindante con la iglesia parroquial, es el gran volumen que se destaca sobre la colina a la izquierda del Terreiro do Paço en las vistas antiguas. De todos los grandes edificios fue en el que los efectos del terremoto fueron más devastadores. Es esclarecedora la extensión de la catástrofe: “Se hallaba en esta conformidad tan gran templo y convento, en el que asistían doscientos religiosos [...], sin embargo el formidable terremoto destruyó y abatió



Cuaresma de 1756, donde actualmente se encuentra”. Antes vivían casi 7.000 personas, y en la Cuaresma de 1757, sólo 1.355.<sup>35</sup>

En el Largo das Portas de Santa Catarina, también conocido por Largo das Duas Igrejas, la iglesia de Nossa Senhora da Encarnação y la de Loreto, de los italianos, fueron menos afectadas por el terremoto, pero no escaparon al incendio. El fuego no llegó al convento de São Roque ni al de São Pedro de Alcântara, ya en el límite del área incendiada. En cambio, la zona de Santa Catarina (Fig. 5.1.), que se desarrolla a occidente sobre la fuerte pendiente que acompaña al río, fue muy afectada por el terremoto, y “no sólo su impulso destruyó la iglesia parroquial, y la de los religiosos de Jesús de la Orden Tercera, sino también los palacios del conde de São Lourenço, de la condesa de Río Grande, de D. José de Lancastre, de D. José de Meneses, de D. António Alvares da Cunha, y más de doscientas cuarenta y nueve propiedades de casas de varios señoríos y habitantes; de las cuales veintidós consumió totalmente el incendio subsiguiente al terremoto.”<sup>36</sup>

De esta sucinta panorámica puede concluirse que en las *freguesias* del valle la destrucción causada por el terremoto e incendio posterior fue prácticamente total (Fig. 5.3.). No hubo un templo que pudiera continuar en funcionamiento, recurriéndose a la instalación provisional en ‘barracas’ de madera que servían de iglesia, en un primer momento montadas en las áreas que estaban más libres de escombros y más seguras respecto a eventuales desmoronamientos, el Rossio y el Terreiro do Paço. También se edificaban ‘barracas’ en los recintos conventuales u otros lugares desocupados. Es preciso llegar a 1757 para constatar que se inicia el regreso al lugar original de las iglesias antiguas, levantándose construcciones provisionales, desescombrando, iniciando las obras de reconstrucción, eventualmente manteniendo los cimientos y reaprovechando materiales.

Tal como expondré más adelante, 1758 marca el inicio de las obras en el Terreiro del Paço, después de la aprobación en enero del respectivo proyecto, y en 1759 empieza el proceso de la distribución de las parcelas para la reconstrucción de los edificios del centro, al cual comenzaría a regresar la población<sup>37</sup>. Es efectivamente el renacer de la ciudad y se puede constatar que en esta fase las iglesias se mantuvieron en los sitios antiguos. Esto no estaría contemplado en el plano de reconstrucción aprobado, pero como situación de hecho ya creada llevó a una conciliación de las nuevas reglas urbanísticas definidas por el poder político con los intereses del poder religioso, a través de ajustes introducidos en el plano.

---

totalmente el coro, la iglesia, la capilla mayor, los balcones del claustro grande junto a la iglesia y sus arcos [...]; y sobreviniendo luego el vehemente incendio, convirtió en cenizas la mayor parte del convento y la iglesia, con todos los víveres de la comunidad, toda su biblioteca, que contaba más de nueve mil volúmenes [...]. Siendo lo más sensible de este fracaso la muerte de casi seiscientas personas, y doce religiosos, que perecieron dentro de la iglesia y del convento, porque como la ruina fue súbita no dio lugar a que la mucha gente que estaba dentro pudiera toda ponerse a salvo.” Los religiosos procuraron abrigo en Campolide, y construyeron ahí una barraca de lona, “hasta que se transfirieron para el sitio antiguo de su convento, que en agosto del año 1757 se principió a desescombrar.”, CASTRO, pág. 375.

<sup>35</sup> *Ibid.*, págs. 374-379.

<sup>36</sup> *Ibid.*, págs. 238-340.

<sup>37</sup> Decreto de 16 de enero de 1758 y Edicto de 12 de junio de 1759. Ver Cap. 4.

Más lejos del centro, la situación es muy diferente: la población se desplaza hacia estos lugares, levantando provisionalmente sus barracas, y las *freguesias* crecen significativamente en número de construcciones. Es el caso de la *freguesia* de Nossa Senhora da Ajuda, junto a Belém, donde el rey había permanecido y construido sus acomodos provisionales, que aumenta su población “por el mucho pueblo que hacia este sitio convergió, donde se han edificado innumerables barracas en el terreno baldío”.<sup>38</sup>

Igualmente tienen un desarrollo considerable las zonas próximas al centro que el fuego no alcanzó, y donde el terremoto fue más suave. En los terrenos antes vacíos se construyeron rápidamente muchas barracas, para permitir retomar los negocios y acompañar los trabajos de reedificación de las propiedades, cuando fuera el caso. En la *freguesia* de Nossa Senhora dos Anjos se repararon muchas casas, pero

“desde las Portas do Paço da Rainha, o Bemposta, hasta Arroios, y dentro del olivar de Nossa Senhora do Monte se hicieron de nuevo varios abarracamentos, fabricados unos de madera y tabique, otros de piedra y cal, para habitación de la mucha gente que para allí vino huyendo del incendio y destrozos del interior de la ciudad”.<sup>39</sup>

En la *freguesia* de São José, creada el 20 de noviembre de 1567, a partir de la de Santa Justa, la iglesia quedó poco dañada. Ahí donde

42 “hace poco más de cien años, la mayor parte de esta *freguesia* eran matorrales cerrados con algunas huertas, olivares y fincas; hoy está sumamente poblado su distrito que, de entre las *freguesias* de la ciudad, es uno de los más apacibles y, cuando es observado desde la Cotovia, todo su terreno muestra una perspectiva agradable”. Ahora “se ha aumentado, [...] y se continúa construyendo en calles que aún no tienen nombre”.<sup>40</sup>

Un caso un poco diferente es la *freguesia* de Santa Isabel, que constituía un núcleo en crecimiento antes del terremoto, siendo creada en 1741 por el Cardenal Patriarca D. Tomás de Almeida. El terremoto no causó daños ni en la iglesia ni en la *freguesia*. Antes tenía una población de 5.626 personas, y en 1757 ya eran 11.655. “Todo este aumento se sumó a esta *freguesia*, por los muchos edificios que en su terreno baldío se han edificado, y va continuando, de forma que será la *freguesia* más populosa de la ciudad”<sup>41</sup>. Vemos así como la ciudad post terremoto ganará forzosamente una escala más amplia, ocupando progresivamente las mejores ubicaciones de su territorio envolvente.

---

<sup>38</sup> CASTRO, pág. 216.

<sup>39</sup> *Ibid.*, págs. 221-222.

<sup>40</sup> *Ibid.*, págs. 284-291.

<sup>41</sup> *Ibid.*, págs. 291-298.

## 2.3.

### Las primeras actuaciones post terremoto.

La gravedad de la catástrofe implicó que de inmediato se tomaran medidas de emergencia para afrontar los problemas de seguridad, de higiene y alimentarios de la población. Se pusieron en ejecución medidas relativas a los enterramientos y a los escombros para posibilitar la circulación en la ciudad. También se publicaron las medidas que permitirían viabilizar más tarde la aplicación del nuevo plano.

#### **Medidas de urgencia inmediata de orden y seguridad.**

El rey ordenó que se buscara en las partes no quemadas de la ciudad eventuales productos comestibles, y fueron exentos de impuestos todos los que llegasen por el río o por las puertas de la ciudad hasta el mes de enero de 1756. Ordenó también que fueran establecidos puntos para distribución gratuita de los bienes esenciales en las plazas del Terreiro do Paço, de la Ribeira y del Rossio. Para imponer el orden necesario se mandaron a la ciudad varios regimientos de infantería, que acamparon en distintas zonas: Belém, Campolide, Cotovia, Campo de Santa Clara, Cardal de Graça y Cruz dos Quatro Caminhos, y que, inmediatamente, fueron también encargados de ejecutar el desescombro de las calles principales.<sup>42</sup>

43

Se creó una nueva estructura para promover y coordinar las intervenciones que se muestren necesarias en la ciudad, la *Inspecção dos Bairros* de Lisboa. El rey

“ordenó al mismo *Duque Regedor* que estableciera doce *Desembargadores da Relação* como inspectores de los doce barrios de la ciudad, a los cuales quedaron subordinados los Corregidores, o Jueces del Crimen de cada barrio, y algunos licenciados —*Bacharéis*—, que fueron nombrados por el *Duque Regedor*, para ayudar a dichos ministros.”<sup>43</sup>

El 4 de noviembre de 1755 se publica un decreto para controlar los robos en la ciudad. El juicio y el castigo eran inmediatos. Dependiendo de la gravedad del caso, los ladrones serían multados, condenados a trabajar en los escombros o ahorcados en los espacios públicos, y allí dejados para servir de ejemplo. La severidad y rapidez del castigo eran parte de la condena, y se revelaron efectivas (Fig. 5.4.).

---

<sup>42</sup> MENDONÇA, págs. 142-145.

<sup>43</sup> *Ibid.*, pág. 144.

Otras actuaciones urgentes para hacer la ciudad practicable fueron la necesidad de viabilizar la circulación, para proveer los abastecimientos, permitir los desplazamientos entre los varios sitios, imponiéndose así como prioridad la limpieza de los escombros ocasionados por la ruina de los edificios. Estas medidas son tomadas incluso antes que Manuel da Maia hubiese entregado la primera parte de su *Dissertação*. La primera se refiere al desescombro de la Rua dos Canos, el 27 de noviembre de 1755. El rey se dirige al Senado del Ayuntamiento para que mande hacer la limpieza de esta calle, para que no queden estancadas las aguas que por ella tenían desagüe y “se corrompan con irreparables perjuicios”, pagando a los trabajadores con el dinero disponible, aunque en detrimento del pago a los acreedores.

Cerca de un mes después del terremoto, se toman medidas para desescombrar las zonas de la ciudad más afectadas. Los ministros que tienen a su cargo la *Inspecção* de los barrios deben mandar limpiar los principales ejes de circulación en el margen del río, y los que conectan el centro con las carreteras de entrada a la ciudad (Fig. 6.)<sup>44</sup>.

44 Para cada barrio serán nombrados dos maestros de obras que, con la asistencia del respectivo ministro, harán una inspección previa en todo lo referente a los muros que amenacen ruina, y que deberán ser demolidos de inmediato, antes del inicio de los trabajos de desescombro y limpieza. Cuando se encuentren cadáveres humanos o de animales, “de cuya corrupción se pueda prudentemente temer consecuencias funestas”, deben ser sepultados “con las cautelas, los vinagres y los humos de brea que se acostumbra a practicar en casos semejantes”. Si tal cosa no fuera viable, se deberán acumular más escombros para evitar la contaminación del aire —“sofocar todas las exhalaciones que puedan infectar el aire” —. También habrá que poner “un cuidado muy especial en el depósito de las maderas y materiales, de suerte que todos queden arrimados enfrente de las propiedades donde sean hallados, y a las cuales quedarán perteneciendo por ese mismo hecho, sin otra alguna contienda de juicio, que no sería compatible con una diligencia tan urgente y tan indispensable necesaria para el bien común”. En caso que la mano de obra de los condenados no fuera suficiente para la rapidez del trabajo, serán contratados los artífices y trabajadores necesarios con el pago usual.

Un nuevo Aviso del 31 de enero de 1756 refiere que los escombros a efectuar en los barrios del Rossio, de la Rua Nova y de Remolares pueden avanzar más rápidamente, porque estaban disponibles más soldados y instrumentos necesarios para ello, quedando un total de trescientos soldados, cien en cada barrio.<sup>45</sup>

---

<sup>44</sup> Aviso del 3 de diciembre de 1755. “Providencia IX-V. Aviso al Duque Regedor para se desembarazaren de ruinas y escombros las calles principales de la ciudad de Lisboa, de suerte que esta quede practicable”, en *Providências do Marquês de Pombal*. Vol. 3. Lisboa: Ed. Flad y Público, 2005 (1758), págs.162-163.

<sup>45</sup> *Ibid.*, “Providência IX-VI - Aviso ao Marquês Estibreiro-Mor ....”, págs. 269-270.

## La base catastral.

El 29 de noviembre de 1755 fue ordenado al *Duque Regedor* que mandara elaborar un *Tombo* —catastro—, para que más tarde se pudiera saber cómo eran, y donde quedaban exactamente, las casas y terrenos de cada propietario, evitándose las dudas y disputas futuras. Se ordenó a los ministros de la *Inspecção dos Bairros* para que, conjuntamente con los oficiales de infantería del cuerpo de Ingenieros escogidos para esta diligencia, elaborasen una descripción exacta del respectivo barrio, donde se declararía

“distinta y separadamente la anchura y largura de cada una de las plazas, calles, callejuelas y edificios públicos que en él se contenían; y cada una de las propiedades particulares que existían en las sobredichas calles, plazas y callejuelas, con la especificación del frente y del fondo que a ellas pertenecía, comprendiendo en esta medición los patios —quintais—, donde los haya, con las elevaciones o alturas de cada una de las propiedades, y con especificación de las paredes que sean o propias de cada edificio o comunes a ambos vecinos colindantes.”<sup>46</sup>

Dada la extensión de la catástrofe, se aprovecharía esa situación para hacer las reformas y mejoras que la ciudad necesitaba. Los registros del Tombo son indispensables para permitir posteriores equivalencias y/o correspondencias entre lo viejo y lo nuevo<sup>47</sup>. Se habla de “*demarcar e medir*”, por lo que se supone que habrá que poner unas marcas en el terreno, tanto más necesarias por la confusión del trazado, a causa de los destrozos del terremoto. Se empieza por la demolición de las ruinas peligrosas para que se pueda trabajar en seguridad, como muestran los avisos sobre las nivelaciones de los terrenos del mes de diciembre siguiente.

45

Aunque las reglas definidas por ley para hacer el catastro sean generales para todos los casos, en el Bairro Alto, por ejemplo, se adopta un criterio un poco diferente, haciendo una distinción entre calles, propiedades o iglesias incendiadas y quemadas, y aquellas que quedaron libres del incendio. En el Bairro Alto, más que un catastro detallado, se hacen enumeraciones de calles o iglesias. Se puede interpretar que la configuración e identificación de las propiedades seguía igual a la que se presentaba antes de la catástrofe, situación completamente diferente a la existente en las zonas bajas que fueron duramente afectadas. Se pensaría entonces que en aquella zona no cambiaría el trazado

---

<sup>46</sup> Decreto de 29 de noviembre de 1755, publicado por SILVA, António Delgado da. *Colecção da Legislação Portuguesa desde a última Compilação das Ordenações. Legislação de 1750 a 1762*, 1830, págs. 401-402.

<sup>47</sup> A través de edictos las personas serían convocadas para estar presentes en los días en “que se trate de la demarcación, en que tengan interés”. Para cada barrio se organizó un libro numerado y rubricado por el respectivo ministro. En caso de alguna discordancia sería dada una copia del auto al reclamante, para que pudiera presentarla en la *Casa da Suplicação*, y ser verbalmente sentenciada por los relatores y adjuntos nombrados por el *Duque Regedor*. Sin embargo, este proceso no suspendería la continuación de la elaboración del *Tombo*. Sólo se aceptarían las discordancias relativas a la posesión, o sobre la situación en que estaban los edificios el día primero de noviembre, “como si no hubiera precedido la calamidad del referido día”. Otras cuestiones de derecho que estuvieran en curso a cuando acaeció el terremoto, seguirían el procedimiento que les competiera. Los libros serían escritos por los escribanos de la *Correição do Cível da Corte o do Cível da Ciudad*, que el *Duque Regedor* nombrase para ese efecto. En casos dudosos serían llamados los *Mestres* de la ciudad para prestar información. Fue hecho el catastro de ocho barrios: Limoeiro, Santa Catarina, Bairro Alto, Remolares, Castelo, Ribeira, Rossio y Rua Nova. Estos registros se conservan en el Arquivo Nacional da Torre do Tombo (ANTT), y serán analizados en el curso de la presente investigación.

antiguo que quedara preservado, y que para hacer las mejoras necesarias se sabría donde estaban emplazados y como eran los edificios a intervenir.

### **Medidas preventivas de la especulación.**

En el Decreto del 3 de diciembre de 1755 se tratan dos aspectos de importancia crucial frente a las nuevas circunstancias: el control de los alquileres, y la prohibición de construir con piedra y cal dentro de los nuevos límites que se definen para la ciudad.<sup>48</sup>

Se constatará que algunos propietarios y poseedores de casas o terrenos se estarían aprovechando indebidamente de la situación, pidiendo alquileres exorbitantes por las pocas casas o terrenos disponibles, por lo que se decidió que “no puedan alterarse ni en poco, ni en mucho los alquileres de las casas, tiendas o almacenes sitios dentro de la ciudad o en sus suburbios”. Todo lo que fuera superior a ese valor sería considerado nulo, y habría que restituir los montantes ya recibidos en el plazo de tres días, terminados los cuales los propietarios o poseedores de casas las perderían en favor de la Corona, y quién los alquilara pagaría una multa equivalente. Se aplicaría lo mismo a los terrenos, y aún cuando los propietarios fueran personas exentas de la jurisdicción real, se aplicaría la ley, y los contratos hechos serían nulos.

46 Cuando fuese necesario establecer el precio justo de las casas y terrenos anteriormente no alquilados, o aforados, el *Duque Regedor* de la *Casa da Suplicação* nombraría a los ministros de la misma *Casa*, en presencia de los cuales los *Mestres* de la ciudad harían las evaluaciones, para arbitrarse el precio o foro correctos. No habiendo acuerdo, podría hacerse un recurso para el *Desembargo do Paço*, para una eventual corrección de la cuantía.

### **Medidas transitorias para permitir un futuro plano.**

Un segundo aspecto del Decreto del 3 de diciembre se refiere a la definición de los límites de la ciudad, dentro los cuales se prohíbe “aforar o tomar de aforamiento algún terreno para edificar de nuevo casas de piedra y cal”, evitando que la población se disperse.

Esta delimitación comprende una vasta área (Fig. 6.), hacia la cual la ciudad ya comenzara a ensancharse, y que se pretendía no fuera sometida a una urbanización rápida por nuevos habitantes que, no pudiendo construir en el área más afectada por el terremoto, se desplazarían para las zonas adyacentes, aún sin ordenamiento urbano definido, contribuyendo a aumentar el desorden, y consolidando situaciones de no retorno a la ciudad antigua.

---

<sup>48</sup> SILVA. *Colecção da Legislação Portuguesa de 1750 a 1762*, págs. 402-404.

Complementando el Decreto anterior, el Edicto de 30 de diciembre<sup>49</sup> prohíbe igualmente la construcción en los barrios arruinados hasta la conclusión de los catastros; y en los otros únicamente se permite hacer reparaciones en los edificios. En caso de contravención, las construcciones serán demolidas. Este Edicto será reforzado por el de 10 de febrero de 1756, de tenor idéntico. Al no permitir edificaciones, en efecto, se está favoreciendo la utilización de los abrigos provisionales, las barracas de madera y tela, que se continuarán instalando un poco por todas partes en los espacios libres de plazas y recintos de casas religiosas, pasando de casos de emergencia a situaciones consolidadas, y que más tarde habrá que demoler para replantear los nuevos trazados, lo que no será fácilmente ejecutado.<sup>50</sup>

Este límite se convertirá en el referente para posteriores medidas de ordenación y control.

### **Nivelación del terreno.**

Después que Manuel da Maia terminara la primera parte de su *Dissertação*, entregada el 4 de diciembre, se determinó una nueva distribución del terreno del valle, elevando y regularizando los niveles para evitar las inundaciones frecuentes en las zonas bajas del Terreiro do Paço y la Ribeira, y suavizar las rasantes de las calles que dan acceso a las zonas altas. Conocemos los ‘Avisos’ de Sebastião de Carvalho e Melo para que se proceda a estas nivelaciones. Aunque no está definido el nuevo plano, se empezó de inmediato el desescombros de las calles principales, definiendo las nivelaciones necesarias para que el agua no se estancara en las ruinas.

47

El Aviso de 11 de diciembre encarga a Manuel da Maia para que nombre a los ingenieros que harán el cálculo de los desniveles entre determinados puntos de referencia, definiendo así las zonas que habría que levantar (Fig. 6.)<sup>51</sup>. Luego, el 22 del mismo mes, nuevos avisos son dirigidos a Manuel da Maia y al Duque Regedor para que se señalaran los puntos de nivelación entretanto definidos, y se replantearan las nuevas rasantes del terreno de la zona baja entre las calles Nova do Almada y Padaria, y hacia la plaza del Terreiro do Paço, para que quedaran definidos los lugares donde colocar los escombros provenientes de las limpiezas y hasta que niveles.<sup>52</sup>

---

<sup>49</sup> “Providência XIV-V”, en *Providências do Marquês de Pombal*, págs. 268-269.

<sup>50</sup> Decreto de 8 de octubre 1760, que específicamente manda demoler las barracas de madera en Lisboa construidas en terrenos públicos, imponiendo como plazo el final de ese año, en SILVA. *Colecção da Legislação Portuguesa de 1750 a 1762*, págs. 750-752. Más tarde, el Aviso de 24 de octubre de 1763, también declara que van hacer la demolición de las barracas, en MELO, Sebastião José de Carvalho e. *Memórias Secretíssimas do Marquês de Pombal e Outros Escritos*. Lisboa: Publicações Europa-América, 1985, págs. 131-132.

<sup>51</sup> Aviso a Manuel da Maia para que “mande pasar los niveles necesarios para conocer y calcular con claridad, los declives que hay de los conventos de la Boa-Hora, de la Anunciada, del Corpus Christi, de la iglesia de la Madalena, y de São Sebastião da Padaria, hasta las cortinas del Terreiro do Paço y de la Ribeira”. “Providência XIV-II”, en *Providências do Marquês de Pombal*, págs. 266-267.

<sup>52</sup> Avisos a Manuel da Maia y al Duque Regedor el 22 de diciembre de 1755 para “nivelar aquella parte de dicha ciudad que queda entre las Ruas Nova de Almada y Padaria, de las extremidades meridionales de las referidas calles hasta el Terreiro do Paço, [...] en orden a llenarse las referidas concavidades, o declives, con los escombros que se van extrayendo hasta que el sobredicho terreno se reduzca a un plano tal que quede nivelado el Terreiro do Paço con las sobredichas dos

Se ve como los trabajos en el área del Terreiro do Paço empezaron de inmediato. La actividad portuaria y comercial no podía parar. Los perjuicios sufridos obligaban a una acción redoblada para compensarlos, y para tal era indispensable poner a funcionar el muelle y los edificios de la aduana. En ese sentido los negociantes ofrecieron un donativo voluntario de 4% sobre los derechos de las mercancías importadas, destinado a la “reedificación de las aduanas, [...] que contengan todos los competentes almacenes que faltaban en las que padecieron ruina, y que el comercio tenga una plaza digna de la capital de estos reinos, y con la comodidad necesaria para que en ella residan los hombres de negocios, sin sujeción a las injurias del tiempo”<sup>53</sup>. Es interesante verificar que hay consenso sobre el carácter comercial del futuro Terreiro do Paço; Manuel da Maia destaca igualmente la necesidad de poder disponerse de una aduana modernizada y de la creación de una bolsa de comercio integrada en una nueva plaza que engrandezca a la ciudad de Lisboa. También el abastecimiento de víveres y bienes de consumo corrientes hicieron prioritaria la instalación de una aduana interina, por lo que fueron construidos edificios provisionales en la Ribeira<sup>54</sup>.

A este impuesto del 4% sobre las importaciones aplicado en Lisboa, se sumó otro donativo gratuito de los comerciantes del Brasil<sup>55</sup>, siendo estos montantes gestionados por la *Junta do Comércio*, entonces creada, los que financiaron las obras públicas de la reconstrucción.

48 En el texto atribuido al marques de Pombal, donde trata de las obras de Lisboa, narra su versión:

“Siendo pues necesario que en este gran aprieto se recurriera al arbitrio de hacer nacer nuevos fondos que se pudieran utilizar en la deseada aplicación y reedificación, con el menor gravamen posible de un pueblo que se hallaba en la mayor indignancia y consternación; y considerándose en la

---

calles, hasta donde él principia a bajar hacia el río, y ellas a subir hacia la Boa-Hora, el Rossio y el Arco da Consolação”. “Providência XIV-III” y “Providência XIV-IV”, *Ibid.*, págs. 267-268.

<sup>53</sup> Decreto de 2 de enero de 1756 en que “Los hombres de negocio de la plaza de esta ciudad, abajo descritos, penetrados de la pública calamidad a que quedó reducida la capital de estos reinos por el terremoto e incendios del primero de noviembre del año presente [...], deseando cómo fieles y leales vasallos de Vuestra Majestad participar cuánto les sea posible en los inmensos gastos, que se han de hacer con la reedificación de Lisboa [...], quieren manifestar su reconocimiento con la oferta de un donativo voluntario del cuatro por ciento, que pretenden se imponga en los derechos de todas las mercancías y manufacturas, que entren en estos reinos.” Fue suscrito por cuarenta y seis negociantes, y aceptada por el rey el 2 de enero de 1756. SILVA, *Colecção da Legislação Portuguesa de 1750 a 1762*, págs. 407-408.

<sup>54</sup> Decreto de 12 de junio de 1756, para la construcción de la aduana provisional: “Soy servido que en la marina, que yace desde la Fonte do Rei, hasta la puerta de la fábrica del Estanco do Tabaco, se levanten inmediatamente, con todo el calor y diligencia las barracas de madera, que están delineadas en el plano que será con éste firmado por el Secretario de Estado Sebastião José de Carvalho e Melo, para que en ellas se guarden los referidos géneros interinamente [azúcar, tabaco y otras mercancías voluminosas], mientras no sean reedificadas las aduanas respetivas, en la forma que tengo resoluta [...] corriendo la obra a cargo de la administración de la *Junta* [y siendo] arquitecto y director de la misma obra [...] el capitán Eugénio dos Santos de Carvalho.”, ANTT, *Junta do Comércio, Livro 1º de Registo de Consultas*, L. 104, fol. 15, transcrito en OLIVEIRA, *Eugénio dos Santos e Carvalho, Arquitecto e Engenheiro Militar (1711-1760): Cultura e Prática de Arquitectura*, Vol. II, Lisboa: FCSH/UNL, 2007, págs. 58-59.

<sup>55</sup> Refiere Nireu CAVALCANTI: “En sesión de la Cámara de Concejales realizada en 5 de mayo de 1756 [...] se aprobó la creación del ‘donativo gratuito’ para la reconstrucción de Lisboa, que debía estar en vigor, como máximo, por diez años. Sin embargo, por más de veinte años la población pagó el tributo extra, relativo a varios productos importados de Portugal. Además de esa tasa fueron enviados alimentos y madera para las obras de reconstrucción de la ciudad. Los donativos crearon vínculos económico, institucional y sentimental entre las dos poblaciones y sedimentaron la idea de que la reconstrucción de Lisboa tuvo como grande responsable la participación y la generosidad de los vasallos de Río de Janeiro, motivo de orgullo para todos los contribuyentes”. Ver “Ecos do terremoto na cidade do Rio de Janeiro”, en *O terramoto de 1755. Impactos históricos*. Lisboa: Livros Horizonte, 2007, págs. 472-473.



real presencia del dicho señor, que el comercio es la fuente más perenne y copiosa de todas las riquezas, y que las de Brasil deberían suplir las que faltaban en su metrópoli, me hizo el mismo monarca la honra de encargarme de que pusiera en práctica los medios y modos con que se debían establecer aquellos dos indispensables fondos. [...] De los referidos cuatro por ciento en las entradas de las aduanas y del donativo gratuito de los pueblos de Brasil, tienen pues salida los medios con que se principiaron y continuaron hasta ahora todas las grandes obras públicas con que la ciudad de Lisboa se halla tan decorada; sin el gasto de un sólo *tostão* —moneda portuguesa de plata— de la hacienda real.”<sup>56</sup>

Por este motivo fue entonces nombrado inspector-general de las obras públicas, con acceso directo al rey para “proponer por consultas verbales, todo lo que fuera concerniente al progreso y adelantamiento de las dichas obras, siendo estas administradas por la junta establecida a la imitación de la otra, antes erigida para la otra obra pública de las Aguas Livres”.

---

<sup>56</sup> Se incluyeron los edificios públicos, así como las obras de urbanización (y también los escombros de las ruinas) para que los particulares pudieran edificar. En este texto, defendiéndose de las acusaciones de haberse aprovechado en beneficio propio de estos fondos, Pombal contesta: “Con respecto a las referidas obras, he mantenido siempre los ojos encima de todo, sin haber puesto jamás las manos en cosa alguna.”, en MELO, págs. 194-195.

3.

MANUEL DA MAIA Y LAS PROPUESTAS  
PARA LA RECONSTRUCCIÓN.  
EL CAMBIO DE PARADIGMA.



“Por eso conviene imitar la actitud de Platón: al serle preguntado dónde podrían encontrar aquella ciudad maravillosa que él había imaginado, contesta: ‘No nos ocupamos de eso, sino que estamos indagando cómo es la que debemos considerar mejor; tú deberás preferir a las demás la que menos se aparte por su parecido a ella’. Así, describamos también nosotros, mediante la presentación de una especie como de modelos, la ciudad que la mayoría de las personas de más autoridad consideran que sería la más apropiada, adaptándonos por lo demás a las circunstancias y a los imponderables. Seguiremos aquel famoso consejo de Sócrates, en el sentido de considerar que aquello que esté de tal modo concebido que no pueda ser modificado sin que se torne peor, es lo mejor.

En consecuencia, convenimos en que la ciudad debe ser de tal modo que no se presenten ninguno de los inconvenientes que hemos recogido en el libro I, y que no falten ninguno de los elementos necesarios que se requieren para llevar una vida moderadamente cómoda.”

53

ALBERTI, Leon Battista. *De Re Aedificatoria*. Prologo Javier Rivera, traducción de Javier Fresnillo Núñez, 1991, pág. 171.



### 3.1.

#### La idea de la ciudad capital de D. João V.

En el inicio del siglo XVIII, Lisboa era la ciudad capital de un imperio que se extendía por los cinco continentes (Fig. 4.2.). El comercio marítimo, el oro, los diamantes, el azúcar del Brasil, los esclavos de África, proporcionaron una época de gran riqueza y prosperidad. En consecuencia, el rey D. João V deseó transformar Lisboa, reformarla y monumentalizarla. Hubo preocupaciones de dos órdenes: edificar un nuevo Palacio Real y la Iglesia Patriarcal, y mejorar y embellecer la ciudad.

El levantamiento de Lisboa más antiguo que se conoce es el de João Nunes Tinoco de 1650, que fue hecho para estudiar las defensas de Lisboa, después del restablecimiento de la independencia (Aclamação, 1640). La ciudad había desbordado las murallas medievales, en especial a occidente con la urbanización del Bairro Alto en los siglos XVI y XVII, y en la zona ribereña se habían instalado el propio Palacio Real y la Casa da India, así como las aduanas y otros palacios nobles, en dirección a la zona más antigua a levante, junto a Alfama. La nueva línea de fortificación proyectada para proteger la capital quedó incompleta, según informa João Baptista de Castro.<sup>1</sup>

55

Un nuevo levantamiento fue hecho en 1719 por Manuel de Maia, por encargo de D. João V (Fig. 10.1.). En la *Carta Régia* del 9 de diciembre de 1758, donde se encuentra descrita la actividad de Manuel da Maia al servicio del país, se verifica que su actuación en la planificación de varias poblaciones del reino, le estaba proveyendo de los instrumentos para intervenir en la ciudad, y dejando en segundo plano las cuestiones más específicamente de defensa de la ciudad.<sup>2</sup>

---

<sup>1</sup> “El año de 1650, reinando el señor rey D. João IV, se trazó nueva fortificación a Lisboa, recomendándose la ejecución de nuevo plano, en el que trabajaron los insignes ingenieros Sres. Lassart francés, João Gilot holandés, y João Cosmader jesuita, natural de Bruselas, a la diligencia y actividad del marqués de Marialva D. António Luis de Meneses: éste la hizo erigir con treinta y dos baluartes y gran extensión de murallas. Comenzada y crecida la obra, pareció demasiado grande el recinto que se había tomado, y así quedó suspensa e imperfecta, pero siempre mostrando la majestad y grandeza de la idea. [...] y aunque incompletamente erecto y ya hoy en muchas partes destruido y trastornado, pareció entonces demasiado grande, el tiempo fue mostrando que su ámbito no era impropio al aumento de la población. Ahora, sin embargo, que vemos, no sin lástima nuestra, una gran parte de la ciudad arruinada, y sus arrabales y baldíos ocupados con casas y barracas, y que todo se ha confundido, y se espera nuevo plano para su renovación, es justo que también se intente fortificarla de nuevo, para que quede, no sólo regular, cuánto sea posible, sino también fuerte e inexpugnable.”, CASTRO. *Mapa de Portugal*, tomo III, parte V, págs. 81-83. Cf. CASTRO, tomo II, parte IV, págs. 378-381.

También Manuel da Maia, en su *Dissertação*, hace referencia a este tema, aunque no lo analice en detalle. Se conoce un proyecto de fortificación titulado “Plantas da Cidade de Lisboa [...] se fez no ano de 1700”, constituido por 31 elementos iconográficos, en ANTT, *Casa de Cadaval*, cota nº 27.

<sup>2</sup> Véase la transcripción parcial de la “Carta Régia de 9 de Dezembro de 1758” en AIRES, Cristovão. *Manuel da Maia e os engenheiros militares portugueses no Terremoto de 1755*. Lisboa: Imprensa Nacional, 1910, págs. 55-56.

## El conjunto monumental del Palacio Real y la Iglesia Patriarcal.

El Paço Real da Ribeira había sido sucesivamente reformado y ampliado. Interiormente sus riquezas eran notables —la Biblioteca Real, las colecciones de pinturas, tapices, orfebrería, etc. — pero exteriormente no mostraba la majestuosidad que el rey deseaba (Fig. 4.3.). De igual modo la Iglesia Patriarcal fue instalada en la Capilla Real, que para el efecto había sido objeto de obras de adaptación y embellecimiento, y necesitaba también urgentemente una construcción nueva, más en consonancia con la dignidad Patriarcal dada a Lisboa en 1716, después del esforzado empeño diplomático del rey ante la Santa Sede.

Partiendo de la voluntad del rey de construir su Palacio Real y la nueva Iglesia Patriarcal, la cuestión era decidir si se debería mantenerlos en la zona ribereña, en donde estaban, o cambiarlos hacia otro sitio. En este caso la alternativa idónea se localizaba en la zona de Buenos Aires, en una parte alta de la ciudad.

El levantamiento de Manuel da Maia debe relacionarse con la investigación de las zonas de la ciudad donde construir estos grandes proyectos. También la estancia de Juvarra en Portugal en esas fechas, y los encargos que D. João V le hizo para el nuevo Palacio Real y la Iglesia Patriarcal, evidencian la voluntad de disponer de una ciudad capital. Relata Castro:

56

“Faltaba al material de la Iglesia la fábrica sagrada de un edificio competente, que mereciera el magnífico nombre de Basílica y Templo Regio Patriarcal. Preocupado el celo del Rey con este santísimo pensamiento, mandó llamar a su real presencia en el 7 de Febrero de 1719 algunos hidalgos, ministros, y médicos por lo que tocaba a la elección de un sitio saludable, y a arquitectos que dirigieran el proyecto de la gran obra, que intentaba.

Había su Majestad examinado desde del mar y de los lugares más eminentes, los sitios que podían entrar en cuestión en toda la agradable perspectiva de su gran ciudad, habiendo mandado hacer un plano exacto de Lisboa, y reduciendo toda duda a la cuestión de edificar la Iglesia Patriarcal y el nuevo palacio en el lugar donde hoy estan, o en el sitio llamado Buenos Aires, en la parte de la ciudad alta cerca del arroyo de Alcântara.”<sup>3</sup>

Como veremos más adelante, Maia recordará este proyecto en su *Dissertação*, y propondrá para la localización del palacio otra área próxima a esta: São João dos Bem-Casados. Se conocen unos *pensieri* de Juvarra para un palacio y basílica que corresponden a esta estancia en Portugal, pero que no tuvieron consecuencias<sup>4</sup>. La propuesta se desarrolla en una perspectiva de planos escalonados que rematan en el río, con el palacio en fondo, y la iglesia, con una cúpula monumental, en el lado derecho (Fig. 4.5.). Tiene una leyenda que dice ‘*mezzo giorno*’ indicando que la fachada del palacio mira al río hacia el sur, lo que permite suponer que la localización preferida sería el Terreiro do Paço, con el encuadramiento del río y de las colinas donde se expandía la ciudad, que reforzaría la

---

<sup>3</sup> CASTRO, pág. 193.

<sup>4</sup> Según BUSCARANI el marqués de Fontes, siendo embajador en Roma, conoció allí a Juvarra, y sería él quien sugeriría al rey que lo llamara a Lisboa. BOSCARINI, Salvatore. *Juvarra architetto*. Roma: Officina Edizioni, 1973, págs. 301-303.

monumentalidad y la belleza de la composición —natural y construida— que la localización de Buenos Aires no poseía.<sup>5</sup>

Aunque no se hubiera edificado el palacio, Castro refiere que, cuando sobrevino el terremoto, toda la zona junto al palacio estaba en obras de remodelación:

“Con las reales obras desde el año de 1714 se había suprimido una gran parte de esta freguesia [São Julião], extinguiendo las calles del Arco do Ouro, Tanoaria, Largo da Patriarcal, Trabuqueta, Calçada antigua de São Francisco, Travessa das Cruzes, Torrinha, y otras; sin embargo el fatal incendio de 1755 la ha reducido a la ultima decadencia, viéndose destituida de templo, de casas, de calles, y de parroquianos.”<sup>6</sup>

Es del tiempo de D. João V el primer decreto sobre protección del patrimonio histórico. Se prohíbe que se pueda demoler, total o parcialmente, los edificios antiguos, aunque ya estén arruinados, los cuales deberán ser preservados para el estudio y conocimiento de la historia de Portugal, sea religiosa o secular. Igualmente se aplica a las estatuas, relieves, inscripciones, monedas u otros artefactos. El rey encarga a la recién creada Academia de Historia de tomar nota de los descubrimientos y dar las providencias que considere necesarias para la preservación de las antigüedades.

### **La ciudad.**

Las mejoras en el ámbito urbano se concretan en grandes proyectos utilitarios, que se revisten de importancia artística, como las obras del Acueduto das Águas Livres, finalmente terminadas en 1748 con la inauguración de la Mãe-de-Água das Amoreiras, o el proyecto no ejecutado de Carlos Mardel para la regularización de la ribera del río Tajo hasta Belém, edificando un muelle continuo y un paseo con árboles.

La construcción del Acueduto das Águas Livres abastecerá una Lisboa en expansión, dándole la abundancia de agua de que tanto carecía. Tiene cerca de 14 km en el conducto principal desde la captación en las nacientes de Belas y Carenque, pasando por el valle de Alcântara, hasta la Mãe-de-Água das Amoreiras ya dentro de la ciudad<sup>7</sup>, incluyendo varios arcos monumentales para atravesar calles importantes como el de las Amoreiras, en el tramo principal, o el de São Bento, y fuentes (*chafarizes*) para la distribución del agua, normalmente emplazadas en cruces de vías o en largos, como la de Rato, Cova de Moura (das Terras), Necessidades, Esperança, Janelas Verdes, Rua do Século, Carmo, etc., y trayendo agua también a las ya existentes como la del Rossio y la del Terreiro do Paço.

---

<sup>5</sup> El Rey abandonó la idea de construir un nuevo Palacio Real, y siguió con la edificación del monumental palacio-convento de Mafra, a 25 km de Lisboa, con proyecto del arquitecto Frederico Ludovice.

<sup>6</sup> CASTRO, pág. 307.

<sup>7</sup> La construcción completa tiene cerca de 58 km de longitud, 47 km en el conjunto de los ramales de captación, más 11 km en los conductos de distribución dentro de la ciudad.



Hay que resaltar la larga experiencia de Manuel da Maia, adquirida en las obras del acueducto, en especial sus capacidades para dirigir y gestionar obras complejas y de gran dimensión, que luego se pone de relieve a la hora de enfrentar la resolución de los problemas de la reconstrucción de la ciudad devastada por el terremoto y el fuego. En su memorando, se comprueban también sus conocimientos sobre Lisboa, a los que hace referencias concretas innumerables veces, como se detallará más adelante en el análisis de la *Dissertação*. Se refiere en particular a la alineación y al ensanchamiento de las calles antiguas (parte 2ª, § 3), a la propuesta de una nueva localización para el Palacio Real, y también para el hospital de Todos-os-Santos, en el recinto del convento de São Bento (parte 1ª, § 14), o sobre la expansión de la ciudad en la urbanización del núcleo de Santa Isabel, *freguesia* desde 1741 (parte 2ª, § 8).

La ciudad crecía hacia occidente, en las zonas altas, a lo largo de la que era una de las más antiguas salidas de la ciudad, en dirección a Belém y la desembocadura del río, que se hacía por las colinas, al margen de la cual se desarrollara el Bairro Alto, y ahora la zona de la Madragoa y de la Lapa, hacia las Necessidades y Santa Isabel.

58 En 1745, D. João V se preocupó por estas zonas donde la ciudad se expandía sin ningún plano ni regla, lo que en vez de contribuir a la belleza de la capital, aumentaba el desorden de su caserío y de la red viaria. La propia construcción de los ramales del acueducto, imponiendo reglas para la distribución del agua, ‘obligaría’ a la definición de los puntos de abastecimiento adecuados, que son aprovechados precisamente para monumentalizar la ciudad a través de fuentes, que el trazado viario tendría que acompañar, en una ciudad de topografía accidentada y variada. El 13 de abril se publicó un Decreto donde se invoca el “real servicio” y el “bien público” para justificar las nuevas medidas destinadas a alcanzar “mejor acomodo, simetría y adorno de la ciudad evitando la deformidad de las nuevas calles y barrios”, y se imponen condiciones para las zonas que se urbanizan<sup>8</sup>:

- las calles y los pasajes públicos deberán tener como mínimo 5 varas o 25 palmos [5,5 m];
- las calles principales con mucho movimiento, deberán tener la anchura de las Ruas dos Ourives [45/50 palmos, que equivalen a 9,9/11 m]<sup>9</sup>;
- se ubicarán algunas plazas con capacidad adecuada para las comodidades públicas;
- se construirán cloacas o alcantarillas, principalmente en las calles principales que tengan una rasante insuficiente, y se encaminarán los desagües hacia las playas.

---

<sup>8</sup> Ver OLIVEIRA. *Eugénio dos Santos*, vol. II, págs. 16-17.

<sup>9</sup> Medida por mí en el levantamiento de Manuel da Maia.

## La importancia de D. João V para el desarrollo de la ciudad post terremoto.

### Los planos de ensanche de 1756-57.

Elaborados con posterioridad al terremoto y coetáneos al plano de la zona central destruida, se conocen otros dos planos para Lisboa, uno para la zona occidental que haría la conexión entre el área antigua y donde se preveía construir el nuevo Palacio Real, y otro para la zona noroeste<sup>10</sup> (Fig.7.). No tendrán consecuencias prácticas, pero su análisis hace comprender con qué criterios de urbanización y edificación se planificaban las zonas de ensanche, lo que permite ver de forma más clara la metodología adoptada en la zona central, donde habría que respetar condicionantes más complejos.

Los objetivos del programa definido por Manuel da Maia se aplican igualmente a los dos planos: la mayor comodidad del público y la nobleza de la ciudad. El trazado de las calles deberá hacerse sin preocupación por los límites de las propiedades, y habrá que definir también algunas plazas, donde se ubiquen los mercados. Las calles se caracterizan por su jerarquía, basada en la anchura que deberán tener las más principales y más largas con 60 palmos de anchura y disponiendo de cloacas, las principales (más o menos largas) con 40 palmos, y las *travessas* con 30 palmos. En cada calle las puertas y ventanas serán pintadas del mismo color, con lo cual se diferenciarán las distintas calles de la ciudad.

59

Hay preocupación con la uniformidad de las fachadas, que deberán tener tres pisos: la planta baja, un primer piso con balcones y el segundo con ventanas; las casas nobles tendrán también los mismos tres pisos, pero significándose con un portal más trabajado y, eventualmente, mayor número de ventanas. Las paredes medianeras serán más altas que los tejados por precaución contra los incendios. Estas indicaciones son iguales a las que Manuel da Maia propone en la *Dissertação*. También se estudiará el alcantarillado y se imprimirán los dibujos con los perfiles de las cloacas de las calles más principales para distribuir a los propietarios con el objetivo de que construyan las

---

<sup>10</sup> El plano de la zona occidental comprende la zona entre el Largo do Rato, São Paulo, Alcântara y Arco do Carvalhão. La orden es de 12 de abril, y va dirigida al sargento mayor Filipe Roiz (Rodrigues) de Oliveira, y a los ayudantes Manuel Alvares Calheiros, Pedro Gualter da Fonseca, Lourenço José Botelho, Tomás Roiz da Costa, y a otros discípulos de la Academia Militar; fue terminado el 5 de noviembre de 1756, como informa el texto de la leyenda del dibujo (MC. DES. 982). El ejemplar está incompleto, y se ha perdido la parte derecha. Hay un plano de esbozo en el Archivo Militar (2348-GEAEM/DIE), que verosíblemente muestra todo el conjunto, y donde además se pone en relieve la zona de São João dos Bem-Casados, que presenta unas manzanas muy grandes bien definidas, que podría ser el terreno previsto y un estudio para el nuevo Palacio Real, que será aprobado por el Decreto de 2 de julio de 1759. Hay referencias a otro plano para la zona oriental, que se conservaba en el AHMOP y hoy está perdido.

El plano para la zona noroeste tiene sus límites definidos por el Bairro Alto, Amoreiras, Arco do Carvalhão, São Sebastião, Arroios y Rossio. La orden de elaboración del plano, con fecha de 9 de abril de 1756, va dirigida al teniente coronel Carlos Mardel, al capitán Eugénio dos Santos, al capitán Elias Sebastião Pope, al ayudante Andreas y al practicante José Domingos Pope (MC. DES. 981).

tuberías necesarias. Se deberán delinear los planos utilizando la misma escala —*petipé*— que la del plano de la Lisboa baja arruinada.

La metodología seguida en la elaboración de estos planos es consecuentemente bastante semejante. En el plano de la zona occidental (Fig. 7.2.) las calles tienen la jerarquía indicada, basada en las anchuras. Se informa que van señalados en el plano con una estrella los sitios que hay que terraplenar, y con dos estrellas los de donde hay que quitar tierra. De nuevo se está definiendo un trazado regular sobre un terreno con desniveles acentuados, lo que necesita la corrección de la modelación del terreno para suavizar las rasantes de las calles. Las calles nuevas van señaladas con líneas más gruesas, y las antiguas que se desprecian con líneas delgadas.

No hay indicaciones específicas sobre las fachadas, pero se trata con detalle la ubicación de dos equipamientos importantes: las fuentes para la distribución del agua, que son ocho, y los diez mercados donde se hará el comercio diario.

En la zona noroeste, para alcanzar el “buen uso de la Ciudad” (Fig. 7.4.), se dio una atención especial a la “comodidad de los declives del terreno” en el trazado de las calles principales, pero no obstante “siempre el arte debe enmendar algunas desigualdades del mismo terreno”, para poder suavizar las pendientes. En primer lugar se replantearán las plazas para que queden como nivel, y sirvan de referente para el replanteamiento de las calles que las comunican.

60 La convención de los colores que se utiliza para las áreas edificadas es:

- el rojo: claro, para las construcciones que se derriban, más vivo, para las construcciones que se conservan, fuerte, para las Iglesias, que se supone en este caso serían conservadas (“las que se hallan en todo el dicho terreno”);
- el amarillo: para señalar las calles y casas nuevas, y especialmente las plazas y los solares para los mercados (así interpreto los espacios referidos, tal como son los tradicionales largos).

En la fortificación el rojo indica lo que ya estaba hecho, y el contorno negro con baño amarillo lo que faltaría hacer para completarla.

No es cierto que primero se hubiera hecho y señalado el nuevo trazado sobre el terreno, registrando después en papel el resultado. Tratando de ciudades y de topografías complicadas, como frecuentemente sucede, estos dos casos importantes muestran bien cuál es el método y los criterios de planificación urbana utilizados. Como se explica en la leyenda de uno de los planos, primero fue necesario hacer el levantamiento de los terrenos, “no sólo para establecer calles, plazas, y ubicaciones de fuentes, sino también para guiar las calles por donde haya menos desniveles, y menor gasto para los interesados en los aforamientos; lo que también se observa con las ubicaciones de las fuentes y plazas”. Como complemento a la leyenda del plano de la zona noroeste, el informe de

Manuel da Maia refiere precisamente que el replanteamiento del trazado deberá ser hecho con la asistencia de los mismos ingenieros que lo elaboraron, porque mejor saben cómo fueron estudiadas y compensadas las irregularidades del terreno. Esto indica obviamente que aún no estaría replanteado, y que esta era una actuación importante por exigir mucha atención y solicitud.

Estos dos planos para la ampliación de Lisboa fueron elaborados y dibujados en fechas contemporáneas al plano de reconstrucción del centro. Si bien no tuvieron una aplicación práctica, son ejemplos claros de la importancia que ya se daba a la elaboración de planos, y de los nuevos conceptos de urbanismo que se están desarrollando y aplicando en Lisboa. Se puede constatar como lo que en tiempo de D. João V se estaba planteando en cuanto a planificación y ensanche de la ciudad, permitió el desarrollo de instrumentos, conocimientos y métodos de intervención, que se concretaron en la elaboración de los estudios para la reconstrucción de Lisboa.

### **El desplazamiento del Palacio Real**

Iniciadas las construcciones en la Praça do Comércio y la distribución de las nuevas parcelas para edificar de acuerdo con el plano aprobado, el decreto de 2 de julio de 1759 define donde y cómo será construido el nuevo Palacio Real<sup>11</sup>. De forma análoga, dando continuidad a lo que D. João V pretendía, Manuel da Maia sugerirá en la *Dissertação* una nueva ubicación en una zona alta y aireada, bien abastecida de agua por quedar cerca del Aqueduto das Águas-Livres, y próxima del río de Alcântara, que es la que será aprobada.

“He decidido que el palacio de mi residencia sea edificado en la elevación de terreno, superior al Tajo y a la ciudad de Lisboa, que yace entre el Largo de São João dos Bem-Casados y el camino que va del Senhor Jesus da Boa-Morte hacia el Rato.”

El esbozo de plano que se muestra en la Fig. 7.3. es muy semejante al plano de la zona occidental de Lisboa presentado por Filipe Roiz de Oliveira el 6 de abril de 1756, pero en este caso se muestra la totalidad del área estudiada. Esta zona de la ciudad es un área libre, ubicada al norte de la zona de la *freguesia* de Santa Isabel, que se estaba desarrollando mucho, y donde hay abundancia de terreno libre para ubicar el palacio y sus jardines. En este esbozo hay dos grandes parcelas más o menos donde se refiere que se ubicaría el palacio. Se determina en el decreto que hay que replantear la zona y proceder a las compras de terrenos necesarias, encargando a Carlos Mardel y a Elias Pope de los estudios técnicos.

---

<sup>11</sup> Decreto de 2 de julio de 1759, en SILVA. *Colecção da legislação de 1750 a 1762*, págs. 681-682.

Una vez definido el sitio para el nuevo Palacio Real, hay la preocupación de promover la urbanización de los terrenos que quedarán entre él y la ciudad antigua. Intención que ya existía en los planos de ensanche presentados antes, y que de nuevo se reitera para seguir proyectando la ciudad con nuevas reglas de comodidad y belleza. Se afirma la importancia de la planificación del territorio urbano que rodea al palacio para monumentalizar el conjunto áulico. Se ha señalado de forma aproximada el perímetro definido para los terrenos del palacio y zona envolvente de acuerdo con la delimitación descrita en el decreto (Fig. 7.1.), donde se determina que:

“Atendiendo a que, por el establecimiento de mi palacio en aquel nuevo barrio, y por la residencia que la nobleza y las personas ocupadas en mi real servicio deben hacer en la vecindad, como es natural y costumbre en las otras cortes de Europa, se hace justo y necesario que las calles de dicho barrio sean regulares y decorosas, y como tales decentes cuando por ellas pasen los cortejos en las ceremonias más celebres de la Corte, y para su prospecto y la comodidad de las personas que deben alojarse en dicho barrio: he mandado formar un plano y la alineación de todo el terreno”.

Para que se empiece a construir ahí, de acuerdo con el trazado y las fachadas establecidas por Mardel y Pope, se replantearán en seguida los trazados de las nuevas calles:

“Y soy otrosí servido, que el sobredicho ministro y oficiales ingenieros [...] pasen a delinear y abrir las calles que a él deben salir, y a formar las fachadas respectivas para que se publiquen, a fin de que los dueños de los terrenos puedan edificar en ellos, de conformidad con las mismas alineaciones y fachadas, y de las disposiciones de otras leyes y órdenes que he establecido sobre esta materia”.

62 En los archivos del GEAEM/DIE hay un levantamiento con la ref. 2347 hecho con mucho detalle, y que por las muy pocas edificaciones que tiene debe ser de esta misma época. Los puntos destacados son precisamente las referencias utilizadas en los documentos para situar los terrenos del palacio: entre São João dos Bem-Casados y el Largo do Senhor Jesus da Boa Morte, y cerca del acueducto. Tiene dibujadas unas alineaciones de lo que podría ser un trazado para la envolvente del palacio, con tres calles que convergen a partir de la zona de la ciudad habitada; la central define el eje principal del conjunto y empieza en el Largo do Rato. Otras líneas se diría que son estudios de mallas, con espaciamentos que podrían ser la profundidad de las manzanas, articulándose con el conjunto del palacio posiblemente ubicado a la izquierda. Son suposiciones que el esbozo delineado sobre el plano sugiere, y que he creído interesante referir en este contexto de la reconstrucción de la ciudad. El Palacio Real, sin duda, ya no estaba en ese momento junto al río, pero ha merecido el desarrollo de nuevos proyectos en su nueva localización, en el marco de una ciudad que está creciendo, un área ensanchada que va hasta los límites definidos en el Decreto de 3 de diciembre de 1755, en lo que antes eran suburbios. Aunque al final no se haya construido, por preferir mantenerse fuera de Lisboa en Ajuda, junto a Belém.

## 3.2.

### La *Dissertação* de Manuel da Maia.

#### Objetivos, criterios y métodos para renovar la ciudad destruida.

“Y es cuanto se me ocurre decir en esta 2ª parte, reservando para la 3ª lo que depende de plano, para cuya ejecución estoy muy falto de preparativos y comodidades, porqué la destrucción experimentada que penetró los sitios todavía más reservados, como si fuese enviada para destruir cuanto pudiese tener algún uso para los vivientes que sobraron, quedando en este modo extintos en sus ocupaciones, aunque vivos para recordar lo que perdieron.” (D2, § 11)

La *Dissertação* de Manuel da Maia nos enseña como se ha buscado y delineado una solución para Lisboa. Nos muestra como fue creada una nueva idea de ciudad, ordenada y jerarquizada, y por eso más bella y cómoda, organizada con las infraestructuras básicas, que necesitó de un ordenamiento global de su urbanismo y arquitectura, y la definición de instrumentos técnicos y jurídicos para su aplicación. Adoptando una metodología con base a un memorando escrito, al que adjunta varios planos alternativos en la parte final, Manuel da Maia expone, analiza y sugiere las cuestiones que, desde su punto de vista, deberían ser solucionadas. Es un texto muy sintético, a veces de difícil interpretación, pero que nos permite seguir, paso a paso, el desarrollo de los raciocinios en que se fundamentaron las opciones escogidas.<sup>12</sup>

63

En aquel momento el Ingeniero-mor del Reino y Guarda-mor del archivo de la *Torre do Tombo*, de ochenta años de edad, encargado de la elaboración de las propuestas para “la renovación de la ciudad baja destruida”, como titula su memorando, es incontestablemente una autoridad reconocida por su

---

<sup>12</sup> La *Dissertação* de Manuel da Maia está compuesta por tres partes, datadas en 4 de diciembre de 1755, 16 de febrero y 31 de marzo de 1756, y una adición de 19 de abril de 1756. Se conocen las dos primeras partes y la tercera hasta el § 6 por una copia hecha por João Baptista de Castro, conservada en la Biblioteca Pública de Évora (BPE), *Códice CXII / 2-9*, fls. 666-683. La tercera parte completa, manuscrita por Manuel da Maia, se conserva en el Arquivo Nacional da Torre do Tombo (ANTT), *Conselho de Guerra, Correspondência*, Mazo 270, Cx. 954. A pesar de que Manuel da Maia anuncia una cuarta parte —“Y es cuanto me fue posible tratar en esta tercera parte, guardando lo restante para la cuarta”, fol. 8— se supone que no llegó a ser redactada. Creo que se podrá considerar que con la adición adjuntando dos planos más, probablemente quedaría completado el tema de las propuestas de plano para Lisboa. Se utiliza para las dos primeras partes el manuscrito de João Baptista de Castro, y para la tercera el de Manuel da Maia, a los cuales corresponden las citaciones y respectivas referencias. La numeración 1, 2 y 3 es usada para identificar las distintas partes de la *Dissertação*, indicadas simplifícadamente como D1, D2 y D3.

El texto de la *Dissertação* en AIRES, Cristovão. *Manuel da Maia e os engenheiros militares portugueses no Terremoto de 1755*, Lisboa: Imprensa Nacional, 1910, y también por FRANÇA, José-Augusto. *Lisboa Pombalina e o Iluminismo*, 3ª ed. rev., Lisboa: Livraria Bertrand, 1987 (1ª ed. port., 1966). Sobre el tema ver TEIXEIRA, Manuel, “O plano de reconstrução da baixa de Lisboa: a expressão erudita do modo tradicional de planeamento da cidade portuguesa” en *O Terramoto de 1755. Impactos históricos*, Lisboa: Livros Horizonte, 2007, y más específicamente sobre la importancia y originalidad del texto de Manuel da Maia, SANTOS, Maria Helena Ribeiro dos, *Baixa Pombalina. Passado e futuro*, Lisboa: Livros Horizonte, 2000, y “Os 6 Planos da Reconstrução” en *A Cidade Pombalina: História, Urbanismo e Arquitectura. Os 250 Anos do Plano da Baixa*, Lisboa: Grupo ‘Amigos de Lisboa’ y ‘Fundação das Casas de Fronteira e Alorna’, 2010.

competencia y conocimientos. Veremos en seguida cómo el plano aprobado y las leyes que se van publicando, tienen su fundamento en las propuestas que contiene este discurso. Más allá de la decisión sobre el trazado físico del plano y el tipo de ciudad a reconstruir, habría que presentar la solución de cómo hacerlo en la práctica. Adoptar un plano totalmente nuevo sobre las ruinas de la ubicación anterior, exigía definir unas bases económicas claras y un método de trazado y reparcelación eficaz para hacer las equivalencias entre lo antiguo y lo nuevo, de forma que fuera aceptable, equilibrado y factible, y tomase en consideración la situación heterogénea de los dueños. En su texto, Manuel da Maia discute extensamente estas cuestiones proponiendo distintos sistemas para la reconstrucción del área central de la ciudad, y trazados alternativos para reconstruirla en el sitio antiguo. Sus sugerencias y recomendaciones fueron en efecto muy inspiradoras para la ejecución del proceso de reconstrucción, como se explica a continuación.

La *Dissertação* sobre la renovación de la ciudad de Lisboa fue elaborada en tres etapas sucesivas —4 de diciembre de 1755, 16 de febrero y 31 de marzo de 1756—. La última parte fue acompañada por elementos dibujados: varias propuestas de planos (del nº 1 al nº 4), de distintas fachadas para las manzanas y una para el nuevo Terreiro do Paço; en una adición del 19 de abril de 1756 fueron añadidas otras dos propuestas (las nº 5 y nº 6). Una de ellas será escogida y la base del plano de reconstrucción aprobado<sup>13</sup>.

64 Manuel da Maia fue, sin duda, el estratega fundamental de la reconstrucción de Lisboa. Definió —o mejor dicho, fue definiendo— una metodología de abordaje al problema. La elaboración de este texto es el camino de que se sirve para buscar las mejores soluciones para la ciudad. Discute de una forma sistemática lo que se pretende obtener con la reconstrucción, valorando distintas hipótesis, sin olvidar la referencia a cuestiones que exigen una intervención inmediata y urgente, como son dar desagüe a las aguas estancadas en el Rossio, por ejemplo. Analizar, para Manuel da Maia, significa describir y caracterizar, pero sobre todo evaluar y estudiar las ventajas e inconvenientes —como la mayor o menor dificultad de ejecución práctica, o el coste elevado, el acuerdo o la oposición de los propietarios perjudicados— que las distintas soluciones presentan. Utiliza como una gradación en los impactos de las intervenciones, empezando con el simple ensanchamiento de algunas calles, hasta llegar a la propuesta de un plano con un trazado nuevo. Se diría una versión de lo que hoy llamamos análisis de costes y beneficios, en la cual se tienen en cuenta no sólo los impactos económicos, sino también los sociales (relativos a los usos del sitio y a las tradiciones antiguas). Me parece digna de realce la constante atención y respeto por la ciudad de Lisboa presente a lo largo de estos textos, que muestran el profundo entendimiento que tiene de la ciudad. De esta base resulta el fundamento del método que utiliza, lo cual le permite partir de lo ya conocido, y añadirle la busca de las mejores soluciones para los problemas.

---

<sup>13</sup> Aprobado por la “Lei de 12 de maio de 1758”, y reglamentado por las “Instruções de 12 de junho de 1758”, ver Cap. 4.

Manuel da Maia dirige su trabajo en dos niveles de actuación. Por un lado se trata de informar al poder político, exponiendo sus puntos de vista y sus conocimientos de la forma que le parece más útil; por otro, mostrar de modo explícito lo que fue objeto de sus estudios, para que otros puedan, no solamente utilizar lo que enseña, sino eventualmente encontrar una idea mejor, lo que en su terminología implica alcanzar una propuesta que proporcione más ventajas y menos problemas. Es patente su convicción de que con la discusión entre varias opiniones informadas se podrá llegar a un nuevo y mejor plano. Más adelante lo ejemplificará con la formación de equipos para trabajar en conjunto, pero con distintos programas, teniendo como objetivo final alcanzar un único proceso y una única solución.

A lo largo del texto hay básicamente dos preocupaciones fundamentales, las cuales estructurarán todas las cuestiones que se mencionan: ¿Cómo hacer la reconstrucción/renovación? Como obtener una mejor protección antisísmica y contra incendios (varias veces explícitamente referida), y que está siempre presente en fondo, en segundo plano, para que se eviten los peores errores del pasado.

¿Construir la ciudad con un nuevo plano, o reconstruirla como estaba? Es la mayor crítica que Manuel da Maia hace con relación a la hipótesis del mantenimiento del antiguo plano de la ciudad, y al carácter falaz de sus justificaciones: o porque se imagina que no vendrá otro terremoto de igual magnitud (en el 1º modo), o porque se piensa que esa eventualidad no deberá ser un condicionante para el proyecto y la edificación de la nueva ciudad (en el 2º modo). Para él sería impensable no aprovechar la destrucción existente para mejorar la ciudad y solucionar algunos de sus mayores problemas, afirma repetidamente.

65

Y es a través de la constatación y análisis crítico de los problemas de la ciudad vieja que necesitan ser corregidos o ‘enmendados’, que irán siendo señaladas las reglas a aplicar en el futuro, las cuales el nuevo plano irá adoptando efectivamente. Veremos como Manuel da Maia discute Lisboa, reanudando y transcribiendo en gran parte sus ideas y opiniones, tal como él nos las presenta.

### **Etapa 1. Primera parte de la *Dissertação* sobre la renovación de la ciudad de Lisboa.**

**4 de diciembre 1755.** <sup>14</sup>

“Reconocida y observada la destrucción de la ciudad de Lisboa en el 1º de Noviembre de 1755, es necesario intentar su renovación, y como ésta se puede ejecutar por diversos modos, parece también necesario que éstos se preponderen, para entre ellos hacer elección del que se reconozca con más ventajas y menos inconvenientes. Los modos que se me ocurren son los siguientes.” (D1, § 1)

---

<sup>14</sup> “1.ª *Dissertação sobre a renovação da Cidade de Lisboa*, por Manuel da Maia Engenheiro-mor do Reino”, copia hecha por João Baptista de CASTRO, en BPE, *Códice CXII / 2-9*, fls. 666-672v.



Justo en el primer párrafo, Manuel da Maia es claro por lo que se refiere a su método de proceder: él no sólo lo vivió como toda la gente, sino que también observó y reconoció la destrucción de Lisboa. Después de este brevísimo preámbulo, inicia inmediatamente su exposición enunciando cinco hipótesis de solución posibles.

El 1º modo que refiere es el de conservar la ciudad antigua, “restituirle a su antiguo estado, levantando los edificios a sus antiguas alturas, y las calles con sus mismas anchuras”. La reconstrucción podría ser hecha rápidamente y se aprovecharían los escombros a tal efecto, evitando el gasto de su remoción; los propietarios obtendrían los mismos rendimientos, por el hecho de alojar el mismo número de personas, y la ciudad quedaría mejor porque, siendo edificada de nuevo, las construcciones serían nuevas (D1, § 2).

66 El 2º modo sería mejorar la ciudad antigua “levantando los edificios hasta sus antiguas alturas, y cambiando las calles estrechas por calles anchas”. La ciudad quedaría “más hermosa de lo que era antes”, en especial por las “buenas entradas, que se podrán hacer en el Terreiro do Paço, evitando los pasajes cubiertos, y mejorando algunos edificios mayores arruinados”. Ensanchando las calles se obtendría un mejor tránsito en beneficio de todos, y se proporcionaría alojamiento para casi el mismo número de personas, no perjudicando así significativamente a los propietarios, ya de por sí empobrecidos por la destrucción del terremoto. Las mejoras necesarias para la circulación implicarían también abrir la ciudad al río, a través de amplias comunicaciones con el Terreiro do Paço, donde se ubicaba el puerto y el más importante acceso marítimo a la ciudad (D1, § 3).

El 3º modo es una alternativa de lo anterior, “disminuyendo las alturas a dos pisos sobre la planta baja, y cambiando las calles estrechas en anchas”. Se reforzarían las precauciones antisísmicas, poniendo una nueva condición: la conveniencia de limitar la altura de los edificios, para evitar una acción destructiva de mayor intensidad en caso de terremoto. No sólo era importante ensanchar las calles, para permitir la huida en caso de catástrofe, sino que también sería crucial reducir la altura de las construcciones, lo que disminuiría el número de muertos y la extensión de los perjuicios (D1, § 4 y 5).

Con el 4º modo, que es el que será elegido, propone que se construya de nuevo en el mismo sitio: “[1] arrasando toda la ciudad baja, [2] levantándola con los escombros, suavizando así las subidas hacia las partes altas, y haciendo pendiente hacia el mar con mejoría de la corriente de las aguas, [3] formando nuevas calles con libertad competente, tanto en la anchura, como en la altura de los edificios, [4] que nunca podrán exceder la anchura de las calles”.

Son varias las ventajas presentadas por este modo, que aprovecha la destrucción existente como constituyendo una buena oportunidad para mejorar la ciudad. Las operaciones dispendiosas para retirar, o reutilizar los grandes volúmenes de escombros de todo tipo, pasarían ahora a tener una utilización práctica benéfica, suavizando las pendientes y levantando los terrenos de las cotas más bajas, para evitar las inundaciones frecuentes durante la marea alta. Se supone que se mantienen las reglas para la prevención de los terremotos con calles más anchas y casas menos altas, propuestas en el modo anterior (D1, § 6).

Refiere finalmente el 5º modo, que consistiría en desplazar la ciudad hacia Belém: “despreciando la Lisboa arruinada, y formando otra de nuevo desde Alcântara hasta Pedrouços [Belém]; con permiso sin embargo de que los dueños de las casas de la Lisboa arruinada las pudiesen levantar como quisieren. “Y con incomparable brevedad y buena organización de las calles y los edificios que formarán una Lisboa nueva, sin que los dueños de los edificios de Lisboa destruida tengan de que quejarse, pues no se les hace violencia alguna, ni se les impide la reedificación de sus edificios para que se valgan de ellos a su voluntad”. Esta hipótesis tiene varias ventajas bien evidentes: no hay que tratar de las ruinas y de su desescombro; el terreno quedará libre, y no será necesario evaluar el estado de los edificios, caso a caso, para derribarlos o conservarlos, y negociar con los propietarios eventuales indemnizaciones o imposiciones; por otro lado el sitio de Belém siempre fue considerado apacible y tiene un relieve más suave, lo que permitiría abandonar una ubicación ya tantas veces martirizada por terremotos anteriores (D1, § 7).

67

Es bien curiosa la explicación detallada, un tanto rebuscada, que Manuel da Maia presenta para justificar esta opción, pero que me parece un buen ejemplo del tipo de discurso que utiliza como método, en lo cual los raciocinios se van encadenando, para buscar una síntesis final, donde se configure una opción: “Acrece más que, aunque se eche mano a cualquiera de los modos anteriores, el 2.º, 3.º y 4.º donde las calles son ensanchadas, siempre será necesario extender Lisboa hasta Belém, o todavía a mayor distancia, para acomodación de la mucha gente que quedará necesitada de habitación a causa de la disminución de las casas; puesto que las de cuatro y cinco pisos quedarán convertidas solamente en de dos; y en un sitio donde había cuatro o cinco calles, o más, se convertirán en dos o tres como mucho: y si después de vencer muchas dificultades, con grandísimo trabajo, dispendio, y dilación de tiempo, habrá que buscar el asilo de Belém, mejor parecería buscarlo inmediatamente, para mayor facilidad y satisfacción del público, y excusa de dispendio.” (D1, § 7).

Y refuerza su exposición, poniendo de relieve las características problemáticas de la antigua situación: “También la sumersión del nuevo muelle de la Aduana del Tabaco, parece estar aconsejando que no se avecinen a un lugar que muestra estar debilitado de contrario fortísimo, que podrá continuar a perseguirlo, y a todo que le acompañe. También parece favorecer esta opinión

hallarse en Portugal algunas ciudades y poblaciones que conservan el nombre de otras destruidas, cuyas ruinas se perciben todavía en distancias próximas”, por lo que se supone que se ha preferido “hacer elección en formar una ciudad y población nueva en sitio más favorable, que renovar una destruida por semejante accidente”(D1, § 7). Existen, en efecto, innumerables poblaciones ‘nuevas’ fundadas por los reyes, sobre todo durante la Edad Media por razones militares y políticas, a las cuáles se concedían privilegios y protección, llevando a los habitantes a preferir el nuevo emplazamiento y a abandonar el antiguo. Muchas de ellas han perdido el calificativo ‘nueva’, una vez que ya no existe la antigua, pero el topónimo persiste todavía con alguna frecuencia, como en Vila Nova de Cerveira, o Vila Nova de Milfontes.

Llegado a este punto comenta: “Hasta aquí lo que se me ocurrió decir en favor de cada uno de los cinco modos posibles para la renovación de Lisboa. Queda por declarar lo que pueda decirse en contrario, para ver si con estas ponderaciones me puedo determinar a tomar algún partido, de forma que no pueda decirse que lo hice sin estas antecedencias” (D1, § 8).

68 Veamos los aspectos más significativos de sus críticas. En cuanto al 1º modo “le encuentro falta de atención a la mejora de una ciudad que se edifica de nuevo conservándole las calles estrechas, lo que las hace de molesta utilización, y las casas muy altas, con el horror que de sus alturas se puede concebir”. Pero advierte juiciosamente “que este horror será de poca duración, porque haciendo alguna persona veneranda edificio con mayor altura que los dos pisos, luego otras de cualquier veneración la irán imitando, y consecuentemente todas las que tuvieren con qué hacerlo, porque del mismo paso que se vaya olvidando el horror del terremoto, se irá olvidando la ley de los dos pisos” (D1, § 9). Le sirve de ejemplo la ley para la alineación de la Rua das Portas de Santa Catarina, donde se pretendía ensanchar la calle reculando las fachadas a medida que los edificios fuesen reconstruidos, y que rápidamente dejó de ser aplicada.

Con respecto al 3º modo dice que: “Tiene en contra de sí los clamores de los dueños de los edificios extintos, y otros disminuidos de rendimientos por la disminución de los inquilinos, entre cuyos clamores, serán muy destacados los de los mayorazgos, eclesiásticos y hermandades, que acostumbran ser muy atendidos”. Además presenta los problemas de la acomodación de grandes cantidades de escombros y de los grandes gastos a causa de las indemnizaciones a los dueños de las propiedades extintas (D1, § 11).

Después de analizar todas las hipótesis, concluye: “Queda por hacer elección de alguno de los cinco modos de lo cual no pueda seguirse arrepentimiento, en lo que encuentro gran dificultad, y para poder salir de ella, se me está ocurriendo, que sólo la elección que Su Majestad haga de la localización para su Real Palacio podrá hacer pesar la opinión que le sea más apropiada” (D1, § 14). Nos presenta ahora la sugerencia de ubicar el Palacio Real en la *freguesia* de Santa Isabel, idea que retoma de los proyectos del rey D. João V, como hemos visto antes, explicando el gran interés de ese

emplazamiento —mejor terreno, más salubre, mejores comunicaciones, agua abundante del acueducto (Fig. 7.1.) —: “Si Su Majestad fuese servido querer echar mano de un sitio salúfero y superior, apropiado para cabeza de la corte con cuatro buenas comunicaciones hacia la ciudad y hacia el campo, aprovechándose primeramente del beneficio del agua libre de Belas, y terreno firme y sólido con buena nivelación y capacidad para edificar con grandeza, posee el sitio entre São João dos Bem-Casados y el convento de Nossa Senhora da Estrela”, y explica sus grandes ventajas “cuatro comunicaciones de buen uso: la primera hacia el campo y el interior del país por Campolide y Sete Rios; la segunda por el Rato, el noviciado de la Cotovia, etc.; la tercera por la Rua Nova de São Bento, o nueva Colonia; la cuarta por el camino del Senhor da Boa Morte, Fonte Santa, Nossa Senhora das Necesidades, etc., hasta el mar; caminos todos de buena nivelación y corrientes de agua para limpieza de los edificios y calles, después que hayan servido en las fuentes y estanques del Palacio Real, y un hospital en la cuesta del recinto de São Bento hacia la parte del levante, cuya situación ya he elegido cuando se trató del sitio para el Hospital Real de Todos os Santos, por reconocerlo como mejor en el tiempo presente que junto a São Domingos en el Rossio” (D1, § 14).

Aunque diga que aguarda lo que el rey decidirá, continúa la exposición dando seguimiento a su raciocinio: “Y determinado y elegido este lugar entre São João dos Bem-Casados y el convento de Nossa Senhora da Estrela para el nuevo Palacio Real, me parece se debe principiar la renovación de la ciudad de Lisboa por los edificios públicos, que son fabricados por cuenta de la real hacienda, porque serán los primeros fundamentos de los reales subsidios, casi todos en la marina, para lo que Su Majestad dejará su palacio antiguo, así como los señores reyes, sus antecesores, han dejado aquellos en que habitaban, y que hoy están sirviendo otros usos”, sugiriendo los beneficios que advendrían de la creación de la bolsa de los hombres del comercio en el Terreiro do Paço, cerca de la aduana y del puerto, “y podrá también formarse la casa para la bolsa de negocio y todo no sólo con las orientaciones y formalidades conforme las noticias de las otras Cortes, sino con las mejoras que ocurran, y el buen discurso alcance” (D1, § 15).

69

De importancia son también las mejorías indispensables en las entradas del Terreiro do Paço: “Las comunicaciones de la primera plaza del Terreiro do Paço hacia el interior de la ciudad deben abrirse las primeras en correspondencia con las Ruas dos Ourives do Ouro y da Prata, evitando todos los pasajes cubiertos que son insidiosos de noche” (D1, § 16).

Como vemos, recuerda lo que considera prioritario, pasando rápidamente de unos asuntos a otros. Refiere que se pueden aprovechar los escombros provenientes de los desmoronamientos de los edificios para modelar el terreno (Fig. 6.):

“Y por lo que pertenece a la renovación de la ciudad arruinada me acomodo al 4º modo ya señalado, valiéndome de conservar los escombros para dar mayor altura al suelo de la ciudad baja, principiando a alzarlo desde el sagrado del convento da Anunciada, del sagrado del convento de Nossa Senhora da Boa Hora, del sagrado del santuario de Nossa Senhora da Assunção, en la Rua

dos Ourives da Prata, y a esta imitación todas las otras calles que estuvieren en el mismo nivel, formándose una bajada hacia el mar que va a terminar junto a la puerta de la Aduana del Tabaco”. (D1, § 18)

Afirma la importancia de fijar postes para demarcar las propiedades y las calles, por ser un sistema más fiable que la utilización de los levantamientos antiguos, que entonces ya estarían obsoletos<sup>15</sup>:

“Para que se puedan replantear las calles en la forma más regular se señalarán primero con banderolas firmes todas las calles destruidas, para reconocer de este modo el terreno que ocupaban las casas y las calles, y poder enmendar con claridad lo que se juzgue necesario, evitándose asimismo el peligro que puede haber cuando únicamente se guíen por planos, como acostumbra suceder, y sobre esta noticia practica y palpable se tomará la resolución sobre cómo se han de suplir las disminuciones que hubieren en las propiedades, lo que necesita de muy especial atención.” (D1, § 19)

Desde el 29 de noviembre de 1755 se está haciendo el catastro de las propiedades, para documentar la situación inmediatamente anterior al terremoto. Manuel da Maia se preocupa con que quede lo más correcto posible, para evitar errores y peleas a la hora de introducir mejoras en la reconstrucción de la ciudad. Como se comprueba en el mismo *Tombo*, primero habrá que definir el trazado antiguo, poniendo marcas en el terreno, donde todavía quedaban las ruinas de los edificios, para seguidamente describir las propiedades con la ayuda de estas referencias. Así se pueden interpretar los títulos de los autos que refieren “medir y hacer la demarcación”, que nos enseñan cómo se estaba realizando el catastro. Solo partiendo de esta nueva base corregida, sería posible evaluar la mejor forma de definir las alineaciones y replantear correctamente las nuevas calles<sup>16</sup>

70

Y a terminar, refiere:

“En esta primera parte de la presente Dissertação he intentado expresar, en términos generales, lo que en mí imaginación estorbada con un tan raro suceso me fue posible revolver, sujetándome de muy buena voluntad a toda corrección juiciosa, que enmiende mejor o repruebe lo que crea que lo merece, porque asimismo que estimaría tuviese buena aceptación lo que propongo, igualmente estimo la justa reprobación antes que la ejecución lo estorbe; con la diferencia solamente que dejaré de emplearme en la segunda e individual parte, si en la primera me hubiere alejado de lo que fuere más conveniente al real servicio y bien del público; puesto que en las individuaciones peligra mucho más el acierto cuando la generalidad se ha alejado de la rectitud”. (D1, § 22)

En la secuencia de las recomendaciones hechas, Manuel da Maia es encargado de determinar las diferencias de cotas entre diversos sitios, y calcular nuevas pendientes más suaves respecto a los puntos más altos, para que se empiece a colocar los escombros en las zonas más bajas, toda vez que se piensa levantar el nivel del terreno del valle, en especial en la plaza del Terreiro do Paço, y dar a las calles las rasantes necesarias para el desagüe del agua hacia el río (Avisos de 11 y 22 de diciembre de 1755).

---

<sup>15</sup> Manuel da Maia, autor del levantamiento encargado por D. João V, lo terminó en 1719.

<sup>16</sup> Se trata de dos momentos distintos: el primero, el del levantamiento y registro del catastro, donde se dice “*Auto de medição e demarcação*”, o sea hay que señalar las calles y las parcelas para poder hacer el levantamiento a causa de las ruinas existentes en los terrenos; la cuestión de las enmiendas y del nuevo plano es un segundo tiempo, con la ejecución sobre el terreno y el replanteamiento de las calles.

## Etapa 2. Segunda parte de la *Dissertação* sobre la renovación de la Ciudad de Lisboa.

16 de febrero 1756.<sup>17</sup>

Pasados dos meses y medio, Manuel da Maia entrega la segunda parte de su memorando, reafirmando de qué modo está buscando la solución: “Me valdré sin embargo del mismo método que he seguido en la primera, indagando por partes la naturaleza de todas las [renovaciones] que me proponga elegir, para que, cuando no llegue a determinarme totalmente, por lo menos muestre que las he ponderado hasta donde mi capacidad puede alcanzar, dejando así abierto el camino para quien con mejor vista pueda reconocer distintamente las ventajas y los defectos que yo no llegue a percibir” (D2, § 1). Es interesante la utilización de la palabra ‘vista’, como ya antes hablara de ‘ver’ la ciudad, en el sentido de un entendimiento y conocimiento de las situaciones existentes en el terreno —los hechos—. Porqué esta es la base que habrá que cambiar por medio de las nuevas propuestas.

Manuel da Maia da continuidad a su análisis tomando como asentado que el Palacio Real cambiará de localización y, como sugerido, será construido entre São João dos Bem-Casados y el convento de Nossa Senhora da Estrela, y “quedando aquel sitio como cabeza y parte principal de la corte y ciudad de Lisboa, le seguirá precisamente la renovación del cuerpo de la misma ciudad destruida, para lo que se muestra más apropiado el 4º modo de la renovación de la ciudad expresado en el § 6 de la 1ª parte, que dice así, etc.” (D2, § 2).

71

El alejamiento del Palacio Real, ya separado de la Basílica Patriarcal que hasta entonces le había estado adjunta, abre nuevas posibilidades para la reconstrucción del centro, dando fuerza a una renovación con un nuevo trazado. Empieza por eso ahora a tratar del problema de la equivalencia entre lo viejo y lo nuevo, cuestión esencial para poder llevar a cabo las alteraciones de la ciudad que, implícita o explícitamente, está ya desarrollando en nuestra imaginación.

Esquemmatizando la solución de conversión que sugiere, tendríamos:<sup>18</sup>

---

<sup>17</sup> “Segunda Parte da Dissertação sobre a renovação da Cidade de Lisboa por Manuel da Maia, Mestre de campo general, Engenheiro mor do Reino e Guarda mor da Torre do Tombo”, copia hecha por João Baptista de Castro, en BPE, *Códice CXII / 2-9*, fls. 673-680v.

<sup>18</sup> “Lo que sin embargo falta es elegir el medio más ajustado para conseguir este muy laudable beneficio, para lo que declaro que cuando expuse aquel 4º modo para la renovación de Lisboa, arrasando su parte baja, fue a la expectativa de que Su Majestad podría elegir el medio de tomar para sí todos los edificios de esa parte de la ciudad, después de evaluar el estado en que se encontrasen, para que, después de derribados y extintos, formadas nuevas calles y nuevas ubicaciones para los edificios nuevos, y repartida por ellos la importancia o valor de las casas destruidas, y conocido lo que correspondía a cada palmo, vara o braza cuadrada, cada acreedor de edificio recibiese en terreno la evaluación que se le había hecho, y cuando no le agradase, se vendería a quien diese esa importe para recibirla el acreedor: y en el caso que todavía en esto hubiese alguna duda, Su Majestad mandase edificar por su cuenta para recoger en su patrimonio el rendimiento, por parecerme este el modo más desembarazado y más listo, persuadiéndome que así se habría observado en Turín y en Londres, cuando allí se han hecho semejantes renovaciones; lo que sin embargo no puedo asegurar, porque el fuego me ha despojado de todos los medios de que me acostumbraba valer en ocasiones semejantes.”, D2, § 3.

1. Para que se pudiera liberar el terreno, se haría una evaluación previa de cada uno de los edificios en su actual estado de deterioro, obteniendo así su valor total, y el rey tomaría posesión de todos ellos.
2. Calcular el total de las áreas edificables obtenidas en el nuevo plano.
3. Dividir el valor de las propiedades antiguas por el área de los edificios del nuevo plano, o sea dividir 1 por 2, para saber qué valor atribuir a cada unidad de área nueva.
4. La equivalencia sería hecha dividiendo el valor de cada edificio antiguo por la cuantía encontrada en 3, donde se obtendría el área de la nueva parcela que le correspondería, a la cual el propietario tendría derecho.
5. En caso que el dueño prefiera recibir el valor en dinero, otra persona podría comprar el terreno, pagándole el valor correspondiente; en el caso de que no hubiera interesados en algún terreno, el rey lo edificaría, recibiendo después su rendimiento.

Acerca de las inaplazables reformas que deberán ser introducidas en el trazado urbano, Manuel da Maia comenta: “no se puede entender que Su Majestad quiera mandar conservar la ciudad baja con la misma forma de calles que tenía, sino que siempre querrá que los dueños de los edificios las reduzcan a mejor forma”. Las organiza según tres hipótesis:

- Las calles donde no se hacen cambios: “me parece ser ese modo el de conservar algunas calles en la misma situación, como las Ruas dos Ourives do Ouro y da Prata, la Rua Nova dos Ferros, y también las Ruas dos Escudreiros y dos Odreiros [incluye la Rua dos Douradores más adelante]”;
- Las calles que se ensanchan por uno de los lados, manteniendo el otro sin cambios: “las Ruas da Correaria, das Arcas, Cutelaria, Espingardeiros, Manuel Gonçalo, Pixilreiros, Esteiras, y Mercadores, por detrás de São Julião hacia la Conceição, y la Rua Nova da Palma se ensanchen por un lado y conserven el otro en el estado en que se encuentra, pero que este lado conservado, por la mejora que alcanza y sin detrimento en la anchura, concurra para compensar al lado contrario el detrimento que experimenta, así en la disminución del valor de la propiedad como por el gasto de la obra a la cual queda sujeto, cuya resolución pertenece directamente a los ministros de Su Majestad”.
- Trazar calles nuevas, creando mejores conexiones: “Queda por saber se hay que avanzar en la renovación de la ciudad baja, formándose calles nuevas, como [1] entre São Nicolau y la Rua Nova dos Ferros; [2] entre el Largo de la iglesia da Vitória hacia el Tronco, [3] y desde ahí hasta la mitad de la Rua da Calçetaria; y otras que se pueden formar de nuevo, destruyendo totalmente muchas casas y cortando otras con mucha irregularidad, en lo que me parece se encontrarán embarazos muy difíciles de ajustar y compensar, los cuales serán mayores que los provechos que se pueden sacar de esas innovaciones de calles: por lo que me parece que en esta forma de innovación sería más conveniente que no se haga más que

ensanchar por un lado las calles estrechas referidas; porque despedazar las callejuelas y las casas que las acompañan sólo me parece practicable cuando se arruinase la ciudad baja totalmente y se usase de la susodicha compensación expresada en el § 3.”

Aun faltaría decidir si se deberían rectificar las calles existentes: “Hay también que determinar si en las calles que se conserven enteras, como la Rua Nova dos Ferros, la dos Douradores, la dos Escudreiros, la dos Odreiros, que no son totalmente en línea recta, si hay que obligar sus dueños a que las enmienden, lo que también causará gran violencia y muchas demandas y depreciaciones.” Llega finalmente a la conclusión teórica sobre la solución que considera que es la mejor de todas:

“Por lo que de los tres modos para la renovación de la ciudad baja, el 1º, arrasándola toda y renovándola toda, lo tengo por superior y mejor; el 2º, de conservar las calles anchas y ensanchar las estrechas referidas, lo tengo por mediano; y el 3º, de querer también incrementar al 2º la sustitución de las callejuelas y travessas por calles anchas, lo tengo por infimo.” (D2, §4).

Enumera ahora situaciones concretas que necesariamente deberán ser objeto de mejoras. Estas cuestiones serán estudiadas con más detalle en los planos que Manuel da Maia presenta en la tercera parte y serán contempladas en el plano aprobado, como es el problema de los nuevos accesos al Terreiro do Paço referidos antes: “Abrir un pasaje descubierto y ancho entre el Terreiro do Paço y la Rua Nova [...] es indispensable; si fuere sólo uno, podría salir en la mitad de la Rua Nova; y si fueren dos, podría situar el segundo delante de la Rua dos Ourives do Ouro.” Disminuir el declive de una calle importante: “La Rua Nova do Almada siempre se debe suavizar, no sólo para facilitar la subida al Bairro Alto, sino también para dar mejor salida a las aguas, donde se cruza con la Rua da Calçetaria y el inicio de la calzada de São Francisco y el Largo da Patriarcal.” Un aspecto indispensable es crear una buena comunicación entre el Bairro Alto, la Rua das Portas de Santa Catarina y el Rossio:

“La calzada de Pedro de Novais también está pidiendo que la mejoren, principiando este beneficio en la calle y largo por detrás de la Iglesia de Nossa Senhora da Vitória, la Travessa dos Espingardeiros y *calçadinha* que sube para la Cruz do Carmo [...]. Esta Rua de Pedro de Novais también necesita ser ensanchada por un lado, y también la que entra en el Largo da Vitória hacia lo que está en frente de las casas altas de la congregación del Oratorio, dando ahí inicio a la mejora de la dicha calzada de Pedro de Novais, como también es muy necesario ensanchar la que da pasaje de la Rua das Flores hacia la Cruz de Catequfarás [la parte final de la actual Rua do Alecrim]”. (D2, § 4)

Retoma la cuestión de la equivalencia entre lo viejo y lo nuevo, motivada por su preferencia clara por un nuevo plano, aquí claramente delineada:

“Para reformar la ciudad baja en la forma apuntada en el primer modo de los tres expresados en esta 2ª parte (por la cual me inclino), la primera diligencia consiste en que, después de hechas las evaluaciones de todas las propiedades de casas que han de derribarse, cada una de ellas con el nombre del propietario y las cualidades de sus obligaciones, sean mayorazgos (*morgado*), capillas



(*capela*) o censos (*foro*)<sup>19</sup>, para que la compensación que se dé a cada propietario mantenga sus obligaciones anteriores; y sobre un plano nuevo de la ciudad baja, con las calles libremente dibujadas conservando, sin embargo, las iglesias parroquiales, los santuarios y los conventos, y las extensiones de las *freguesias* en sus mismas situaciones lo más ajustado posible, se calcule cuantos palmos cuadrados van comprendidos en las áreas determinadas para ser ocupadas con edificios, y sabido el valor total de las casas derribadas, se divida este por el número de palmos cuadrados comprendidos en dichas áreas, y de este reparto se conocerá el valor que compite a cada palmo, y según el valor de cada edificio derribado, se le conmutará ese valor con el número de palmos cuadrados que le compitan”.

A lo que antes ya definiera va a incrementar ahora otros aspectos, igualmente importantes, y que deberán ser tomados en consideración: “Con advertencia, sin embargo, de que siempre se atenderá a la calidad de los sitios, recompensando el sitio de cada acreedor con otro sitio semejante: el que fuese más cercano al mar<sup>20</sup>, con otro sitio más cerca del mar; y lo que fuese más cercano al Rossio, con otro sitio más cerca del Rossio, y así a los demás acreedores” (D2, § 5).

Se trata de mostrar cómo es posible ejecutar un plano con un nuevo trazado en el sitio de la ciudad antigua. Para hacer las correspondencias, además de tomar en consideración las ‘cantidades’, habrá que respetar en la distribución de las parcelas otros condicionantes:

1. Las propiedades antiguas tienen diferentes ‘calidades’ por las distintas obligaciones. En la evaluación de las propiedades construidas que tendrían que ser demolidas, deberían quedar registrados los distintos tipos de obligaciones legales existentes —como en el caso de los mayorazgos, las capillas, los censos, las iglesias parroquiales y los conventos—, de modo que pudieran ser mantenidas y transferidas hacia las parcelas nuevas.
2. También la ‘calidad’ del sitio es importante: de igual modo hay que procurar conservar los emplazamientos lo más próximo posible de los anteriores al terremoto, cerca del río o del Rossio, los puntos de referencia sobresalientes en el ámbito del área del plano.

Serán estas las condicionantes que Manuel da Maia define para los tres primeros proyectos que presentará en la tercera parte de su *Dissertação*, y que vemos ya pensados y descritos en este momento.

---

<sup>19</sup> ‘*Morgado*’ es “el conjunto de bienes inalienables y que no se podían dividir pasando, a la muerte de su titular, al hijo varón primogénito; estos bienes se destinaban a la perpetuación del nombre, del prestigio social y del poder económico de la familia”, ‘*Capela*’ son los “bienes donados a la Iglesia para pagar servicios religiosos (misas, oraciones o distribución de limosnas) por el alma del donante; pasando a formar parte de los bienes eclesiásticos, estos bienes no podían ser vendidos ni donados a otros”, pág. 102; ‘*Enfiteuse, empraçamento o aforamento*’ es el “contrato en que el propietario de la tierra transfiere el dominio útil a otra persona, en general por tres vidas (el primer enfiteuta y dos sucesores más), que queda obligada a pagar anualmente una determinada pensión llamada *foro, canon o terrádigo*”, pág. 100. Transcrito de SERRÃO, José Vicente. “O quadro económico. Configurações estruturais e tendências de evolução”, en *História de Portugal. O Antigo Regime*. Vol. VII, coord. vol. HESPANHA, António Manuel, dir. MATTOSO, José, Círculo de Leitores, 2007.

<sup>20</sup> Quiere decir cerca del río. Es muy común llamar ‘mar’ al río Tajo, por las dimensiones muy amplias que tiene su estuario.

Otro aspecto le merece una consideración especial: las fachadas nuevas deberían de tener una arquitectura regular, y las fachadas de las manzanas tendrían que presentar una composición modular uniforme, para lo que las parcelas nuevas tendrían que ser estrictamente moduladas. Pero

“...puesto que se represente este proyecto el más expeditivo, y el más libre de los embarazos que en los otros dos concurren, y con la ventaja de ser el que después de conseguido no padecerá la desgracia de arrepentimientos, porque como va acompañado de todas las mejoras posibles no queda lugar a que se le noten los defectos que se podrán señalar en los otros. Falta todavía vencer el embarazo de que para que las casas conserven una buena simetría, deben todas conservar correspondencia entre sí.”

El método propuesto para las equivalencias no siempre dará este resultado exacto

“...y será muy rara la ocasión en que el número de palmos cuadrados o área, que corresponda al precio estimado a un acreedor por el edificio, no haya diferencia de más o menos área; para vencer esta dificultad será necesario que, determinados en el nuevo plano los nuevos edificios con su ajustada simetría, los pongan en venta, prefiriendo para la compra a los acreedores, con la condición de que, en el caso que el área que cada uno reciba tenga mayor valor de la que deja, entregue el exceso para con él satisfacer a otro acreedor que reciba un área de menor valor de la que deja”.

Hay que establecer reglas económicas para ajustar el valor de las nuevas parcelas al de las antiguas, teniendo preferencia de compra los anteriores dueños. Si la parcela nueva fuese más grande, el dueño tendría que pagar sólo el área en exceso; por el contrario, en el caso que fuere más pequeña, sería compensado en dinero. Si el dueño no estuviera interesado en comprar esa área, podría vender toda la parcela a otra persona cualquiera, a menos que hubiera otro acreedor interesado en la compra, “y en esta formalidad de entregar a los acreedores en dinero el exceso del área que reciban de mayor precio de lo que les competa, o recibiendo en dinero para completar el valor del área que han dejado en el caso de no querer echar mano de un área mayor, se ajustará la compensación” (D2, §6).

75

Esta propuesta, sugiriendo un método práctico para el proceso de correspondencia, será crucial para definir la equivalencia de las parcelas antiguas en el marco de la nueva arquitectura regular de la ciudad, de forma que un dibujo global para las fachadas de cada calle pueda ser fácilmente impuesto en la reconstrucción de cada parcela, debido al sistema modular que se utilizará en las equivalencias,

“...y cuando sobren áreas que los acreedores no quieran comprar, se venderán a los que no fueren acreedores, para que los acreedores reciban en dinero lo que les pertenece; y si hay acreedores que quieran comprar más áreas que las que les pertenezcan, como esta extensión de compras podrá ser prejudicial a otros acreedores que también quieran áreas, y no dinero, se suspenderá en este caso el dicho exceso de compras, que sólo será permitido cuando falten acreedores que prefieran el dinero a las áreas”.

Cuando la dimensión de la parcela no se acomode al proyecto modular de la arquitectura, se pondrá en venta. Quien compre, si adquiere un área mayor de la que tenía antes, deberá pagar por el exceso; quien compre un área menor, recibirá en dinero lo restante que le corresponda. O sea, los primeros pagarán para los segundos. Tan importante como hacer la correspondencia entre lo antiguo y lo nuevo es el hecho de que el nuevo plano debe tener una arquitectura homogénea. Hay que asegurar

desde el inicio que la nueva distribución de parcelas sea la adecuada para que se cumplan los principios ‘de decoro’ de la nueva ciudad. Este es un objetivo importante en el proyecto de la ciudad renovada, como muestran los dibujos incluidos en la tercera parte de la *Dissertação*.

Otra preocupación importante es incentivar a las personas a edificar de acuerdo con las reglas del plano, por lo que será importante que se construyan primero los edificios públicos de los tribunales junto al río, y

“...como para todos los hombres de negocios es muy conveniente tener sus viviendas próximas a los tribunales de que dependen, si Su Majestad principia la renovación de Lisboa [...] por los edificios públicos, que son fabricados por cuenta de la Real Hacienda, y casi todos junto al río, me persuado que con este atractivo todos los que tuvieren dependencia de dichos tribunales buscarán alcanzar sitios y áreas para edificar, [...] y se facilitará mucho la reedificación de la Lisboa baja con las ventajas premeditadas en ese modo de renovarla, arrasándola.” (D2, § 7)

Recuerda los proyectos que en tiempos de D. João V se habían hecho para la *freguesia* de Santa Isabel, y la necesidad de actuar en esta zona de expansión de la ciudad:

“Hasta aquí me he aplicado en individualizar la renovación de la ciudad baja, y procediendo en la suposición de que Su Majestad echará mano del sitio de São João dos Bem-Casados y del convento de Nossa Senhora da Estrela, toda la *freguesia* de Santa Isabel queda incluida en la ciudad y corte de Lisboa, donde se está edificando sin orden ni simetría, lo que ya en el tiempo del Señor Rey D. João V se había comenzado a hacer, sobre lo que hice una representación al mismo Rey y Señor, para que fuera servido ordenar al Senado del Municipio que diese forma a la innovación de las calles que se iban aumentando en los suburbios, determinándole las anchuras que habían de tener tanto las principales, como las travessas, determinando para estas 25 palmos [5,5 m] por lo menos, y para las calles principales la anchura de las Ruas dos Ourives do Ouro y da Prata; determinando también sitios mayores para plazas y mercados; y el mismo Rey y Señor fue servido ordenarlo así por su Real Decreto<sup>21</sup>; [...] y ahora en el tiempo presente, en que van creciendo tantos edificios sin ningún reglamento, me parece todavía más necesario una ordenanza más ajustada, y bien entendida, para que el Senado, con su arquitecto y maestros, vaya a demarcar y a poner balizas en las longitudes y anchuras de las calles que se van incrementando a la Ciudad antigua, y a la vez formando el plano de las calles nuevas, porque de este balizamiento depende el buen orden que las calles nuevas puedan cumplir, sirviendo los planos para esclarecer algunas dudas que puedan sobrevenir después de los replanteamientos. Advirtiéndole que para esta innovación de calles es más adecuado hacer el balizamiento y la demarcación sobre el terreno, a los cuales debe seguir el plano para registro, que hacer primero el plano ideado para la demarcación en el terreno.” (D2, § 8)<sup>22</sup>

Comenta la situación de Lisboa con relación a Londres y Turín, las dos referencias que tiene presentes:

“La materia de que se trata, aunque no sea tan nueva que no hayan existido otras semejantes, necesita, sin embargo, que se ponderen las diferencias respecto a las ocasiones en que se hicieron, porque ni en Londres, ni en Turín se encontraban los pueblos flagelados como los de Portugal

<sup>21</sup> Decreto de 13 de abril de 1745, en OLIVEIRA, *Eugénio dos Santos*, vol. II, págs. 16-17.

<sup>22</sup> Intención que se concretará con los levantamientos y planos elaborados para las zonas noroeste y occidental de la ciudad como hemos visto, pero que no han tenido secuencia.

cuando se reformaron aquellas cortes, y hay mucha diferencia en hacer obras en tiempo más o menos calamitoso, para que sea más o menos facilitada la ejecución”

y termina sugiriendo una actuación de salud pública urgente, porque “será siempre de gran ayuda la salud bien conservada: las aguas corruptas, y sin movimiento ni desagüe, que tanto en la Rua Nova dos Ferros, como en el Rossio, crean el peligro de corromper el aire; es asunto perteneciente al Tribunal da Saúde y al Senado da Câmara que lo gobierna, y entiendo que no debe despreciarse sin ofensa del buen régimen” (D2, § 11).

### **Eta­pa 3. Tercera parte de la *Dissertação* sobre la renovaci­on de Lisboa.**

**31 de marzo de 1756.**<sup>23</sup>

“En el último § de la segunda parte de la *Dissertação* sobre la renovaci­on de Lisboa, he prometido esta tercera, muy dependiente de planos y dibujos que no puedo ejecutar como acostumbraba hacer, [...] a consecuencia de los flagelos muy fatales que se han manifestado para nuestra admiraci­on. Valiéndome sin embargo de los oficiales ingenieros, practicantes de la Academia Militar, de que me pareci­o hacer elecci­on, y comunicándoles el plano de la parte baja de Lisboa destruida, que sólo escapó de la voracidad por estar fuera de mis manos, les he explicado la mudanza que pretendia mostrar con planos nuevos donde se pudiese hacer evaluaci­on de los remedios premeditados.”  
(D3, § 1)

77

Después de analizar los aspectos que en su opini­on estaban en juego, propone ahora pasar a proyecto las ideas sobre las cuales ha escrito. La elaboraci­on de los planos es fundamental para el método de análisis que propone: “Y porque entre los [...] pensamientos<sup>24</sup> propuestos se hallan diversidades que podran ser más o menos agradables, y mi intento es solamente apuntarlos, no dudando que se puedan señalar otros mejores, para lo que podran servir de gran ayuda estas [...] representaciones”. Considera que esta es la metodolog­ia más adecuada, toda vez que será “a la vista de las diversas configuraciones de un objeto, que mejor se puede observar su propiedad, o impropiedad” (D3, § 4). Hay que estudiar y valorar con detalle las cuestiones urbanas, las varias posibilidades, más o menos ventajosas o costosas. Surgen finalmente concretadas las distintas propuestas de planos.

---

<sup>23</sup> “Terceira parte da *Dissertação* sobre a renova­o de Lisboa. Pelo Engenheiro mor Manuel da Maia”, documento manuscrito por Manuel da Maia, fols. 1-8, en ANTT, *Conselho de Guerra, Correspondência*, Maço 270, Cx. 954.

<sup>24</sup> La palabra ‘pensamiento’ es utilizada como significando la idea base, el concepto que el proyecto contiene y que se muestra en el dibujo. Se encuentra idéntica acepci­on en los esbozos de Juvara, que son denominados “pensieri”, o en Patte cuando transcribe el comentario del rey sobre la columnata del Louvre propuesta por Claude Perrault, diciendo que la “pensée en est bien plus noble, plus majestueuse”. (Patte, *Mémoire sur les objets les plus importants de l’Architecture*, Paris, 1769, pág. 327).

El plano nº 1 debe cumplir el siguiente programa (Fig. 9.1.):

“Al ayudante Pedro Gualter da Fonseca, acompañado del practicante Francisco Pinheiro da Cunha, tomase por su cuenta expresar en un plano dibujado sobre la representación de la parte baja de la Lisboa destruida la enmienda de las calles estrechas de más uso, y alguna mejora en las anchas, para que si se quisiere echar mano de esta enmienda [...] se previese la mejora que se conseguía; y también sobre las callejuelas menudas delinease nuevas calles, para que se pudiese observar se sería escusada aquella mejora, o inevitable”,

pero “conservando en los mismos sitios los templos, santuarios y parroquias con su terreno competente”. También se deberían prever algunas plazas “en sitios convenientes para que en estos vacíos tuviese el aire cómodos para producir sus buenos efectos” (D3, § 1 y § 3).

Sobre el Plano nº 2 explica (Fig. 9.2.):

“Al capitán Elias Sebastião Pope, acompañado de su hijo el practicante José Domingos Pope, he entregado otro plano de la parte baja de la Lisboa destruida, intimándole otra renovación, sin embargo, con la diferencia de que no tratase de mejorar las calles estrechas, ni aprovecharse de las anchas totalmente, y que con la libertad que juzgase apropiada formase un nuevo plano con las demás condiciones señaladas en la primera intimación: lo que presento ejecutado en el plano nº 2.” (D3, § 2)

Sigue el Plano nº 3 (Fig. 9.3.):

78 “Al capitán Eugénio dos Santos de Carvalho, acompañado por el ayudante Antonio Carlos Andreas, he entregado otro plano de la parte de la Lisboa baja destruida para que, sobre el terreno que ocupara, formase otro plano nuevo con completa libertad, y sin sujeción ni precepto alguno más que la conservación de los templos, santuarios y parroquias: lo que va ejecutado en el plano nº 3.” (D3, § 3)

Y también (Fig. 9.4.):

“En el Plano nº 4 presento otra renovación de la ciudad baja arruinada, expresada por el ayudante Pedro Gualter da Fonseca con toda la libertad posible, sin atender a la conservación de los sitios de las iglesias parroquiales, para que en el caso de no servir de embarazo, esa mudanza pueda también entrar en la cuenta de los pensamientos ponderados.” (D3, § 14)

Manuel da Maia adjunta cinco dibujos más: una sección de una calle, tres fachadas distintas para las manzanas y una para el Terreiro do Paço. Se muestran algunos dibujos que han acompañado la *Dissertação*, y otros de la misma época, semejantes a los presentados, para mejor esclarecimiento<sup>25</sup>.

El primero:

“En 5º lugar, ofrezco el plano de una calle de 60 palmos de ancho [13,2 m], a imitación de algunas de Londres, dividida en tres partes, la del medio de 40 palmos de ancho [8,8 m] para los carruajes, y gente de a caballo, y las dos de los lados de diez palmos de ancho cada una para la gente de a pie y

---

<sup>25</sup> Irisalva MOITA sugiere que los dibujos que el Museu da Cidade posee (los que tienen la referencia ‘MC’), son los que acompañaron la *Dissertação*. La indicación de *Configuração* escrita en el dibujo correspondería así a su posición relativa en la enumeración que Maia presenta; en el 6º lugar —en el § 16— correspondería la “6ª *Configuração*”, y así sucesivamente. MOITA, Irisalva. “Projectos pombalinos provenientes do espólio do 1º duque de Lafões, D. Pedro Henrique de Bragança”, en *Boletim Cultural* nº 94, t. 1º. Lisboa: Assembleia Distrital de Lisboa, 2000-02.

las sillas de manos, con la separación de pilares y pavimento que la sección muestra, y en la misma sección la figura de la cloaca, o Cano Real, para desagüe de las aguas de los montes, y la limpieza de las tuberías que desde los edificios se le introducen.” (D3, § 15)

El dibujo de la Fig. 8.1. (MC. DES. 1079) muestra el plano de una calle, y tiene pegada otra hoja con el dibujo parcial de una fachada con la indicación de “6ª *Configuração*”, pero no la sección que el texto menciona, que seguramente se ha perdido. Probablemente en esa parte del dibujo que falta estaría la indicación de “5ª *Configuração*”, correspondiente al texto de la *Dissertação*. La fachada que se ve está de acuerdo con la descripción que viene a continuación, en el sexto lugar de la lista. Se muestra en la Fig. 8.3. (AHMOP) otra sección, firmada por Sebastião de Carvalho e Melo y Eugénio dos Santos, que presenta el volumen aprobado por el plano, con tres pisos sobre la planta baja en lugar de dos, solución defendida por Manuel da Maia a causa de los terremotos. Curiosamente, a pesar de su título, el dibujo no ilustra ni el sistema constructivo de la *gaiola*, ni los cimientos hechos sobre estacas de madera, soluciones técnicas obligatorias en toda la zona baja, y que aquí no se representan; solo en la estructura a dos aguas del tejado con buhardillas se puede decir que corresponde a lo que fue construido. De hecho ni siquiera esto, porque los tejados más antiguos fueron construidos de forma asimétrica, o sea la vertiente del tejado del frente es más larga, aumentando el pie-derecho en la fachada posterior, lo que permite ganar altura para un piso más en esa fachada, aunque con una altura mínima. Pero quedan bien resaltados los muros medianeros más altos que los tejados, y el sistema de la calle y del alcantarillado. Este es el único dibujo que se conoce con los detalles de las infraestructuras, y además firmado por Eugénio dos Santos, lo que lo fecha antes de su muerte, que sucedió en 1760, y que por la firma de Sebastião de Carvalho e Melo debe ser anterior a 1759, fecha en que fue creado conde de Oeiras.<sup>26</sup>

79

El segundo (Fig. 8.1. - MC. DES. 1079):

“En 6º lugar ofrezco la primera fachada en la que se muestra la altura y simetría de los edificios con dos pisos sobre la planta baja<sup>27</sup>, con balcones en el primero y con ventanas en el segundo, y separaciones con paredes altas sobre los tejados para defensa contra la propagación de los incendios.” (D3, § 16)

Se puede considerar este dibujo como la base de la fachada-tipo que se aprobará para las manzanas de las calles principales, pero se le incrementará un piso más en la versión aprobada por el plano (Fig. 15.9.).

---

<sup>26</sup> Este dibujo es muy famoso por ilustrar la cloaca y las tuberías de conexión con los edificios en una fecha tan temprana, utilizando para eso una sección de la calle y de los inmuebles, y mostrando la ubicación de las infraestructuras. Es así anterior al dibujo presentado por PATTE en *Mémoires sur les objets les plus importants de l'architecture*, Planches I y II, págs. 67-70, Paris, 1769. Ver TALLON, Andrew J., “The Portuguese precedent for Pierre Patte’s street section”, en *Journal of the Society of Architectural Historians*, 63, 2004, 3, págs. 370-377.

<sup>27</sup> La palabra *logeas* (lojas hoy día), tiene dos acepciones: la de planta baja y la de tienda, establecimiento comercial. En la arquitectura tradicional portuguesa, *lojas* significa también el área de la planta baja de una vivienda, donde se localizaban la entrada principal y únicamente las zonas secundarias (caballerizas, almacenes, etc.).

El tercero (Fig. 8.2. - MC. DES. 1081):

“En 7º lugar, ofrezco la segunda fachada, en que se muestra la altura y simetría de los edificios con dos pisos sobre la planta baja, ambos con balcones, y con divisiones de paredes altas para defensa contra la propagación de los incendios.” (D3, § 17)

Esta “7ª *Configuração*” es la que se refiere para la Rua Larga de São Roque y la Rua das Portas de Santa Catarina en las *Instruções* (§ 7 a 11), y que incrementada con uno o dos pisos más podemos ver en el Chiado hoy en día. En las Fig. 15.3. y Fig. 15.1. se ilustran ejemplos de fachadas aprobadas para estas calles.<sup>28</sup>

El cuarto, de que no se conoce ninguno ejemplar:

“En 8º lugar, ofrezco la 3ª fachada, en que se muestra la altura y simetría de los edificios, con sus pórticos o columnatas, contra las inclemencias del tiempo, con dos pisos sobre la planta baja, y ambos con balcones, y separaciones de paredes altas sobre los tejados para obstáculo de los incendios.” (D3, § 18)

El quinto:

“En 9º y último lugar, ofrezco una forma de edificio más noble para el Terreiro do Paço, con sus pórticos con *mezanines* contra las inclemencias del tiempo, dos pisos con balcones (de los cuales uno se podrá rebajar pareciendo grande la altura) y otro piso de *mezanines* junto a los tejados; y separaciones de paredes altas para defensa de la comunicación de los incendios; y todas estas últimas cinco representaciones son expresadas por el capitán Eugénio dos Santos e Carvalho.” (D3, § 19)

80

La descripción se corresponde con el dibujo que se presenta en la Fig. 8.6 (AHMOP), pero se le aplican las observaciones hechas antes con respecto a la sección de la Fig. 8.3. . Es un dibujo más tardío, ‘oficial’, aprobado, con las dos firmas, y el mismo tipo de detalles (pero sin las medianeras corta-fuegos que el texto refiere); además hace referencia a la Praça do Comércio en su título y el terreiro aún no había cambiado de nombre, y la plaza que se renovaba seguía siendo el Terreiro do Paço.

Esta “Etapa 3” contiene una Adición. Con fecha de 19 de abril Manuel da Maia adjunta otros dos planos, hechos sin las restricciones formuladas inicialmente, al imagen del Plano nº 4 antes presentado. Se adjunta el Plano nº 5, que se considera actualmente como perdido:

“En décimo lugar, ofrezco el plano nº 5º para la renovación de la ciudad de Lisboa baja arruinada sin atención a la conservación de los sitios de los templos, ideada por el capitán Eugénio dos Santos e Carvalho, donde el color amarillo indica lo que se hará de nuevo, y el rojo lo que se conserva de lo antiguo.”

---

<sup>28</sup> Se conocen más dos dibujos de fachadas que muestran las manzanas completas, Fig. 8.4. (MC. DES. 1078) y Fig. 8.5. (MC. DES. 1080). Son muy semejantes a los que presentan las fachadas parcialmente, e idénticos en su forma y distribución de elementos, ilustrando precisamente las mismas dos variantes (con 20 y 21 aberturas, donde los otros muestran 10 y 11 aberturas). Se diría que en la secuencia de los dibujos parciales, se han dibujado las manzanas enteras, que es el objetivo que se propone, pero ya sin incluir el detalle de los mojones en las calles.

Y el Plano nº 6 (Fig. 9.5.):

“En undécimo lugar ofrezco el plano nº 6 para la renovación de la Lisboa baja arruinada sin atender a la conservación de los sitios antiguos, ideado por el capitán Elias Sebastião Pope.” (D3, *Aditamento*)

En la parte escrita de la 3ª Etapa de la *Dissertação* se discute la volumetría de los edificios, y el dibujo de las fachadas de las manzanas, aspectos que tienen mucha importancia en la implementación del plano, y que nos muestran como se idealizó en simultáneo el proyecto del trazado de las calles —la urbanización— y el de las fachadas de los edificios —la edificación—. Éstas deberán ser siempre dibujadas por el arquitecto del Senado, inicialmente Eugénio dos Santos, o por el arquitecto que dirige la reconstrucción, para que se mantenga la uniformidad de los principios de la composición. Como bien ilustran los dibujos, Manuel da Maia no se cansa de recomendar que la altura de las casas no deberá sobrepasar la anchura de las calles, y nunca más de dos pisos sobre la planta baja, precauciones motivadas por los sismos. Pero el proyecto aprobado tendrá desde el principio un piso más, quedando la volumetría de la fachada-tipo así distribuida: planta baja más 3 pisos y desván (Fig. 17.2.). Con el paso del tiempo, se irá incrementando el número de pisos. Afirma también que las paredes medianeras deben quedar más altas que los tejados, para servir de impedimento a la propagación de los incendios, “por lo que se juzgue bastante para que el fuego no pueda comunicarse de unos tejados a otros, como acostumbra suceder por no usar esta cautela, y no deja de ser bien empleado el mayor gasto que se hace en aquella parte de pared, por la defensa con que cada edificio se prepara contra un tal enemigo.” (D2, § 5)

81

Por otro lado, se podría asegurar alguna variedad dentro de la uniformidad general y que “cada calle, o cada *freguesia*, tuviese alguna diversidad por lo menos en el color de la pintura [se introduce la variedad], que por toda la ciudad baja totalmente uniforme, incluso para que no queden tan distintas de las otras partes de la ciudad que se conservarán en la misma forma en que están, porque tengo moralmente por impracticable la renovación entera de Lisboa”. Posiblemente más tarde, cuando se termine la renovación de la zona baja, sea posible renovar las otras *freguesias* de la ciudad. (D2, § 5)

Otro aspecto importante, ya mencionado en la primera parte de la *Dissertação*, será la posibilidad de que los edificios tuviesen pórticos o “columnatas, como existían en las Ruas dos Ferros y Confeitaria, para comodidad del paso de la gente en tiempo de invierno y lluvioso” (D1, § 20). Retoma el tema de forma más desarrollada. ¿Cómo serán las nuevas calles? ¿Van a tener aceras y pórticos? Cita a la ciudad de Londres como ejemplo: “Lo que resta todavía determinar es si las calles más principales se deben dividir en tres partes como las de Inglaterra”<sup>29</sup>. En los dibujos de las

---

<sup>29</sup> “Sobre esto debo decir que en las obras del Terreiro do Paço las columnatas serán de buen uso y buen adorno, pero que en las calles de tiendas me parece más conveniente que no haya columnatas, y que las antiguas de la Rua Nova dos Ferros servían a los hombres de negocios por falta del edificio de la bolsa, que haciéndose éste en el Terreiro do Paço, como espero, es excusado un suplemento en otra parte. Declaro que las calles de Inglaterra son formadas de tres divisiones, la del medio más ancha para los carruajes, y las dos de los lados para la gente de a pie; aquélla pavimentada con piedra menuda, y las otras dos con piedras gruesas, con sus mojonos que las separan de la del medio, para que los carruajes no vayan a



fachadas de las calles antes referidas, se ilustran los mojones que separan la zona lateral para los peatones de la faja central para los carruajes (Figs. 8.1. y 8.2.). Son varias las referencias a Londres, siempre en el ámbito de las calles, que presentarán las innovaciones de ser pavimentadas con piedra, además de aceras para la separación del tráfico de los peatones, sistema que se seguirá en la reconstrucción de Lisboa.

Estos principios se deberán aplicar no solo en la renovación del centro, sino también en las zonas de expansión, como es el caso de la zona del nuevo Palacio Real (Fig. 7.1.):

“Las calles de casas que de nuevo se fabricarán para la comunicación del nuevo palacio con la ciudad antigua se emprenderán después de esas obras reales; pero, sean edificadas de madera, o de piedra y cal, nunca la altura de las casas excederá la anchura de las calles, y cuando las calles fueren más anchas que la altura de los dos pisos sobre la planta baja, ni por eso las casas podrán subir a un tercer piso”. (D1, § 17)

Establece que es necesario definir un plazo para hacer la reedificación: “A todos se determinará tiempo cierto para que den principio al edificio, y para que lo tengan también acabado a tiempo determinado”.

82 También la salubridad y higiene urbanas merecen una atención particular a Manuel da Maia. Se necesita la construcción de infraestructuras, en especial las cloacas: “Suponiendo que se acepta alguno de los planos propuestos, falta [...] elegir con antelación el modo como se deben preservar las calles libres de los impedimentos que las hacen inmundas, haciendo elección del que sea más apropiado para esta finalidad” (D3, § 5). A continuación analiza los diferentes procesos en uso, y sugiere que será preferible construir una cloaca (alcantarilla) en las calles principales, adonde descargarán las tuberías subterráneas de los edificios (Fig. 8.3.)<sup>30</sup>. Las nuevas calles, más anchas, y los edificios de menor altura, contribuirán para mantenerlas limpias. Cuanto a la recogida de la basura sugiere que se podría depositar junto al río de Sacavém, aguas arriba del Tajo, en donde serviría como fertilizante y no causaría problemas de aumentar los terraplenes del río en la zona del puerto (D3, § 8).

Por último, en cuanto a la distribución del agua: “También parece necesario atenderse con anticipación a los conductos de las aguas para las fuentes de lo que es muy justo que se mejore esta ciudad baja destruida, para alimento de los pueblos, para la extinción de los incendios, y para adorno de las plazas” (D3, § 9). El ideal sería que cada casa o cada calle pudiesen disponer de un punto de

---

estorbar las aceras; las principales son de anchuras excesivas, lo que nosotros podríamos suplir con cuarenta y cinco o cincuenta palmos de ancho [de 9,9 m a 11 m], dando diez palmos [2,2 m] a cada una de las dos aceras, quedando el resto en el medio para uso de los carruajes.”, D3, § 14.

<sup>30</sup>“De los cuatro modos referidos, siempre el conducto subterráneo para las cloacas donde las hay me parece lo mejor: el de los coches, o carretas, habiendo una cantidad suficiente, lo estimo en segundo lugar, y en tercero el vulgar y usado carretón, y por último los ‘*alfugeres*’, que además de su perpetuo inconveniente, disminuyen el terreno de los edificios. Sin embargo la consideración de la diversidad de los gastos, puede alterar mucho este mi parecer, que siempre como todo lo demás dejo pendiente de mejor ponderación”, D3, § 7.

salida de agua. No siendo viable, debería de haber una distribución por *freguesias*, con responsables por cada bomba, para que el sistema se conservara siempre en buen estado de funcionamiento. Lisboa va disponer de agua abundante con el Acueducto das Águas Livres, por lo que es posible providenciar el abastecimiento, desde que se estudie y construyan los necesarios ramales de distribución por la ciudad (D3, § 10).

Manuel da Maia pone de relieve las dificultades prácticas que se encontrarán para replantear el nuevo plano en el sitio de la ciudad antigua. Sugiere que se escojan los mejores técnicos, porque deberán resolver las dudas que inevitablemente surgirán durante el proceso de las equivalencias de propiedades. Indica que considera al teniente coronel Carlos Mardel y al capitán Eugénio dos Santos de Carvalho como las personas más adecuadas para dirigir el proceso<sup>31</sup>. Será siempre necesario corregir y ajustar el proyecto en función de la realidad encontrada, lo que es muy diferente de la ejecución de un ensanche en terreno libre. Turín le sirve para contrastar las diferencias entre los dos casos:

“No puedo dejar de decir aquí que es muy necesaria una atención especial en la elección de las personas que tengan a su cargo la ejecución de esta dificultosa obra de la renovación de la Lisboa baja, para que la guíen libre de los embarazos que se podrán encontrar [...] entre la correspondencia de lo antiguo con lo moderno, en el caso de haber alguna conmutación de lo viejo con lo nuevo, que es adónde consiste la mayor dificultad; para cuya solución no juzgo totalmente suficientes las ayudas de los planos, y se hace muy necesario que se vayan observando en el terreno con todo el género de precauciones que la materia merece”.

83

Porqué, a pesar de que “nuestro plano de Lisboa antigua se aventaje por tener asignado *petipé*, ni por eso se puede caminar por él, sin ser como con una continuada sonda recta a causa de la dicha conmutación; porque el formar una ciudad de nuevo sin atención más que a ella misma, uniéndola a otra antigua como en Turín, será más divertimento que trabajo”. (D3, §11)

Una vez más Maia desarrolla el tema fundamental de la conmutación de las parcelas. Refiere dos modos distintos, a través de los cuales se puede hacer la correspondencia entre lo viejo y lo nuevo, y las dificultades que presenta cada caso.

De una forma directa, entregando áreas nuevas iguales a las antiguas, porque ha constatado que el catastro no incluye las evaluaciones de las propiedades. “Y como hasta ahora no se sabe el modo de conmutación que se usará con los dueños de las casas destruidas [...] me veo obligado a pensar que, o esta evaluación se hará por separado por segunda diligencia, presentes los mismos edificios o no

---

<sup>31</sup> Según Maia, ellos “además de ser ingenieros de profesión, son también en la arquitectura civil los primeros arquitectos”. Efectivamente, Eugénio dos Santos, arquitecto del Senado da Câmara, será el primer responsable del plano de renovación de Lisboa, y Mardel el segundo, después de la temprana muerte de su antecesor en 1760. Refiere OLIVEIRA que no se trata de un elogio, porque ellos son efectivamente arquitectos: “En la jerarquía de los arquitectos reales, esto es, en la arquitectura civil, el teniente coronel Carlos Mardel ocupaba el puesto de primer arquitecto real y el capitán Eugénio dos Santos el de segundo arquitecto”, en “Um oficial do Génio e a Nova Lisboa”, *Monumentos 21*, Lisboa: DGEMN, 2004. En esta época ‘arquitecto’ y también ‘ingeniero’ son usados sobre todo para referir encargos oficiales, y ni siempre corresponden a títulos profesionales, como sucederá más tarde.

presentes, o que solamente se quieren usar las mediciones de las áreas, para que sean conmutadas por áreas.” Ya se discuten claramente los grandes cambios que se van hacer en el trazado de la ciudad, y habrá varias cuestiones a solucionar, como sea la falta de áreas para distribuir,

“...porque como no se puede entender que a causa de la mayor anchura de las calles queden áreas para suplir las de los edificios destruidos, se sigue de este conocimiento que, conmutando las áreas con igualdad, faltarán áreas para completar las de muchos edificios antiguos, que o serán suplidas con áreas en otros sitios nuevamente determinados, o en dinero en el caso de que los dueños de tales edificios no se conformen con dicha conmutación”. (D3, § 12)

Como alternativa, un método proporcional parece más adecuado, para lo que se calculará la proporción entre el total de las áreas de los edificios destruidos y el total de las áreas en los terrenos a edificar, haciendo entonces la correspondencia en base a esta proporción. Con esta “conmutación de las áreas particulares, no sería necesario suplemento de áreas, y quedarían todos con las áreas correspondientes, aunque menores de las que tenían; en lo que estarían más interesados los de las calles estrechas extintas por las ventajas de las calles anchas.”

Y para solucionar la cuestión de adecuar las parcelas a la modulación de las manzanas del plano,

84 “...quedaría todavía por averiguar cómo suplir el más o menos de área que a algunos acreedores les falte o crezca para bien edificar. Lo que ya en el § 6º de la segunda parte de esta Dissertação suplíamos por medio de las evaluaciones que suponíamos se estaban haciendo: pero como ya reconozco que no se han hecho, [...] parece que para ellos las evaluaciones son inevitables si se hubiere de abrazar el dicho modo de compensación. Y en el caso que se hagan, sería bueno que fuesen presentes los edificios y renovadas las mediciones, para hacer la corrección en algunas de las que tengo noticia necesitan de ella, pues ni siempre las principales personas las presenciaron”. (D3, § 12)

Usando sus conocimientos sobre la gestión de la ciudad recuerda que “el Senado de Lisboa, que ya cultivó esta materia en las Ruas dos Ourives da Prata, do Ouro y dos Douradores, no encontró mejor modo que apropiarse de las casas evaluadas que quería enmendar, y haciendo las obras a sus expensas, las ha vendido a quien ha dado más, para satisfacer a los acreedores”. Supone que es posible que en este caso “evaluados los edificios destruidos de una *freguesia*, y formados los edificios nuevos de la misma y puestos en venta después, su producto pueda satisfacer así el valor de los edificios destruidos y la obra de los edificios nuevos.”

¿Cómo elegir el procedimiento más adecuado? Manuel da Maia aconseja que se haga una experiencia real en un lugar concreto para estudiar el proceso práctico con más detalle:

“Y como la ciudad baja destruida no se puede reedificar toda al mismo tiempo, parecía justo que la experiencia se hiciese en una de sus partes, que podría ser en parte de la *freguesia* de São Julião, en la zona entre la Rua dos Ourives do Ouro y la Rua Nova do Almada, por haber allí muchas callejuelas y calles estrechas, que es donde puede haber mayor duda. Advirtiendo parecer conveniente que el Senado replantease las vías, para que pronto se formasen según ellas los edificios con los cómodos proporcionados.” (D3, § 13)

Informa que intentó obtener más datos sobre como efectuar las equivalencias y las correspondientes compensaciones, buscando información en las experiencias extranjeras, pero sin lograr información útil sobre estos aspectos:

“Las dos renovaciones más célebres de las cortes de Europa son las de Londres y Turín; y queriendo saber cómo se procedió con los particulares para su ejecución [...] y viendo en el *Diccionario Geográfico* de Martinière la descripción de Londres, en la que delinea las calles como las de nuestra Vila de Tomar, tampoco he encontrado en el información que me sirviese.”

Y en cuanto a la

“renovación de la corte de Turín no es, como algunos dicen, que fuera arrasando la Turín antigua, para hacer la Turín nueva, porque fue sólo incrementar la Turín nueva a la Turín antigua [...]; donde puedo concluir que la renovación de la Lisboa destruida tiene mucho más que ponderar que el aumento de la Turín ensanchada”. (D3, § 14)

Manuel da Maia refiere varias veces el caso de Turín, pero a penas menciona los ensanches, ignorando quizá las renovaciones efectuadas en los siglos diecisiete y dieciocho. Prudentemente, dice que no dispone de información. En efecto: perdió su biblioteca y todos sus bienes durante el incendio que destruyó Lisboa, porque siendo *Guarda-mor* del ‘Arquivo da Torre do Tombo’, situado en el castillo de São Jorge, su prioridad fue salvar la documentación del reino de la que era responsable.

El análisis de la *Dissertação* nos muestra con claridad el proceso seguido para la definición y elección de una solución para la reconstrucción de Lisboa. Tratándose de una zona ya antes urbanizada, con sus *freguesias*, con propietarios particulares que la habían edificado y con obligaciones de varios tipos. Todos estos aspectos serán contemplados en la enumeración y estudio de los condicionantes impuestos por las circunstancias. Manuel da Maia elabora un discurso, a través del cual se van enunciando las cuestiones problemáticas y las hipótesis de solución. Para cada propuesta detalla sus ventajas, así como los inconvenientes, porque no hay soluciones ideales sin problemas. Ante la oposición entre renovar la ciudad antigua y hacer una nueva, no es escogida la opción más simple y rápida que sería no cambiar el sitio, y dejar las cosas como estaban. Habría que encontrar la mejor propuesta para la ciudad.

La elección por un nuevo trazado obligará a la definición de un sistema de compensaciones para los propietarios perjudicados y para los beneficiados. Se discuten varios métodos sobre cómo podrán ser determinadas las equivalencias. Se realza la importancia que tendrá el replanteamiento en el terreno, lo cual obligará a aciertos y negociaciones con los propietarios, sugiriendo cuáles son las personas que considera más idóneas para dirigir la ejecución del plano.

Otros aspectos esenciales también son tratados, como la seguridad antisísmica y antiincendios, el abastecimiento de agua, la salubridad y la higiene públicas, previendo un sistema de alcantarillado innovador para la época, y la recogida de la basura, así como la pavimentación de calles y aceras.

Finalmente se cree muy oportuna e interesante la idea de pasar a proyecto distintos programas de intervención que él mismo define, encargándolos a varios equipos técnicos para su elaboración. En esta situación tan compleja, se considera que la discusión de propuestas concretas permitirá evaluar de modo práctico el resultado de las distintas opciones y programas, definiendo así cuales son los planos que además de exequibles, presenten buenas soluciones para los problemas. Aunque de ejecución más compleja, la opción de construir la ciudad con un plano nuevo, se muestra a cada paso como la elección más adecuada, y la que mejor beneficiará a la ciudad y a su futuro.

En este cuadro de mejoras y renovación se define el nuevo plano, la nueva arquitectura, y se define también el programa de la nueva Praça do Comércio, elemento fundamental en la estructura de la ciudad, donde se ubicarán las actividades económicas más importantes: la Aduana, la Bolsa de Comercio y los Tribunales.

### 3.3.

#### Del topográfico a los planos preliminares. Una metodología de diseño.

Es del mayor interés para el estudio de la reconstrucción de Lisboa analizar e interpretar los distintos planos, los proyectos para la ciudad, la calidad y valor expresivo de su diseño. Igualmente interesante es evaluar la representación de la ciudad, y más específicamente, los levantamientos topográficos sobre los cuales fueron dibujados<sup>32</sup>.

Manuel da Maia nos informa en la tercera parte de la *Dissertação* que ella fue acompañada por 6 planos, de los cuales hoy solo se conocen cinco (Fig. 9), habiéndose perdido el original que correspondería precisamente al plano que fue ejecutado.

Por otro lado, las *Instruções* de 12 de Junio de 1758 definen cuanto al trazado: “Y la figura del referido cambio se encuentra bien definida en el Plano nº 5, configuración 10, en el caso de no haber otra que parezca más útil”. Se supone por eso que habría sido escogida la propuesta nº 5, presentada por Manuel da Maia en el *Aditamento* del 19 de Abril de 1756, elaborada por Eugénio dos Santos, aunque desde el esbozo inicial hasta la versión aprobada en 1758, habrá cambiada sus pormenores y, posteriormente durante la ejecución, deberá haber sido objeto también de alteraciones y ajustes puntuales<sup>33</sup>.

87

El hecho es que estos planos no tienen firmas —ni de los autores, ni de Manuel de Maia—, ni fechas, y sólo se pueden referenciar por el número que muestran en el título, y su supuesta correspondencia con la numeración de la *Dissertação*. La breve descripción de los condicionantes impuestos a cada equipo también puede ayudar a localizar las propuestas, comparando con el título y el contenido de cada una de ellas.

No sería extraño que se perdiera el original a partir del cual fue desarrollado el plano de la ciudad, mientras que sobrevivieron los otros que fueron archivados. Pero he constatado que en realidad

---

<sup>32</sup> En una ciudad de relieve acentuado, las dificultades de representación topográfica, y de elaboración del proyecto técnicamente adecuado, requerían capacidades y conocimientos específicos. Como atrás se ha referido fue pedido a Manuel da Maia logo a seguir a la entrega de la 1ª parte de la *Dissertação* un estudio específico sobre los nuevos niveles que se deberían definir, por la urgencia de aprovechar las limpiezas de los escombros, para colocarlos ya en los lugares donde se pretendía subir las cotas (ver Cap. 2).

<sup>33</sup> *Instruções* de 12 de Junho de 1758, § 6. También en el § 21, en las indicaciones para la zona baja se establece: “Donde resulta que todo lo que hay a hacer en este terreno... [es] cortarlo con las Travessas, que se ven en la configuración 10 de la Alineación de la Ciudad, u otras semejantes, cada una con la anchura de cuarenta palmos, y no más, divididos en la forma arriba declarada”. Me parece importante destacar el modo como la legislación explica detalladamente la metodología que deberá ser usada para implementar el plano aprobado, y utiliza simultáneamente estas expresiones poco precisas en cuanto al trazado propiamente dicho. En mi opinión el Plano es considerado no como un objeto acabado, pero un instrumento pasible de permitir los ajustes que durante la ejecución se muestren necesarios, y que desde ya se prevé puedan ser efectuados. Ver análisis detallado sobre las *Instruções* en el Cap. 4.

existían no un ejemplar, sino dos de cada uno de estos cinco planos, un juego en el Gabinete de Estudos Arqueológicos da Engenharia Militar (GEAEM/DIE) y otro en el Museu da Cidade (MC). Existen así dos ejemplares conocidos de las propuestas nº 1, nº 2, nº 3, nº 4 y nº 6; mientras que del proyecto elegido que sería el nº 5, no hay ningún ejemplar numerado.

Por parecerme de ‘mejor’ calidad de dibujo y con criterios de representación más homogéneos entre sí, en la presente investigación he tomado como objeto de estudio los planos de los archivos militares, a excepción del nº 3, en que los dos ejemplares conocidos pertenecen al Museu da Cidade. Sorprendentemente, en el lugar del título, en uno de los ejemplares que no fue entretelado, donde debería estar el número 3, hay un agujero que se presenta en blanco (falta el papel original, entiéndase); el dibujo está en buen estado, pero el número fue totalmente rasurado (Fig. 9.3.). Lo mismo pasa en otro ejemplar del MC que debería ser el nº 6, que tampoco fue entretelado, cuyo dibujo está, una vez más en buen estado. Se trata sin duda de acciones deliberadas con relación a la numeración de los ejemplares, cuyo significado todavía nos escapa.<sup>34</sup>

88

Todos los planos muestran como fondo el trazado de las calles anterior al terremoto, correspondiente a un fragmento del levantamiento de Lisboa elaborado en 1719 por Manuel de Maia para el rey D. João V, en el ámbito de un programa general de mejora y embellecimientos para la capital del Reino, como hemos visto (Fig. 10.1.)<sup>35</sup>. Esta sobreposición viene referida en la *Dissertação*, y por esto he tomado este dibujo como punto de partida para el análisis que he desarrollado preparando nuevos dibujos y esquemas copiados sobre las reproducciones cartográficas digitales (con alguna posible inexactitud puntual, debido a error de lectura o de interpretación). Estando casi siempre la escala gráfica en palmos, he decidido trabajar con esta unidad de medida sin convertirla a la escala métrica actual, lo que hubiera introducido una constante necesidad de pequeños redondeos en las dimensiones. Aun tomando en consideración que los dibujos puedan presentar deformaciones, se han medido las calles, plazas y manzanas, directamente en los dibujos, lo que ha permitido una comparación gráfica y numérica de las diferentes propuestas. Manteniendo la misma lógica fue igualmente convertido en palmos el plano actual. Puntualmente se indican en el texto las medidas

---

<sup>34</sup> Los ejemplares del Museu da Cidade, el nº 1, el nº 2, uno de los nº 3 y el nº 4, presentan espaciamentos verticales y horizontales, correspondientes a un doblaje en ocho partes. Estos ejemplares fueron entretelados, dejando pequeños espaciamentos muy visibles entre las ocho partes separadas de los dibujos, posiblemente para que pudieran continuar doblados sin más daño, dejando la tela a la vista.

De notar que el ejemplar nº 6 de los archivos militares, muestra una falta de alineación en las calles en la zona central. Estos desperfectos del dibujo fueron originados por un doblaje antiguo también en ocho partes. Fue posible verificar que afortunadamente resultan de un pliegue muy pequeño en el propio dibujo, y el papel está ligeramente sobrepuesto. Sería deseable que pudiera ser restaurado en su configuración correcta, y proceder a una nueva digitalización, lo que nos permitiría tener un plano con sus alineaciones y dimensiones correctas.

<sup>35</sup> Se observe que su título y las leyendas se presentan en el sentido norte-sur, o sea, previsiblemente el dibujo debería ser visto en el sentido de su longitud, y no al alto como nos hemos acostumbrado a leer este y los demás planos; también las propuestas mantienen esta misma configuración en cuanto al título, y casi siempre en las leyendas.

equivalentes en el sistema métrico para mejor entendimiento, en base a que el palmo que entonces se usaba en Portugal, muchas veces referido como *palmo craveiro*, es equivalente a 22 centímetros<sup>36</sup>.

Se reproducen los originales de los archivos, a los cuales se adjuntan los esquemas hechos para el desarrollo del análisis. La parte antigua que se conserva del edificado de las propuestas de planos fue coloreada en gris, y la nueva en azul claro. También las iglesias antiguas se señalan con azul oscuro, y las nuevas con amarillo. En la interpretación de las propuestas, se han incluido como nuevas las manzanas que sufren cambios significativos, aun si mantienen en el dibujo alguna parte inalterada. Cuando se proponen pequeños ensanches o rectificaciones muy ligeras se ha optado por incluirlas como existentes.

Manuel da Maia aborda los problemas de modo sistemático. Después de discutir las cuestiones generales y particulares en juego, las sintetiza en la forma de dos programas, cuyo proyecto encomienda a diferentes equipos, para evaluar diferentes hipótesis en la reconstrucción. Los cinco planos conocidos pueden ser subdivididos en dos grupos, según puedan o no modificar la localización de los edificios religiosos.

---

<sup>36</sup> El levantamiento de Manuel da Maia tiene la escala en varas, tal como el ejemplar nº 4 de los archivos militares, marcando así “20, 40, 60, 80, 100, ...140 varas”, que son equivalentes a los 100, 200, 300, 400, 500, ... 700 palmos de la escala utilizada en la generalidad de los dibujos, una vez que una vara es igual a cinco palmos. De la superposición de los varios dibujos, respetando la escala gráfica que presentan, y teniendo como referencia el levantamiento de Manuel da Maia, se ha comprobado que existen pequeños desajustes entre sus dimensiones, lo que se atribuyó a la distorsión que el mismo papel habrá introducido en los dibujos a lo largo del tiempo, a comenzar en la representación de la escala. Se ha considerado que podría evitarse la necesidad de efectuar aciertos (que de cualquier forma son siempre aproximaciones al valor que habrá tenido originariamente), pero que se preserve el valor de la escala diseñada - el *petipé* -, y a cada división corresponden 100 palmos, y consecuentemente 22 metros.



### 3.3.1.

#### El grado de conservación del patrimonio en los tres primeros planos.

Los tres primeros planos debían estudiar mejoras para la red viaria existente, ensanchando las calles principales, y corrigiendo únicamente los aspectos más perjudiciales para la circulación, manteniendo la ubicación de las iglesias; se trataba de obtener un trazado simplificado y más racional, reduciendo también el número de callejuelas. Está constituido por los planos nº 1, 2 y 3, elaborados por equipos formados por un responsable y un ayudante.

90 Las condiciones específicas para la propuesta nº 1 (Fig. 9.1.) fueron la obligatoriedad de hacer “la enmienda de las calles estrechas de más uso, y alguna mejora en las anchas”, y que “sobre las callejuelas menudas apuntara nuevas calles” (D3, § 1), mientras que la nº 2 (Fig. 9.2.) debería seguir los mismos principios, pero “sin mejorar las calles estrechas, ni aprovecharse de las anchas enteramente” (D3, § 2), limitándose a redefinir el confuso trazado viario antiguo. Estos aspectos no tuvieron una influencia significativa en las propuestas del Terreiro do Paço, más allá de la rectificación de las manzanas a norte, para responder a una de las cuestiones básicas antes mencionadas: abrir entradas francas. Todas las propuestas siguen la sugerencia de Manuel da Maia que “si fuera sólo una, podría salir en el medio de la Rua Nova; y se fueran dos, la segunda podría quedar enfrente de la Rua dos Ourives do Ouro” (D2, § 4).

La primera propuesta, elaborada por el ayudante Pedro Gualter da Fonseca y el practicante Francisco Pinheiro da Cunha (Fig. 11.1.)<sup>37</sup>, sigue estrictamente las indicaciones de Manuel da Maia para la transformación del Terreiro do Paço, un espacio que se quiere áulico, aumentando su dimensión y dándole una forma más regular, ampliándolo hacia el mar<sup>38</sup>. El baluarte y la cortina que se ven esbozados tienen sobrepuesta la indicación de que se tendrán que demoler, y el antiguo Terreiro do Paço fue subdividido en dos espacios diferenciados: la “Plaza institucional” (460 por 900 palmos,

---

<sup>37</sup> Las leyendas de los dos planos conocidos son iguales, presentando pequeñas diferencias apenas en la ortografía: “Plano nº 1º. Plano de la Ciudad de Lisboa baja destruida en que van señalados con líneas de puntos de tinta negra las calles, *travessas* y callejuelas antiguas, y sobre el mismo plano se muestran en blanco las calles mejoradas tanto las anchas como las estrechas de mayor uso, como también sobre las callejuelas y calles menores se dibujan nuevas calles, que se podrán evitar o abrazar, quedando el sitio que los edificios ocupan coloreado en negro, las iglesias de los conventos, parroquias, y santuarios van señaladas con color carmín, y la división de las parroquias en color azul”, ref. 2343-GEAEM/DIE y MC. DES. 975.

<sup>38</sup> “Poner la anchura del terreiro do Paço en longitud, ampliándolo hacia la parte del mar hasta igualar la longitud del puente de la Casa da Índia, siendo su anchura desde el Forte hasta el lado poniente de la Aduana del Tabaco, y formando la casa de la bolsa (casa de contratación) de los hombres de negocio entre dicha Aduana y el arco do Açogue,[...] y haciéndose en el extremo de la longitud de esta nueva plaza escaleras para desembarcar en toda marea sin necesidad de planchas, y dándose cómodo para la Vedoría y la Academia Militar entre el puente de la Casa da Índia y el Forte, lo que va representado en el plano n.º 1.º” (D3, §1).

aproximadamente) y una plaza secundaria más utilitaria relacionada con la aduana y el comercio (420 por 430 palmos, aproximadamente) “que servirá para los usos que acostumbraba servir, pero sin corromper la plaza principal”.

A pesar de los fuertes condicionantes impuestos y de todos los edificios importantes que preserva, la propuesta nº 1 consigue tratar la composición de la(s) plaza(s) con alguna independencia respecto a la restante malla viaria, presentando amplias calles de acceso con 50 y 60 palmos de anchura, en un esfuerzo interesante por ordenar el espacio urbano de una nueva plaza. El proyecto se caracteriza por una simple regularización de la malla antigua, y las calles son alineadas y ensanchadas, presentando casi todas una anchura uniforme de 30 palmos; las excepciones son la rectificación y alineación de la Rua das Portas de Santa Catarina con 60/70 palmos, 50 palmos en las dos calles principales, y 40/35 palmos en las otras conexiones más importantes. Las manzanas mantienen formas y dimensiones diversificadas. Aspecto interesante a notar es la creación de pequeñas plazas en frente de las iglesias y otra a medio camino entre el Rossio y la iglesia de São Nicolau.

La orientación del Rossio y la del nuevo Terreiro do Paço divergen en un ángulo de apenas 5°, por lo que el principal eje de la composición, la calle que conecta las dos plazas, queda oblicuo tal como sucedía anteriormente, ya que la nueva calle es una simple rectificación de las antiguas.

La 2ª propuesta es elaborada por el capitán Elias Sebastião Pope y su hijo el practicante José Domingos Pope (Fig. 11.2.)<sup>39</sup>. Presenta la innovación de una malla urbana racional, con un sistema basado en calles y manzanas regulares. Toma como referencia la Praça do Rossio para definir la dimensión de la cuadrícula, que en las primeras manzanas tienen 110 por 192 palmos. La conexión con el Terreiro do Paço es problemática, y no logra integrarlo en este esquema. Esto no impide que la ubicación del eje que une las dos plazas tenga similitudes con la solución adoptada al final. Aquí la calle que parte del lado occidental del Rossio llega sensiblemente al centro del Terreiro do Paço; en la solución construida, este mismo eje central delimitará la calle en el lado oriental del Rossio.

Las calles tienen a penas dos anchuras casi iguales, 40 palmos las longitudinales que salen del Rossio, la importante Rua Nova, la que queda junto a la iglesia de São Nicolau, y también la calle que contorna la colina del castillo, pasando sucesivamente por las iglesias de Santa Justa, São Nicolau, Madalena, Santo António y Sé, y 30 palmos todas las restantes.

Son creadas pequeñas plazas en frente a algunas iglesias, y en el ejemplar del MC hay otras tres plazas cuadradas, formadas con chaflanes en las esquinas de los cruces de la cuadrícula, y que se han incluido en el esquema de los ejes, a pesar de no constar en el ejemplar analizado. También hay nuevas entradas en el Terreiro do Paço, ensanchando los antiguos arcos de la muralla y añadiendo

---

<sup>39</sup> Los dos ejemplares tienen leyendas un poco distintas. Ref. 2344-GEAEM/DIE: “Plano nº 2. Plano de la ciudad de Lisboa baja destruida, en que van señaladas por líneas de puntos rojos las calles, *travessas*, y callejuelas, donde se van hacer cambios, y sobre el mismo plano las calles elegidas de nuevo en blanco, y los sitios de los edificios nuevos en amarillo”. Ref. MC. DES. 976: “Plano nº 2º. Plano de la Ciudad de Lisboa baja arruinada en que van con líneas negras delgadas las calles y travessas antiguas, y en blanco las calles elegidas de nuevo, los edificios nuevos en carmín claro, las iglesias con carmín más fuerte y la cruz, y la división de las parroquias en azul”.

otra que sigue el eje de la iglesia parroquial de Nossa Senhora da Conceição.

La imposición de mantener la localización de las iglesias, corresponde a la intención de preservar las *freguesias* existentes con la misma superficie, y también los monasterios y conventos sin muchas alteraciones. De aquí resulta que, en estos dos primeros planos, se opta por conservar sin alteraciones el lado noroeste y poniente del Terreiro do Paço, y no se modifican la colina de São Francisco, ni el conjunto del Palacio Real y de la Iglesia Patriarcal. Por otro lado, estando obligados a preservar igualmente las iglesias de São Julião, la de Nossa Senhora da Conceição, y la Misericórdia, mantienen también las alineaciones existentes al norte y nordeste del Terreiro do Paço, aunque rectificándolas. El valor y la importancia de las permanencias se traduce en la reafirmación de la estructura que subyace y en la conservación de la forma global del Terreiro do Paço. La persistencia casi literal de la memoria caracteriza estas dos propuestas, donde de hecho predominaría la reconstrucción de lo antiguo.

92 Muy distinta es la tercera propuesta, elaborada por el capitán Eugénio dos Santos de Carvalho y el ayudante António Carlos Andrea (Figs. 9.3. y 11.3.)<sup>40</sup>, a quien Manual de Maia indica que “formase otro nuevo plano con toda la libertad” enteramente en cuanto a la red viaria, aunque manteniendo los edificios religiosos y las parroquias (D3, § 3). Es muy notable el contraste con los anteriores, a pesar de que cumpliendo los condicionantes impuestos, mantiene incluso el conjunto del Palacio Real y de la Casa da Índia en el Terreiro do Paço, pero se libera de eventuales restricciones en la restante área de la plaza, y aprovecha para rediseñarla totalmente. Su intención es proponer “el Terreiro do Paço elevado a una abultada grandeza, y un nuevo muelle dentro de la Aduana con mejor uso que el puente”, como consta en la leyenda de su plano. Enmarca la geometría de los edificios que preserva (o por lo menos sus alineaciones, en esta fase de esbozo) y, como sugiere Manuel da Maia moderniza toda el área de la aduana y las demás instituciones públicas y crea un nuevo muelle. La plaza avanza sobre el río, alineándose con el puente de la Casa da Índia, y adquiere la forma cuadrangular regular que hoy conocemos: tres lados construidos y el cuarto totalmente abierto al río (830 por 830 palmos, aproximadamente). Con un efecto que, más que abrir la plaza a la ciudad, abre la ciudad a la plaza, y, de forma innovadora, al río. A norte hay tres entradas que crean un eje de simetría en la plaza hasta el futuro Cais das Colunas, definiendo una línea de fuerza que enfilará la

---

<sup>40</sup> Las leyendas de los dos ejemplares son muy distintas en los detalles que refieren. Una de ellas tiene el número borrado, como ya referido. Ref. MC. DES. 979: “Plano [...] . Plano para la ciudad de Lisboa baja destruida, en que van señaladas con puntos negros todas las calles, *travessas* y callejuelas antiguas, y las calles elegidas de nuevo con toda libertad se muestran en blanco, y los sitios de los edificios nuevos en amarillo, y las iglesias conservadas en sus situaciones en carmín fuerte; el Terreiro do Paço elevado a una abultada grandeza, y un nuevo muelle dentro de la aduana con mejor uso que el puente”. Ref. MC. DES. 977: “Plano nº 3. Plano de la Ciudad de Lisboa baja destruida, en que van señaladas con puntos negros todas las calles, *travessas* y callejuelas antiguas, y las calles nuevamente elegidas y formadas con toda libertad se muestran en blanco, y los sitios de los edificios nuevos en amarillo, y las iglesias y sitios que se conservan sin mudanza en carmín fuerte, y la Aduana del Tabaco, el baluarte del terreiro do Paço y su cortina, que se deben derribar para formar el grande terreiro do Paço – coloreados de carmín, como también algunas partes de edificios del arco do açougue hasta la entrada del Pelourinho, que también se han de derribar para complemento del mismo terreiro do Paço con semeiante color, y la división de las parroquias con color azul”.

estatua del rey (aquí aún no dibujada), y más allá, el mar y el Imperio. Las tres entradas, simétricas en el Terreiro do Paço, tienen su correspondencia en las otras tres en el Rossio, pero el eje de 60 palmos que une las dos plazas queda oblicuo ya que las plazas no coinciden en la alineación, y tienen orientaciones ligeramente distintas, que advienen de las preexistencias, el hospital y el convento en el Rossio, y el Palacio Real en el Terreiro do Paço.

Hay una reducción drástica en el número de calles, que ahora adquieren una anchura generosa, igual que las manzanas de grandes dimensiones. Surge una innovación de gran importancia: la calle de conexión entre el Chiado y el Rossio, con una pendiente suavizada. Se proponen igualmente muchas mejoras viarias en otras áreas: por detrás del convento de São Domingos, en la Calçada do Carmo, y en la zona de São Mamede/Madalena.

El trazado tiene una estructura claramente jerarquizada. La nueva “Rua Nova” junto al Terreiro do Paço tiene 60 palmos, igual que el eje longitudinal donde se ubica una plaza cuadrangular a 45°, en el cruce con el eje transversal de la iglesia de São Nicolau<sup>41</sup>; la Rua das Portas de Santa Catarina y la Rua Nova do Almada rectifican sus alineaciones con 55 palmos; las otras calles longitudinales que unen las dos plazas, los ejes transversales de las iglesias de São Nicolau y Conceição dos Freires, la nueva calle que une el Rossio a la Betesga, entre 50/45 palmos; la generalidad de las restantes calles transversales y otras secundarias, 40 palmos; finalmente están los pasajes que completan la malla, subdividiendo las grandes manzanas, pero que no tienen continuidad entre sí, con valores entre 35/30/25 palmos. Nada fue dibujado entre la zona baja donde está la Patriarcal y la colina del convento de São Francisco y la iglesia de los Mártires, lo que se podrá tal vez explicar con lo que narra Castro sobre la Calçada de São Francisco: “Se comenzó a reedificar con nuevo y noble dibujo en marzo de 1754, fundándose de piedra labrada, y elevándose desde la entrada de la Calcetaria nivelada con la esquina de la capilla mayor de la Patriarcal hasta el palacio que fue del conde da Ribeira en los Mártires. El gran terremoto lo arruinó y destruyó todo antes de concluirse”<sup>42</sup>. Las propuestas que copian el levantamiento de Manuel da Maia reproducen la situación como estaba antes de las obras, pero Eugénio dos Santos la presenta como el terremoto la habría dejado, o sea deshecha, sin calle. El proyecto de antes del terremoto que Castro califica de “nuevo y noble” será quizás la fuente de inspiración de la propuesta que será aprobada.

De notar que los dos planos n.º 3 son los únicos planos donde está dibujada la rosa de los vientos para indicar la orientación del plano. También muestran con detalle la zona de la Ribeira das Naus, con sus astilleros, que no sufren cambios, y que vemos dibujados también en el plano n.º 6, aspectos que no están en el levantamiento de Manuel da Maia que había ubicado la leyenda en esa parte de la hoja.

---

<sup>41</sup> Aunque tenga que conservar las iglesias desplaza mínimamente (probablemente una simple alineación) la iglesia de São Nicolau para enmarcarla en la nueva cuadrícula.

<sup>42</sup> CASTRO, *Mapa de Portugal*, pág. 306.

Al tener que mantener las Iglesias parroquiales y conventuales, los tres planos presentan muchos elementos antiguos comunes: en el lado de poniente, el conjunto del Palacio Real, la Iglesia Patriarcal y los conventos y sus cercados; en el naciente se conserva la estructura viaria de la colina del castillo; y en el Rossio, donde no hay cambios en las instituciones, se conservan el convento de São Domingos y el hospital de Todos-os-Santos, y finalmente los tres optan por mantener la plaza como estaba. El área objeto de intervención queda así delimitada al valle central y al Terreiro do Paço, donde el plano de Eugénio dos Santos se destaca al proponer un nuevo concepto monumental con una plaza regular, con dimensiones aproximadamente cuadradas totalmente nueva, como la que será realizada.

En la malla mejorada en la zona central, desde el Rossio hacia el río, se nota la intención de enmarcar, con un lenguaje urbanístico, las iglesias que disponen de pequeñas plazas delante. El resultado no logra una integración de las áreas reformadas nuevas con los edificios importantes que se mantienen.

94 Únicamente la propuesta de Eugénio dos Santos busca una solución basada en calles que unan las dos plazas, para lo que define tres ejes con inicio en el Rossio —al igual que la malla de Pope—, para finalizar de forma rigurosamente simétrica en el Terreiro do Paço. Sensiblemente en el medio abre una plaza secundaria, pero que queda desplazada respecto de la importante iglesia de São Nicolau, con la cual se crea un eje transversal, que señala una zona focal entre las dos plazas tradicionales. En verdad sigue de cerca las indicaciones y recomendaciones de Manuel da Maia, como en el caso de la nueva calle que se propone para mejorar la comunicación entre el Chiado y el Rossio.

Como ya he dicho, junto con estos planos, Manuel da Maia también presentó en la *Dissertação* “una forma de edificio más noble... del capitán Eugénio dos Santos” para el Terreiro do Paço, además de fachadas para las calles y un plano de una calle con 60 palmos de anchura (D3, § 15)<sup>43</sup>. Manuel da Maia al valorar los planos, critica esta propuesta en los siguientes términos: “Noto en el plano nº 3 que el Terreiro do Paço en él dibujado, excede en cuanto a la grandeza de la plaza; pero que el muelle que forma en la aduana para que los barcos cargados y en ella recogidos puedan con toda la comodidad, descargar dentro de la misma aduana, sin ayuda del puente, que me parece muy bien advertido” (D3, § 4). No deja de ser curioso que, al seguir sus indicaciones, ahora le parezca que la plaza quedó demasiado grande; Eugénio dos Santos va con efecto más allá de lo estrictamente pedido y tiene ya en mente un proyecto para una plaza de modelo clásico, cuya concepción va concretando.

---

<sup>43</sup> Cabe destacar que, además de arquitecto del Senado de la Cidade desde 22 de agosto de 1750, fue también arquitecto y medidor de la Marina desde enero de 1745 (ver OLIVEIRA. *Eugénio de Santos*. Vol. II, pág. 28). Fue también el autor de los edificios de madera para la aduana interina que se construyeron de inmediato el 12 de junio de 1756. Como se concluye hay varios procesos de proyecto en elaboración, y Eugénio dos Santos acompañaba de cerca todas estas cuestiones.

### 3.3.2.

#### Definición de la malla a partir de las grandes plazas: Rossio y Terreiro do Paço.

El segundo grupo de propuestas de ordenación gozaba de total libertad en cuanto a la posibilidad de no conservar las *freguesias*, y pudiendo modificar sus áreas respectivas. En su texto Maia apenas menciona las iglesias parroquiales, o sea las que están vinculadas a un territorio y población específicos. Al no obligar a mantener las ubicaciones antiguas, deja abierta una eventual reestructuración de los ámbitos parroquiales. Esto se muestra para todas las iglesias en general, incluyendo también las de los conventos y otras, cuyo cambio de ubicación no era tan problemático, por no tener implicaciones en la organización territorial. Aun no estando condicionadas por estas cuestiones, las propuestas no dejaban de tener que insertarse en la ciudad que envolvía la zona a renovar, y que había resistido en gran medida al terremoto, y con la cual era necesario crear conexiones para rehacer la estructura de la ciudad. Tenemos así los planos números 4 y 6 que, abandonando definitivamente los antiguos trazados irregulares, sacan partido de la nueva plataforma nivelada en la zona del valle, presentando cuadrículas regulares con dimensiones y configuraciones variables.

95

La cuarta propuesta fue elaborada por el ayudante Pedro Gualter da Fonseca (el mismo coordinador que la primera), y muestra una “renovación [...] con toda la libertad posible, sin atender a la conservación de las ubicaciones de las iglesias parroquiales” (D3, § 14) (Figs. 9.4. y 11.4)<sup>44</sup>. La propuesta presenta una composición doblemente simétrica, con un eje longitudinal principal y dos secundarios que unen las dos plazas alargadas; el otro eje de simetría organiza la ubicación de las transversales que definen la cuadrícula, que se extiende entre las dos plazas dispuestas simétricamente. Todas las calles tienen 40 palmos de ancho (8,8 m), y las manzanas 120 por 375 palmos y 120 por 533 palmos aproximadamente.

La Praça do Rossio adopta un dibujo regular con 363 palmos de ancho y 820 palmos de largo, sin el hospital (posiblemente también sin la Inquisición, que no se indica), y mantiene la iglesia y el convento de São Domingos, alineando la fachada de la iglesia con la plaza. El Terreiro do Paço también presenta un espacio alargado, ligeramente ensanchado hacia el río, con unas dimensiones de

---

<sup>44</sup> Leyendas - Ref. 2346-GEAEM/DIE: “Plano nº 4. en que se representa una renovación más de la ciudad baja arruinada, con la mayor libertad, sin atender a la conservación de los sitios de las iglesias, en la suposición de que tal libertad pueda dejar de servir de embarazo”. Ref. MC. DES. 978: “Plano nº 4º. Formado todavía con más libertad sin atender a conservar las iglesias en sus propios sitios, ni otro algún edificio, como bien se descubre en la delineación de lo antiguo con mucho menos espesor”.

460 por 650 palmos, más ancho que el Rossio y menos largo, aunque si se incluye el muelle (el lado de dentro) quedaría con 840 palmos, y resulta casi igual. Aquí son dos iglesias, situadas simétricamente respecto al eje fundamental, los elementos ennoblecedores de la Plaza, los ‘nuevos’ monumentos que se contraponen a la dominante comercial, intentando tal vez conjugar las dos vertientes<sup>45</sup>. La solución de dos iglesias enfrentadas es semejante a la que existía junto a las Portas de Santa Catarina, y subsiste todavía en el Chiado actual, marcando la entrada a la ciudad con las iglesias de Loreto y de Nossa Senhora da Encarnação. Las dos iglesias del Terreiro do Paço —de São Sebastião y de la Misericórdia— son el remate que refuerza el eje de simetría común a las dos nuevas plazas, y que enmarca la entrada en la ciudad a partir del río.

En la zona alta occidental se conservan los antiguos conventos de São Francisco, da Trindade, do Carmo y la Casa Profesa de São Roque, así como sus respectivos cercados. De un modo general toda esta área no sufre alteraciones, aunque el programa no lo prohibiera. Ya en la zona baja, todos los conventos y las iglesias parroquiales cambian de sitio. Las iglesias nuevas surgen integradas en las manzanas o aisladas, pero siempre respetando la alineación de la cuadrícula, formándose pequeñas plazas (sagrados).

Dimensiones aproximadas de las principales iglesias aisladas (en palmos):

	Iglesia	Sagrado
São Julião	80 x 140	100 x 200
São Nicolau	80 x 135	90 x 200
Santa Justa	50 x 120	110 x 200
Nossa Senhora Vitória	45 x 70	110 x 200

Dimensiones aproximadas de la iglesia incluida en una manzana (en palmos):

Madalena	50 x 93	110 x 200
----------	---------	-----------

La conexión entre el Rossio y el Chiado solo quedó parcialmente resuelta por el lado de la iglesia de Nossa Senhora da Vitória, de una forma poco realista dada la diferencia de cotas existente, cerca de 16,6 m, lo que daría una pendiente mínima aproximada de 15%.

Comparando con el plano nº 1 del que Gualter da Fonseca fue coordinador, ahora se alinean rigurosamente las dos plazas —el Terreiro do Paço y el Rossio— con dimensiones y orientación prácticamente idénticas, y se utiliza una cuadrícula aplicada a toda la zona baja. El Rossio es la principal referencia que se mantiene en su emplazamiento inicial (ligeramente rotado en 2º respecto al lado del hospital). En cambio, desplaza el Terreiro do Paço para lograr obtener un eje central único, con una pequeña rotación de 3º aproximadamente respecto del antiguo Paço Real, que se propone derribar.

La quinta propuesta fue elaborada por el capitán Eugénio dos Santos (coordinador de la tercera). De este plano nº 5, dice Maia que fue elaborado “sin atención a la conservación de los sitios de los

---

<sup>45</sup> En tiempos del rey D. Sebastião ya se había comenzado en el Terreiro do Paço una iglesia dedicada a São Sebastião, que fue después demolida por Felipe II e incluida en la reconstrucción monumental de la iglesia y convento de São Vicente y São Sebastião en la zona de Santa Clara (más conocido como São Vicente de Fora).

templos”, y nos informa que “el color amarillo muestra lo que se hará de nuevo, y el rojo lo que se conserva de lo antiguo” (D3, *Aditamento*). No deja de ser un poco extraño que sólo en este caso, se haga una referencia explícita a esta convención, sobrentendiéndose que los otros planos no estarían así representados, o que en este caso, a pesar de poder hacerse ‘tabla rasa’ del existente, habrá habido una preocupación más elaborada en la integración entre lo que se quería preservar de la ciudad antigua y las nuevas intervenciones que se proponen. No se conoce ningún ejemplar de este plano nº 5 por lo que su análisis será desarrollado más adelante, en el ámbito de un comentario sobre el plano aprobado y el construido.

La sexta propuesta es elaborada por el capitán Elias Sebastião Pope (coordinador de la segunda). En cuanto a este plano Maia nos dice lacónicamente que fue hecho “sin atender a la conservación de los sitios antiguos” (Figs. 9.5. y 11.5.)<sup>46</sup>. Esto no está de acuerdo con el resultado, porque una vez más se opta por mantener los edificios importantes del Rossio. Esta no conservación deberá entenderse como pudiendo cambiar la ubicación de todo, incluyendo también la supresión de iglesias. En efecto, más tarde, en los años de 1770, se hará una reestructuración de *freguesias*. Igual que en el plano nº 4, hay un eje de simetría que articula las dos plazas importantes. En este caso el esquema viario está jerarquizado por la anchura de las calles, con 60 palmos, que definen una cuadrícula más amplia, y que viene subdividida por calles con 40 palmos, y lo mismo sucede en las calles transversales. Sin embargo, como ocurrirá en el plano construido, la cuadrícula no es homogénea, ya que se establecen

97

unas líneas más fuertes en dirección al río, que nos podrían dar unas manzanas-tipo longitudinales con 105 por 363 palmos, y en el remate norte del Terreiro do Paço manzanas transversales con 250 por 140 palmos.

El Terreiro do Paço presenta una forma rectangular (800 por 524 palmos, aproximadamente), paralela al margen: tres ejes lo atraviesan y desembocan en el río, pasando por las aberturas existentes entre los edificios, más ancha la de en medio, que corresponde al eje que centraliza toda la composición, desde el Rossio al Terreiro do Paço. Todo este trazado es muy regular, presentando las calles en el perímetro de la plaza, una anchura constante de 60 palmos. Propone un paseo en el margen del río con 115 palmos de anchura (25 m, aproximadamente), que en el centro tiene un muelle con desembarco”, y en los extremos dos baterías, con nueve cañones cada una. Se prevé una iglesia de dimensiones monumentales para la plaza<sup>47</sup>.

---

<sup>46</sup> D3, *Aditamento*, fl. 8. Leyendas - Ref. 2345-GEAEM/DIE: “Plano nº 6. donde se representa otra renovación de la ciudad de Lisboa baja arruinada sin conservar la situación de los templos, para procederse con toda y mayor libertad”. Ref. MC. DES 980: “Plano[...], para la renovación de la ciudad de Lisboa baja destruida ideada con toda libertad, así dentro de la población, como en la marina, sin atender a la conservación de cosa alguna antigua, así sagrada como profana”. En el revés hay las siguientes anotaciones: en el centro “Plano nº 5”, y junto al margen izquierdo “Configuración 10.<sup>a</sup>, es decir 11.<sup>aa</sup>”.

<sup>47</sup> Ocupa el lado de poniente de la plaza, y se inserta en un espacio de tipo claustro o patio, con acceso al exterior por pórticos con arcadas. Tiene una forma de cruz latina, y probablemente una cúpula en el crucero.



Se nota una clara preocupación en utilizar las iglesias para monumentalizar el plano. No solo se conservan las que ya existen en el Rossio, y se ubica una nueva ‘Patriarcal’ en el Terreiro do Paço, sino que también entre las dos grandes plazas se emplaza la iglesia parroquial de São Nicolau, con su antiguo carácter de corazón de la zona baja. Se propone un nuevo eje transversal para enlazar el monte de São Francisco, al oeste, y el castillo, al este, que pasa por las iglesias de Santo António (tradicional y popularmente el santo patrono de Lisboa), la catedral, y otras dos iglesias importantes en la zona central, São Julião y la Conceição Velha, con dos santuarios delante de cada una de ellas, Nossa Senhora da Oliveira y Nossa Senhora da Assunção. El hecho de desplazar las iglesias no significa así que se les atribuya poca importancia; al contrario, permite una mejor situación urbanística, en el marco del nuevo trazado que se propone. Este aspecto se verifica igualmente en el plano nº 4 antes analizado.

98 El segundo conjunto, formado sólo por dos dibujos, toda vez que el tercero se perdió, nos muestra planos basados en mallas geométricas regulares. Apesar de la libertad que tienen, ambos mantienen los conventos de la zona occidental de la ciudad, igual que en los planos anteriores, y solo rectifican las alineaciones principales. En la zona oriental, hay un esbozo de regularización y diseño geométrico de las manzanas. El plano nº 6 mantiene casi intacta la plaza del Rossio, que es el origen de la ordenación en los dos casos. Las mayores diferencias las encontramos en las ideas para el Terreiro do Paço, que será además donde se empezará el replanteamiento del nuevo trazado con la Rua Augusta, dando inicio a la reconstrucción.

En el plano nº 4, el Rossio y el Terreiro do Paço con dimensiones muy semejantes, se articulan por un eje de simetría que se propone como principio ordenador, y que organiza un cuadrado definido por un conjunto de plazas secundarias con sus respectivas iglesias. El plano nº 6 propone una cuadrícula con una escala pequeña que, en cierto modo, flexibiliza y diversifica los enlaces con las áreas envolventes. Al llevar al Terreiro do Paço la Iglesia Patriarcal, libera su antigua área, lo que le permite dibujar una conexión en curva muy interesante entre la zona baja y el convento de São Francisco, venciendo la pronunciada diferencia de cotas<sup>48</sup>. La Patriarcal es sobre todo un modo de dignificar la plaza, substituyendo la ausencia del Palacio Real, posiblemente por influencia del pensiero de Juvara para el Palacio Real de 1719, con su imponente basílica junto al Tajo (Fig. 4.5.).

La idea de cerrar la plaza aunque parcialmente es el aspecto más extraño en esta propuesta, que obedecería a una lógica de regularidad, extendida a los cuatro lados del cuadrilátero, para separarla de las actividades del puerto. Más adelante volveremos sobre este plano para compararlo, precisamente, con el plano construido.

---

<sup>48</sup> Actualmente cerca de 20 metros, entre el inicio y el final de la calzada.

### 3.3.3.

#### Las propuestas para la futura 'Real Praça do Comércio'.

Hay que destacar la importancia del nuevo Terreiro do Paço para la concreción del proyecto de la ciudad. Las diversas propuestas tienen como uno de los tópicos más relevantes evaluar la nueva imagen de la ciudad, especialmente vista desde el río<sup>49</sup>.

El pasaje del espacio de 'terreiro' al de 'plaza', de arquitectura uniforme, que delimita un espacio regular monumental por las dimensiones y por la sobriedad de la composición es, sin margen de duda, una componente básica para definir el conjunto urbano de la Baixa Pombalina, y constituye el resultado más elocuente del proyecto urbano de la reconstrucción.

Este espacio cuadrado en que uno de los lados desapareció, como disuelto por el río y el cielo, está orientado axialmente por la sucesión de la Rua Augusta, el arco 'triumfal', la estatua real y el Cais das Colunas, con lo que consigue establecer una relación contundente de la ciudad con el río y ultramar.

El antiguo terreiro y muelle dieron lugar a una nueva plaza y puerto, elementos cruciales para el desarrollo económico y la riqueza de Lisboa.

99

La reconstrucción debería principiar por los edificios públicos, en especial los del Terreiro do Paço que, con su ejemplo, estimularía las obras particulares, mostrando los nuevos principios y funciones en la renovación y modernización de la ciudad. Como hizo respecto a otros asuntos Manuel da Maia trata el tema a lo largo de la *Dissertação*, enumerando las cuestiones y sugerencias (*lembranças*) que le parecen de mayor importancia.

Se tendría que elevar y regularizar el nivel de la plaza para evitar las inundaciones y disminuir la diferencia de niveles con los puntos altos de las colinas circundantes, suavizando la pendiente de las calles y mejorando la escorrentía de las aguas pluviales. El gran volumen de escombros resultantes de la destrucción del terremoto, justificaba no desplazarlos a otro sitio, cosa que hubiera sido dispendiosa, ni tampoco removerlos, y con ellos los cuerpos de personas y animales en descomposición, lo que hubiera representado un peligro para la salud.

Otro aspecto práctico a considerar sería "abrir paso descubierto y ancho desde el Terreiro do Paço hacia la Rua Nova", mejorando la conexión entre la plaza y el área de la ciudad a norte, en dirección al Rossio, para lo que se debería demoler todo lo que quedaba de las puertas, postigos y arcos de las murallas medievales (D2, § 4).

---

<sup>49</sup> Castro refiere que el Rey D. João V, en la época de la discusión sobre la nueva ubicación del Palacio Real, había observado y valorado los distintos sitios mirándolos desde el río.

El desplazamiento del Palacio Real es una opción que Manuel da Maia deja en abierto, sugiriendo que el rey escoja la nueva ubicación que le parezca más conveniente, pero sugiriendo claramente la conveniencia de un sitio más amplio y con mejores condiciones, lo que dejaba espacio libre para la nueva plaza (D1, § 14).

La plaza se pretende emblemática, como un símbolo de la estrategia de afirmación de la capital, centro de un imperio vasto y disperso. Para ello se escoge el modelo clásico de una vasta plaza regular y porticada, monumento urbano, hito de la excepcionalidad y grandeza de Lisboa (D3, § 14). El antiguo Terreiro debería ganar un nuevo carácter como plaza urbana, al incluir en su arquitectura nuevas funciones que le irán siendo atribuidas. La localización de la estatua del rey reforzará su valor simbólico.

Se puede observar como estas sugerencias son trabajadas en las diversas propuestas, en unas con una presencia casi marginal, complementaria a las actividades comerciales, en otras eligiendo, en cambio, la regularidad formal geométrica de la plaza como una cuestión esencial.

### 3.4.

## Los planos de la Reconstrucción de la ciudad. Comentario crítico.

### Las dos colecciones y el plano perdido.

Lo que inicialmente parecía simple, estudiar los planos presentados por Manuel da Maia en la tercera parte de la *Dissertação* para ilustrar las hipótesis alternativas para la renovación de Lisboa, se reveló bastante más complicado, empezando por la localización de los planos en diversos archivos, y la consulta también de otros planos que se demostraron esenciales. Las dudas e incertidumbres que se fueron levantando en la investigación, me hicieron cuestionar las interpretaciones hechas anteriormente sobre el Plano aprobado. Es esta investigación, y la reflexión efectuada, que se pasan a exponer.

101

De los seis planos mencionados por Manuel da Maia solo se conocen cinco. Falta el nº 5, que él refiere que fue elaborado por Eugénio dos Santos, y que sería la base del plano aprobado y construido. Pero he encontrado no solo cinco proyectos para la reconstrucción, sino diez, porque de cada propuesta hay dos versiones, aparentemente antiguas, guardadas unas en los archivos del Gabinete de Estudos Arqueológicos de Engenharia Militar (GEAEM/DIE) y las otras en el Museu da Cidade (MC), que aunque muy semejantes, tienen leyendas distintas y algunas diferenciaciones en los dibujos, como ya he dicho antes<sup>50</sup>. Pero la atención de los estudiosos estuvo exclusivamente dirigida a profundizar en el plano ‘aprobado’, despreciando el proceso de su génesis y las otras propuestas como objeto de investigación.

---

<sup>50</sup> Esta constatación advino de la comparación de reproducciones: unas referenciadas por José-Augusto França, otras en publicaciones más recientes, pero siempre identificadas como siendo los originales presentados por Manuel da Maia en la *Dissertação*, lo que obviamente no podría ser. Supongo que se consideró que los planos serían idénticos, uno el original y una copia el otro.

Irisalva MOITA informa que, siendo directora del Museu da Cidade, adquirió en los años 1977-78 variada documentación gráfica, que provenía del espolio del primer duque de Lafões, D. Pedro Henrique de Bragança, Regedor das Justiças desde 1749, y que por su cargo coordinó y dirigió la fase inicial del proceso de reconstrucción de Lisboa. En lo que se refiere a los documentos que nos interesan y que son abordados en ese texto, refiere los dibujos de las fachadas antes mencionados, y los planos con los números 1, 2, 3, 4 y 6, que considera los originales que Manuel da Maia entregó junto con su *Dissertação* al *Duque Regedor*, para que los llevara al rey; el ejemplar aprobado habría seguido su curso en los trabajos de preparación del plano final para decreto, y los otros se habrían quedado en posesión del duque. MOITA, “Projectos pombalinos”, págs. 23-36.

La existencia de originales y de copias merece atención. Habría que distinguir los estudios, y las alteraciones que se van introduciendo en las propuestas iniciales, que podremos considerar originales, aunque fueran proyectadas a lo largo de los siglos XVIII y XIX, con o sin firmas, y sin datación la mayor parte de las veces. Otra cosa son las copias de un original, aún cuando se trate de una copia exacta y fiel, para trabajo o para archivo.

La importancia del diseño en las Academias Militares de Portugal en el siglo XVIII fue abordada por Beatriz Siqueira Bueno, que cita a Francisco de Holanda: “El dibujo era un medio estratégico y bastante eficaz de apropiación cultural con vistas a la actualización del conocimiento”<sup>51</sup>. Después de hacer un rápido historial sobre la evolución de la cartografía, la autora llega a lo que denomina ‘La era de los ingenieros militares’, realzando la importancia de los tratados teóricos y de los métodos utilizados en los levantamientos, esenciales para la representación cartográfica del territorio brasileño. A lo largo del siglo XVIII la corte portuguesa importó de Francia e Inglaterra los instrumentos más recientes para estos trabajos. La cartografía del siglo XVIII fue perdiendo el carácter decorativo, para perfeccionar cada vez más los aspectos informativo y científico<sup>52</sup>.

102

Tomando como cierto lo que escribe Manuel da Maia en la 3ª parte y en el *Aditamento* de la *Dissertação*, los planos que presentó serían 6, o sea 4+2, pero solo se conocen 5, o sea 4+1. De acuerdo con la opinión de Irisalva Moita, en el *Aditamento* se continuaría la secuencia de los dibujos presentados anteriormente, con el décimo y el undécimo dibujos, a los que correspondería la designación de *Configuração 10ª* para el plano nº 5 de Eugénio dos Santos, y la de *11ª* para el plano nº 6 de Elias Sebastião Pope. Pero se constata que el ejemplar nº 6 del MC de que habla tiene el número del título borrado, y como no fue entretelado se puede leer en el reverso “*Planta n.º 5*” y “*Configuração 10.ª, digo 11.ª*” (así subrayado)<sup>53</sup>. Sería interesante saber si hay algo escrito también en el reverso de los otros planos, porque se ven con frecuencia anotaciones en otros dibujos de esta época.

---

<sup>51</sup> HOLANDA Francisco de, *Diálogos de Roma* (1548), citado en BUENO, Beatriz Siqueira. ‘A iconografia dos engenheiros militares no século XVIII: instrumento de conhecimento e controlo do território’, en *Universo Urbanístico Português, 1415-1822*. Lisboa: Comissão Nacional para as Comemorações dos Descobrimentos Portugueses, 1998.

<sup>52</sup> Manuel de Azevedo Fortes, en el *Engenheiro Português* (1728), explica cómo se deben representar “los arroyos”, “los pomares”, “los bosques, o arboledas”, “los olivares”, “las huertas”, “los jardines”, “los prados”, etc. Se transcriben algunas indicaciones a título de ejemplo: “1 Toda la obra de piedra y cal en las fortificaciones, que llaman mampostería, se debe dibujar y colorear de rojo. 2 Toda la obra de tierra, se debe dibujar y colorear de negro. 3 Toda la obra en proyecto para ejecutar, se colorea de amarillo. Si el proyecto no está resuelto, las líneas son de puntos con la aguada de amarillo. [...] 11 Los caminos, las calles de las plazas o de las huertas, los jardines, los patios, y todo lo demás que está descubierto dentro de las plazas, se debe dejar con la blancura del papel. 12 Los templos, iglesias, santuarios, etc. se colorean en toda su luz con una tinta entera de carmín, para distinción de cualesquiera otros edificios; y si el punto del plano lo permite, se le deja una cruz en el altar mayor, formada de líneas de tinta de china”, transcrito de BUENO, “A iconografia dos engenheiros militares no século XVIII”. En este tipo de planos era obligatoria la utilización de la rosa de los vientos o de la flor de lis, para orientar el plano, y el *petipé* para conferir la escala. Si hubiera un río ancho o mar, ese sería el lugar más apropiado para colocar la rosa de los vientos, lo que acontece precisamente con el dibujo nº 3, y podrá suponerse también existiría en el nº 5 del mismo autor.

<sup>53</sup> También el plano nº 3 del MC no fue entretelado, y presenta el número del título borrado. En el reverso está escrito, pero ya casi sin poder leerse “*Planta n.º 3*” y “*Configuração 3.ª*”, aquí no hubo dudas ni cambios.

Dice el §6 de las *Instruções* “el plano num. 5, *configuração* 10, en el caso de no haber otra que parezca más útil”<sup>54</sup>, que podría querer decir otra configuración, que podría ser la 11<sup>a</sup>. O hay un equívoco, y donde la nota del reverso dice “5” debería decir “6”, y eso explicaría que cuando se pone “10<sup>a</sup>”, luego se corrige con el “11<sup>a</sup>”. O está correcto el “5”, y debería haber dos configuraciones, la “10<sup>a</sup>” y la “11<sup>a</sup>”, que serían como dos variantes del mismo plano. En cualquier caso, todavía nos faltaría la “10<sup>a</sup>”, que es la que la ley refiere. O sea sigue faltando el plano que está explícitamente referido en el texto legal. Hay algo raro y que nos hace pensar.<sup>55</sup>

No deja de ser curioso que lo que efectivamente nos relacionan los dibujos presentados por Maia y los aprobados, sea la referencia de la ley al número del plano y de las configuraciones, en vez de mencionar como parecería evidente ‘el plano aprobado’, y la ‘fachada aprobada’. Parece que se quería dejar claro lo que se estaba aprobando, pero en un contexto donde no se excluiría la posibilidad de introducir algún ajuste posterior en el replanteamiento del trazado.

Lo que es singular en efecto, es que en ningún de los dos conjuntos exista el plano n° 5. Sugiere Irisalva Moita que “quizás no hubo plano n° 5”, y se habría tomado como base el n° 3 de Eugénio dos Santos pasando directamente a desarrollar el plano final. O quizás, sugiero yo, fuera el n° 6 que no existió, y se conjugaría la malla de Pope del plano n° 2 con el Terreiro do Paço de Santos del plano n° 3, lo que nos podría dar una versión conjunta y única en el plano n° 5/6 existente, que sería así la base del plano aprobado.

103

### **El área del plano aprobado el 12 de maio de 1758.**

Pasemos al análisis del plano que usualmente se considera como el aprobado por el *Alvará* de 12 de mayo de 1758 (Fig. 12.4.), del que fue hecha una litografía, y que Augusto Vieira da Silva copió (Fig. 12.3.)<sup>56</sup>. Respecto a las propuestas de 1756 analizadas, se ve que comprende un área más

---

<sup>54</sup> En el § 21 que define el trazado de las *travessas* de la zona baja dice: “que se ven en la configuración 10 de la alineación de la ciudad, u otras semejantes”.

<sup>55</sup> Como observa Moita: “Ya no nos parece ser de desvalorizar la coincidencia de que, en ambas colecciones, falte el plano que Manuel de Maia enuncia como ‘Plano n° 5’, de la autoría de Eugénio dos Santos, exactamente el plano posteriormente aprobado y que sólo conocemos en su versión final, datada de 1758, ya suscrita por la pareja Eugénio dos Santos y Carlos Mardel, cuyo original está en el Instituto Português de Cartografia e Cadastro. En el reverso del plano de la autoría del capitán Sebastião Pope que, en la *Dissertação*, es enunciado como ‘Plano n° 6’, además de la anotación ‘Configuración n.º 10, digo 11.º’, la cual, como mínimo, podría indiciar cierta indecisión, surge, en el centro de la hoja, nueva inscripción aún más sorprendente, ambas en caligrafía bien legible, la epígrafe ‘Plano n° 5’, mientras en el subtítulo puesto en el frente del plano, la rúbrica ‘Plano n° 6’, se presenta con el número rasurado, indicio de que pretendía introducirse una corrección en la numeración anterior, lo que no llegó a ser hecho. Atendiendo a las anotaciones del reverso del plano, sin embargo, se llega a la conclusión de que se pensaba sustituir el n° 6 por n° 5. Todo converge para llevar a concluir había la intención de hacer ocupar el lugar del ‘Plano n° 5’, que se desconoce y no se sabe si alguna vez existió, por el plano primitivamente ordenado como ‘Plano n° 6’”. MOITA, págs. 25-26.

<sup>56</sup> La copia hecha por Vieira da Silva tiene varias anotaciones que no existen en la litografía: una nota manuscrita y firmada por el propio Vieira da Silva, indicando que fue “Copiado en la Direcção Geral dos Trabalhos Geodésicos de un dibujo sin fecha. Septiembre de 1898”, otra donde se lee “hecha por João Pedro Ribeiro” y escalas gráficas en palmos y metros. El catálogo de la exposición *Lisboa e o Marquês de Pombal* (1982), ciertamente por un lapsus, informa que este plano tendría en el reverso escrito a lápiz “Parece pertenecer este plano al Decreto de 12 de Junio de 1758”. En realidad he comprobado que nada existe, ni existió escrito en el reverso de este dibujo. Una vez más la cuestión entre los dibujos

extensa, incluyendo las zonas limítrofes, áreas ya anteriormente parcialmente urbanizadas, y también una redefinición de la zona ribereña, sobre todo a poniente, manteniendo la zona oriental, la más antigua, sin cambios significativos.

Los estudios iniciales solo abarcan el centro. Las *Instruções* de 12 de junio de 1758 delimitan y describen exactamente un área que empieza en São Roque, y baja por el Largo das Duas Igrejas hacia la zona del valle, solucionando los problemas de conexión entre las partes altas y las bajas, para finalmente tratar el área entre el Terreiro do Paço y el Rossio, siendo estas dos plazas objeto de proyectos y legislación específicos (Fig. 13.).<sup>57</sup>

Esta diferencia de ámbito hace pensar que el plano usualmente considerado como siendo el aprobado por la Ley de 12 de mayo de 1758 no es esto, y que claramente se trata de un plano posterior.

No deja de sorprender que unos documentos tan importantes, como son los originales aprobados oficialmente, y tanto si son el plano inicial o alteraciones posteriores, no estén firmados por José de Carvalho e Melo o por el Conde de Oeiras. De ahí las cuestiones: ¿quién los preservó, tal vez copiando originales muy deteriorados? ¿O se habrá considerado que tratándose de un trabajo de equipo a nadie sería atribuible la autoría, siendo fruto de un trabajo colectivo, unos proyectando y otros copiando? La total ausencia de firmas, fechas, u otros elementos que los identifiquen no nos permite saber con exactitud al principio qué documento realmente tenemos entre manos.

## 104 El cambio del levantamiento de base.

De la observación de este plano y de los otros dos conocidos que son dibujos de trabajo<sup>58</sup> (CA 354 y CA 355 del IGP, Figs. 12.1 y 12.2) se concluye, de inmediato, que no tienen como base el mismo levantamiento que los planos presentados con la *Dissertação*. De facto, la configuración topográfica anterior al terremoto, que se ve como base en las zonas alteradas, y como existente en las que se conservan sin cambios, es ya otra. Y eso por sí sólo, implica que se trata de una fase más avanzada del proceso; hay un nuevo levantamiento, hecho en conjunto con el nuevo catastro, que corrigió los errores detectados.

---

originales y las eventuales copias levanta problemas de interpretación. En verdad, lo que creo poder concluirse es que sería en el plano que sirvió de base a esta copia que estaría escrita esta indicación, bien como sería ese otro el dibujo hecho por João Pedro Ribeiro, que deberá ser el dibujante del original desaparecido; se entiende así que lo que está escrito sólo pretende ser la reproducción de dicho plano.

<sup>57</sup> En la observación de los planos se puede comprobar que presentan siempre el dibujo de las alteraciones superpuestas al trazado antiguo. Fue para esta zona central de Lisboa que Manuel da Maia pidió a los distintos equipos que elaborasen las propuestas (Fig. 9.). Engloba a poniente el área del Chiado hasta São Roque, y la zona del convento de São Francisco, al norte termina en la Praça do Rossio, y a levante incluye las iglesias de São Cristovão y de São Mamede, la fachada de la Sé, y la zona de la Ribeira Velha. En todos los proyectos es exactamente esta misma área la que es estudiada, y para la cual las propuestas son desarrolladas de acuerdo con los condicionantes impuestos por Manuel da Maia, como antes referido. Era no sólo el área más destruida por el terremoto y los incendios, y efectivamente la más problemática: incluía la zona del antiguo Palacio Real y de la Iglesia Patriarcal, y las principales instituciones relacionadas con la actividad del puerto en el Terreiro do Paço, hacía el enlace entre la ciudad occidental y oriental, y abarcaba como límite norte la segunda plaza más importante, el Rossio, donde existían el convento de São Domingos, el Hospital Real de Todos-os-Santos, la Inquisición y el Senado de la ciudad, y de donde partía el camino de salida de la ciudad hacia norte.

<sup>58</sup> Se supone constituirían elementos de trabajo, porque no están acabados, y tienen varias anotaciones sobre cambios y lo que fue hecho.

El segundo aspecto a ponderar sería el de que muy probablemente habría que adaptar la propuesta elegida respecto a la nueva situación. Esto se ve de modo más flagrante en el Rossio, que la generalidad de las propuestas —como hemos visto— mantienen. La plaza tiene una forma aproximadamente rectangular y perpendicular al río, mientras que el Terreiro do Paço surge largo y paralelo al río. Esta alineación, o por lo menos la orientación, de la Praça do Rossio es mantenida en los varios planos sin excepción. Se puede suponer, sin gran margen de error, que también sería idéntica a la del plano a implementar. Se seguían, lo más aproximadamente posible, las líneas del emplazamiento antiguo, que se conservaba. En cambio, hay una grande alteración en los diseños posteriores, donde el levantamiento base fue corregido, y que muestran ahora que la Praça do Rossio, principalmente en su lado más monumental, tenía un desvío noroeste-sudeste, al que correspondía un trazado más oblicuo de las calles en la esquina sudeste. Se observa también como la situación antigua era mucho menos plana, y en esta área se pasaba efectivamente del valle donde se insertaba la antigua plaza a la cuesta de la colina del castillo, empezando las calles a adquirir un trazado claramente en curva.

¿Cómo se compaginó la cuadrícula proyectada con la situación existente? ¿Qué puntos de referencia tenía el plano? No fue ciertamente el plano ‘perdido’ de Eugénio dos Santos que modificó deliberadamente el trazado antiguo de la Praça do Rossio. Se puede suponer que habrá mantenido ese trazado, como lo hizo en su proyecto nº 3 (Figs. 9.3. y 11.3.), donde tenía que conservar las iglesias, santuarios y conventos en sus emplazamientos. También los otros dos planos conocidos — los números 4 y 6 (Figs. 9.4. y 9.5., y 11.4. y 11.5. respectivamente)— conservan muy aproximadamente el trazado existente, a pesar de tener una mayor libertad para cambiar la configuración de la ciudad, mantienen exactamente la misma orientación perpendicular, posiblemente para conservar el convento de São Domingos y el Hospital Real-de-todos-os-Santos, dos fundaciones monumentales muy antiguas e importantes de la ciudad. Se observa que la versión construida desplazó la Praça do Rossio hacia poniente para no afectar la iglesia de S. Domingos, perdiéndose así la alineación del eje central de las dos plazas, lo que sería la Rua Augusta, que pasó a delimitar el lado oriental del Rossio.<sup>59</sup>

105

---

<sup>59</sup> Para comparar la configuración del plano actual con los otros planos, que se analizan, fue utilizado un plano auxiliar adicional, ref. CA 355 del Instituto Geográfico Portugués (IGP). Tiene la escala igualmente en palmos, y presenta el levantamiento corregido sobrepuesto a un proyecto ya prácticamente idéntico al que se construyó. Ha sido posible verificar que las dimensiones del Terreiro do Paço en el dibujo nº 3, y también en el nº 6(?), son muy semejantes a la plaza actual.

Hay que resaltar que comparando el levantamiento efectuado por Manuel de Maia, que sirvió como base común a las seis propuestas iniciales, y el levantamiento que está como base del referido dibujo nº 355, que corresponde ya a la implementación del plano, se muestra que importantes correcciones topográficas fueron hechas respecto al levantamiento inicial de la situación anterior al terremoto.

Como es fácil de imaginar, entre la elección de una solución y su desarrollo hasta al plano aprobado —o sea entre 19 de mayo de 1756 y 12 de mayo de 1758—, y después hasta 12 de junio de 1759 cuando se inicia la redistribución de las propiedades, el registro gráfico de la situación anterior al terremoto habría sido objeto de alteraciones para ajustarse a la posición relativa real entre los varios elementos que se preservaban, y que sin embargo ya serían conocidos con más exactitud por la finalización de los trabajos de la elaboración del catastro; este plano tiene anotaciones con fecha de 1786,



## Los autores del plano.

Continuando el análisis del plano en cuestión, se ve que muestra un título elegantemente delineado donde figuran los nombres de Eugénio dos Santos y Carlos Mardel, el “Plano Topográfico de la ciudad de Lisboa arruinada, también según la nueva alineación de los arquitectos Eugénio de Santos e Carvalho y Carlos Mardel”, pero no tiene firmas ni fechas.

Mardel no formó parte de ninguno de los equipos iniciales. Cuando el plano fue aprobado por la Ley de 12 de mayo de 1758, o sea dos años después de la elaboración de la *Dissertação*, Carlos Mardel estaría terminando el plano del Rossio, y Eugénio dos Santos trabajando en el trazado de las alineaciones y las fachadas de las calles, según consta en documentos posteriores, y estaba además encargado del proyecto y dirección de las obras del Arsenal (decreto de 5 de abril de 1757) y de la Praça do Comércio y Aduana (decreto de 16 de enero de 1758), y es probable que estuvieran trabajando en sintonía. Cuando murió Eugénio dos Santos, Carlos Mardel lo sustituyó hasta 1763, cuando también él murió<sup>60</sup>. Es posible que hubiera dado continuidad al plano inicial aprobado, tratando especialmente las zonas periféricas, que se incluyen en el dibujo que comentamos. La inclusión de Mardel en el plano nos indica que el dibujo es de fecha posterior al plano aprobado. Al igual que la leyenda de “Praça do Comércio”, cuando todavía solo existía el Terreiro do Paço, o la indicación un poco rara de “Río de Lisboa” para designar el río Tajo. Pero ese plano, que pertenecía a los archivos del IGP, desapareció, lo que nos deja con la copia de Vieira de Silva de 1898 (Fig. 12.3.) como la más próxima y fiel al plano original.

106

## La colección que regresó del Brasil

En este recorrido histórico hay que añadir aún que los diseños que el IGP posee formaban parte de una notable colección geográfica dieciochesca que fue llevada a Brasil por D. João VI, juntamente con el archivo de Lisboa, y que a finales del siglo XIX fueron devueltas a Portugal<sup>61</sup>. Parte de esta documentación fue depositada en el Real Arquivo Militar y la restante en el IGP, como la relativa a la reconstrucción de Lisboa<sup>62</sup>. Refiere Manique que se recibieron entonces seis originales, entre los

---

donde se refiere que es una copia de un dibujo “que fue prestado del Arsenal”, y que los nombres en las leyendas fueron completados con otro plano existente en el Arsenal.

<sup>60</sup> Por el Decreto de 1 de septiembre de 1760, Carlos Mardel es nombrado “arquitecto y director de las obras del Arsenal, Aduanas, y alineaciones y fachadas de las calles de la ciudad de Lisboa, de las que estaba encargado el capitán Eugénio dos Santos de Carvalho, fallecido”, ANTT, *Junta do Comércio, Livro 3º de registo 1758-1760*, L. 106, fols. 187v-188, citado por OLIVEIRA, *Eugénio dos Santos*, vol. II, págs. 101-102.

<sup>61</sup> Por el Convenio de 14 de enero de 1867, a cambio de entregar al Brasil documentación cartográfica existente en los archivos portugueses relativa a aquél país, en MANIQUE, Luis de Pina. “Plantas topográficas de Lisboa. A coleção levada para o Brasil durante as invasões”. Separata do volume II dos *Subsídios para a História de Lisboa e seu termo. Estudos e documentos*. Lisboa: Associação dos Arqueólogos Portugueses, 1947.

<sup>62</sup> *Ibid.*, Pina Manique informa que estaba “casi toda formada de originales a colores, algunos en duplicado, como era de uso, el borrador y la copia en limpio, ejecutados a partir de mediados del siglo XVIII, esta colección constituye en su gran mayoría un precioso documental cartográfico dieciochesco”. No deja de ser interesante esta referencia a los diseños en duplicado, que sería usual en el siglo XVIII.

cuales el plano de Tinoco anterior al terremoto (ya desaparecido en 1947, y del que existe una reproducción facsímil en blanco y negro hecha en la Direcção-Geral dos Trabalhos Geodésicos do Reino en 1884), un plano topográfico “primorosamente dibujado” a la escala 1/5.000 y cuatro planos con el proyecto de la reedificación de la ciudad. De estos últimos cinco planos, ya sólo se conocían entonces cuatro, que reproduce. Resalta el gran valor de estos dibujos, pues muestran sobrepuesto el trazado antiguo y el nuevo de Lisboa, documentando el desarrollo de los estudios. Destaca el plano, que se ha comentado antes, dibujado por João Pedro Ribeiro, e informa que tenía la indicación a lápiz en el reverso: “Parece pertenecer este plano al Decreto de 12 de junio de 1758”. Supongo pues que provendría de esta anotación la idea de que debería ser este el original del plano de reconstrucción aprobado.

Más recientemente, y en un artículo publicado en 1983<sup>63</sup>, Gabriel Mendes constata que este plano, que Pina Manique describía en 1947, ya no constaba en el catálogo elaborado por el mismo Pina Manique en 1955. Escribe: “De 1947 hasta 1955 desapareció un plano más sobre Lisboa, y es extraño que Pina Manique no diga tan siquiera ni una palabra sobre este asunto”. Y concluye con alguna perplejidad: “Sólo resta saber donde se encuentra el original desaparecido”.

Esta cuestión sobre cómo (y cuál) sería el plano inicial no es irrelevante. Como hemos visto el texto de las *Instruções* de 12 de junio de 1758 dice que hay que seguir “el Plano nº 5, Configuración 10ª, en el caso de no existir otra” (§ 6), y el plano que estamos comentando no tiene ninguna indicación de número, y mucho menos de configuración. Tal como está escrito el texto indica que el proceso está en marcha, y que se ajustará el trazado cuando se considere necesario, lo que muestra una idea bastante contraria a la de un plano aprobado bien definido y aplicado estrictamente. Nada parece indicar que fuera ese el caso, lo que hace todavía más extraordinario el método y el proyecto elaborado, que permitieron desarrollar una concepción global para la ciudad, simultáneamente homogénea y flexible.

El estudio detallado de la implementación del plano, que se desarrollará más adelante, documentando la distribución de las parcelas y los diversos procesos de compensación que acompañaron el replanteamiento en el terreno de las nuevas alineaciones, permitirá apreciar cómo fue realizada la edificación de la Baixa Pombalina.

### **La ciudad reconstruida, en el 3º cuarto del siglo XVIII.**

Afortunadamente existe un lindísimo plano cartográfico, un manuscrito original, al que se atribuye una fecha cercana a 1780, que no sólo abarca la zona central de la ciudad, sino una extensa área desde Alcântara hasta el convento de Santos-o-Novo, y hacia norte hasta São Sebastião da Pedreira,

---

<sup>63</sup> MENDES, Gabriel. “Convénio Cartográfico Luso-Brasileiro de 1867”, en *Revista do Instituto Geográfico Cadastral*, nº3, Lisboa, 1983.

donde las convenciones gráficas son las mismas que en muchos de los dibujos antes analizados. Es así posible ver los nuevos trazados del centro y de las zonas de expansión de la ciudad post terremoto, señalados con amarillo claro, y percibir como era y como estaba creciendo la ciudad antigua, a través de las construcciones dispersas a lo largo de las carreteras de salida, señaladas en color rosa (CA 356, Fig. 6.)<sup>64</sup>. Este plano, hecho a escala 1/5.000, bien conocido y divulgado por Vieira de Silva, del que existe reproducción litográfica, puede ser tomado como una buena alternativa para hacer avanzar la investigación, en la falta del plano de reconstrucción aprobado. Nos da el encuadramiento de la ciudad más antigua, y si nos concentramos en el área central correspondiente al plano, observamos la ciudad casi como es hoy en día.

Bien diferente de lo que se ve, por ejemplo, en los planos dibujados por el sargento mayor José António Monteiro de Carvalho<sup>65</sup>, que acompañan una remodelación parroquial efectuada en 1770, y que presentan trazados de calles que nunca habrán pasado de proyectos o intenciones, aunque con un detalle igualmente notable. Evidentemente, se trata de una visión idealizada, y no propiamente de un levantamiento, como comúnmente se afirma. Según la opinión de Matos Sequeira:

“El sargento mayor José António Monteiro de Carvalho [...] ha ejecutado fuera del área de la Baixa arrasada, donde se respetó el proyecto de Eugénio dos Santos, ‘otro plano’ más común, contemporizando con la disposición de los caminos provisionales, y por lo tanto con el capricho y con los intereses de los propietarios. Su plano —si no era el de otro cualquiera, por él adaptado a las conveniencias de ocasión— está ampliamente documentado en los 33 planos contenidos en el libro manuscrito de su autoría, conservado en la Torre do Tombo, con la división de las *freguesias* lisboetas. Todavía parte de él ha quedado también por ejecutar, como, por ejemplo, los caminos que debían cruzar la parte baja del Vale do Pereiro.”<sup>66</sup>

108

Lo que me parece más extraordinario es que aquí están ya definidas las situaciones prácticamente como existen actualmente (Figs. 1.2. y 3.). Es decir, si se lo compara con las versiones de trabajo antes mencionadas, presenta una situación mucho más elaborada y definida en la concepción de la ciudad. Se puede constatar que en el espacio de veinte años las cuestiones urbanísticas más problemáticas fueron resueltas, tales como:

- La ubicación de las iglesias que se reconstruyen, y que volvieron, por regla general, a las ubicaciones primitivas, algunas veces aprovechando lo que quedaría de las paredes antiguas, y otras edificadas de nuevo en el mismo lugar con distinta orientación, lo que permitió conservar el carácter sagrado de los sitios;

---

<sup>64</sup> He utilizado este plano como base para señalar la información sobre la ciudad, por ser el plano antiguo más próximo de la época en estudio, y que muestra los ejes de expansión y los arrabales.

<sup>65</sup> SANTANA, Francisco (recolha e índices). *Lisboa na 2.ª metade do séc. XVIII* (plantas e descrições das suas freguesias). Lisboa: CML, s. d.

<sup>66</sup> SEQUEIRA, Gustavo de Matos. *Depois do Terramoto*, 4 vols. Lisboa: Academia das Ciências de Lisboa, 1967 (1916), págs. 37-38.

- Los grandes conventos conservan sus iglesias y sus cercados, cuyos límites son mínimamente rectificadas para obtener una malla regular;
- Están definidos los espacios públicos creados de nuevo: el Passeio Público al norte del Rossio (1764) (Fig. 16.2.), y la apertura de la Praça da Figueira y de su mercado donde antes estaba el Hospital Real (1775);
- Definida está también la situación ribereña, a lo largo de la calle del Arsenal, la Praça dos Remolares, y el Largo de São Paulo con la iglesia y la Ribeira Nova (Figs. 16.4., 16.9 y 16.3. ).
- Incluye las rectificaciones en la zona de las iglesias da Madalena, de Santo António y la Sé, manteniendo la iglesia da Madalena en el sitio antiguo, oblicua respecto a la cuadrícula, y la creación de una plaza delante la iglesia de Santo António (Fig. 16.8.).
- Si en el plano que hemos analizado, sólo se definía una alineación casi meramente teórica para la Rua da Madalena, dejando en una situación indefinida la zona a su derecha —es decir, sin cambios, porque la colorea en rosa—, verificamos ahora que ya fue incorporada en la lógica del nuevo plano, siendo definidas y rectificadas las calles adyacentes para así obtener manzanas regulares, a pesar de los declives muy abruptos existentes. El área remodelada va hasta la iglesia de São João da Praça, y al norte hasta el Largo do Caldas y las Escadinhas de São Crispim.
- Muestra igualmente bien definida la reforma del Largo do Carmo, y el nuevo *largo* enfrente del palacio Barão de Quintela.

Si se comparan los planos que habían acompañado la *Dissertação* de Manuel da Maia, en especial los dos últimos, y el dicho ‘Plano aprobado’ por un lado, y este dibujo de 1780 c., y la situación actual por otro, vemos que el dicho ‘Plano’ muestra un número muy reducido de iglesias nuevas, extiende hacia el lado occidental una cuadrícula que se podría decir que es la urbanización de los cercados de los conventos<sup>67</sup>, y muestra un completo divorcio respecto de la colina del Castelo, lo que las varias propuestas, mejor o peor, siempre han intentado resolver. Hay un carácter esquemático, abstracto, en este dibujo, que lo hace parecer más una copia embellecida y simplificada, que verdaderamente la “*Configuração 10ª*”, tal como habrá sido aprobada. La ausencia de documentación explícita, así como el desconocimiento del original de Eugénio dos Santos, nos dejan sin certezas, y me han llevado a nuevas suposiciones sobre el tema.

### **Las grandes semejanzas.**

Lo que me parece una enunciación más atractiva consiste en analizar las semejanzas entre el plano nº 3 de Eugénio dos Santos, el supuesto nº 5 (o 6), y el plano construido.

---

<sup>67</sup> Este aspecto, tal como el cruce en estrella en la zona de Ferragial/Corpo Santo, se ven de forma parecida en los otros dos planos de trabajo conocidos, pero fueron después abandonados, como ya se ve en 1780 c.

Porque surgen coincidencias muy interesantes, se avanza con una hipótesis, que juzgo que merece reflexión, y que ha venido concretándose en mi espíritu al profundizar el análisis sobre la fase de concepción del plano de reconstrucción, o de renovación como lo designa Manuel da Maia en la *Dissertação*. Es el siguiente: y si el plano nº 5 perdido, fuese lo que vemos ahora con el nº 6? El ejemplar del Museu da Cidade presenta el número enmendado, y tiene anotado en el verso “Configuración 10ª, digo 11ª”, y en el centro “Plano nº 5º”, como hemos visto antes.

Se propone así lo siguiente:

- Comparar el levantamiento de Manuel da Maia (Fig. 10.), donde todo empieza a delinearse y a ganar forma, con la propuesta nº 3 de Eugénio dos Santos (Fig. 9.3.) y con la nº 6 (Fig. 9.5.). Se puede verificar que en aspectos fundamentales hay en estos dos planos respuestas semejantes para condicionantes idénticos.
- Poner lado a lado la propuesta nº 3, la dicha nº 6, y la versión del proyecto que nos muestra el plano de c. 1780 (Fig. 6.). Se trata de ver el plano nº 6 como la evolución del nº 3, y el de c.1780 como la secuencia lógica del nº 6, y que nos trae ya a la realidad de hoy día (Fig. 3.).

Y se pueden constatar las sorprendentes semejanzas:

110

1. La actual calle do Carmo, que es presentada (en la ley) como resultante de la mejora de la calzada de Paio Navais, pero que es una calle abierta de nuevo, en un terreno muy inclinado, cortando la cuesta y las manzanas existentes, es igual en las dos propuestas, la nº 3 y la nº 6, y muy parecida a la solución final construida.
2. El trazado de la Rua Nova de São Francisco, en curva, constreñida entre el convento de São Francisco y el palacio del Conde da Ribeira, es igual en los dos dibujos (el nº 3 y el nº 6), y fue construida. Esta calle de difícil concepción es una innovación respecto a la estructura del plano antiguo.
3. La creación de un nuevo eje que articula la colina de São Francisco a poniente y la del Castelo a levante, cruzando la zona baja, y que retoma simultáneamente el principal eje comercial antiguo —la Rua da Calcetaria y la Rua dos Ferros—, que se delinea paralelamente al Terreiro do Paço, tal como existe en la propuesta nº 6, es igual al que fue construido.
4. La creación de una nueva plaza regular junto al río. Eugénio dos Santos es el autor de las propuestas para las fachadas de los edificios que Manuel da Maia presenta, y también de una fachada más noble con pórticos para los edificios del Terreiro do Paço. Efectivamente, se trata de un nuevo concepto de monumentalidad para la nueva plaza. En la primera propuesta (la nº 3), que tiene que mantener las iglesias en sus sitios, la Iglesia Patriarcal se conserva donde estaba; en el segundo caso (el nº 6), dicha iglesia se desplaza para el Terreiro do Paço, confiriéndole monumentalidad, substituyendo de cierto modo el hito que el Palacio Real

constituía antes. Comparando los dos proyectos de la plaza, es obvio que la proporción y las dimensiones son las mismas, y que siguen en gran parte las indicaciones de Manuel da Maia: avanzar sobre el río, regularizando lo que antes era un *terreiro*, y ahora se quiere como plaza ordenada, casi en seguida transformada en Plaza Real, con la estatua del Rey, pero que se llamará Praça do Comércio, por incluir el edificio de la Bolsa como elemento fundamental. Tres ejes atraviesan la cuadrícula de la Baixa y terminan en el Terreiro do Paço. Los planos iniciales tienen alineado el eje de las dos plazas principales (en secuencia, pero no alineados en el nº 3); pero después de la corrección del levantamiento la plaza fue desplazada hacia occidente —como se ve en el plano de 1780—, y sólo dos de estas calles entran en la Praça do Rossio definida.

5. En la Praça do Comercio, el nuevo muelle de la Aduana, dibujado en el lado derecho es idéntico en las dos propuestas (nº 3 y nº 6).
6. El diseño de las pequeñas plazas, formadas frecuentemente cortando las esquinas de las manzanas (nº 3 y nº 6).
7. La preocupación con el encuadramiento de las iglesias, es una constante en la concepción del plano, y muestra ya las soluciones que se utilizaron en la práctica: el retroceso simultaneo de la fachada de la iglesia y de la manzana que le está enfrente, formando una pequeña plaza integrada en la malla, o también achaflanar las dos esquinas de las manzanas de enfrente para enmarcar la fachada de la iglesia. En el plano nº 3, donde se conservan las iglesias en el mismo sitio, el resultado es más tradicional; el plano nº 6 es más innovador y propone nuevos emplazamientos en el marco de la nueva cuadrícula.
8. La crítica que siempre se hace al plano nº 6 es el hecho de ‘cerrar’ la plaza con relación al río. Pero el Terreiro do Paço ya estaba ‘cerrado’ con una muralla y un baluarte para su defensa, y con el edificio de la Aduana del Tabaco. Será la creación de la nueva plaza la que abrirá la ciudad y la plaza al río como la conocemos hoy. No creo que se pueda valorar el proyecto de este modo. En primer lugar no sabemos cómo serían los edificios, sólo vemos sus dimensiones con relación a la Basílica que se propone y la nueva Aduana que estaría en el otro lado de la plaza. Estamos hablando de ideas, de “pensamientos”, de estudios preliminares para esclarecer conceptos, y no de documentos muy elaborados. Y hay aspectos interesantes a comentar: el retomar de la sugerencia hecha por Juvorra en sus esbozos (*pensieri*), cuando propone el nuevo Palacio Real y la Basílica Patriarcal junto al río (Fig. 4.5.). En el nº 3 esto no es posible, porque hay que conservar las iglesias en sus sitios, pero en el nº 6, si. Con la ventaja de que, al liberar la antigua plaza de la Iglesia Patriarcal, se va a concretar un nuevo acceso a la colina del convento de São Francisco como ya he referido antes.

En cuanto al Terreiro do Paço (que aún no es la Praça do Comércio), lo que se delinea es el proyecto de una plaza regular: los ejes que vienen del Rossio (ahora ya en cuadrícula geométrica bien definida), se prolongan hasta el río, no se bloquea la perspectiva de las calles: será siempre posible ver el río. ¿Cómo serían estas construcciones, pórticos, edificios bajos, elementos decorativos? El simple diseño en plano no va más allá de un esbozo. Pero no hay intención de crear una plaza ‘cerrada’ como se dice, que impidiera el acceso al río, como si fuera otra realidad del tipo de las plazas mayores o afines. Si hacemos el esfuerzo de imaginar la plaza sin esos dos elementos, obtenemos el espacio del plano nº 3, que es lo que existe hoy.

Podemos concluir que son numerosas y sorprendentes las semejanzas que se encuentran, en lo que se refiere a la estructura y concepción global del plano, como también en las soluciones de proyecto urbano elaboradas en especial para situaciones topográficas complejas. Y al final del presente análisis dejo la pregunta en abierto: ¿Podría ser este el plano perdido de Eugénio dos Santos?

4.

LA IMPLANTACIÓN DEL PLANO. TRAZADO Y  
PARCELACIÓN.





## 4.1.

### Una estrategia de planificación urbana.

Se pretende ahora abordar el marco legal y los procedimientos creados y utilizados para reconstruir Lisboa después de de la destrucción causada por el terremoto de 1755. El análisis de los principales instrumentos legales creados para concretar el plano aprobado y reconstruir la ciudad, permite conocer la estrategia de planificación urbana aplicada. Se parte de la aprobación de un plano con un trazado nuevo para las zonas destruidas de la ciudad, y se definen las reglas para hacer la conversión de las antiguas propiedades en las nuevas parcelas, así como la fachada-tipo y las reglas constructivas a aplicar.

El proceso de urbanización (o re-urbanización) empieza por el desescombro y limpieza indispensables para la circulación, así como definiendo y replanteando nuevos niveles para las calles y terrenos. Tomando como base los mojones colocados para hacer el catastro, se replantean las calles principales, empezando por la Rua Augusta, que tiene como referencia el medio de la Praça do Comércio al sur, y el lado oriental del Rossio al norte, que sería igualmente el punto medio del lado sur de la antigua plaza, y que la corrección del levantamiento obligò a desplazar hacia occidente. Se siguió el replanteamiento de los otros ejes: la Rua Nova d'El-Rei, paralela a la Praça do Comércio, y las Ruas do Ouro y da Prata, paralelas a la Rua Augusta.

115

Una vez replanteadas y abiertas las vías principales, se avanzó con la división de las manzanas en parcelas y las adjudicaciones a los antiguos propietarios, que pueden desde luego dar inicio a la construcción de los edificios. Aunque no se disponga de datos muy precisos, por la lectura de las leyes y avisos que se van publicando, se puede suponer que al proceso de definición de las calles en el terreno, se seguiría la construcción de la cloaca subterránea, y la pavimentación de las calles y aceras, por parte del estado, y que competiría a los particulares hacer las conexiones necesarias<sup>1</sup>. Este proceso se amplió a las zonas adyacentes con la elaboración de otros planos para zonas más restringidas, que siguen un sistema idéntico. Se replantean las nuevas alineaciones (o se rectifican las antiguas en algunos casos), y se define el nuevo parcelario; puede así darse inicio al proceso de edificación cumpliendo la fachada que esté definida para cada una de las calles.

---

<sup>1</sup> Edicto de 19 de diciembre de 1760, en ANTT, *Feitos findos, Inspeção dos Bairros de Lisboa*, Barrio de la Rua Nova, Libro de *Posses*, fol. 61v. También en SILVA. *Colecção da Legislação de 1750 a 1762*, págs. 765-766.

A la distribución inicial, que preveía un plazo de cinco años para construir, vemos que se siguen los procesos de parcelación, con frecuentes cambios de propietarios, y la agregación de parcelas para hacer viable económicamente una edificación fundamentalmente destinada al alquiler, con apartamentos amplios y cómodos. Este proceso será acelerado por las leyes que se publican a partir de marzo de 1769, poniendo en subasta los terrenos todavía no construidos. El hecho de no construir, ni tampoco de vender, dejando la parcela abandonada, perjudicaba a los vecinos que ya habían construido, siendo un obstáculo al propósito de completar la reedificación de la ciudad.

Sucesivamente esta legislación se aplicó a otras áreas de Lisboa que se quería reformar, poniendo igualmente en subasta las parcelas abandonadas (o con barracas). Al mismo tiempo se impone que sean demolidas todas las construcciones provisionales que todavía subsistían en espacios públicos y particulares, aprovechadas como viviendas miserables, que perjudicaban la belleza y el ordenamiento de la ciudad renovada.

Los documentos elaborados entonces, y preservados en los archivos de Lisboa, nos ofrecen un cuadro detallado de los principios y métodos establecidos para organizar e implementar un sistema de equivalencias innovador. Esta conversión de las antiguas propiedades en las correspondientes parcelas nuevas, permitió atribuirles a sus dueños, respetando simultáneamente las características urbanas y arquitectónicas del plano aprobado.

116

El estudio que se presenta se basa fundamentalmente en el análisis de cuatro acervos documentales que existen en el Arquivo Nacional da Torre do Tombo (ANTT), en particular los relativos a los barrios del Rossio y de la Rua Nova<sup>2</sup>. Constituyen una cantidad impresionante de documentación escrita que merece, sin duda, una investigación más extensa que la aquí presentada a través de ejemplos escogidos. Sin embargo, muestran la riqueza de la información que proporcionan, y permiten ilustrar la aplicación práctica de los principios y de las reglas establecidas por la legislación de la reconstrucción, así como estudiar el arranque del proceso de re-urbanización de Lisboa. La investigación tiene como objetivo poner de manifiesto estos aspectos, y explicar cómo esta brillante operación fue cuidadosamente preparada y ejecutada.<sup>3</sup>

---

<sup>2</sup> El conjunto de documentación manuscrita está constituido por 31 libros y 135 mazos, y tiene las siguientes referencias: *Feitos Findos*, *Inspecção dos Bairros de Lisboa*. Se han estudiado los Libros del Tombo, de las *Adjudicações e Posses* y de las *Avaliações*, relativos a los Barrios del Rossio y de la Rua Nova, y el archivo denominado *Projecto de Lisboa Nova*. Fue consultada en la Biblioteca Nacional de Portugal (BNP) la copia simplificada del Tombo, un manuscrito elaborado por José Valentim de Freitas (1860-70), y la reconstitución topográfica de Lisboa de antes del terremoto que hizo con base a estos elementos (el plano general y 17 planos parciales). Otra documentación importante es la relativa al impuesto de la *Décima*, que registra lo que se cobra a los edificios que se van edificando; está organizada por *freguesias* y abarca los años desde 1762 hacia 1802. Está en el Arquivo Histórico do Tribunal de Contas (Ministério das Finanças). Aunque consultado, no fue analizado en este trabajo.

<sup>3</sup> Se ha complementado el análisis de esta documentación con el estudio de los planos existentes en el Arquivo Histórico da Câmara Municipal de Lisboa (AHCML), el Museu da Cidade (MC), el Gabinete de Estudos Arqueológicos de Engenharia Militar (GEAEM/DIE) y el Instituto Geográfico Português (IGP).

Manuel da Maia puso claramente de relieve que sería imperdonable no aprovechar la oportunidad, la destrucción ocasionada por el terremoto y subsiguiente maremoto, para aplicar nuevos conceptos de funcionalidad y salubridad en la ciudad, que es considerada como un objeto que se debe gestionar. Se produjo un plano con una traza radicalmente diferente de la anterior, con la afirmación de una nueva monumentalidad en los conjuntos urbanos.

Como ya se sugiere en la *Dissertação*, la reconstrucción tiene inicio con los edificios públicos junto al río y una nueva plaza abriendo Lisboa al río, antecediendo la distribución de los terrenos para la reedificación de la ciudad baja. Se desplaza el Palacio Real y la Iglesia Patriarcal para situar la ‘Bolsa do Comércio’ destinada a los hombres de negocios, y en una plaza próxima se ubicará el Ayuntamiento, que dejará el Rossio en 1774.

Las obras en el conjunto de la Praça do Comércio comenzarán el 5 de abril de 1757 por el Arsenal da Marinha, en el lado de poniente, donde estaba situado el Palacio Real, el Teatro y los astilleros de la Ribeira das Naus. Serán gestionadas directamente por la *Junta do Comercio*, que tiene a su cargo la gestión de la Aduana<sup>4</sup>, siendo nombrado como su arquitecto y director el Capitán Eugénio dos Santos, autor del proyecto. Es un ejemplo coetáneo y similar al del Pla de Palau de Barcelona.

“Siéndome presentes las ruinas que padecieron los edificios da Ribeira das Naus por el terremoto del 1º de noviembre de 1755, y la indispensable necesidad que hay, no sólo de reparar las sobredichas ruinas, sino también de ampliar los mismos edificios de suerte que en ellos haya las competentes acomodaciones de que antes carecían, para constituir el primer Arsenal de mi Real Marina: Soy servido, que inmediatamente se proceda a su reedificación y ampliación en el mismo lugar en que antes estuvo, y en el demás terreno que sea necesario para la buena ejecución del plano, que viene firmado por Sebastião José de Carvalho e Melo, Secretário de Estado dos Negócios do Reino de mi Conselho.”<sup>5</sup>

117

El 16 de enero de 1758 son aprobados los planos para los edificios de la Aduana y de la Praça do Comércio, en los lados de levante y norte de la plaza, manteniendo en la dirección de las obras a Eugénio dos Santos. Hasta su muerte en 1760, él fue de hecho el urbanista responsable de los planos y proyectos fundamentales para la reconstrucción de Lisboa, y como arquitecto del Senado de la Ciudad igualmente autor de las fachadas de los edificios.

Había urgencia por tener la Aduana en funcionamiento y en condiciones adecuadas, sustituyendo los almacenes de madera provisionales construidos en la Ribeira, pero también se quería una plaza digna y cómoda, por lo que se decide que

“No solo la Aduana del Terreiro do Paço se reedificara y ampliara, con todos los competentes almacenes que faltaban en la que había padecido ruina, sino también que el comercio tuviera una

---

<sup>4</sup> Como he referido antes, todas las obras públicas, los edificios y la urbanización de la ciudad fueron gestionadas por la *Junta do Comércio*, que recibía el donativo del 4% y el donativo voluntario del Brasil, y administró estos fondos promoviendo y pagando los gastos públicos de la reconstrucción.

<sup>5</sup> Decreto de 5 de abril de 1757, en OLIVEIRA. *Eugénio dos Santos, Arquitecto e Engenheiro Militar (1711-1760): Cultura e Prática de Arquitectura*. Tesis doctoral. Lisboa: FCSH/UNL, 2007. Vol. II, pág. 62.

plaza digna de la capital de estos reinos, y la comodidad necesaria para que en ella residan los comerciantes, sin sujeción a las inclemencias del tiempo.”

Dada la gran importancia de esta actividad, es necesario que

“Se proceda de inmediato a las referidas obras, no solo en el mismo lugar, donde antes estaba dicha Aduana, sino en todos los demás terrenos, ya sean de mi Real Hacienda o de particulares, que fuera necesario para la completa ejecución de los planos de la referida plaza, aduana, y edificios a ella competentes, que vienen firmados por Sebastião José de Carvalho e Melo.”<sup>6</sup>

De forma explícita, la futura Aduana, como antes el Arsenal, debía mantener la misma localización anterior al terremoto, aunque ocupando un área mayor. Este principio será usado en todo el plano, destacándose siempre en el texto de los decretos. Los proyectos y los planos se desarrollan con base a la situación anteriormente existente y a las características de los sitios, a partir de los cuales se delinea entonces su reforma y mejora con el nuevo proyecto.

En el mismo año 1758 va a iniciarse la reconstrucción de la malla de la ciudad promoviendo las obras particulares, con la aprobación del plano, que se concreta en dos documentos esenciales<sup>7</sup>:

- El *Alvará*, con rango de ley, de 12 de mayo de 1758, que aprueba el nuevo plano para el centro, estableciendo el marco legal que orientará todo el proceso, aplicándose en la ciudad definida por los límites del Decreto de 3 de diciembre de 1755,
- Las *Instruções* que acompañan el plano son publicadas el 12 de junio de 1758, definiendo el nuevo trazado urbano y sus principios de composición arquitectónica, y la configuración de las fachadas de las calles.

118

---

<sup>6</sup> Decreto de 16 de enero de 1758, en SILVA, António Delgado da (comp.), *Colecção da Legislação Portuguesa desde a última Compilação das Ordenações. Suplemento à Legislação de 1750 a 1762*. Lisboa: Tipografia Maigrense, 1842, págs. 487-488.

<sup>7</sup> En este documento, esta ley es denominada como *Alvará com força de Lei*, pero en toda la legislación subsiguiente es referida simplemente como la Ley de 12 de mayo de 1758. Publicada en SILVA, António Delgado da (comp.). *Colecção da Legislação Portuguesa desde a última Compilação das Ordenações. Legislação de 1750 a 1762*. Lisboa: Tipografia Maigrense, 1830, págs. 605-608. El Decreto de 12 de junio de 1758 fue publicado en FREITAS, Joaquim Inácio de. *Colecção Cronológica de Leis Extravagantes, Posteriores à Nova Compilação das Ordenações do Reino, Publicadas em 1603. Tomo II. Que compreende o Reinado do Senhor D. José I até o ano de 1761 inclusivamente*. Coimbra: Real Imprensa da Universidade, 1819, págs. 87-100.

Más recientemente estos documentos fueron publicados en FRANÇA, José-Augusto. *Lisboa pombalina e o Iluminismo*. 3ª ed. rev. act. Lisboa: Livraria Bertrand, 1987 (1ª ed. port., 1966) y MONTEIRO, Cláudio. *Escrever direito por linhas direitas. Legislação e planeamento urbanísticos na Baixa de Lisboa (1755- 1833)*. Lisboa: AAFDL, 2010.

## 4.2.

### La aprobación del plano: la Ley de 12 de mayo de 1758.

Dejar atrás la vieja ciudad, crecida al azar, contemplando “las grandes ventajas que serían para mis reinos y estados la reconstrucción de su capital con un nuevo plano regular y decoroso”, es el objetivo fundamental afirmado por el rey, dando secuencia a los estudios anteriores dirigidos por Manuel da Maia, Ingeniero Mor del Reino, en la ley ahora aprobada en 1758. El “interés público y la conveniencia” son los valores que se invocan y es patente la voluntad de compatibilizar la situación que existía en el momento del terremoto con la que el nuevo proyecto va a crear, aunque justificando la importancia de obtener una ciudad más concordante con las mejoras necesarias y la importancia de la capital.<sup>8</sup>

Era el momento de aprovechar para resolver los numerosos problemas urbanísticos que Lisboa presentaba, como las dificultades del tráfico o las frecuentes inundaciones, y así obtener una ciudad más funcional y salubre, con mejores condiciones de vida para sus habitantes. Sabiamente guiado por Manuel da Maia, Eugénio dos Santos elaboró un plano basado en una malla geométrica jerarquizada, preservando (aunque remodelando) los elementos clave de la ciudad antigua y sus interrelaciones, y creando nuevas posibilidades. El proyecto establece nuevos enlaces y contrapuntos, como en la zona del Rossio, uno de los casos de estudio que se presentan más adelante, la segunda plaza más importante de la ciudad, que siendo originariamente un campo, muy pronto se había conformado como plaza aproximadamente rectangular, o el mismo Terreiro do Paço, que había empezado como una ocupación a lo largo de la orilla del río (la *ribeira*) relacionada con las actividades del puerto, y sólo de forma gradual y por la presencia del Palacio Real adquirió un estatuto de plaza de armas, que ahora ve reforzada su importancia con una nueva forma y dimensiones regulares.

119

El Plano aprobado excluye el área del Terreiro do Paço<sup>9</sup>, donde un proyecto específico de edificios públicos fue aprobado y estaba en ejecución. La ley se destina al área urbana destruida, donde una

---

<sup>8</sup> SILVA, *Colecção da Legislação Portuguesa ... 1750 a 1762*, págs. 605-608.

<sup>9</sup> Como informa la carta de 16 de junio de 1758 enviada por Sebastião José de Carvalho e Melo al Duque Regedor, que tiene adjuntos el plano y las *Instruções*: “desde el *largo* de São Roque hasta el Chiado, de la Rua Nova do Almada hasta la Padaria, y de la extremidad septentrional del Rossio hasta el Terreiro do Paço: para que Vuestra Excelencia mande alinear y abrir las calles y *travessas* de que trata el mismo plano, en conformidad con lo que en el está decidido por Su Majestad.”, en FREITAS. *Colecção Cronológica de Leis Extravagantes... Que comprende o Reinado do Senhor D. José I até o ano de 1761 inclusivamente*, págs. 102-103.

vez atribuidas las nuevas parcelas a los antiguos propietarios, serán ellos los ejecutores de la edificación. “Y para que una obra tan útil y necesaria para el bien común no padezca retrasos que serían intolerables, ni se haga con perjuicio de los particulares que sea atendible”, la ley establece los principios genéricos para garantizar los derechos de propiedad de las distintas clases de dueños, especificando cómo tendría que ser tratado cada caso, así como “los beneficios para las personas que concurren con dinero, materiales o mano de obra para ello”.

Se consideran dos situaciones distintas:

- El área del Plano de reconstrucción, que corresponde a los “barrios cuyos edificios fueron abrasados y demolidos”, donde se aplica el trazado con las nuevas calles alineadas “con la rectitud y anchura competentes a la comodidad de sus habitantes, y al servicio de los que por ellas pasan”, y
- El área restante de la ciudad, “los otros barrios cuyos edificios han quedado en estado de admitir reparo, se mejoren las calles a dichos respectos cuánto posible sea”, es decir, que se rectifiquen las alineaciones y se ensanchen las calles lo mejor posible.

### **Medidas para fomentar la edificación.**

120 En los barrios cuyos edificios fueron quemados y demolidos, y en los terrenos donde las casas han quedado totalmente arruinadas en los otros barrios, queda establecido que los “dueños de los respectivos suelos” pueden edificar “libremente”, siempre que lo hagan de conformidad con el plano, y en un plazo de cinco años sucesivos, contados a partir del día de la posesión (firma de la obligación). En el caso que los terrenos fueren enfitéuticos, tienen preferencia en el derecho de edificar los enfiteutas de los censos a los señoríos directos de ellos (punto I).<sup>10</sup>

Si los dueños no pudieran o no quisieran edificar, deberán vender los terrenos por su valor, acrecentando el de los materiales que ahí existieran. Las evaluaciones serían hechas por evaluadores (*louvados*) nombrados en la forma del derecho y de la costumbre practicada en estos casos, con la asistencia de los *Ministros* de los Barrios y con la citación de las partes (punto II). Si los dueños no estuvieran de acuerdo con el valor, y en caso los valores fueren superiores a 300.000 *réis*, podrían recurrir, pero eso no suspendería la edificación o reedificación (punto III)<sup>11</sup>. Y también:

- Si fueren propiedades alodiales, tendrían preferencia los vecinos colindantes (punto II).

---

<sup>10</sup> De notar que la legislación utiliza de modo genérico las denominaciones de “dueños” y “propietarios”, englobando indistintamente las situaciones de dominio útil (con contratos enfitéuticos, los más frecuentes en este área) y las de dominio directo.

<sup>11</sup> En la legislación posterior siempre se indica que el procedimiento para hacer las evaluaciones de las parcelas es este que fue establecido por la Ley de 12 de mayo de 1758, en su punto II, como se refiere. Para los valores a atribuir en las evaluaciones en las calles nuevas, ver el “Discurso sobre la evaluación de los terrenos, que deben comprar o vender los propietarios de las casas que fueron enteramente demolidas por el terremoto del primero de noviembre de mil setecientos cincuenta y cinco, e incendio a él sucesivo”, en el Cap. 4.4.3.

- Si estuvieran sujetas a mayorazgos (*morgados*) o capillas (*capelas*), decidirán los administradores, que podrán escoger cuál de los dos vecinos colindantes prefieren o, si ellos no quisieren, elegir otra persona; pero los censos (*emprazamentos*) respectivos tendrán que ser aprobados por la *Mesa do Desembargo do Paço* y cumplir las obligaciones antes referidas (puntos IV-V).

Para que se pueda avanzar con la evaluación y la elección de otras personas para hacerlo, las partes interesadas serán notificadas mediante edictos para que vengan a asistir a las evaluaciones, por sí mismas o por sus procuradores, o declarar las personas que escogen (“de que hacen elección”), en el plazo de diez días si estuvieren en Lisboa o su término municipal, y de treinta si estuvieren ausentes—siendo los días contados sucesivamente—, y cumplido este plazo se procederá como se ha declarado arriba en rebeldía (punto IX).

### **Las indemnizaciones para obtención de suelo en la nueva urbanización.**

Para compensar los perjuicios de los propietarios cuyos terrenos fueren ‘perdidos’ por la apertura de las calles, se harán las evaluaciones como he referido antes, y el valor prorrateado y pagado en su favor, en la proporción de las varas de los frentes de los edificios de los dos lados de esas calles.<sup>12</sup>

Se justifica este procedimiento porque los propietarios que permanezcan en las calles “que deben alinearse con la rectitud y anchura establecidas”, se benefician de muchas ventajas por “el menor peligro en los terremotos e incendios; la mayor claridad de la luz; la mayor libertad del aire; la mayor facilidad de las conducciones; la mayor frecuencia de paso”, además de los otros privilegios que la misma ley establece, por lo que verán muy aumentados el valor de sus propiedades y de los respectivos alquileres.

En cuanto a la indemnización de quienes perdieren sus terrenos por motivo de la creación o ensanche de una plaza pública, los propietarios ahí situados y que se mantengan, nada pagaran (punto VIII). Los terrenos serán evaluados y pagados a los respectivos dueños, decidiéndose caso a caso como será hecha la compensación (“conforme las providencias, que yo sea servido dar, según la exigencia de los casos”, punto VII).<sup>13</sup>

---

<sup>12</sup> Ver en el Cap. 4.4.3. el comentario sobre el precio que se atribuyen a las calles nuevas para efecto de equivalencias, donde el sistema adoptado es semejante al que Manuel da Maia propone en la *Dissertação*. También hay que considerar que esta ley no es solamente para el área del plano, sino que abarca toda la ciudad de Lisboa, con los límites definidos en el Decreto de 3 de diciembre de 1755, aunque aquí se esté hablando de las calles nuevas y de las expropiaciones, o sea problemas de aplicación del plano aprobado.

<sup>13</sup> Si los terrenos perdidos pertenecieran a capillas o mayorazgos, se pondrá “su valor en depósito para emplearse en bienes en los que puedan subsistir los vínculos”. De modo idéntico se procedería en los terrenos enfitéuticos, para que con su valor se redimieran los censos.



## Garantías sobre préstamos hipotecarios.

Quién preste dinero, o suministre materiales o mano de obra para edificar o reedificar, dentro del recinto de la ciudad de Lisboa fijado por el decreto de 3 de diciembre de 1755, recibirá una Hipoteca Real, de cuantía igual a los edificios y mejoras (*benfeitorias*) que en ellos se hagan, en el todo o en parte, y tendrán preferencia a todos los otros acreedores, “aunque los otros acreedores sean privilegiados” o “mi Real Hacienda” (punto X).

En caso de concurso sobre los “bienes de cualquier [persona] que reedifique, o edifique”, si fuere debido a deudas por obras de “edificación o reedificación, total o parcial”, el juez del concurso hará “pagar al acreedor con el producto de las tiendas, casas o almacenes reedificados”, no siendo necesario esperar la decisión final del concurso ordinario, eximiéndole así de la “disputa de los preferentes” (punto IX). Si tuviere “administración ordinaria, o extraordinaria” la persona, casa o bienes del que haya tomado un préstamo, y empleado dinero o mano de obra en la edificación, su administrador será el acreedor, que así podrá recibir el pago respectivo, dando cuenta al juez competente del rendimiento de las casas, y de lo que anualmente recibió de ellas hasta que el pago quedara completado (punto XII).

## Exenciones para el fomento de la urbanización y edificación.

122

Interesantes son las exenciones para las áreas donde se construirá. Se declara que:

“Contemplando especialmente [...] los grandes gastos que se exigirán a los propietarios de los terrenos y casas, para hacer los sobredichos edificios o reedificaciones, en beneficio de la utilidad pública y del decoro de la capital de mis reinos, y lo mucho que quiero promover lo más posible el comercio, la industria manufacturera, y las persona que en ello y en ella trabajan,”

se establecen las siguientes exenciones y privilegios:

- Las plazas y los dos lados de las calles que se destinan para la Bolsa do Comércio, y para la habitación de los hombres de negocios, mercaderes y traficantes que en ella se emplean, quedan eximidas absoluta y perpetuamente de aposentaduría activa y pasiva.<sup>14</sup>
- Los artesanos tendrán idénticos privilegios en las calles que para ellos se destinen en el plano de la ciudad.
- En los demás barrios, que no son ni del comercio ni de los artesanos, y solo son de habitación, el privilegio de exención de aposentaduría se establece durante 30 años para los

---

<sup>14</sup> Áreas incluidas en los barrios de Alfama, Limoeiro, Rua Nova y Rossio: “todo lo que yace de las Portas do Chafariz de dentro hasta São Pedro de Alfama; de esta iglesia hasta la de São João da Praça; y de ella por las Cruzes da Sé, y por el Arco da Consolação hasta la iglesia de la Madalena; y además todo lo que está situado desde la Rua das Pedras Negras hasta el Beco que sale delante de la iglesia de los Torneiros; del *Largo* que queda por detrás de la iglesia de São Nicolau; de la Rua das Arcas hasta la extremidad meridional del Rossio; y de ella por la Rua dos Odeiros hasta la Calcetaria”.

Áreas incluidas en los Barrios del Rossio y de la Rua Nova dos Remolares: “todo lo que yace de la boca de la Rua Nova do Almada, del *Largo* da Santa Igreja Patriarcal, de la Porta da Campinha, de la Tanoaria, del Corpo Santo, de la Cruz de Catequfarás, del *Largo* de São Paulo, de la Boa-vista, del Poço dos Negros y de la Esperança para el lado del mar”.

propietarios de los edificios que sean edificados de nuevo o reedificados desde los cimientos.

La excepcionalidad y urgencia de la operación queda clara cuando, al terminar, se establece que este *Alvará* deberá ser cumplido tal como está publicado, aunque haya otras leyes que digan el contrario, que se consideran derogadas en esos aspectos, pero que continuarán válidas en todo lo restante.

### 4.3.

## El plano y las *Instruções* de 12 junio de 1758. Criterios de urbanización y edificación.

### Criterios de Urbanización.

Un mes más tarde, el 12 junio de 1758, fueron aprobadas las *Instruções* del plano. Simultáneamente, se publica un Decreto que amplía los poderes del *Regedor das Justiças* a “todas las materias relacionadas con la reconstrucción de Lisboa”. Se refieren las situaciones que precedieron a los trabajos que se van a empezar, donde el duque de Lafões, *Regedor das Justiças*, había orientado la ejecución de los “catastros, la limpieza de los escombros y la seguridad pública de las calles y edificios de la ciudad de Lisboa”. Ahora se le encarga la

“Inspección de las obras que se realicen para la alineación de las calles y la simetría de las casas, [...] la preparación de las parcelas donde se va a construir de acuerdo con la sobredicha ley; y en cuanto a la alineación de las calles y la regularidad de las fachadas de las casas, según fuere dado por mí en los planos y providencias que vayan siendo publicados.”

124

Para esto también los *Ministros da Inspeção* tendrán a su cargo en cada barrio

“[...] los preparativos y las evaluaciones de los terrenos, sean libres o enfitéuticos, o estén vinculados: en los casos en que pertenezcan a censos o a vínculos, se harán las informaciones respectivas para la Mesa do Desembargo do Paço, y para donde más sea necesario.”

En caso que los propietarios consideren que fueran perjudicados, podrán presentar el asunto para apreciación en la *Casa da Suplicação*. Por último se vuelve a dejar bien claro que las *Instruções* tienen primacía sobre las leyes anteriores:

“A pesar de las leyes, normas, disposiciones, resoluciones u órdenes en contrario; y no obstante lo dispuesto en la Constitución Zenoniana y las opiniones de doctores, que permiten el embargo (*nunção*) de las obras nuevas cuando no posibiliten la vista del mar: porque quiero que se prefiera, cómo debe preferirse, al interés privado de dichas *nunções*, la utilidad pública de la regularidad y de la belleza de la capital de estos reinos en todas sus calles cuyos edificios fueron destruidos por el terremoto y abrazados por el fuego que siguió.”<sup>15</sup>

El 16 de junio de 1758, Sebastião José de Carvalho e Melo envía una carta al duque de Lafões, *Regedor das Justiças*, donde van adjuntos el Plano de Reconstrucción y las *Instruções*:

---

<sup>15</sup> Decreto de 12 de junio de 1758 en FREITAS, *Colecção Cronológica de Leis Extravagantes... Que comprende o Reinado do Senhor D. José I até o ano de 1761 inclusivamente*, págs. 87-100.

“También Su Majestad ha ordenado pasar a manos de Su Excelencia el plano, que va con el Decreto donde están decididas por el mismo Señor todas las dudas que se levantaran en las últimas conferencias sobre la reedificación de la parte de la ciudad, que va desde el Largo de São Roque hasta el Chiado, de la Rua Nova do Almada hasta la Padaria, y del extremo septentrional del Rossio hasta el Terreiro do Paço: para que Vuestra Excelencia mande alinear y abrir las calles y las *travessas*, de que trata el mismo plano, en conformidad con lo que Su Majestad ha decidido”.<sup>16</sup>

Se refiere de forma inequívoca cual es la delimitación del área del plano aprobado: en la zona alta empieza en el Largo de la iglesia de São Roque, hasta el perímetro rectangular en la zona baja, que incluye el Rossio, pero que excluye el Terreiro do Paço en construcción. En esta carta se hace referencia al plano específico para el Rossio: “Me falta todavía expedir el Plano de la Praça do Rossio, y del mismo modo enviarlo a Vuestra Excelencia, con la comunicación de las providencias que dio su Majestad sobre él y las calles, que irán a salir en los lados del este, norte y poniente de esa hermosa plaza”. La referencia al Plano do Rossio no es muy clara, la interpreto como indicando que estaría en elaboración y casi terminado. Pero su ejecución solo empezará un año más tarde, cuando se publican las respetivas *Instruções*, el 19 de junio de 1759. Debe notarse que no se hace referencia al lado sur del Rossio, lo cual estaría incluido en el plano general; después esto se cambiará, porque el plano del Rossio dibujará las fachadas de los cuatro lados de la plaza, y las parcelas pasan a tener ahí su frente principal, y non hacia las calles.<sup>17</sup>

Se determina cómo se procederá a la ejecución sobre el terreno, definiendo las nuevas plazas y calles, y las correcciones en las existentes, como son las alineaciones a respetar, las anchuras de las calles principales y de las *travessas*, y define nuevas rasantes más suaves en las calles que hacen la conexión entre las partes altas y bajas. Esta legislación nos permite hacer la articulación entre el trazado, los alzados de las manzanas, conocidos a través de los dibujos que llegarán hasta hoy, y la realidad edificada. Dos aspectos básicos y fundamentales fueron establecidos para el urbanismo de la ciudad a reconstruir: una anchura uniforme para cada calle, rectificando las calles existentes cuando fuera el caso, y un dibujo-tipo específico para las fachadas de cada calle. Tenemos así dos etapas, estrechamente relacionadas: la escala urbana, donde el plano define el trazado de las calles, y la escala de la composición arquitectónica, donde para cada calle se establece un mismo alzado regular, un dibujo que comprende toda la manzana, que cada edificio individual debe cumplir.

125

---

<sup>16</sup> Carta de Sebastião José de Carvalho e Melo, en FREITAS, *Colecção Cronológica de Leis Extravagantes... Que comprende o Reinado do Senhor D. José I até o ano de 1761 inclusivamente*, págs. 102-103.

El título de la ley tal como fue publicado por varios autores donde se escribe “Plano que Su Majestad mandó remitir al Duque Regedor, para regularse la alineación de las calles, y reedificación de las casas, que se han de erigir en los terrenos que yacen entre la Rua Nova do Almada y Padaria, y entre la extremidad septentrional del Rossio hasta el Terreiro do Paço”, no corresponde adecuadamente a la delimitación referida en la ley, ni en la carta de Sebastião José de Carvalho e Melo antes mencionada, donde están incluidas la zona de São Roque y el Chiado.

Las transcripciones de las *Instruções* que se presentan fueron publicadas en FREITAS, Joaquim Inácio de, *Colecção Cronológica de Leis Extravagantes, Posteriores à Nova Compilação das Ordenações do Reino, Publicadas em 1603. Tomo II. Que comprende o Reinado do Senhor D. José I até o ano de 1761 inclusivamente*. Coimbra: Real Imprensa da Universidade, 1819, págs. 87-100.

<sup>17</sup> Ver el análisis de la Rua Augusta, donde se muestra este cambio a través la documentación estudiada.

Una cierta falta de orden caracteriza este documento, lo que puede comprenderse por ser el primer documento normativo del plano aprobado, el inicio de un complejo proceso, simultáneamente en definición y en ejecución. Se describe como deberá ser replanteado el nuevo trazado, y las características que los edificios deberán cumplir. En la última parte se establece como serán hechas las compensaciones (del § 28 en adelante).

126 La equivalencia entre lo nuevo y lo viejo será hecha “palmo por palmo, en el frente y en el fondo” (§ 35), manteniendo en las calles principales las propiedades situadas anteriormente en las calles más desahogadas, y tomando igualmente en atención la localización geográfica, conservando próximas al Terreiro do Paço o al Rossio las que ahí estaban situadas. Se respeta de este modo no sólo las dimensiones de las áreas, sino también sus respectivas cualidades. En la práctica se verifica que para la definición de las dimensiones del frente de cada parcela, se establece una proporción a través de un elemento-base, el módulo de fachada, en cuanto correspondiente formal concreto del referido palmo, medido en la anchura del frente de la parcela, toda vez que las otras componentes son fijas: en cada manzana las parcelas tienen, en principio, el mismo número de pisos e igual profundidad. Pero el centro de la ciudad no es un terreno plano, sobre todo en sus zonas periféricas. Aparecen así manzanas con volumetrías fragmentadas, donde la implantación de las parcelas acompaña la rasante de la calle (Rua Nova do Almada, Rua da Madalena, Rua do Alecrim), se construyen una o incluso dos cavas abovedadas para vencer los desniveles abruptos entre calles paralelas, y se mantienen las alineaciones de los frentes de calles a través de los sucesivos aumentos de la altura de las plantas bajas, a las que se va añadiendo también la altura creciente de los entresuelos. En los casos de desniveles acentuados, el volumen será fragmentado en las medianeras, para acompañar el perfil de la calle.

Aunque no se ha podido localizar en los archivos dibujos de carácter técnico con los proyectos de calles definiendo las rasantes y los trazados de las infraestructuras (aguas, alcantarillado), no hay duda que fueron planificados y ejecutados. Ya antes fue referido el estudio hecho para definir las nuevas nivelaciones, cuando se empezó a desescombrar (Cap. 2.3). Los temas de los desagües, de la limpieza de las calles y la recogida de la basura es extensamente tratado por Manuel da Maia en la *Dissertação*. La sección de calle con la cloaca antes discutida (Cap. 3.2., Fig. 8.3.), define el sistema que será construido. Los propietarios tenían a su cargo la construcción de la tubería que haría la conexión de su edificio a la cloaca general subterránea, situada en la mitad de la calle (ver Edicto de 19 de diciembre de 1760).

De forma indirecta se obtienen estos elementos, a través de los dibujos de las fachadas, que en algunos casos muestran el perfil de toda la calle y la cota de la planta baja de cada edificio. Los ejemplos que se verán más adelante, y que muestran calles con pendientes acentuadas (Fig. 15.), igual que la manzana del antiguo convento de Corpus Christi (Fig. 22.), nos muestran de forma clara

que estos estudios fueron hechos, una vez más, con notable precisión, siendo una de las preocupaciones enunciadas desde el inicio el proyectar calles con rasantes más suaves y elevar las zonas bajas, o comose refiere en la leyenda de uno de los planos de ensanche, cuando es necesario que el Arte enmiende la Naturaleza.

### **Explicación y replanteo del plano por áreas.**

El documento utiliza la siguiente secuencia. Parte del sitio de cota más elevada, junto a la iglesia de São Roque, rectificando a partir de ahí los ejes viarios fundamentales de la zona alta, y especificando su arquitectura. Después trata el área envolvente del Terreiro do Paço, definiendo la Rua Nova y las calles nobles y su arquitectura. A continuación se completa el esquema con las *travessas* y su arquitectura y, finalmente, se replantea el plano en toda el área restante de la ciudad baja. Esta sucesión, desde la parte alta a la baja, será la que seguimos en nuestra exposición, describiendo las distintas sub-áreas.

#### **La zona alta - el Chiado. (Fig. 13., área A)**

Se empieza con la creación de “una plaza con la regularidad posible” enmarcando la iglesia de São Roque, de donde saldría la “Rua Larga (ancha) de São Roque [actual Rua da Misericórdia] [...] con cincuenta palmos de ancho”, hasta “finalizar en la puerta *travessa* de la iglesia do Loreto”.

Sigue la “Rua das Portas de Santa Catarina [actual Rua Garrett], que principia en el Largo do Loreto con los cincuenta y cuatro palmos que tiene, hasta el *largo*<sup>18</sup> donde se separan los caminos hacia la calzada de Paio Navais y la Rua Nova do Almada”, suavizándose “proporcionalmente la pendiente” a partir del Largo do Loreto. Finalmente, para mejorar la comunicación entre el Bairro Alto y la ciudad baja y “para que todo quede reducido a términos decorosos, resolvió Su Majestad, que se continúe en el referido *largo* la misma calle de cincuenta y cuatro palmos [...], rompiéndose hasta el final de la Rua dos Espingardeiros y el ángulo que queda en la extremidad meridional del Rossio”<sup>19</sup>. Esta es la Rua do Carmo actual.

Para el replanteamiento se deberá seguir el Plano nº 5, Configuración 10ª, “en el caso que no haya otra que parezca más útil” (§ 6).<sup>20</sup>

---

<sup>18</sup> Este *largo* era entonces el Chiado, que luego desapareció con el plano, pasando el nombre para la zona superior de la misma calle, la Rua das Portas de Santa Catarina.

<sup>19</sup> “...o donde sea más conveniente, para que tenga esta comunicación más amplia y decorosa entre el Bairro Alto y la ciudad baja”, § 5.

<sup>20</sup> Cf. § 21.

Para las fachadas de las manzanas en las calles Larga de São Roque y Portas de Santa Catarina, se establece la obligatoriedad que las casas tengan “una fachada uniforme en simetría [dibujo] y altura”, tal como había sugerido Manuel de Maia en la *Dissertação*, y se afirma “en cuanto a las fachadas de estas dos calles, parecen competentes por nobles y por simples, las que se contienen en la configuración 7” (§ 7-11, Fig. 8.2.)<sup>21</sup>. Se detallan otros aspectos a cumplir como la construcción de buhardillas en los áticos, para dar luz y aire al igual que enriquecer la fachada, y de portales adecuados a las casas nobles, prohibiendo que se ubiquen aquí cocheras y caballerizas, las cuales deberán situarse en las *travessas*.<sup>22</sup>

Como ya se ha referido en el Capítulo 3.2., el dibujo del MC que tiene la indicación de “7ª Configuración”, debe ser el original que Manuel da Maia adjuntó en la 3ª parte de la *Dissertação*. Presenta un volumen de tres pisos, y los dos pisos por encima de la planta baja tienen balcones, modelo que utilizan las fachadas del Chiado. También el dibujo relativo al lado norte de la Rua das Portas de Santa Catarina muestra el perfil de la calle y el conjunto de las fachadas de las manzanas (Fig. 15.1.). Corresponde a lo que fue construido, aunque con una altura superior debido al aumento del número de pisos, y con balcones corridos en toda la anchura de la fachada en las últimas plantas. Las fachadas del Chiado siguen este modelo, que se puede ver también en la Rua Larga de São Roque [Misericórdia] (Fig. 15.3.) y en el Largo Camões.

128 A diferencia del modelo de las calles principales analizado más adelante, donde todas las puertas de la planta baja son iguales, hay aquí una alternancia entre aberturas estrechas con dintel recto y aberturas anchas con dintel curvo, semejante al esquema utilizado en las plantas bajas de las calles secundarias de la zona baja, y en ejemplos más tardíos en calles periféricas al plano (Alecrim, Madalena, São Paulo). En algunas manzanas se estructuran en conjuntos de tres módulos, teniendo en la posición central el vano más ancho, copiando de forma simplificada el ritmo del Rossio. Pero no existen en el Chiado, en esta fase inicial de la reconstrucción, los ejes verticales constituidos por el portal en la planta baja con el balcón en la primera planta que caracterizan la Praça do Rossio y posteriormente sirvió de modelo también para el Largo do Corpo Santo en la zona ribereña.

---

<sup>21</sup> El texto habla en ‘casas’ como diríamos hoy edificaciones, englobando en la misma designación edificios de rendimiento y unifamiliares. Es interesante constatar la utilización del calificativo ‘noble’ para caracterizar tanto el alzado (fachada) de las manzanas en estas calles, como ciertas ‘casas’, o aplicado a las calles principales de la ciudad baja más adelante. Cf. SANTOS, “As Fachadas da Reconstrução: características e evolução” en *O Terramoto de 1755. Impactos Históricos*. Lisboa: Livros Horizonte, 2007.

<sup>22</sup> Las buhardillas “no solo dan luz y aire para la conservación de las maderas y de los muebles, y para la claridad y respiración de los que ahí habitan, sino que también sirven de ornato a la fachada de la calle, figurando en los edificios otro piso de habitaciones (*casas*), para lo cual se acostumbra en las otras cortes alinearlas lo más posible con la fachada de los edificios”. Teniendo presente el modelo tipificado para la ciudad baja, la ley se preocupa en establecer para esta zona la construcción de portales en las fachadas para que tengan una “entrada decente para las [...] casas nobles [...] en la Rua Larga de São Roque y en la Rua das Portas de Santa Catarina”, como hay en “la fachada de las casas del Rossio; figurándose de porción en porción de terreno un portal en la planta baja (*logem*)”.

## Los edificios de la Rua Nova (Fig.13., área B) y de las calles nobles.

El proyecto de la Praça do Comércio, aquí aún denominada Terreiro do Paço, es la referencia para la organización del conjunto urbano de la Baixa Pombalina, articulando, tal como analizamos anteriormente, las diferentes piezas de este complejo conjunto. Como veremos, es también la base explícita para la composición de las fachadas de las calles.

Después del área del Chiado, la envolvente del emblemático Terreiro do Paço con sus “edificios nobles y suntuosos” es lo que más preocupa al legislador. Así que “todas las fachadas de estos edificios deben dar a una calle ancha y principal, que puede ser la Rua Nova (Fig. 15.6), conservándose en esta el nombre de la antigua”. Esta calle se orienta paralelamente a la plaza, rematando las manzanas del lado norte, que las *Instruções* más adelante denominan como Rua Nova d’El-Rei, y es la actual Rua do Comércio (§ 12) (Fig. 15.6).

Se definen los dos aspectos fundamentales que son la anchura de las calles y las fachadas.

1. La anchura de las calles “debe ser de sesenta palmos [13,2 m] divididos de suerte que cuarenta de ellos [8,8 m] queden libres en el centro para los carruajes; teniendo en el medio su cloaca de diez palmos de ancho y catorce de alto, y que por cada lado queden diez palmos para el paso de la gente a pie, con sus mojones, [...] tal como está realizado en Londres” (§ 15). Se prevé la construcción del alcantarillado, una novedad en la época, y se especifica cómo deberá hacerse:

“Y como estas cloacas no solo sirven para la expedición de las aguas del monte que entran en la ciudad, sino también para que por ellas se evacuen las inmundicias de las casas de los habitantes de los dos lados de las calles, que así consiguen la limpieza continua de sus casas, y también evitan los gastos, que con ella hacían en la ciudad antigua; a ellos y no a la ciudad compite la edificación y conservación de las mismas cloacas, cada cual en el área frontera referente a su parcela” (§ 16).

2. La fachada de las manzanas “deberá tener la misma elevación que los edificios del Terreiro do Paço, pero con distinta simetría [diseño]”, así definida (§ 14):

- En cuanto al volumen tendrá el “número de pisos, que quepan en su altura”, “siendo las plantas bajas (*logens*) de dieciséis palmos [3,52 m] de pie derecho” y “las primeras plantas” con idéntica “proporción” (otros dieciséis palmos); y se divide “lo que resta para llenar la altura, con proporción, por las plantas que quepan”. En la versión aprobada y construida, tendremos un total de tres plantas por encima de la planta baja, como se observa en un dibujo de la primera manzana en el lado norte de la Rua do Arsenal, que incluye el remate del conjunto del Terreiro do Paço (Figs. 15.8. y 15.5.).
- En cuanto a las aberturas, “las puertas de las plantas bajas (*logens*) deben ser iguales en las medidas” (o sea de igual anchura) en el piso térreo, tener “balcones en la primera planta”, con “las [ventanas] de la segunda un poco más pequeñas”, “y las de las demás plantas de la misma manera, pero disminuyendo siempre proporcionalmente en los pisos más altos”.



Esta reglamentación para la Rua Nova d'El-Rei sirve como modelo para las otras calles con igual importancia urbana, que son “las dos calles nobles, que salen del Terreiro do Paço hacia el Rossio, por la Rua dos Ourives do Ouro y por la dos Odreiros”, la actual Rua do Ouro y la Rua Augusta, que es paralela a la anterior, las cuales “deben ser en anchuras, fachadas y forma de edificación iguales a la Rua Nova, por la mismas razones que quedan ponderadas” (§ 17). El dibujo en la Fig. 15.9. ilustra la configuración-tipo de una fachada para una manzana de una calle principal, con el número de plantas que fue adoptado y construido<sup>23</sup>. El análisis esquematizado muestra la relación del proyecto urbano con la distribución de las nuevas parcelas. Como se verá en el caso concreto de la Rua Augusta presentado más adelante, la modulación del diseño arquitectónico será estrictamente respetada en el proceso de equivalencias. El módulo-base queda constituido por una puerta en la planta baja —para el acceso al edificio o a las tiendas—, un balcón en el primer piso, y dos pisos más sólo con ventanas; la anchura del frente de las parcelas nuevas será siempre un múltiplo de este módulo. En este dibujo se ejemplifica como debería ser mantenida la uniformidad de la fachada, independientemente de la anchura de los frentes de las parcelas de la manzana, que no quedan visibles desde la calle.

A pesar de que la arquitectura de las fachadas deberá ser “uniforme en su diseño y altura” (§ 2), no obsta a que se mencionen ligeras variantes para distintas zonas del plano, como se ha referido antes para la zona alta o para las plazas.

130 Queda así definida la composición de las fachadas en las calles más importantes:

1. La ciudad baja tendrá un volumen de cuatro pisos, distribuidos de la forma siguiente: planta baja con puertas + 1ª planta con balcones + 2ª planta con ventanas + 3ª planta con ventanas
2. El Chiado tendrá un volumen también de cuatro pisos, pero distribuidos en: planta baja con puertas + 1ª planta con balcones + 2ª planta con balcones + 3ª planta con ventanas

La cuadrícula se completa con “las calles que deben cruzar las que arriba se refieren, o *travessas*”, las cuales son “indispensablemente necesarias para la utilidad de la ciudad, y para la libertad del aire y de la luz, incluso para los mismos habitantes de las calles principales” (§ 18). Se explicitan sus características esenciales, que las diferencian de las anteriores:

- En cuanto a la anchura “basta que sean alineadas con la anchura de cuarenta palmos [8,8 m], a saber: veinte de ellos libres para los carruajes, y diez por cada lado para la gente de a pie”.
- Las fachadas tendrán “ventanas en todas las plantas”.
- Las áreas de apoyo serán aquí ubicadas, “formándose en ellas las cocheras y caballerizas, de quienes las necesiten en sus alojamientos”.

---

<sup>23</sup> Tiene las firmas de Eugénio dos Santos y de Sebastião José de Carvalho e Melo, lo que permite una datación aproximada entre junio de 1758 y junio 1759, o sea entre la publicación de las *Instruções* y el título de conde de Oeiras concedido a Carvalho e Melo, posteriormente también marqués de Pombal (ver França, *Lisboa Pombalina e o Iluminismo*, pág. 110).

Aunque se les atribuya un menor valor simbólico, por su menor anchura y la simplificación de los alzados, sin balcones y sin decoración en las ventanas, se constata que se realza su importancia funcional en el conjunto edificado para garantizar una buena “calidad de vida” como diríamos hoy. En el texto queda bien explícita esta jerarquización de las vías, tratando por separado primero las calles que constituyen los ejes del plano, y después las *travessas* que cruzan perpendicularmente a las primeras, conformando el trazado.

## La ciudad baja

Se pasa en seguida hacia el área central del plano. Toda este área fue nivelada con una cota más elevada para evitar las inundaciones, y presenta hoy una malla ortogonal perfecta con las manzanas alargadas en el sentido noroeste-sudeste; al sur quedan las calles y manzanas paralelas a la Praça do Comércio, el área de la Rua Nova antes tratada, donde las manzanas retoman y refuerzan la configuración del Terreiro do Paço. Articulando las dos zonas queda un importante eje transversal nuevo, paralelo al río, que crea un enlace directo entre las dos colinas que delimitan la cuadrícula a occidente y oriente —São Francisco y el Castelo— (Fig. 14.3.).

El documento divide esta extensa área en tres zonas, toda vez que contienen situaciones y problemas distintos, y define la metodología a utilizar para el replanteamiento de las nuevas calles en cada una de ellas.

131

### La primera zona (Fig. 13. - C1, § 20-21):

Es la “que queda entre la Rua Nova do Almada, la Calçetaria, la Rua dos Ourives do Ouro, el Rossio; y volviendo de él por la Rua dos Espingardeiros, Ascensão, Crucifixo, hasta entrar otra vez en la Calçetaria”. Aquí “no es necesaria ninguna plaza, en razón de ser vecina al Rossio y al Terreiro do Paço, y de quedar por el levante y poniente entre las dos bellas y anchas Ruas do Almada y dos Ourives do Ouro”<sup>24</sup>.

Por eso “todo lo que hay que hacer en este terreno son dos cosas, a saber”:

- la “primera, cruzarlo con las *travessas*, que se ven en la configuración 10 de la alineación de la ciudad, u otras semejantes, teniendo cada una la anchura de cuarenta palmos, y no más, divididos en la forma arriba declarada”,<sup>25</sup>

---

<sup>24</sup> Esta Rua dos Ourives do Ouro deberá ser ya la nueva Rua Áurea, una de las calles principales, que se ubica sobre el trazado de las calles antiguas que se indican como referencia: Ourives do Ouro, Espingardeiros y Ascensão hasta la Calçetaria.

<sup>25</sup> De nuevo la referencia a la configuración nº 10 del plano, pero con la observación que me parece muy importante de que las *travessas* ahí dibujadas se podrán replantear en esa u otra localización próxima. La ley ya prevé que se pueda cambiar y ajustar el trazado del plano a las situaciones específicas concretas. Debe notarse que esta zona incluye los grandes desniveles existentes entre las colinas do Carmo y de São Francisco y la parte baja de la ciudad. Aunque se intente

- la “segunda, cruzar la calle que está dibujada entre las dos referidas arriba, pasando de la Rua de la Calçetaria al Crucifixo, y de ella a la da Vitória en una línea recta; y dándose a los padres del Oratorio el ángulo entrante, que está en el largo del dicho Crucifixo, en lugar de algún pedazo, que se le tome encima para abrir la calzada de Paio Navais, en la forma que queda declarada”.

Se refiere a la actual Rua do Crucifixo, entonces llamada do Espírito Santo por situarse al lado de ese convento, la primera calle secundaria que se define en la zona baja, entre los ejes de la Rua Nova do Carmo/Rua Nova do Almada y la Rua Áurea.

**La segunda zona** (Fig. 13. - C2, § 22-23):

Ocupa el “intervalo que queda entre la Rua dos Ourives do Ouro, Rua Nova, Rua do Lagar do Sebo y Rossio”. Aquí “no hay otra cosa más que hacer que cortar con *travessas* de cuarenta palmos de una para la otra de las referidas calles en la manera arriba declarada”. Con relación a la iglesia de São Julião se prevé un nuevo emplazamiento en un *largo* desahogado, tal como es “el *largo* de la antigua Patriarcal”, previamente autorizado por el Papa. Se comprueba que esta área tiene como eje la Rua Augusta (Fig. 14.2.).

**La tercera zona** (Fig. 13. - C3, § 24-26):

132

Es la que “queda entre la dicha Rua do Lagar do Sebo, y la Praça da Palha, Beco da Comédia, Rua das Arcas, Largo de São Nicolau, Correaria, hasta salir enfrente de la iglesia da Madalena”. También aquí “nada más habrá que hacer, sino cruzar este terreno con *travessas* de igual anchura en justas proporciones”.

En cuanto a la iglesia parroquial da Conceição Nova se refiere su cambio también hacia el *largo* de la antigua Patriarcal, “disfrutando allí de una situación más decorosa y de terreno para acomodarse competentemente, como se ve en el plano que ha hecho Eugénio dos Santos de Carvalho para las calles que salen del Terreiro do Paço”. La localización de la iglesia da Conceição Velha, o dos Freires, podría ser la misma o, alternativamente, “en el medio de cualquier de los dos lados, septentrional o meridional, de la Praça do Rossio, donde quedará más adecuada”.

Efectivamente las iglesias de São Julião y da Conceição Nova<sup>26</sup> fueron construidas, una al lado de la otra, ocupando los remates de las manzanas respectivamente entre las Ruas da Conceição y de São Julião, y entre ésta y la Rua do Comércio. La iglesia da Conceição Velha fue instalada en la antigua

---

suavizar lo más posible las rasantes en las nuevas calles, hay sitios donde las *travessas* no se harán o serán sustituidas por escaleras (*escadinhas*).

<sup>26</sup> La iglesia de Nossa Senhora da Conceição fue demolida en la década de 50 del siglo pasado y en su lugar, pero ocupando toda la manzana, se construyó la sede de un banco.

iglesia da Misericórdia, y esta pasó a la iglesia de São Roque el 8 de febrero de 1768, fecha en la que estaba desocupada a causa de la expulsión de los jesuitas.

La jerarquización de fachadas que el plano impone, visible en los dibujos de las fachadas conocidas y en la realidad construida, fue estudiada por José-Augusto França, que ha definido una clasificación con tres tipos principales de edificio de rendimiento pombalino, y que es comúnmente utilizada. Se establecen así tres tipos básicos:<sup>27</sup>

- Tipo A en las calles principales, caracterizado por dinteles de cantería recortados en las puertas y ventanas, y con los de la tercera planta curvos y decorados con una pequeña llave insertada en la cornija; balcones unidos por un rodapié en la primera planta con barandillas de hierro; las jambas de las ventanas simulan consolas, terminando un poco más abajo que los antepechos; hay una faja entre la primera y la segunda planta; las buhardillas tienen aletas.
- Tipo B, en las calles como la Rua Nova da Princesa, con balcones unidos por un rodapié en la primera planta con barandillas de hierro, pero los dinteles no son recortados, no hay llaves, y tampoco aletas en las buhardillas.
- Tipo C, en las calles secundarias como las de los Douradores, Sapateiros y Correeiros, las fachadas solo tienen ventanas en las tres plantas, con una guarnición de piedra de forma cuadrangular sin decoración.

Se refiere que en las *travessas* hay una decoración mezclada de los tipos A y B, pero sin balcones, lo que puede considerarse un tipo distinto. En las zonas periféricas del plano, y en otras zonas construidas en esta época, hay modelos más ricos y otros más simples, pero manteniendo siempre los principios modulares del modelo inicial.

133

### **Las compensaciones según las áreas.**

La segunda parte de las *Instruções* establece como deberán ser hechas las compensaciones necesarias para aplicar el plano. Las reglas son estructuradas de conformidad con las distintas situaciones existentes, y los objetivos que se pretenden concretar.

En la zona alta del Largo de São Roque hasta el Chiado y la Rua Nova do Almada sólo se corrige el tejido existente, mejorando la alineación de los ejes principales y haciendo pequeños ensanches en las *travessas*. Se supone que en las rectificaciones, el área que ganan las parcelas ampliadas sería suficiente para compensar el área que se ocupa con espacio público (§ 28); en los pocos casos donde una calle ancha tuviera que ampliarse, el terreno necesario sería pagado mediante prorrateo por todos

---

<sup>27</sup> Cf. FRANÇA. *Lisboa Pombalina e o Iluminismo*, págs. 110-113.

los habitantes y propietarios de ambos lados de la calle, de acuerdo con lo establecido por la Ley de 12 de mayo de 1758.

Por lo que se refiere a la nueva calle que se abre, la Rua Nova do Carmo, se determina que:

“El terreno que ocupará desde el *largo* que está en el Chiado hasta salir la nueva calle en el plano del Rossio, como Su Majestad ha determinado, deberá compensarse en parte con el terreno del referido *largo* que no sea necesario para la dicha calle. Y no siendo bastante, se debe prorratar el valor restante por los vecinos colindantes, que tengan sus frentes en la referida calle, y por aquellos que en ella se interesen, librando sus propiedades de una callejuela precipitada, para situarlas en una calle ancha, conforme establece la referida Ley.” (§ 31)

El área de la ciudad baja, donde un trazado totalmente nuevo fue implementado, obliga a un mayor detalle. Se quiere garantizar un tratamiento equitativo a todos los propietarios —por lo que deberán ser beneficiados o perjudicados proporcionalmente a sus propiedades, tal como estaban en el primero de noviembre de 1755—, definiendo nuevas reglas que siguen las orientaciones propuestas por Manuel da Maia ya referidas.

134 “Siendo cierto que las casas que estaban situadas en la Rua dos Ourives do Ouro, y de ella hasta la Rua dos Escudeiros, tenían un valor incomparablemente mayor que el de las otras casas que estaban situadas en las callejuelas estrechas, sórdidas y oscuras, que estaban en el centro del terreno así delimitado: y pidiendo por eso la equidad de que Su Majestad es siempre el Supremo Protector, y las leyes y órdenes establecidas por la Real Providencia del mismo Señor para que se observe a este respecto la misma equidad, que los propietarios de los terrenos, situados en la sobredicha forma, queden lucrando o perdiendo, cada uno a la proporción del estado en que estaba en el calamitoso día primero de noviembre de 1755.” (§ 32)

Con base a la información de los registros del catastro, las propiedades que antes tenían sus frentes en las calles anchas, serían mantenidas en las nuevas calles principales del área baja definidas en la primera parte de las *Instruções*, y idénticamente las que antes estaban situadas en las callejuelas serían localizadas preferentemente en las nuevas *travessas* (§ 33, § 34)<sup>28</sup>. La regla básica sería:

“Que todos sean compensados con terreno, cada palmo con otro palmo, en el frente y en el fondo, mientras esto sea factible con los terrenos de las calles y de las callejuelas que antes eran públicas, y con el espacio que anteriormente había en la plaza que quedaba al final de la Rua dos Ourives, o en la dos Escudeiros; a favor de tal compensación está el hecho que las callejuelas son muchas, y mucho menos [numerosas] las nuevas *travessas*.” (§ 35)

Es una cuestión interesante a profundizar saber cuál era la antigua área ocupada en el terreno, y como quedó con el nuevo plano, con base en el análisis de la documentación de archivo existente. La idea corriente es que siendo las calles del nuevo plano más amplias, los terrenos no serían suficientes para dar a todos las mismas áreas que tenían antes, un tema tratado detalladamente por Manuel da Maia en su *Dissertação*, proponiendo varios métodos para hacer estas correspondencias. Sugiriendo la hipótesis contraria está el documento sobre la Rua Augusta, por ejemplo, que es una de las calles

---

<sup>28</sup> Tanto o más que una cuestión de cantidades, el tema que aquí se trata es claramente una cuestión de localización y de forma: la forma de la ciudad antigua y de la nueva.

importantes en la zona baja, y la constatación de que, en las adjudicaciones propuestas, la mayoría de los propietarios deberán comprar más área para cumplir con la regla de frente mínimo de las parcelas (Fig. 18.). Y este frente es solo de 26 palmos, o sea 5,72 m, y corresponde a una parcela con 1.505 pm<sup>2</sup>, o sea 73 m<sup>2</sup> aproximadamente. Se puede suponer que las parcelas serían muy pequeñas, y el área ocupada por los sinuosos accesos debería ser proporcionalmente bastante considerable.

En caso que fuese necesario ocupar algún terreno privado, las propiedades deberían ser escogidas en las callejuelas y no en las calles anchas, porque siendo su valor más bajo, se prorrataría una cuantía más pequeña por los dueños de las propiedades situadas en las calles nuevas (§ 36).

Finalmente, las parcelas nuevas serían demarcadas, distribuidas y adjudicadas, de modo que fuese mantenida la misma secuencia relativa de antes del terremoto, “quedando más cerca de la Calçetaria por el sur, de la Rua dos Ourives do Ouro por el este, de la Rua Nova do Almada por poniente, y por el norte al Rossio, las propiedades que anteriormente así se situaban”. Se tomaría también en especial consideración “situar en las calles rectas con más movimiento, y más lejos o más cerca al mar, las casas que antes estuvieran ubicadas en tal conformidad” (§ 39)<sup>29</sup>.

El área al norte del Terreiro do Paço ha merecido también un tratamiento específico, debido a ser muy numerosas y con áreas muy reducidas las antiguas propiedades, pero muy valiosas por su localización. El plano definió aquí su eje más importante, la Rua Nova d'El-Rei, paralela a la nueva Praça do Terreiro do Paço y delimitando su lado norte, que sustituye y compensará las áreas de las antiguas Ruas Nova dos Ferros y Confeitaria. Esta calle cruza a las tres otras calles principales que salen del Terreiro do Paço y se dirigen hacia el norte<sup>30</sup>. Deberían de ser compensadas con terreno público ocupado antes por los Arcos dos Pregos y do Barrete, y en el caso que esto no fuera suficiente, podrían ser utilizadas las áreas públicas no ocupadas por las Praças do Pelourinho y de Ver-o-Peso.

135

Después de que todas las adjudicaciones hubieran sido hechas siguiendo los procedimientos establecidos en el § 38<sup>31</sup>, si algún terreno quedara sobrante sería puesto a disposición de Su Majestad para que definiera su uso. Si por el contrario se necesitara más terreno, se invadirían preferentemente las parcelas que estuvieran en una de estas situaciones (§ 44):

- Cuándo los dueños fueran desconocidos;
- Si fueran parcelas compartidas (*comuns*), lo cual significa que tenían más de un propietario, como cuando “la tierra pertenece a una persona y su aire a un dueño diferente”. En este caso

---

<sup>29</sup> Como referido, se utiliza comúnmente la palabra ‘mar’ para significar el río Tajo.

<sup>30</sup> Estos ejes son la Rua Nova d'El-Rei (§12, §42), y empezando en el Terreiro do Paço las tres calles que la cruzan: las dos *nobles* que van hacia el Rossio (§17, §42) y la tercera próxima de la antigua Rua dos Ourives da Prata (§42).

<sup>31</sup> El texto indica § 28, pero creo que es un error tipográfico, porque ese párrafo trata de las compensaciones en los casos de alineaciones de calles existentes, como sería la calle das Portas de Santa Catarina, que no es el caso aquí, donde hay un nuevo trazado y las calles cambian su emplazamiento. Puede que sea deliberado, por que frecuentemente se refiere a la nueva situación de las parcelas y calles, como si fueran las mismas únicamente mejoradas.

la parcela sería evaluada considerando sus rentas antes del terremoto y descontando los daños, y este valor tendría que ser pagado a prorrata por todos en esta zona, porque todos serían beneficiados con el nuevo trazado de las calles;

- Las parcelas sin obligaciones legales, y no las que pertenecían a mayorazgos o capillas.

Vemos especificado aquí que en las evaluaciones de las propiedades antiguas que sea necesario expropiar, se considerará lo que rendían antes del terremoto, deduciendo el valor de los daños ocasionados.

Por último se considera una excepción, aplicable eventualmente en las zonas periféricas del plano, donde lo que interesa es sobre todo la homogeneidad visual del conjunto construido, por lo que se permite que si las casas en las callejuelas tuvieran condiciones para ser conservadas sin interferir con la fachada de la calle, el edificio nuevo podría encerrarlas para que no fueran visibles desde el exterior, pero dejándoles bastante aire y luz con un patio; se podría incluso cerrar pasajes, si no fueran pasos públicos (§ 44). Es lo que se puede ver en el lado oriental de la Rua da Madalena.

### **La composición resultante.**<sup>32</sup>

136

Las manzanas de la Baixa se ubican entre dos hitos: las dos plazas que limitan la zona a norte y a sur y que ya existían antes del terremoto (Fig. 14.). El plano en cuadrícula adoptado definió tres ejes monumentales —las calles principales más anchas— que delimitan el espacio de las plazas. Un esquema semejante será aplicado en la localización de la Praça da Figueira.

Hacia el oeste vemos que el trazado se adaptó a la inclinación abrupta de las laderas, manteniendo sin grandes alteraciones una manzana larga y extensa que existía antes del terremoto, y que pertenecía al convento del Espíritu Santo. Las calles antiguas, siendo relativamente recientes, fueron sólo mejoradas. Otras manzanas de grandes dimensiones, que pertenecían también a conventos, fueron igualmente preservadas (conventos de São Francisco, Boa-Hora, Carmo y Trindade).

Hacia el este, al contrario, el trazado medieval antiguo, estructurado por los siglos, que descendiendo de la colina del castillo se había extendido en dirección al valle, no fue cambiado por el plano. Un corte claro fue hecho en la malla antigua y se abrió una calle (Rua da Madalena), paralela a las otras nuevas, no con un trazado plano, sino con una inclinación que acompañó a las construcciones antiguas existentes en la colina. Como hemos visto, se permitió a los propietarios que conservaran sus edificios, desde que reconstruyesen las fachadas a lo largo de la nueva calle en consonancia con el dibujo aprobado, y mejorasen también las condiciones de salubridad.

---

<sup>32</sup> Este análisis es una transcripción revisada de lo anteriormente publicado en SANTOS, *Baixa Pombalina*, págs. 83-94.

Las calles transversales delineadas en algunos planos de trabajo conocidos para esta zona oriental no fueron ejecutadas, y el resultado es de nuevo una manzana muy larga, que sigue continuamente de norte a sur. El desnivel entre las dos calles paralelas que la delimitan es demasiado grande, y la única conexión posible sería por escaleras, tal como fue ejecutado en las *escadinhas* de Santa Justa por ejemplo.

Analizando el trazado de la parte baja podemos ver que fueron definidas dos zonas distintas. El área a norte, constreñida entre las laderas de las colinas, donde las manzanas se desarrollan en una dirección noroeste-sudeste. Hay un conjunto de calles secundarias entre las principales, y todas ellas son cruzadas por las *travessas*. Estas son bastante espaciadas, lo que da a los edificios de las calles principales una fachada continua, como si fueran un único plano dirigido hacia el río.

La separación entre las dos zonas es hecha por una calle que hace la conexión y articula las dos cuestas opuestas referidas antes. Aquí los desniveles son menos acentuados, y fueron suavizados durante la reconstrucción. Hacia el oeste tenemos el antiguo convento de São Francisco y el Chiado; hacia el este, la calle pasa por la iglesia da Madalena y la Sé, en dirección a los barrios medievales de Alfama y Castelo.

Hacia el sur, las manzanas se desarrollan con una dirección perpendicular a las descritas anteriormente, de suroeste para nordeste, paralelas al lado norte de la Praça do Comércio, y están organizadas con la importancia dada por el plano de 1758 a la Rua Nova d'El-Rei (actual Rua do Comércio). El ritmo de la cuadrícula acelera, las calles secundarias desaparecen. Las calles transversales se suceden con pequeño intervalo, creando la antecámara para la apoteosis final: la Praça do Comercio y el río.

137

Es notable la composición resultante obtenida. Puede afirmarse que un esquema en cuadrícula fue seguramente pensado para este sitio específico. Se absorben e incorporan en su diseño las antiguas memorias y vestigios de lugares destruidos, las dificultades topográficas, y aprovecha el escenario envolvente que los barrios antiguos proporcionan, para crear una realidad urbana nueva. Domina la situación en su globalidad, y se impone como una nueva entidad, un nuevo plano, en el sentido más absoluto y concreto de la palabra.

El esquema en cuadrícula de las calles define las manzanas. Pero fue establecida una jerarquía, con base en la anchura y los usos de las calles: calles principales, *travessas* y secundarias, aplicando un principio de orden urbano. La composición de las fachadas de los edificios reforzó esta jerarquía, y para cada plaza, para cada clase de calle, y no para cada manzana, fue propuesta una fachada específica. La calle se constituyó así como el elemento fundamental del plano.

El proyecto urbano se organiza consecuentemente en dos niveles: en el primero, presenta un trazado basado en un esquema con manzanas; en el segundo, las fachadas son calificadas por las



características de las calles que la definen. El resultado es un plano donde la manzana es la unidad geométrica de base, pero que presenta al mismo tiempo características simbólicas y estilísticas distintas en cada una de sus fachadas, en función de la importancia definida para cada calle.

## 4.4.

### El proceso de implantación.

Un año más tarde el proceso de parcelación empieza a ser puesto en práctica. Se habían perfeccionado los procedimientos técnicos y legales para hacer la conversión de las parcelas antiguas en las nuevas, y se publicó un conjunto legislativo importante para el avance de la implantación del plano.

#### 4.4.1.

### El replanteamiento de las nuevas calles y su parcelación.

Por el Aviso de 3 de marzo de 1759 se puede verificar que hay calles que ya están preparadas para la distribución de las propiedades. El *Desembargador* Pedro Gonçalves Cordeiro, *Regedor das Justiças*, refiere que se han mandado abrir —“poner prontas”— las calles de la ciudad, y que en los casos en que los dueños de las propiedades no paguen la parte que les compite, la *Junta do Comércio* lo hará obteniendo el dinero en préstamo, designando personas para hacer los pagos y tomar nota de ellos, para que más tarde esas cuantías sean distribuidas a prorrata entre los referidos dueños.<sup>33</sup>

También por Aviso del 8 de marzo de 1759 la *Junta do Comércio* nombra a Manuel Martins como “Mestre da Obra da Abertura das Ruas”, indicando las personas que debe admitir para la ejecución de esta obra, entre las cuales están António Carlos Andreas, como primer ayudante y José Carlos Silva como segundo ayudante del capitán ingeniero.<sup>34</sup>

La presión para abrir calles y parcelar debía ser fuerte ya que el 20 de abril de 1759 otro Aviso, en continuidad con los anteriores de 30 de diciembre de 1755 y de 10 de febrero de 1756, aclara que no están prohibidas las reparaciones en los edificios, sino las reedificaciones de los que fueron quemados o estén totalmente en ruinas, lo que se aplica a las nuevas alineaciones aprobadas “para mayor decoro de la ciudad y mejor uso y comodidad de sus habitantes”. En caso de que surjan dudas

---

<sup>33</sup> Aviso de 3 de marzo de 1759, ANTT, *Junta do Comércio, Livro 3º de Registo 1758-1760*, L. 106, fol. 52, transcrito en OLIVEIRA, *Eugénio dos Santos*, Vol. II, pág. 88.

<sup>34</sup> Aviso de 8 de marzo de 1759, ANTT, *Junta do Comércio, Livro 3º de Registo 1758-1760*, L. 106, fol. 53v-54, transcrito *ibíd.*, págs. 88-89.

sobre cuales son las calles que tendrán nuevos trazados y fachadas, y que todavía no estén aprobados, habría que pedir una licencia previa al *Regedor*. Cuando no se piense hacer cambios en el trazado de las calles, se indicaría entonces como edificar en esos sitios.<sup>35</sup>

### La distribución y adjudicación.

Finalmente el 12 de junio de 1759 se publica el primer Edicto que anuncia el inicio de la distribución de los terrenos, informando que el proceso empezará por la Rua Augusta<sup>36</sup>. Esta calle, con 60 palmos de anchura, es el eje central en la composición de la cuadrícula de la ciudad baja y conecta las dos plazas principales: el Rossio en el interior y el Terreiro do Paço en el frente de mar. Las propiedades a ubicar en esta calle serían las anteriormente situadas en la secuencia constituida por las Ruas dos Ourives do Ouro, Douradores y Escudeiros, las cuales “quedan actualmente incluidas en la Rua denominada Augusta, que va desde el medio de la Praça do Comércio hasta el Rossio” (Fig. 17.1.). Estas calles antiguas se formaron al cubrir el *Cano Real* en el siglo XV, y desde entonces constituían la vía principal, enlazando las dos plazas más importantes de la ciudad. Se llamó a los propietarios que allí tenían sus casas para venir a ocupar “sus” terrenos para que “puedan dar inicio a la reconstrucción de las propiedades que han perdido”. El edicto declara el derecho a la misma superficie y situación:

140

“Adjudicando a las personas que tuvieron casas en las referidas tres calles, la misma cantidad de terreno que tenían antes, en los frentes y en los fondos, y por el mismo orden de los sitios en qué estas propiedades estuvieron situados en el día primero de noviembre de mil setecientos cincuenta y cinco.”

Para hacer la distribución de las nuevas parcelas, el sistema que establecía las equivalencias entre las parcelas antiguas y las nuevas estaba ya definido, cumpliendo todas las reglas respecto a lo que Manuel da Maia llamó en su *Dissertação* las ‘cantidades’ y ‘calidades’ de los terrenos.

La *Inspecção* organizaría la distribución con los dueños, determinando

“... los días y las horas en qué dichas adjudicaciones serán hechas, y en el acto les dará posesión y el derecho de construir, con asistencia de los oficiales encargados de esta diligencia y de las evaluaciones y demarcaciones necesarias para ella.”

El *Alvará* de 15 de junio de 1759 estableció nuevas reglas para la aplicación del plano y la edificación. Hay que resaltar que, a pesar de tratarse de la ejecución de un plano nuevo, la ley se dirige a los dueños de los terrenos como si las nuevas parcelas equivalentes fueran las ‘mismas’ que tenían antes. A efectos legales, las nuevas parcelas que se entregaban correspondían a las antiguas y,

<sup>35</sup> ANTT, *Junta do Comércio*, Mç. 68, Cx. 219, doc. s/n. avulso, transcrito *ibíd.*, págs. 45-46.

<sup>36</sup> Edicto del 12 de junio de 1759. Este edicto fue impreso y pegado en el fol. 2 del Libro de las *Posses* del Barrio de la Rua Nova, de donde se ha transcrito. Publicado también en SILVA, *Coleção da Legislação Portuguesa ... 1750 a 1762*, págs. 662-663.

La Rua Augusta estaba situada en dos barrios: el del Rossio, cuyo *Ministro* era el *Desembargador* Manuel José da Gama e Oliveira, y el de la Rua Nova, cuyo *Ministro* era el *Desembargador* João Caetano Torel da Cunha Manuel.

por lo tanto, eran de los ‘mismos’ propietarios. Con una eficacia notable, se cambió el sistema de propiedades (parcelario) anterior al terremoto, concretando la nueva estructura urbana. Se definen nuevas reglas que detallan los principios definidos en las leyes anteriores, aprobando el proceso de parcelación y edificación.<sup>37</sup>

Así, en las calles principales, el frente mínimo de la parcela para poder edificar será de 26 palmos (5,72 m), lo que corresponde a un frente con dos aberturas en su anchura; en el caso que la parcela nueva equivalente tenga un frente inferior, deberá ser vendida a los propietarios colindantes o aumentada con la compra de otros terrenos: “Lo que sin embargo cesará en el caso que los dueños de los referidos terrenos compren alguna parte de otro contiguo, para ampliarse y así conformarse con el plano de la calle de que se trate, sin ofensa de la fachada de la misma calle, lo que se hace indispensable para el decoro de la referida Ciudad”.

En lo referente a las edificaciones y para la “hermosura de la Ciudad y de la comodidad pública de sus habitantes”, quién edifica deberá cumplir con el dibujo aprobado para la fachada, y no se permite aumentar el número de pisos. Se prohíbe que las paredes tengan proyecciones hacia fuera (escaleras, etc.) o espacios entrantes, para una mejor seguridad y facilidad de circulación. En calles con 40 palmos o más de anchura también se prohíbe el uso de celosías en las ventanas, por el peligro de los incendios, y por estorbar en la fachada de la calle.

Se incluyen también medidas para protección contra los incendios:<sup>38</sup>

- Las paredes medianeras que separan las propiedades deben sobresalir al menos 8 palmos (1,76 m) por encima de los tejados.
- Se renueva la prohibición sobre la localización en las calles principales de caballerizas, cocheras, o pajares. Estos locales deberán ser cubiertos con bóvedas, para dificultar igualmente la propagación del fuego.

Por fin, se establecen medidas disciplinarias para las edificaciones que no cumplan las leyes aprobadas, que serán demolidas a expensas de quién las hayan hecho, y que pagarán además el coste de la inspección, si fuera necesaria. Aunque pueda contestarse, la demolición será ejecutada de inmediato.

El día 19 de junio de 1759 se publica un Aviso<sup>39</sup> dirigido al Regedor da Justiça para que dé inicio a la reedificación de la Praça do Rossio y de las calles que le están adyacentes, teniendo adjuntas las

---

<sup>37</sup> *Alvará* de 15 de junio de 1759: “He ordenado que los terrenos donde se van a construir los edificios de la ciudad, se empiecen a entregar prontamente y se continúe sucesivamente a adjudicarlos a los propietarios a que pertenecen. [...] Para que las calles de la ciudad y los edificios que en ellas se levantarán, sean regulados y conservados con la policía que se hace tan recomendable para el beneficio común: Soy Servido ampliar y declarar dicha Ley [de 12 de mayo de 1758], y las instrucciones y órdenes que después de ella he determinado para la buena ejecución de su contenido”, en SILVA, *Colecção da Legislação Portuguesa... 1750 a 1762*, págs. 663-665.

<sup>38</sup> Sobre la imposición de usar la estructura anti-sísmica de la *gaiola* nada se dice. Hasta hoy no se conocen las reglamentaciones que han definido e impuesto la construcción con este sistema en la reconstrucción, lo cual se continuó utilizando hasta la divulgación del hierro y del hormigón a finales del siglo XIX e inicio del XX.

Instruções para la adjudicación de las nuevas parcelas, y las Instruções para el plano do Rossio<sup>40</sup>. Se refiere que hay que empezar las obras lo más breve posible, antes que llegue el invierno, porque los terrenos son anegadizos, lo que dificulta la buena edificación. El procedimiento queda claramente establecido en el aviso:

“Vuestra Señoría mande entregar, sin pérdida de tiempo, al *Ministro* respectivo el *Tombo* del barrio de su inspección [el Rossio], y la copia del término que deben hacer en el libro [de las *Posses*] los dueños de los terrenos, al tiempo en que les sean entregados para edificar. Practicando Vuestra Señoría lo mismo con el *Desembargador* João Caetano Torel da Cunha Manuel, inspector del barrio de la Rua Nova: y ordenando a ambos dichos *ministros*, que inmediatamente convoquen a los oficiales de infantería con ejercicio de ingenieros que han firmado los referidos catastros, para que con su asistencia y con el mayor conocimiento que ellos tienen de los terrenos que demarcaron, se puedan hacer esas adjudicaciones con el desembarazo y prontitud que tan necesarios son; y que el mismo Señor es servido que prefiera a todo y cualquier otro negocio de que los mismos *ministros* se encuentren encargados.”

Las anotaciones sobre las entregas registradas en el Libro del *Tombo* son fundamentales para que se pueda relacionar y comprobar más fácilmente el historial de las parcelas antiguas y las sucesivas adjudicaciones, ventas, subastas, los cambios de dueños o las agregaciones de parcelas.

Las adjudicaciones se iniciaron en simultáneo en los dos barrios, Rossio y Rua Nova, empezando desde la Praça do Rossio hacia sur, en el primero, y desde la Praça do Comércio hacia norte en el segundo.<sup>41</sup>

142

La distribución se empezó en las calles principales, que son las que corresponden a las parcelas mejor ubicadas y valoradas antes del terremoto, dejando para una segunda fase la distribución en las *travessas* de las innumerables y presumiblemente diminutas propiedades ubicadas en el interior de la malla antigua. Se observará más adelante, en el análisis de la Rua Augusta, que las *travessas* sólo están formadas por las dos parcelas ubicadas en las esquinas de la calle, ya que tienen un fondo correspondiente a la mitad de la profundidad de la manzana. Hemos de suponer, por lo tanto, que en

---

<sup>39</sup> Aviso de 19 de junio de 1759 para el *Regedor da Justiça* Pedro Gonçalves Cordeiro Pereira firmado por el conde de Oeiras, en FREITAS, *Colecção Cronológica de Leis Extravagantes... Que comprende o Reinado do Senhor D. José I até o ano de 1761 inclusivamente*, págs. 107-109.

<sup>40</sup> Las *Instruções* del Plano do Rossio se analizaran en el Cap. 4.5.3..

<sup>41</sup> Se detalla: “De este modo podrán trabajar ambos al mismo tiempo, sin que uno sea obligado a esperar al otro, en perjuicio de las partes que desean ganar tiempo para hacer la carpintería de sus edificios, antes que les estorben las lluvias de invierno. Por último, para mayor claridad y expedición de las referidas entregas, ordenará Vuestra Señoría a los mismos *Ministros* que, al tiempo en que éstas se estén haciendo, las vayann anotando en los márgenes de los catastros, donde se encuentren descritos los mismos terrenos, con la declaración de las personas a quién fueron adjudicados, y de las hojas del libro nuevo donde fueron redactados los autos de adjudicación: para que, después de haber dado posesión de todos los terrenos de las calles principales, se pase más fácilmente a la adjudicación de los otros terrenos, que están situados en las calles estrechas y oscuras, los cuales deben ahora pasar hacia las *travessas*, con las preferencias y formalidades, declaradas en la Ley de 12 de mayo de 1758, y en los §§ 32, 33, 34, 35, 36, 37, 44 y 45 de la *Instrução* de 12 de junio de dicho año”.

Debe notarse que en el sistema de la *gaiola* se construye primero la estructura en madera, que enseguida es rellenada y revestida por mampostería y revocos. También el sistema de fundación utilizado en los edificios hechos con palos de madera clavados en terrenos donde el nivel freático es muy alto, queda bien resaltada en este párrafo sobre la urgencia en aprovechar la parte del año con buen tiempo para empezar las obras.

el desarrollo del proceso se preveía ubicar las parcelas restantes en las calles secundarias, paralelas a las principales, como son las Ruas dos Correeiros, Sapateiros y Douradores.

Las *Instruções* para la distribución de las propiedades en las calles principales de la ciudad baja confirman que el proceso empezaría en la Rua Augusta, “la primera calle que hace frente al centro de la Praça do Comércio”. La asignación incluye un auto que los propietarios firmarían en el libro de *Posses* del respectivo Barrio, el “*Termo de obrigação, adjudicação e posse*”. El autor del plano de reconstrucción, el capitán Eugénio dos Santos, y el *Ministro da Inspeção* responsable del barrio tendrían que estar presentes en las adjudicaciones para ejecutar lo que “había sido decidido” en la conferencia del día 10 [de junio], donde los asuntos relativos a la reconstrucción habían sido tratados. Estas conferencias habrían sido importantes para el estudio previo de la distribución de las parcelas nuevas, ya que sería imposible definir y solucionar todas las dudas y cuestiones en el mismo momento de la adjudicación. Antes de empezar una fase nueva importante, el asunto era pues discutido y analizado, y sabemos que la trascendencia de este asunto exigía que la solución fuera aprobada por el Rey.<sup>42</sup>

El Aviso de 30 de junio de 1759 reitera que en las equivalencias será mantenida un área igual, pero que las parcelas irregulares antiguas serán alteradas para obtener una forma regular, rectangular o cuadrilátera<sup>43</sup>. La distribución de las nuevas parcelas fue estudiada con detalle, regularizando la forma en base a un módulo fijo y sus múltiplos. No se conoce ningún dibujo, que quizás haya existido, pero en los preciosos documentos del archivo del *Projecto de Lisboa Nova* existen las descripciones manuscritas de la distribución de las parcelas, organizadas por calle y manzana a manzana. Este tema será tratado en el Cap. 4.5., con elementos de este archivo referentes a la Rua Augusta, la primera calle replanteada en la zona baja, y a la Praça do Rossio.

143

El 20 de diciembre de 1759 se publica un segundo Edicto para la distribución de parcelas en otras calles principales. Se trata de hacer las equivalencias de las propiedades de las antiguas Rua Nova dos Ferros, Calcetaria y Rua dos Odreiros (para la “reedificación de las propiedades que en ellas han perdido”), ubicándolas en el lado norte de la Rua Nova d’El-Rei, desde el largo de la antigua iglesia Patriarcal hasta la Rua dos Ourives da Prata, en la Rua Áurea, desde la Praça do Comércio al sur

---

<sup>42</sup> Establecen las *Instruções* de 19 de junio de 1759 sobre la distribución de los terrenos: “Después se llamará a los dos Ministros referidos en el Edicto y al capitán Eugénio de Carvalho dos Santos, para conferir con ellos lo que hay que hacer, de conformidad a lo que ha quedado decidido en la conferencia del día 10 del presente, se deberán entregar a cada uno de ellos un libro grande de papel, y en todo igual al de los catastros, para registrar las condiciones de adjudicación, las obligaciones y la posesión, que deben hacer los propietarios de las propiedades, después de haber demostrado que lo son, en cumplimiento del Decreto de 29 de noviembre de 1755 [Catastro]”, en FREITAS, *Colecção Cronológica de Leis Extravagantes... Que comprende o Reinado do Senhor D. José I até o ano de 1761 inclusivamente*, págs. 110-111.

<sup>43</sup> Aviso del 30 de junio de 1759, en FREITAS, *Colecção Cronológica de Leis Extravagantes... Que comprende o Reinado do Senhor D. José I até o ano de 1761 inclusivamente*, pág. 120. Refiere: “Siendo presentadas a su Majestad las divisiones que últimamente se delinearán para las adjudicaciones de los terrenos de la ciudad de Lisboa a sus diferentes propietarios, de conformidad con el plano que viene con este Aviso”.

hasta el Rossio, próximo al convento do Carmo, y en el área final de la Rua Augusta que aun no fuera ocupada.<sup>44</sup>

Casi un año después, se publica otro Edicto el 28 octubre de 1760, declarando que deberán ser hechas las adjudicaciones referentes a algunos terrenos que antes estaban en los lados occidental y sur del Rossio, y en el lado norte del Terreiro do Paço, los cuales se ubicarán ahora en la zona meridional de la Rua Bela da Rainha (Prata).<sup>45</sup>

---

<sup>44</sup> ANTT, *Feitos Findos, Inspeção dos Bairros*, Barrio de la Rua Nova, Libro de *Posses*, fol. 16v (hoja impresa y encolada).

<sup>45</sup> SILVA, *Colecção da Legislação Portuguesa ... 1750 a 1762*, pág. 756.

## 4.4.2.

### Distribución de los oficios en la nueva ciudad.

La *Junta do Comércio* fue consultada sobre cómo debería ser hecha la distribución de las distintas corporaciones y oficios mecánicos en las calles, tomando en cuenta el número de tiendas y personas existentes con esas ocupaciones:<sup>46</sup>

“En cumplimiento de la real determinación de Vuestra Majestad, se encargó al Juiz do Povo [...] que hiciera saber a esta *Junta* el número de los oficios mecánicos que hay en esta corte, y la cantidad de oficiales que hay en cada bandera. Satisficieron con la relación incluida por la cual, con el mapa de las corporaciones del comercio al por menor, confirieron y proporcionaron las vías y la distribución de las tiendas en la forma de la propuesta adjunta.

No se han incluido en la referida distribución aquellos terrenos donde aún no fueron abiertas las calles, ni los que quedan fuera del plano que [...] presentó el teniente coronel ingeniero Carlos Mardel; porque no se puede hacer la competente reglamentación de los sobredichos barrios, mientras no se vean delineadas las calles, que en ellos se deben abrir o conservar”.

Informan que solo han incluido las calles del plano, porque no se sabe todavía lo que pasará con las otras zonas. Han tomado en consideración ubicar en los sitios más importantes y visibles las tiendas más ricas, previendo sin embargo en las calles secundarias —las intermedias—, los menesteres necesarios a la vida corriente.

145

“Debiéndose hacer elección entre los oficios y tiendas, para darles preferencia en las calles más estimables, se ha tenido en consideración el cómodo de los compradores, que entran y salen de Lisboa por el Tajo, y la calidad de los oficios que menos estorben a la vista de tan noble entrada de la Corte, y siendo también atendido a que se faltaría a la comodidad de los habitantes de tantas y tan extensas calles si en ellas no hubieran las casas de los menesteres ordinarios, se han aplicado los lados de las calles intermedias para tiendas, tabernas, pastelerías y otros lugares semejantes; como todo se muestra en el referido mapa que sube a la Real Presencia de Vuestra Majestad para que decida lo que sea servido. Lisboa el 4 de noviembre de 1760.”

Sigue la propuesta que titula “Mapa y distribución de las calles que está abiertas y replanteadas en el terreno que yace entre la *Praça do Comércio* y el *Rossio*”, que fue aprobada el 4 de noviembre y publicada por Decreto de 5 de noviembre de 1760.

Para cada calle se indica la longitud y el número de locales de tiendas de que disponen en sus edificios. Se indican cuantos profesionales hay en cada corporación o menester, y se va sugiriendo la respectiva ubicación. Vemos mencionados por primera vez los nombres de las nuevas calles, que quedarán aprobados con este decreto. Tenemos así:

- La *Rua Nova d’El-Rei* tiene mil seiscientos treinta palmos de longitud, de los cuales, disminuyendo las entradas de las calles que van hacia el *Rossio*, quedan libres puertas para

---

<sup>46</sup> ANTT, *Junta do Comércio, Livro 4º de registo 1760- 1761*, L. 107, fols. 299-303. Transcrito en OLIVEIRA, *Eugénio dos Santos*, Vol. II, págs. 104-106.



más de 100 tiendas; se propone que sean atribuidas a los mercaderes de quincallería, actualmente con 82 tiendas, y las sobrantes para los mercaderes de vajillas de la India y de té.

- La Rua Augusta dispone de mil novecientos diez palmos de longitud para edificios, y en ellos hay 120 tiendas; se propone que sean atribuidas a los mercaderes de la lana y seda, pero como ellos tienen 159 tiendas, podrán ocupar también las que están en la Rua de Santa Justa.
- La Rua Áurea tiene la misma longitud que la Rua Augusta, y puede acomodar a los orfebres del oro, que tienen 80 tiendas, y las sobrantes serán para los relojeros y tiendas de albanería.
- La Rua Bela da Rainha (actual Prata) tiene igual longitud, y puede acomodar a los orfebres de la plata, que tienen 80 tiendas, permitiéndose los libreros en las que no sean necesarias.
- La Rua Nova da Princesa (actual Franqueiros) puede disponer de 110 tiendas, donde se acomoden las de lencería, o para la ropa venida de fuera del reino, entregándose las sobrantes, en caso que las haya, para tiendas de quincallería, además de la distribución que se declara adelante.
- La Rua dos Douradores, la que queda inmediata por la parte del levante de la Rua Bela da Rainha, se puede destinar para este oficio, que tiene 30 tiendas, para los batihojas, que tienen 20, y para los hojalateros, que tienen 40, quedando las otras tiendas libres para comercios, tabernas, y otros menesteres indispensables.
- La Rua dos Correeiros, la que queda entre la Rua Bela da Rainha y la Rua Augusta, se puede asignar para el oficio de correo, que tiene 80 tiendas, para el de sillero, que tiene 60, y para los torneros, que no son más de 20.
- La Rua dos Sapateiros, la que queda entre las Ruas Augusta y Áurea, puede acomodar los zapateros en uno de sus lados, dejando el otro libre para los comercios de la gente; a pesar que en este oficio hay más de 400 tiendas, solamente se acomodan en calles propias las que son para el uso de la plebe.

146

En cuanto a las *travessas*<sup>47</sup>, cuyos nombres hacen referencia a las iglesias que antes se localizaban en estos sitios, se propone que:

- En la Rua de São Julião, la primera, empezando desde la parte de levante, se acomoden las tiendas de ropa nueva o usada (*algibebe*), cuyas ventas están dependientes de los marinos y de la gente de mar, y que tienen 60 tiendas.
- La Rua da Conceição, la segunda, parece adecuada para las tiendas de mercería, que también son 60.
- La Rua de São Nicolau, la tercera, se puede aplicar para las tiendas de quincallería; como esta clase tiene 131 tiendas, habrá que destinar para el mismo uso la calle inmediata.

---

<sup>47</sup> *Travessas* son las calles que cruzan las principales, y como tal son así referidas en las leyes; pero ya no son así nombradas como se ve en la presente ley: todas las calles son *Ruas*. En leyes posteriores se retoma la denominación antigua de *travessa*.

- La Rua da Vitória, la cuarta, para quincallería.
- La Rua da Assunção, la quinta, para los pasamaneros de sombreros, que tienen 50 tiendas, y para los pasamaneros de aguja, que son 10 o 12.
- Y en la Rua de Santa Justa, la sexta, se pueden ubicar las tiendas que faltan para los mercaderes de la Rua Augusta.

Se sugiere además que

“las tiendas de los demás oficios que deberán ubicarse en calles específicas, se podrán acomodar en las calles que se van abrir en el barrio del Corpo Santo, distribuyendo los más sórdidos en la proximidad de la marina, y en las calles del antiguo terreno de la Rua dos Cabides y su entorno; como también en las calles que van de la Ribeira y de las Portas da Misericórdia hacia las Cruzes da Sé, con todos los demás lugares incendiados que quedan por repartir, siendo Vuestra Majestad servido mandar publicar, para que no se desanimen los interesados en esas vías, ni los propietarios de los terrenos que ahora no son distribuidos, dejando de cooperar con sus inversiones en la reedificación de la ciudad”.

El Decreto de 5 de noviembre de 1760 aprueba la distribución propuesta.

“Habiendo mandado considerar, y calcular con todo el examen, madurez y exactitud, las distribuciones más cómodas que se podían hacer en las calles que se hallan abiertas en la ciudad de Lisboa; de suerte que los propietarios de los terrenos, que en ellas están sitios, pudieran reedificar más útilmente sus propiedades, sobre la certeza de los usos a que están destinadas; y que los comerciantes y los artífices se ubicasen en sus calles de modo que, no obstante se den a los primeros las calles más apreciadas y próximas a las Aduanas como siempre estuvieron, se tuviera a la vez respeto a los segundos. [...] Y reservando la distribución de las otras tiendas de los oficios, que deben tener sus calles específicas, y que ahora no pudieron caber en las calles que se hallan abiertas; para destinarles en las que he mandado alinear y abrir inmediatamente, para complemento del plano de la parte baja de la referida ciudad”.<sup>48</sup>

147

El Edicto del 19 de diciembre de 1760<sup>49</sup> declara que en el área delimitada por la Praça do Comércio, el Rossio, y las Ruas Nova do Almada y Nova da Princesa hace mucho ya están hechas “las alineaciones linderas de las distintas propiedades que se deben edificar, y también publicadas las fachadas que deben regular la simetría de esas mismas calles”, por lo que se deberán hacer de inmediato las adjudicaciones. Informa que los propietarios interesados tendrán que ir a casa de Carlos Mardel a buscar los dibujos de las fachadas, que ahí están disponibles, y que el Rey ha dado y dará las providencias necesarias para “que se hagan las cloacas generales” en esas calles y donde sea necesario, para que los dueños puedan construir los conductos (desagües) para evacuar las superfluidades de las casas hacia las cloacas.

---

<sup>48</sup> Decreto de 5 de noviembre de 1760, en FREITAS, *Colecção Cronológica de Leis Extravagantes... Que comprende o Reinado do Senhor D. José I até o ano de 1761 inclusivamente*, págs. 132-135.

<sup>49</sup> ANTI, *Feitos findos, Inspecção dos Bairros*, Barrio de la Rua Nova, Libro de *Posses*, fol. 61v. También en SILVA, *Colecção da Legislação Portuguesa... 1750 a 1762*, págs. 765-766.

En la misma fecha se publican otros tres Edictos para distribución de terrenos en las zonas próximas a la Praça do Comércio:

- En la Rua de São Julião se ubicarán los terrenos que estaban antes en la Rua da Confeitaria y en el Beco do Jardim; y en la Rua Bela da Rainha (Prata) los de la Praça do Pelourinho y de la Rua dos Ourives da Prata.
- Otro se refiere a las propiedades de la Rua *travessa* de Nossa Senhora da Conceição da Orden de Cristo, que pasan a ser localizadas en la Rua da Conceição.
- Por último, también en la Rua da Conceição serán adjudicados los terrenos del sitio del Poço da Fótea y del sagrado de la antigua iglesia de São Julião.

Las Ruas de São Julião y da Conceição son las dos calles paralelas a la Rua Nova d'El-Rei hacia el norte.

### 4.4.3.

## El valor de las nuevas calles. La modulación de las manzanas y los ajustes necesarios para adecuar las antiguas propiedades al nuevo trazado y parcelario.

El proceso de las equivalencias implica casi siempre que hay que hacer un ajuste en la parcela, y que el dueño tiene que comprar o, al contrario, vender alguna área. Será así constituido otro tipo de documentación, los libros relativos a las *Avaliações* (evaluaciones), complemento necesario a las adjudicaciones documentadas en los libros de *Posses*, y donde se registró la contabilidad monetaria referente a los ajustes efectuados en las parcelas adjudicadas. Este método de definición del nuevo frente, ha concretado la modulación de las parcelas, y la obtención de un diseño serial en la fachada de las manzanas.

El 29 de diciembre de 1760 se publica un Aviso del *Regedor* con las reglas sobre las evaluaciones y los valores que deberán ser utilizados, elaboradas por el ingeniero Alexandre José Montanha, indicando que deberá ser siempre escogido como *Louvado* en todas las evaluaciones hechas en los barrios del Rossio y de la Rua Nova, donde se está replanteando el nuevo trazado.<sup>50</sup>

149

El ingeniero Alexandre José Montanha elaboró un documento específico donde fueron establecidas reglas claras para definir el valor de las parcelas en cada calle nueva, indicando los precios que tendrían que ser considerados para cada palmo de frente en las distintas calles. Estos precios también tendrían que ser usados en las compensaciones de los dueños cuyas propiedades fueron ocupadas con espacio público, o para indemnizar la expropiación de los que no cumplían con el frente legal mínimo.<sup>51</sup>

Un paso más fue dado en el proceso de tornar factible la conversión de las propiedades antiguas en las nuevas, en la secuencia de las nuevas normas que imponen que las parcelas deben tener de frente 26 palmos como mínimo (*Alvará* de 15 de junio de 1759), y una forma regular (Aviso de 30 de junio de 1759). Como lo sintetiza Montanha

“Que sea entregado a cada uno de los propietarios, que antes del terremoto poseía propiedades en la parte de la ciudad baja que fue enteramente arrasada, aquella porción de terreno que antes le

---

<sup>50</sup> “Discurso sobre la evaluación de los terrenos, que deben comprar o vender los propietarios de las casas que fueron enteramente demolidas por el terremoto del primero de noviembre de mil setecientos cincuenta y cinco, e incendio a él sucesivo”. Los Libros de las *Avaliações* consultados empiezan con una copia de este documento, tal como establecido en el Aviso de 29 de diciembre de 1760 del Arzobispo *Regedor* Don João.

<sup>51</sup> Ver *Alvará* de 15 de junio de 1759 con las nuevas reglas para la reedificación, en SILVA, *Colecção da Legislação Portuguesa... 1750 a 1762*, págs. 663-665.

pertenecía, y tenía posesión hasta al primero de noviembre de mil setecientos cincuenta y cinco, con declaración sin embargo de que aquella figura deforme e irregular, que comprendía cada una de las propiedades, le sea computada en otra, que ocupe una área regular igual y acomodada al nuevo plano, la cual forzosamente deberá de ser un cuadrado o rectángulo.”

Es exactamente lo que sugirió Manuel da Maia, pero definiéndolo ahora claramente. Porque además de quererse una figura regular, lo que obliga a los ajustes de compra o venta, es sobre todo la adecuación de las parcelas al sistema modular del plano, para garantizar de forma muy exequible la regularidad de las fachadas en las calles, independientemente del número de parcelas de la manzana. Eso fue evidenciado por Manuel da Maia, al presentar en simultáneo los planos iniciales y los dibujos de las fachadas, ejemplificando así los principios de regularidad y homogeneidad que la legislación del plano consagrará, y que finalmente son la traducción en términos técnicos de los objetivos esenciales del “común beneficio y decoro de la capital de estos reinos” que una vez más se invocan.<sup>52</sup>

En consecuencia habrá que hacer la evaluación de “cuanto tiene que pagar cada uno de los propietarios edificantes por cada palmo de frente con el fondo que le está determinado, en aquellas propiedades donde falta terreno para formar la figura como deben quedar según el plano, al igual que hay que indicarlo para aquellos que tienen que vender para poder edificar”. Montanha refiere como fundamentación legal los artículos 2º y 3º de la Ley del 12 de mayo de 1758 y el artículo 1º del *Alvará* de 15 de junio de 1759.

En cuanto a la evaluación “se deben considerar los terrenos en conformidad con la situación en que están localizadas las calles”, por lo que se establece un esquema de valores organizando las calles según la jerarquización del Plano, que se ha sistematizado para mejor comprensión (Fig. 14.11.).

El precio más caro corresponde a la Praça do Rossio porque “una plaza es el sitio más noble para ubicar propiedades de particulares”, pero también valen más las parcelas en el lado occidental, porque tienen dos frentes, uno en el Rossio y otro en la Rua Nova das Hortas, ocupando toda la profundidad de la manzana, mientras que las que están en el lado sur sólo tienen un frente hacia la plaza.

El criterio fundamental usado para las calles es su mayor o menor proximidad al río, y también la anchura que tienen. Así la Rua Nova d’El-Rei es la más cara de las que tienen 60 palmos de anchura, las calles principales atrás definidas, “porque todos los terrenos de las propiedades de dicha calle están igualmente distantes de la Praça do Comércio y del litoral”.

En el tercer grupo están las otras calles principales, las “que salen de la Praça do Comércio hacia el Rossio, atendiéndose para darle mayor valor a los terrenos que se ubiquen del medio de dichas calles hacia la parte de la Praça do Comércio, dando a los otros algún descuento, por ser más bien

---

<sup>52</sup> ANTT, *Feitos Findos, Inspeção dos Bairros*, Barrio del Rossio, Libro de *Adjudicações*, fol. 1.

considerados los más próximos al mar, como siempre se practicó”. Así hay dos precios, uno para cada mitad de calle.

Para el grupo de las “otras calles anchas que quedan paralelas a las tres anteriores”, el cuarto, se sigue el mismo criterio: dos precios para las dos mitades de calles, valorando más la parte que está más cerca del río.

Siguen las dos calles que son paralelas a la Praça do Comércio y paralelas a la Rua Nova d’El-Rei, la Rua de São Julião y la Rua da Conceição, pero cada una incluida en distinta división por la diferente distancia respecto al río. Para justificar el precio, que en estos casos es el mismo en toda la calle, se refiere también que tienen más fondo, o sea 75 palmos, como la Rua Nova d’El-Rei, mayor que los 58 palmos de las calles de las divisiones antecedentes.

Finalmente quedan las otras calles “menos principales”, usualmente denominadas como secundarias, Douradores, Correeiros, Sapateiros y se incluye también la Rua Nova das Hortas por quedar cerca del Rossio, y donde no se hace ya ninguna distinción por considerarse que todas empiezan lejos de la Praça do Comércio.

Al terminar se trata otro aspecto referido como de mucha importancia, y que hay que tomar en consideración y darle precio: las parcelas que de nuevo se ubiquen en las esquinas, y que antes no la tenían, “por las muchas ventajas que logran y en la mayor renta que recibe en las tiendas de la *travessa*, ubicando la escalera también en la misma, y aprovechando el frente principal para tiendas”. Así al precio de la parcela, ya calculado en función de la respectiva calle o plaza, se le suma un precio por palmo lineal de frente en la calle que forma la esquina. Se comprueba aquí como la estructura de la cuadrícula se compone fundamentalmente de calles que son cruzadas por *travessas*, donde se conforman las esquinas. En este caso, se ejemplifica con un frente de 58 palmos, que parecería extraño con relación a los frentes antes escogidos, pero que en realidad corresponde al fondo de la parcela ubicada en la calle con que se cruza. De acuerdo con el trazado de la parte baja, las manzanas tienen una profundidad de 116 palmos, que es la suma de 58 más 58 palmos, los fondos de las dos parcelas ubicadas en las dos calles paralelas que delimitan la manzana. Las dos *travessas*, quedan así automáticamente definidas, una vez determinadas las parcelas que rematan la manzana.

151

Es interesante el carácter didáctico de este texto porque además de dar un precio por cada palmo de frente en las distintas ubicaciones, ilustra cada caso con un ejemplo, para lo cual calcula también el rendimiento respectivo, lo que se recibiría como censo. Se explica y justifica, en términos económicos prácticos, los valores que se establecen. Lo hace escogiendo para cada calle lo que se puede considerar una parcela típica, y que es precisamente la parcela mínima permitida por ley. En el listado de las parcelas de la Rua Augusta que se estudia más adelante (ver 4.5.1.), se verifica que las parcelas antiguas eran muy pequeñas, y creo que, conocedor de este hecho, la preocupación de Montanha fue mostrar como serían las situaciones más comunes. Con la excepción del Rossio que

tiene un proyecto propio, en la zona baja hay que considerar dos tipos de parcelas: las que tienen 75 palmos de fondo en las calles paralelas a la Praça do Comércio, donde las respectivas manzanas tienen una forma más próxima al cuadrado, y las que tienen 58 palmos de fondo ubicadas en las calles perpendiculares a la Praça do Comércio<sup>53</sup>. Para las primeras el frente considerado es de 27 palmos, y para las segundas de 26 palmos. El valor de la parcela se obtiene multiplicando la anchura del frente por el precio establecido; en seguida se calcula el rendimiento anual atribuyendo un interés del 5%, para obtener lo que se podría cobrar como censo. Y es con base a este montante que comenta y justifica la adecuación en cada caso de los precios que propone, y la subsiguiente rentabilidad del valor que ha propuesto para cada palmo de frente. En el cuadro elaborado he considerado interesante incluir también los precios en palmos y metros cuadrados, toda vez que, teniendo las parcelas distintos fondos, se puede apreciar mejor cuales son los precios relativos en las distintas ubicaciones.

152 Otro aspecto a resaltar es que este documento solo trata de las parcelas nuevas del plano, y para las *travessas* sólo nos da el precio de las esquinas, lo que deja resueltos la generalidad de las situaciones, como se ha visto; dice que para otros casos se atribuirá el valor adecuándolo a la ubicación de la parcela. Aunque la Ley general del 12 de mayo de 1758 establezca que hay que evaluar los terrenos que se van a invadir con las nuevas calles, para que su valor sea prorrateado por los propietarios que quedan beneficiados por ellas, los casos que he consultado muestran que el método práctico para calcular esos valores sería el siguiente.

Se hace la conversión del área antigua en una parcela nueva, como si de hecho se fuera a ubicarla, respetando los dos aspectos básicos: mantener la misma área, pero ahora con una forma regular, y suponiendo que quedará en una situación en el plano que corresponda a las ‘cualidades’ de su sitio anterior —en una calle más o menos principal, o más o menos cerca del río—. Una vez definida esa calle, habrá que calcular que frente tendría, dividiendo el área —tal como está descrita en el catastro— por el fondo de la parcela, que como vimos es constante para cada calle. Con los palmos de frente a que equivaldría multiplicados por el respectivo precio, se obtendría el valor ‘actualizado’ de la parcela.

Puede tomarse como ejemplo una evaluación hecha el 22 de octubre de 1776<sup>54</sup>. El auto informa que se realiza en las instalaciones de la *Junta do Comércio*, que entonces quedaban en la “Rua Augusta en la planta baja de las Reales casas [...] donde se hacen las subastas públicas de las propiedades incendiadas, y respectivas evaluaciones, y las subastas de las casas arruinadas”. Están presentes: “el

---

<sup>53</sup> La Rua Nova das Hortas es un caso un poco diferente, porque uno de los lados está constituido por los frentes de las parcelas ubicadas en la Praça do Rossio, y por lo tanto ahí incluidas, y en el otro lado de la calle las adjudicaciones son hechas con un fondo de 154 palmos (ver 4.5.3. las adjudicaciones hechas, en fechas muy posteriores a este documento, al duque de Cadaval el 8 de agosto de 1777).

<sup>54</sup> ANTT, *Feitos Findos, Inspeção dos Bairros*, Barrio de la Rua Nova, Libro de *Avaliações*, fol. 225.

*Desembargador dos Agravos* de la *Casa da Suplicação* Bernardo Lopes Pereira Maldonado, inspector de los barrios de la Rua nova, Rossio, Mouraria y Andaluz, y el *sargento-mor* de infantería, con ejercicio de ingeniero, José Monteiro de Carvalho a cuyo cargo está la regulación del nuevo plano de esta ciudad, y su ayudante en las inspecciones Francisco António Ferreira”, los propietarios no comparecen por lo que se hace la evaluación a su rebeldía. Así los *louvados* (evaluadores)

“...debajo de juramento de los Santos Evangelios procedieran a la evaluación del dicho terreno como entendieran en su conciencia sin dolo o malicia alguna atendiendo al sitio, en que el dicho terreno existió, los cuales regulaban el dicho terreno y hallaban sumar su superficie 575 palmos y medio, que dividida por 58 palmos de fondo ha salido con un frente de nueve palmos y tres cuartos, y que atendiendo al sitio donde dicha propiedad (*chão*) existió, evaluaron cada palmo de frente con el dicho fondo a ocho mil reis, por cuyo precio importan los dichos nueve palmos y tres cuartos de palmo 78 mil reis, siendo dicha parcela libre, y lo que tendríamos que quitar, porque si tuviera gravámenes deberíamos disminuirlos de dicha cuantía. [...]

En esta forma tuvo el dicho *Desembargador* inspector esta evaluación por hecha, de la cual mandó hacer este auto que ha firmado, y los dichos ingenieros, *Louvados*, y yo António Álvares de Carvalho, que doy fe de lo referido lo he escrito y firmado”.

En el margen tiene una anotación en la que dice que se ha pagado.

También en las situaciones en que un propietario pretende unir varias parcelas, con distintas ubicaciones, en general con poca área, para que sean adjudicadas como una única parcela de dimensiones más viables, el proceso es idéntico; solo que si las parcelas cambian de ubicación por otra mejor, suponiendo por ejemplo que le competiría la Rua dos Correeiros, pero que va a ser ubicada en la Rua Áurea, tendrá que pagar la diferencia de precio. O sea, el área que se ubica en una calle equivalente —como ya se ha referido antes en los Edictos que se publican específicamente para indicar estas transferencias— obviamente no se paga, y es lo que viene definido como siendo “su propiedad”; habrá que pagar, o recibir, el valor correspondiente a la anchura de frente sólo en los casos en que se hacen ajustes en la modulación; pero cuando se cambia la parcela para una calle más valorada, habría que pagar la diferencia de precio de todo el frente.



#### 4.4.4.

### La continuación de la implantación según el sistema definido.

#### La extensión de la urbanización.

El 19 de septiembre de 1763 se publica un Aviso que refiere que varios particulares han solicitado que se limpien sus terrenos para que puedan iniciar las obras, lo que fue concedido. Esto nos da una indicación sobre la reconstrucción que se está haciendo en las zonas periféricas al plano. Se establece que las obras que se deben iniciar de inmediato son las siguientes:<sup>55</sup>

- Las alineaciones desde el Rossio hasta Santa Marta, de conformidad con el plano hecho por el coronel Carlos Mardel y firmado por el conde de Oeiras.
- Las alineaciones de las calles en la zona occidental de la calle antecedente, incluyendo siete plazas, pasando por São Pedro de Alcântara, la Patriarcal, el Colégio Real dos Nobres hasta el Monasterio do Rato. Por la descripción parece tratarse del plano para la zona noroeste, antes analizado (Fig. 7.4.).
- Las alineaciones del terreno libre entre el sagrado de la iglesia de São Domingos y las casas de los Almada, Galvão y Airão, para que quede simétrico, como espacio público (*logradouro*) y patio común para estos edificios nobles; alinear también la calle que va desde la casa de Don Luis da Silveira hasta las Portas de Santo Antão (Fig. 25.3.). Aquí el plano do Rossio preveía una nueva calle que no fue hecha; en esta indicación ya se refiere que se trata simplemente de ordenar y embellecer este área.
- El replanteamiento y apertura de la Rua do Loreto hasta los Remolares (actual Rua do Alecrim, y Praça Duque da Terceira), que no existía en su tramo final (Figs. 16.4, 16.9 y 16.10).
- Desde el Arsenal hasta São Paulo, incluyendo tres plazas, y demarcando los terrenos del monasterio do Corpo Santo (Fig. 16.4, 16.5 y 16.3).

Igualmente deberían ser abiertas y niveladas las *travessas* entre la Rua do Ouro y la Rua Augusta, y entre esta y la Rua da Prata, porque los propietarios quieren edificar ahí. Se deduce que muchas de estas calles transversales estarían todavía ocupadas con ruinas y escombros, trabajo de limpieza que competiría a las autoridades y no a los particulares.

---

<sup>55</sup> ANTT, *Junta do Comércio, Livro 6º de registo*, L. 109, fol. 148-149, transcrito en OLIVEIRA, *Eugénio dos Santos*, Vol. II, págs. 141-142.

Un Edicto de 19 de diciembre de 1760 informa que el Rey ha dado y dará las providencias para que se “hagan las cloacas generales” en las calles donde sea necesario para que los dueños puedan construir los respectivos conductos.

El 21 de enero de 1766 se publica el Decreto que determina la cancelación de los censos enfitéuticos anteriores a 1 de noviembre de 1755 en Lisboa<sup>56</sup>. Siendo excesivos los censos que los enfiteutas estarían obligados a pagar, o porque ya eran antiguos y se habían aumentado en cada renovación, pero sobretudo porque con la destrucción del terremoto no se obtendrían recursos para poder pagar a los señoríos, se creó una situación donde se hizo muy difícil reconstruir las edificaciones perdidas por falta de medios. Dice el decreto:

“Pretenden los señoríos directos de los sobredichos censos, que sus respectivos enfiteutas les continúen pagando, tras haber sido destruidas las sobredichas propiedades, los mismos censos que de ellas les pagaban cuando fueron existentes; embarazando con una manifiesta iniquidad la reedificación de la dicha capital; reduciéndola a términos imposibles acerca de los referidos terrenos enfitéuticos; y transgrediendo así mi Ley de doce de mayo de mil setecientos y cincuenta y ocho, y la forma por ella dada para las evaluaciones y adjudicaciones de todos los terrenos de calles y plazas de la misma ciudad, sin excepción alguna.”

Para resolver estas situaciones ilegales, la decisión impone un cambio radical y sin discusión:

“Mando que todos los sobredichos contratos enfitéuticos, celebrados hasta el dicho día primero de noviembre de mil setecientos y cincuenta y cinco, sean vistos y juzgados (sin admitir duda al contrario) que hayan caducado y quedado disolutos y extintos por el caso insólito del terremoto acontecido en el referido día. [...] Se observe acerca de los sobredichos terrenos enfitéuticos el mismo, que por la referida Ley de doce de mayo de mil setecientos y cincuenta y ocho He determinado acerca de todos los otros terrenos libres o vinculados, sin diferencia alguna. [...] Y todo bajo las penas de que los señoríos directos, que ajuiciaren cualquier causa contra la disposición de este *Alvará*, perderán los terrenos sobre que hagan la cuestión a favor de los edificantes contra los cuales muevan las dudas; y los magistrados que las admitan; y los escribanos que las actuaren, quedarán por los mismos hechos suspensos de sus cargos y oficios, hasta mi merced.”

155

El 2 de marzo y el 2 de mayo de 1768 se aprueban los decretos con los planos para la zona ribereña del Corpo Santo/Arsenal y para la zona de São Francisco en el Chiado.<sup>57</sup>

---

<sup>56</sup> SILVA, *Colecção da Legislação Portuguesa ... 1763 a 1774*, págs. 239-240.

<sup>57</sup> Plano para el Corpo Santo / Arsenal aprobado por el Decreto de 2 de marzo de 1768, en SANTANA, Francisco, *Documentos do Cartório da Junta do Comércio respeitantes a Lisboa. Vol. I - 1755-1804*. Lisboa: 1976, págs. 169-170. Plano para la zona de São Francisco aprobado por el Decreto de 2 de mayo de 1768, *Ibid.*, pág. 171.

#### 4.4.5.

### El fomento público del proceso para su aceleración.

Habían pasado diez años desde el inicio del proceso de reconstrucción con las adjudicaciones en la Rua Augusta, y todavía quedaban muchos terrenos por construir. Se tomaron medidas para que la edificación avanzara, permitiendo que quien quisiera construir, y no tuviera terrenos disponibles, pudiera adquirirlos con esa finalidad. El 6 de marzo de 1769 se publica el Decreto que promueve el inicio de las subastas en la Rua Augusta de los terrenos no edificados hasta entonces; y también en las calles incendiadas, en caso de que hubiera quien quisiera edificar.

“Por cuánto, en observancia del *Alvará* de 12 de mayo de 1758, se han preparado los terrenos de las propiedades que se debían adjudicar en la Rua Augusta; y habiendo la mayor parte de los propietarios tomado posesión de ellos, muchos no han edificado ni aparecido, poniéndose para eso Edictos públicos por varias veces, y por hallarse así algunos de los dichos terrenos por edificar en perjuicio del público y de la fachada de dicha calle, que es una de las principales de la ciudad.”<sup>58</sup>

156 Se decide poner en subasta esos terrenos, vendiéndolos a quien más dé, quedando libres y sin gravámenes, y poniendo en el *Depósito Público* el producto, para que si fueran de vínculo entregarlo al orden del *Provedor das Capelas* para el mismo vínculo, y si fueran de censo, entregar el valor correspondiente al censo de veinte años y tres laudemios a los señoríos directos. Las subastas serían hechas con la asistencia del inspector del barrio y del *sargento-mor* ingeniero José Monteiro de Carvalho.

El *Alvará* de 23 de febrero de 1771 complementa esta ley, poniendo igualmente en subasta todos los terrenos aún no edificados en la ciudad de Lisboa, observándose las reglas establecidas en el Decreto de 6 de marzo de 1769 en relación a los bienes enfitéuticos. Se determina:

“Yo, El Rey, hago saber a los que este *Alvará* vean: Que me han presentado el perjudicial abuso que se ha hecho de la benignidad, con que por mi *Alvará* de doce de mayo de mil setecientos cincuenta y ocho permití cinco años de tiempo a los dueños de los terrenos sitos en la ciudad de Lisboa [...]; suponiendo esta Mi Real Disposición los términos hábiles, de que los sobredichos quisieran efectivamente edificar en las oportunidades que para hacerlo se les han dado a gasto de Mi Real Hacienda por la *Repartição das Obras Públicas*.”

Se constató que muchos no habían construido hasta el momento,

---

<sup>58</sup> Transcrito al final del Libro de *Posses* del Barrio de la Rua Nova, fol. 353-353v, *Feitos Findos, Juízo da Inspeção dos Bairros*, y también en el Libro de *Posses* do Barrio del Rossio, fol. 335. Cf. SILVA, *Colecção da Legislação Portuguesa... 1763 a 1774*, págs. 381-382.

“... obstando con estas sus omisiones y negligencias, o temosas porfías, a los otros edificantes de los edificios vecinos y a la utilidad pública de la reedificación de la capital del reino, que debe prevalecer a todo y cualquier interés, o pasión particular. [...]

Mando que todos los sobredichos terrenos pertenecientes a la personas que, o no tomaron la entrega judicial de ellos hasta ahora, o habiéndola tomado, no principiaron en ellos obras que hayan proseguido con trato sucesivo, sean vendidos a quién por ellos más dé, sin más demora alguna, practicándose de hecho en sus ventas todas las saludables providencias, que para la seguridad de los capitales vinculados he establecido; y por lo que toca a los bienes enfitéuticos, lo que determiné por mi Decreto de seis de marzo de mil setecientos sesenta y nueve.”<sup>59</sup>

El Decreto de 7 de diciembre de 1772 amplía los anteriores, incluyendo también la venta de terrenos y edificios arruinados, aunque no incendiados<sup>60</sup>, a quién se comprometa a construir “propiedades de casas uniformes con las fachadas que para las respectivas calles o plazas estén establecidas”. Las ruinas existentes estorban “el decoro de la capital del reino: debiendo prevalecer a los remotos intereses de los sobredichos dueños particulares; la tranquilidad pública, la hermosura de las fachadas de mi Corte; y el laudable celo de los que en beneficio de ellos pretendan hacer cesar los referidos inconvenientes, completando las calles, que se hallan estorbadas con las sobredichas ruinas y barracas”. Se aplica la legislación anteriormente publicada, el Decreto de 6 de marzo de 1769 y el *Alvará* de 23 de febrero de 1771.

El 21 de junio de 1773 se publica una resolución sobre la Rua Augusta, encargando a la *Junta do Comércio* que edifique los terrenos que han quedado vacíos, de manera que se termine la reedificación de las manzanas de esa calle, vendiéndose seguidamente los edificios<sup>61</sup>. Para acelerar el proceso de reconstrucción de la ciudad, el 15 de noviembre de 1787 se ampliará a la ciudad definida por los límites del decreto de 3 de diciembre de 1755, las subastas de los terrenos, casas arruinadas y barracas, dando así secuencia, y complementando la reglamentación del Decreto de 7 de diciembre de 1772, quince años después<sup>62</sup>. El 17 de febrero de 1794 se publica un Aviso declarando que serán demolidas todas las construcciones que presenten una ruina eminente<sup>63</sup>. Al igual que se ponen en subasta los terrenos que non fueron reconstruidos, y que presentan las ruinas abandonadas o ocupadas de forma miserable, se refuerza la prohibición de que se ocupen las calles y plazas con escombros ilegales el 3 de noviembre de 1802. Otras medidas se van sucediendo para promover y obligar no solo la reedificación, como la construcción en las zonas de ensanche, por forma a embellecer la ciudad en su conjunto.

157

---

<sup>59</sup> *Ibid.*, págs. 530-531.

<sup>60</sup> ANTT, *Feitos Findos, Inspeção dos Bairros*, Barrio de los Remolares, Maço 15, ms. n. 12, fols. 68-70, transcrito en SILVA, Raquel Henriques da, *Lisboa Romântica. Urbanismo e Arquitectura, 1777-1874*, vol. I, Lisboa: FCSH/UNL, 1997, págs. 592-593.

<sup>61</sup> SILVA, *Lisboa Romântica, 1777-1874*, vol. I, pág. 39 y OLIVEIRA, *Eugénio dos Santos*, Vol. II, pág. 215. Ver ANTT, *Junta do Comércio, Livro 11º de registo*, Lº 114, fol. 180-180v.

<sup>62</sup> SILVA, *Colecção da Legislação Portuguesa ... de 1775 a 1790*, pág. 479.

<sup>63</sup> ANTT, *Feitos Findos. Inspeção de Bairros*. Barrio del Rossio. Maço 13, nº 12, pág. 26, transcrito por SILVA, *Lisboa Romântica. 1777-1874*, vol. I, pág. 593.

Finalmente por el Decreto de 23 de marzo de 1805 se va a unir el plano de la ciudad con la *Intendência das Obras Públicas*. El arquitecto Francisco António Ferreira, que era el responsable del plano, estaría enfermo desde hacía mucho tiempo, por lo que se decidió que este encargo (*comissão*) fuese dado al capitán ingeniero Duarte José Fava *Intendente das Reais Obras Públicas*, lo que además “sería un digno premio por sus esfuerzos infinitamente provechosos para la Real Fazenda como Vuestra Alteza acaba de ver en el plano que he enseñado”. Deberá ser una referencia al levantamiento de Lisboa y sus arrabales, que será terminado en 1807, y más tarde litografiado por los practicantes de la *Casa do Risco das Obras Públicas*, en el año de 1831.

“Manda el Príncipe Regente Nosso Senhor que el capitán intendente de las Obras Públicas, Duarte José Fava, quede también encargado de la fachada y alineación de la ciudad, [...] [porque] no solamente es conveniente para Su Real Servicio la unión de estos dos empleos como para dar una prueba al referido intendente que ha observado con satisfacción su celo y prestigio.”<sup>64</sup>

Vemos así que la *repartição* del plano de la ciudad se extingue en cuanto entidad específica autónoma, y sus competencias son integradas en la *repartição* de las obras públicas.

---

<sup>64</sup> ANTT, *Feitos Findos, Inspeção dos Bairros, Projecto de Lisboa Nova*, Documento nº 17 - “Registo dos Avisos e Decretos”, Aviso n.º 51.

Cf. MONTEIRO, *Escrever Direito por Linhas Rectas*, pág. 15. Refiere documentación sobre este hecho existente en ANTT, MOPCI/IOP, *Registo Geral das Ordens expedidas à Intendência das Obras Públicas, Livro nº 2*, fols. 138v-139, y el Aviso para el *Regedor da Casa da Suplicação* en *Colecção de Leis, Decretos e Alvarás, Ordens Régias e Editais que se publicaram desde o ano de 1793 até 1813*”.

## 4.5.

### Casos de estudio.

Se pretende analizar la evolución del proceso de transformación de las antiguas parcelas por las nuevas, y su distribución a los propietarios respectivos, asegurando la regularidad, la belleza, la comodidad y la seguridad del área central de la ciudad de Lisboa. Se han escogido casos concretos, con una doble finalidad:

1. Comprender cómo se han aplicado las leyes y ejecutado en el terreno el Plano aprobado;
2. Caracterizar el proyecto urbano tomando algunos casos ejemplares.

Los libros relativos a las *Posses* complementan la información contenida en los libros del catastro o *Tombo*, y han constituido una fuente archivística escrita fundamental para esta investigación<sup>65</sup>. Están organizados por barrios, de modo idéntico a los del catastro, y se han registrado en ellos las adjudicaciones de las nuevas parcelas a los dueños anteriores, siguiendo las instrucciones que ya hemos comentado. Para cada adjudicación se declara:

- El lugar donde se hace y las personas presentes, como el inspector del barrio, los técnicos y el propietario o su representante.
- La identificación de la propiedad antigua, indicando el folio del *Tombo* del barrio donde fue registrada.
- El proceso de equivalencia: se describe cómo al área antigua corresponde a la nueva parcela para edificar, el ajuste que debe ser hecho, y consecuentemente la anchura de frente de parcela que habrá que comprar o vender.
- Finalmente las condiciones que tienen que ser aceptadas y suscritas: un plazo máximo de cinco años para construir, cumplir con la fachada obligatoria (*prospecto*) dada por el arquitecto de la ciudad, y cualquier otra reglamentación que venga a ser establecida en fecha posterior.

Una vez firmado el auto, el dueño puede empezar a construir inmediatamente; se añade una nota (*verba*) al *Tombo* describiendo la parcela adjudicada, y informando su localización en el libro de las posesiones.

---

<sup>65</sup> ANTT, *Feitos findos, Inspecção dos Bairros*. Para el análisis de la legislación del Tombo ver el Cap. 2.3., y para las *Posses* ver en el Cap. 4.4.1. las *Instruções* de 19 de junio de 1759, publicadas en FREITAS, Joaquim Inácio de. *Colecção Cronologica de Leis Extravagantes, Posteriores à Nova Compilação das Ordenações do Reino, Publicadas em 1603. Tomo II. Que comprende o Reinado do Senhor D. José I até o ano de 1761 inclusivamente*. Coimbra: Real Imprensa da Universidade, 1819, págs. 110-111.

## El archivo del *Projecto de Lisboa Nova*

Otro archivo consultado en el ámbito de la documentación relacionada con la *Inspecção dos Bairros*<sup>66</sup>, es un conjunto de documentación bastante diferente de los referidos antes, y —de un modo inesperado— aun más interesante. Está en una caja denominada *Projecto de Lisboa Nova*, una designación genérica atribuida simplemente para indicar que pertenece a la reconstrucción de Lisboa. Los documentos no tienen páginas numeradas, algunos están muy deteriorados y con fallos en su secuencia, y han sido cosidos a mano, probablemente para mejor preservación.

Los más llamativos son los que se refieren a las calles nuevas<sup>67</sup>. Describen una distribución ordenada de las parcelas a lo largo de las calles y de cada lado por separado —oeste y este, o norte y sur—. En cada manzana (*quarteirão*) fue calculada el área de las nuevas parcelas (*morada*), con los ajustes a la modulación necesarios en cada caso particular, que obligan a comprar o vender. También se declara cuáles de las propiedades antiguas no tenían correspondencia en una parcela nueva, y tendrían que ser indemnizadas, o bien se hace la referencia a la agrupación de pequeñas áreas para unir las así en una parcela más grande.

---

<sup>66</sup> ANTT, *Feitos findos, Inspecção dos Bairros, Projecto de Lisboa Nova*.

<sup>67</sup> Se refieren las calles: Áurea, Augusta, Bela da Rainha, Madalena, Correeiros, Sapateiros, Douradores, Nova de El-Rei, São Julião, Nova das Hortas y Praça do Rossio.

### 4.5.1.

#### La Rua Augusta: la definición del sistema de transferencia.

Después de establecidas las leyes esenciales para la reconstrucción en junio de 1758, el Edicto del 12 de junio de 1759 informa que la distribución de los terrenos va a iniciarse en la Rua Augusta, principal eje de composición de la parte baja de la ciudad, uniendo las dos plazas más importantes (Fig. 17.1.). Allí serán ubicadas las propiedades que estaban situadas en las antiguas Ruas dos Ourives do Ouro, dos Douradores y dos Escudeiros (como ya se ha explicado en el Cap. 4.4.1.), que corresponden al antiguo Caño Real, y que por eso era una vía bastante ancha y continua entre las dos plazas. Recordemos que a 19 del mismo mes se publican las *Instruções* para proceder a la entrega de los terrenos en las calles principales, incluyendo la minuta que deberá ser utilizada en cada adjudicación para ejecutar lo que habría quedado decidido en la “Conferencia del 10 del corriente” previa.

El documento sobre la Rua Augusta, el nº 6 en el archivo del *Projecto de Lisboa Nova*, permite analizar como la legislación fue puesta en práctica. Para cada nueva parcela (*morada*) se indica la referencia del catastro (barrio y folio), y la adjudicación a que dio derecho. Estos documentos, presumiblemente elaborados en la fase inicial de la reedificación, permiten ver cómo fue implementado el proceso de planificación. Para un mejor entendimiento de cómo este sistema fue estructurado, he escogido las cuatro primeras manzanas de la Rua Augusta —empezando del lado de la Praça do Rossio— para un análisis con más detalle (Fig. 17.3.).

161

En las primeras manzanas de la Rua Augusta, como ocurre también en la Rua do Ouro, la primera parcela en cada lado de la calle pertenece también a la Praça do Rossio, y su frente corresponde al fondo de 100 palmos definido para las parcelas de la plaza. Inicialmente las parcelas antiguas fueron ubicadas siguiendo las reglas de la Rua Augusta (Fig. 16.4.), pero más tarde cambiadas y ubicadas en otros sitios de valor equivalente, porque el proyecto estudiado por Carlos Mardel para la Praça do Rossio se basa en un esquema de composición distinto. Ese plano tiene sus *Instruções* publicadas el 19 de junio de 1759 (el mismo día que las *Instruções* comentadas en los párrafos precedentes), y define sus equivalencias y procesos de distribución propios<sup>68</sup>.

---

<sup>68</sup> El documento que se analiza refiere cuales son las parcelas que habían sido localizadas al inicio de la Rua Augusta y que tienen que ser cambiadas, con el título descriptivo “Relación de las propiedades que habían sido ubicadas en las primeras manzanas de la Rua Augusta de la parte del Rossio, las cuales fueron cambiadas para cumplimiento del orden que ha recibido el coronel Carlos Mardel de dar a las propiedades que hacían frente a la Praça do Rossio cien palmos de fondo, y porque las dichas propiedades estaban antes situadas en la Rua dos Escudeiros [Escudeiros] se deben acomodar en sitio correspondiente a su antiguo valor”.



Como se puede ver en el ejemplo de la Fig. 18. para cada parcela —cada *morada*—, se indica la referencia al registro en el *Tombo*, identificando claramente su dueño y el área y situación anteriores. En este caso, las primeras parcelas a ser localizadas son las de la antigua Rua dos Escudeiros, que quedaba casi en el mismo sitio, y respetando el mismo lado de la calle —el izquierdo, que es el este—, y la secuencia: 2º, 4º, 5º, etc.

El área de la parcela antigua (*chão*) viene dividida por 58 palmos —que es el fondo de las parcelas en las manzanas—, para obtener la anchura de frente equivalente en el nuevo plano. Se hace en seguida el ajuste al sistema modular, y se define cual será la anchura de la parcela nueva<sup>69</sup>. Se calcula la diferencia entre los dos frentes —el equivalente del antiguo y el nuevo propuesto—, para establecer finalmente cuanto tiene que comprar o vender cada dueño, lo que multiplicado por el fondo de 58 palmos, nos dará el área correspondiente.

Estos elementos de la distribución nueva fueron dibujados como se muestra en la Fig. 17.4., y deben ser evaluados teniendo presente el esquema de fachada presentado en la Fig. 17.2.<sup>70</sup>, que ilustra la configuración-tipo para una manzana de una calle principal, ya con el número de plantas que fue aprobado y construido (planta baja más tres plantas y desván), y muestra la relación del proyecto urbano con la distribución de las nuevas parcelas. Como se verá en el caso de la Rua Augusta presentado más adelante, la modulación del diseño arquitectónico será estrictamente respetada en el proceso de equivalencias. El módulo-base queda constituido por una puerta en la planta baja —para el acceso al edificio o a las tiendas—, un balcón en el primer piso, y dos pisos más únicamente con ventanas; el frente de la parcela nueva será siempre un múltiplo de este módulo. Aquí se ejemplifica como debería ser mantenida la uniformidad de la fachada, independientemente de la anchura de los frentes de las parcelas que constituyen la manzana, y que no quedan visibles desde la calle.

162

Se evidencia cómo cada parcela en cada manzana fue organizada y relacionada con la fachada respectiva, según un diseño modular (repetitivo), ajustando el frente de la parcela equivalente a un módulo (o a sus múltiplos) que mide 13,59 palmos en la primera manzana, y 13 palmos en las manzanas siguientes de esta calle. Estos valores corresponden aproximadamente a 3 m (2,98 m) y 2,86 m. El frente legal mínimo de 26 palmos (5,72 m) corresponde a dos módulos, y es una parcela bastante común en estas manzanas, ya que en esta zona la mayoría de los dueños tuvo que comprar terreno, debido a las pequeñas dimensiones de las propiedades antiguas. En las esquinas hay un pequeño aumento de 5,50/5,56 palmos (1,21/1,22 m) que parece corresponder a la pilastra (y a un refuerzo en la estructura). Los frentes de las parcelas tienen dimensiones modulares basadas en 13

---

<sup>69</sup> Está descrito así: “Sale con un frente de ... .Deberá tener ... en el frente de la Rua Augusta, por 58 de profundidad” (*Sai com frente de ... . Deve ter ... na frente da Rua Augusta, e de fundo 58*).

<sup>70</sup> “Dibujo de las fachadas que deberán tener las calles principales que se mandan edificar en la zona de Lisboa baja arruinada y que se dividen con postes para separación del uso de la gente a pie de lo de los carruajes”. Esta interpretación es retomada de SANTOS, *Baixa Pombalina*.

palmas (26, 39, o 52 palmas), y en las esquinas  $13+13+5,5=31,5$  palmas (o 44,5 palmas, o 58,2 palmas).

Una característica interesante es la indicación del número de ventanas en cada parcela, anotado en el lado izquierdo de cada una, y junto a las dimensiones previstas. Como en la anchura de cada módulo del frente hay una ventana, puede considerarse que las dos referencias —los módulos y las ventanas— en la práctica son equivalentes (cf. Fig. 19.)<sup>71</sup>, ejemplo claro de la modularidad del sistema parcelario, que se extiende a las ventanas (huecos).

La modulación de las parcelas está directamente relacionada con la modulación general del dibujo de la fachada, y siendo el fondo de las parcelas constante en cada manzana, también con el área de la parcela. Como el fondo de las manzanas no cambia, es a través de la anchura del frente que fue hecha la contabilidad de los ajustes de área de la parcela. La opción por el módulo de 13 palmas no es arbitraria: las parcelas resultantes tienen a menudo sólo dos módulos —y dos ventanas—, el frente mínimo de 26 palmas permitido por ley, y equivalentes a 5,72 m, dimensión que recuerda la anchura de las parcelas medievales basadas en la longitud máxima de las vigas de madera<sup>72</sup>.

Del mismo modo que se atribuye a cada calle un precio según su importancia (ubicación y anchura), la dimensión de los módulos en las calles orientadas de norte a sur es normalmente de 13 palmas (o un valor muy aproximado), y en las calles orientadas de oeste a este de 13,5 palmas. Pero el fondo de las parcelas concuerda con el trazado y la forma de las distintas manzanas, respectivamente de 58 y 75 palmas, en las dos situaciones referidas; o de 100 palmas en la Praça do Rossio, donde ocupan la totalidad de la profundidad de la manzana, que tiene así dos frentes de calle en el lado occidental en el plano inicial, y más tarde también en el oriental.<sup>73</sup>

163

Ampliando ahora el análisis de este documento al conjunto de la calle, vemos que en las manzanas se respeta el antiguo orden establecido, y tenemos ubicados los terrenos de las anteriores Ruas dos Escudeiros y Douradores, partiendo del Rossio, pero no hay ninguno de la Rua dos Ourives do Ouro. En este documento están localizadas fundamentalmente las parcelas relativas al barrio del Rossio, y de las del barrio de la Rua Nova (que empieza entre la Rua de São Nicolau y la de la Conceição),

---

<sup>71</sup> O sea, si una parcela tiene 3 ventanas, como la cuarta *morada* en la primera manzana en el lado izquierdo, esto significa que tiene una anchura de frente de 3 módulos, en este caso 40,77 palmas (13,59 x 3). He encontrado referencias en otros documentos sobre parcelas con un determinado número de ventanas, significando, tal como se ve en este caso, no la cantidad total de ventanas o aperturas de la fachada, pero exactamente el número de las ventanas que existen en la anchura de su frente, o sea, el número de módulos, y la dimensión del frente.

<sup>72</sup> En esta zona del plano, la manzana rectangular tipo está compuesta por dos frentes de 323 palmas (71,06 m) y una profundidad de 116 palmas (25,52 m), con una área total de 37.468 palmas<sup>2</sup> (323 x 116) o 1.813,5 m<sup>2</sup> (71,06 m x 25,52 m). Siendo la profundidad más común de las parcelas la de 58 palmas —que son 12,76 m—, la de 2 módulos sólo tiene 1.508 palmas<sup>2</sup> (73 m<sup>2</sup>) de superficie. Las parcelas antiguas estudiadas en esta zona tenían áreas variando aproximadamente de 700 palmas<sup>2</sup> (34 m<sup>2</sup>) a 3.700 palmas<sup>2</sup> (180 m<sup>2</sup>), con dos excepciones de 8.000 palmas<sup>2</sup> (387 m<sup>2</sup>) y 6.000 palmas<sup>2</sup> (290 m<sup>2</sup>) aproximadamente.

<sup>73</sup> En el documento de Montanha, analizado en el Cap. 4.4.3., fueron escogidas parcelas típicas para ejemplificar los precios que se proponen. Ahí vemos que las parcelas elegidas tienen 26 x 58 palmas en las calles orientadas norte-sur, y 27 x 75 palmas las orientadas oeste-este.

solo se indica la anchura del frente de algunas parcelas y la modulación respectiva para completar la quinta manzana del lado de levante de la calle. De todas maneras, tenemos indicios para sugerir que las propiedades de la Rua dos Ourives do Ouro, también se ubicaron en la Rua Augusta.<sup>74</sup>

Se ha hecho la transcripción total del documento y la información organizada en cuadros, para cartografiar la información, a la que se han añadido algunos datos escogidos, con el valor de las áreas iniciales y las propuestas, calculado en base a los números contenidos en el documento. El resultado obtenido se muestra en la Fig. 18., que permite una visión general de la situación inicial propuesta para la distribución de las parcelas en esta calle, y de los condicionantes que existían en esta zona de la ciudad.

Se comprueba que las parcelas fueron efectivamente localizadas de acuerdo con sus antiguas cualidades y ubicaciones: se mantiene el lado de la calle y la secuencia relativa. En la mayoría de los casos hay que comprar área para adecuar el frente a la modulación. Si a esto añadimos que las parcelas resultantes corresponden al mínimo legal permitido, se pueden concluir algunas consideraciones.

164 El aspecto que resulta más evidente es que la generalidad de las propiedades anteriores al terremoto eran muy pequeñas, a pesar de corresponder a las calles comerciales más importantes. Por lo tanto también en la Rua Augusta, el principal eje del plano en la zona baja, las parcelas inicialmente adjudicadas tenían mayoritariamente los 26 palmos (5,72m) y las dos ventanas referidas en la legislación como frente mínimo, y aun así, casi siempre comprando más área. Pero la realidad construida nos muestra que las parcelas tienen hoy, normalmente frentes más anchos, lo que indica que más tarde se desarrollaría un proceso de ampliación y agregación de las propiedades, a través de ventas voluntarias o forzadas. Esta evolución contribuyó sin duda a la modernización del tejido parcelario de la Baixa, donde se construirían edificios de alquiler amplios con frentes de entre 3 a 7 ventanas<sup>75</sup>, en unas manzanas de 24 ventanas x 8 ventanas.

Tomando la Rua Augusta como ejemplo de caracterización y distribución de las propiedades, y sabiendo que muchas de ellas son objeto de contratos enfitéuticos, creo que se pueden comprender mejor las dificultades reales que los propietarios del dominio útil tuvieron para efectuar la

---

<sup>74</sup> Hasta ahora no he encontrado ninguna legislación que cambie lo que estaba aprobado. Es posible que estén incluidas en las manzanas más próximas de la Praça do Comércio, que no presentan ningún dato en este documento.

En MONTEIRO, *Escrever direito por linhas direitas*, págs. 401-402, está transcrito un auto de posesión de 1 de agosto de 1759 del barrio de la Rua Nova, que se refiere a un terreno anteriormente localizado en la Rua dos Ourives do Ouro y que ahora sería ubicado en la Rua Augusta en la segunda morada de la primera manzana del lado izquierdo, cuando se entra por la Praça do Comércio. Es probable que esta antigua calle, al pertenecer a otro barrio, que quedaba más próximo al río —el barrio de la Rua Nova— obtuviera las nuevas parcelas en las primeras manzanas partiendo de la Praça do Comércio, y que estarían en otras hojas, ahora perdidas, o por lo menos separadas del resto de la calle situada en el barrio del Rossio. Hay que tener presente que el Aviso de 19 de junio de 1759 encarga a los dos Inspectores, el del Rossio y el de la Rua Nova, de dar inicio a la distribución de los terrenos en simultáneo, uno desde el Rossio y el otro desde la Praça do Comércio.

<sup>75</sup> Es decir edificios con frentes entre 39 y 91 palmos (8,58 y 20,02 m), y una profundidad de 58 palmos (12,76 m).

reedificación de “sus propiedades”. Más que una hipotética discordancia con el plano aprobado, podemos imaginar que las pérdidas de bienes en el terremoto, incluidos los edificios y las mercancías, y con los rendimientos de las actividades fuertemente disminuidos, el cuadro de la reconstrucción no podría presentarse fácil para la generalidad de los dueños. Vemos así que parte de ellos vendieron sus terrenos, o incluso los abandonaron antes de haber empezado las subastas a partir de 1769. Y claramente van a ser las personas o instituciones con dinero las que aprovecharan esta situación para comprar las parcelas colindantes, y edificar así en estas parcelas ampliadas, con dimensiones más convenientes para la organización de las viviendas en cada planta y las tiendas en la planta baja.

En el decreto que canceló los censos enfitéuticos existentes en Lisboa, aprobado en el 21 de enero de 1766, se verifican las grandes dificultades existentes:

“Pretenden los señoríos directos de los sobredichos censos, que sus respectivos enfitéutas les continúen pagando, tras haber sido destruidas las sobredichas propiedades, los mismos censos, que de ellas les pagaban cuando estuvieron existentes; embarazando con una manifiesta iniquidad la reedificación de la dicha capital; reduciéndola a términos imposibles acerca de los referidos terrenos enfitéuticos.”<sup>76</sup>

En los márgenes del documento que se analiza hay varias anotaciones más tardías, que informan que las parcelas están “por hacer”, o que “fue rematada por”, o “comprada en subasta”, etc. La legislación posterior que fue aprobada para forzar el proceso de edificación, menciona que los dueños muchas veces, no sólo no han construido, sino que ni siquiera han tomado posesión de sus propiedades<sup>77</sup>.

165

Se ha efectuado un levantamiento de la situación de los edificios construidos, con base a las características exteriores que actualmente presentan (arquitectura de las fachadas, coberturas, paredes medianeras), complementado con documentación fotográfica para una mejor lectura y comprensión de su arquitectura y urbanismo. Comparando la situación documentada por los archivos del siglo XVIII con la actual, se observa que son pocas las parcelas pequeñas que se construyeron — ya que eran demasiado pequeñas para los nuevos usos y como inversión para el alquiler—, y una mayoría de parcelas más grandes, con anchuras de frentes de 4 (146 m<sup>2</sup>), 5 (182,5 m<sup>2</sup>) y 6 módulos (220 m<sup>2</sup>) o más, que permiten acomodar en general dos apartamentos en cada piso (Figs. 19 y 20). Así, a pesar de que se había empezado con una regla que ha convertido las pequeñas parcelas antiguas en frentes equivalentes estrechos, la evolución del proceso de la reconstrucción (como ejemplificaremos más adelante con los casos donde se unen las parcelas) ha tenido como resultado final los edificios espaciosos que existen hoy.

---

<sup>76</sup> SILVA, António Delgado da (comp.). *Colecção da Legislação Portuguesa desde a última Compilação das Ordenações. Legislação de 1763 a 1774*. Lisboa: Tipografia Maignense, 1829, págs. 239-40.

<sup>77</sup> Cf. Decreto de 6 de marzo de 1769.

Este ejemplo pertenece al área de la ciudad baja, que fue completamente rediseñada con un trazado nuevo, y a la primera calle donde el replanteamiento y la distribución de las parcelas nuevas se empezaron, aplicando de forma sistemática el sistema de equivalencias aprobado. Nos permite observar una clara radiografía de la fase inicial del proceso de reconstrucción, el método y sus actores, las dificultades encontradas y las soluciones usadas.

El análisis de los otros casos seleccionados permite ver cómo la legislación inicial fue desarrollada para solucionar problemas diferentes y dar respuesta a cuestiones nuevas surgidas con la evolución de la ciudad, sin perder la perspectiva urbana global y, al contrario, reforzando los principios de planificación que orientaron la reconstrucción.

## 4.5.2.

### El convento del Corpus Christi: el simbolismo y la persistencia de los sitios antiguos.

En el ámbito de la reconstrucción uno de los temas importantes a analizar es el modo como fueron tratados los antiguos edificios religiosos —iglesias, parroquias, conventos— en el nuevo plano aprobado. Como sobrevivieron y se reafirmaron las instituciones religiosas (jesuitas excluidos) después de la catástrofe.

El caso del convento de Corpus Christi es doblemente interesante: por un lado se enmarca en la retícula de la ciudad baja reformada ocupando integralmente una manzana, por otro a pesar de haber sido vendido en subasta en el 29 de agosto de 1835 (como consecuencia de la desamortización de las órdenes religiosas), conserva hoy casi intacta su estructura del siglo XVIII, que sobrevivió a muchas vicisitudes durante casi 180 años<sup>78</sup>. De este modo es posible analizar la situación existente y reconstituir de forma muy aproximada como fue edificada esta manzana en el siglo XVIII. Se destaca en su plano la organización en torno a dos patios cuadrados: el noble, de acceso a las principales dependencias del convento, y el de servicio donde se ubicaban cocinas, despensas y almacenes. La iglesia posee una planta centralizada —un cuadrado con las esquinas achaflanadas—, y está cubierta por una bóveda, que se destaca exteriormente por encima de los otros tejados por su cimborrio ochavado rematado por un tejado piramidal (Fig. 21.4.).

167

Con el terremoto el convento había quedado en ruinas<sup>79</sup>. Informa el párroco de São Nicolau en la encuesta hecha en 1758 sobre la situación post terremoto: “Del estado presente poco tengo que decir: pues el pasado terremoto, y el fuego subsiguiente ha devorado todo el distrito de mi parroquia, dejando todo su territorio como un desierto inhabitable y montañas de ruinas: se encuentra en este estado: incitando más a sentir pena, que para describirla”. Y con respecto a los “dos conventos de religiosos, y tres capillas, y dos hospitales; ya no existen, y de ellos solo hay las ruinas”.<sup>80</sup>

---

<sup>78</sup> Ver SILVA, *Lisboa Romântica. 1777-1874*, y SANTOS, Maria Helena Ribeiro dos. “Em busca do convento perdido”, en *Monumentos 21*.

<sup>79</sup> El origen de este convento fue un santuario fundado por la reina D. Luísa de Guzmán el 28 de septiembre de 1648, como agradecimiento por el atentado frustrado contra D. João IV el 20 de junio de 1647. Posteriormente la reina lo donó a los carmelitas descalzos para que ahí construyeran su convento. Ver SOROMENHO, Miguel. “A Ermida da rainha nossa senhora: o arquitecto Teodósio de Frias e a fundação do Corpus Christi de Lisboa”, en *Monumentos 21*.

<sup>80</sup> PORTUGAL, Fernando y MATOS, Alfredo de (comp.). *Lisboa em 1758. Memórias Paroquiais de Lisboa*. Lisboa: CML, 1974, págs. 209-210.

La situación de la iglesia y del convento antes del terremoto está descrita en el libro del catastro del barrio del Rossio, incluidos en la Rua dos Torneiros. Esta calle se orienta de norte a sur, tiene 170 palmos de longitud, y de ancho 34 palmos al norte y 11 palmos en el sur. El convento, aunque ubicado en el inicio del lado poniente de la calle, y presentarse con el nº 1, está separado de la enumeración y descripción de las otras parcelas de la calle que siguen<sup>81</sup>. Hay una nota en el margen derecho sobre la adjudicación del terreno equivalente en el nuevo plano, en el mismo lugar del anterior convento:

“A fol. 167 del Libro de las adjudicaciones y posesiones de los terrenos del barrio del Rossio se adjudicó éste a los mismos religiosos carmelitas descalzos en el lado del poniente de la Rua Nova da Princesa, en el mismo lugar donde antes estaba su convento y iglesia de Corpus Christi, que es hoy la 4ª manzana viniendo de la Praça do Comércio. Lisboa 6 de noviembre de 1768. João Álvares de Carvalho.”

Esta breve anotación nos enseña mucho sobre la transición de la ciudad anterior a la nueva. La iglesia y el convento se ubican en el mismo sitio donde estaban antes, que “es hoy la 4ª manzana viniendo de la Praça do Comércio”, lo que se comprueba con bastante exactitud en los planos en especial con respecto a la iglesia (Figs. 3 y 21.4.); además se conserva la orientación, o sea la fachada de la iglesia mira hacia poniente, y se emplaza en el lado oriental de la calle, buscando así en la nueva Rua Nova da Princesa una ubicación equivalente muy aproximada a la que tenía en la antigua Rua dos Torneiros.

168

Debe destacarse que las dos iglesias —la antigua y la nueva—, al considerar la representación que nos dan los planos, se sobreponen, lo que es una constante en la mayoría de las iglesias reedificadas, aunque destruidas por el terremoto, corrigiendo la propuesta inicial de su emplazamiento en sitios próximos, pero distintos de los antiguos. No siendo una regla explícita, y a pesar de haberse adoptado uno de los planos que permitían cambiar los edificios religiosos, se comprueba que en la realidad no han cambiado de sitio, y fue hecha tan solo una regularización en la forma de la parcela. Se sigue el principio implícito en la expresión que “los propietarios van a tomar posesión de sus terrenos” a la letra cuando se establece el proceso para este convento. Cambia el trazado de las calles y la forma de los edificios, pero los sitios deben mantener una importancia equivalente, y con ellos la ubicación relativa de las propiedades. Las iglesias serán los elementos fijos de la transformación.

Por otro lado, el caso de los conventos tiene algunas diferencias respecto al de las iglesias parroquiales. No estando directamente relacionados con un territorio específico como las parroquias, tienen como problema adicional la ubicación de los espacios conventuales. Y en esto, como se

---

<sup>81</sup> “Nº 1 iglesia, y convento de los religiosos carmelitas descalzos: Sigue la longitud y fondo de dicha iglesia y convento de este a oeste y tiene frente hacia el este, confina por el norte con el Largo da Palma, y por el sur con la Rua do Arco de Jesus, y por el oeste con el Beco do Ourinol: La iglesia tiene de longitud de este a oeste 90 palmos y de anchura 50 palmos, y el convento tiene de frente 118 palmos y de fondo 81 palmos y en el lado opuesto al frente 118 palmos”, ANTT, *Feitos fíndos, Inspeção dos Bairros*, Barrio del Rossio, Libro del Tombo, fols. 158v-159.

observa en este caso, se le aplica el sistema de equivalencias general, igual que a los demás propietarios.

### **La agregación parcelaria.**

Los aspectos más interesantes los podemos analizar en los autos de posesión. Fueron hechos dos autos de adjudicación: el primero en la Rua Nova da Princesa (actual Rua dos Fanqueiros), ya referido, con fecha de 6 de marzo de 1767, y el segundo en la Rua dos Douradores con fecha de 20 de septiembre de 1768. Como se informa en los mismos autos de posesión, las adjudicaciones son hechas en el sitio de las nuevas parcelas.<sup>82</sup>

La iglesia y el convento antes del terremoto sólo poseían otras pequeñas propiedades, ubicadas una en el Largo de la iglesia de São Nicolau, y las otras próximas al convento en la misma manzana, pero no contiguas. Los autos enumeran y describen las parcelas compradas por los religiosos, dispersas en la zona destruida, las cuales son adjudicadas uniéndolas para formar una única parcela<sup>83</sup>, que ocupará la totalidad de la manzana.

El análisis de estos documentos muestra que los religiosos habían hecho una petición al *Regedor das Justiças, Inspector-Geral* de la ciudad y arzobispo de Évora, y obtenido un permiso el 26 de abril de 1764, para que les fueran atribuidas todas sus parcelas unidas en una única manzana, la misma donde antes estaba la iglesia y el convento. A sus propiedades iniciales, han añadido otras con el objetivo de lograr poseer áreas equivalentes suficientes para completar dicha manzana. Así:

“Y se ha ordenado dar posesión de la dicha su iglesia y convento en una sola manzana llenándola con los terrenos que habían comprado en la zona baja de la ciudad en observancia de la licencia que le fue concedida en veintiséis de abril de mil setecientos sesenta y cuatro, a efecto de reedificarlo con la comodidad y decencia que pide su notoria observancia, libre de ser invadidos por vecindades, poniéndose en los libros de las inspecciones adonde pertenecen dichos terrenos [los del catastro] las anotaciones necesarias de que le pertenecen por dichas compras.”

Por las *Portarias* de 25 de octubre de 1766 y de 16 febrero de 1767 se autorizó la adjudicación en la manzana delimitada por las Ruas Nova da Princesa, Douradores y las Travessas da Vitória y de São Nicolau, donde quedaba el emplazamiento de la iglesia antigua, como ya dijimos.<sup>84</sup>

Se sintetizó la información de los autos de adjudicación en dos cuadros, enumerando las propiedades que poseían antes del terremoto, y los terrenos que adquirieron, con las correspondientes áreas y fechas (Figs. 21.1. y 21.2.). Se han localizado en el plano de trabajo que se cree como

---

<sup>82</sup> Una en la Rua Nova da Princesa y la otra “en el sitio de la nueva calle que está destinada para los Douradores, y así nombrada”. ANTT, *Feitos findos, Inspeção dos Bairros*, Barrio del Rossio, Libro de *Posses*, fols. 167-171. Ver la transcripción en anexo.

<sup>83</sup> En realidad son dos parcelas, una vez que hay dos autos.

<sup>84</sup> Curiosamente se retoma aquí la denominación más antigua de “*travessa*”, que inicialmente no fue utilizada, sustituida pela designación genérica de “*rua*” para todas las nuevas calles (Cf. el Decreto de 5 de noviembre de 1760).



topográficamente más correcto (CA 355), y donde están sobrepuestos el levantamiento antiguo y la cuadrícula nueva, pero en dibujos separados, uno ilustrando la dispersión y variedad de las parcelas antiguas, y el otro las nuevas parcelas adjudicadas para la iglesia y convento (Figs. 21.3 y 21.4.).

### El primer auto en la Rua Nova da Princesa.

En el primer auto se adjudica la mitad que tiene frente en la Rua Nova da Princesa (266 palmos, o 58,52 m), en la Travessa da Vitória a norte (61,25 palmos, o 13,475 m), y en el chaflán de la Travessa de São Nicolau a sur (84,85 palmos, o 18,667 m). Se incluyen en los cálculos las áreas de la iglesia, del convento, de una propiedad en el lado sur del Largo de la iglesia de São Nicolau y tres más que fueran compradas y que se discriminan.<sup>85</sup>

Además de las condiciones usuales en las otras adjudicaciones, como la obligación de “conformarse con las fachadas de las sobredichas calles” y cumplir con el plazo de cinco años para construir, viene definida también la forma de la parcela: “y por la Travessa de São Nicolau en el lado de la hipotenusa de un triángulo rectángulo de ochenta y cuatro palmos y ochenta y cinco centésimos”. Hay aquí la particularidad de que la manzana tiene una esquina chanfleada, para formar una pequeña plazoleta triangular, que enmarcaría la fachada de la iglesia de São Nicolau en la Rua dos Fanqueiros. La iglesia ha ‘migrado’ hacia su emplazamiento primitivo, pero el espacio que ocupaba su atrio, quedó efectivamente construido tal como lo imponía el auto. La *travessa* ha conservado el nombre de São Nicolau, aunque no se haya edificado la iglesia en su eje<sup>86</sup>

170

Finalmente el auto declara la equivalencia:

“Los dichos oficiales ingenieros hicieron la cuenta del área de todos los referidos suelos unidos en uno, y dio un total de diecinueve mil ocho cientos noventa y seis palmos y seis centésimos superficiales, y como se le adjudica solamente una área superficial de dieciocho mil ciento y tres palmos y veintiséis centésimos” [...] “deben vender una área superficial de mil setecientos noventa y dos palmos y ochenta centésimos, que dividida por el fondo medio de sesenta y un palmos y sesenta y dos centésimos, sale con frente de veintinueve palmos y nueve centésimos, que tanto deben vender por sobrar del que tenían en la dicha adjudicación que se le hace por virtud de las dichas ‘portarías’, respecto a los suelos de la dicha iglesia, convento, casas del Largo de la iglesia de São Nicolau, y los demás que han comprado y se encuentran descritos, y que todos van unidos en la dicha área.”

---

<sup>85</sup> Parcelas compradas: en 6 de abril de 1764 en una *travessa* cerca de la iglesia de Santa Justa una área de 2.127 palmos<sup>2</sup> con frente de 22,5 palmos, en 8 de mayo de 1764 una área 1.052 palmos<sup>2</sup> con frente de 29,5 palmos en la Rua das Arcas, y en 8 de julio de 1766 en la Rua da Pichelaria un área de 920 palmos<sup>2</sup> con frente de 20,5 palmos. (cálculos de las áreas aproximados hechos por mí, el documento sólo indica las dimensiones de las parcelas).

<sup>86</sup> En el plano de la parroquia de Santa Justa dibujado por José Monteiro de Carvalho, se observa el emplazamiento de la nueva iglesia de Santa Justa y el atrio que le corresponde, un esquema igual a lo que se proponía para la iglesia de São Nicolau, se denomina equivocadamente la Travessa da Assunção como de São Nicolau. Esa *travessa* corresponde a la antigua situación de la iglesia de São Nicolau, y será efectivamente en ese lugar en donde se reedificará la nueva iglesia. Pero ese error ya no existe en el plano de la *freguesia* de São Nicolau, donde se representa aún la fachada de la iglesia de São Nicolau en la Rua dos Fanqueiros con su atrio triangular en frente. Se diría que se pensaría ya entonces ubicar la iglesia en su antiguo sitio, y no en el nuevo, pero al final no se cambiaría la designación aprobada para las calles en 1760. La datación de estos dibujos es posterior a 1770, cuando fueron redefinidos los límites de las *freguesias* representadas. Publicados en SANTANA, Francisco, *Lisboa na 2ª metade do séc. XVIII (plantas e descrições das suas freguesias)*. Lisboa: CML, s. d.

En resumen, el área total que poseían inicialmente era de 19.896,06 palmos<sup>2</sup>, mientras que el área adjudicada fue de 18.103,26 palmos<sup>2</sup>. En consecuencia debían vender la diferencia de 1.792,80 palmos<sup>2</sup>, equivalente a 86,77 m<sup>2</sup>. Este área dividida por la profundidad media de la mitad de la manzana, de 61,62 palmos, da la anchura de frente que hay que vender, que son 29,09 palmos, equivalente a 6,4 m.

### **El segundo auto en la Rua dos Douradores.**

En el segundo auto, realizado en el 20 de septiembre de 1768, se adjudica la otra mitad de la manzana, con un frente de 323 palmos en la Rua dos Douradores, 62 palmos en la Travessa de São Nicolau y 61,25 palmos en la Travessa da Vitória, uniendo a los terrenos de la iglesia y convento, del que ya habían tomado posesión, otras cuatro propiedades suyas y diez más compradas con esta finalidad, conforme a la licencia concedida por el *Regedor*, como se ha explicado antes para el primer auto<sup>87</sup>.

Al final queda la explicación de los cálculos hechos para las equivalencias:

“Hicieron los dichos oficiales ingenieros la cuenta a toda el área de los referidos suelos unidos en uno, y obtuvieron importar en dieciocho mil ochenta y seis palmos y trescientos y noventa y cinco milésimos cuadrados, saliendo con frente de doscientos noventa y tres palmos y cuarenta y nueve centésimos, y que debía tener en el frente de la dicha Rua dos Douradores trescientos veintitrés palmos, y de fondo por la Travessa de São Nicolau sesenta y dos palmos y por la Travessa da Vitória sesenta y un palmos y veinticinco centésimos por ser estas *travessas* las que parten con el dicho terreno por uno y otro lado [...] y como la dicha área que tenían no llega a completar en esta parte la dicha adjudicación que se le hace, deben comprar para completar el frente en la dicha Rua dos Douradores veintinueve palmos y cincuenta y un centésimos que multiplicados por el fondo medio de sesenta y un palmos y sesenta y dos centésimos hacen una área de mil ochocientos y dieciocho palmos cuadrados y cuarenta centésimos.”

171

En resumen, el área total que poseían inicialmente era de 18.086,395 palmos<sup>2</sup>, a la cual corresponde un frente de 293,49 palmos, mientras que el área adjudicada es superior 19.904,795 palmos<sup>2</sup>,

---

<sup>87</sup> Los terrenos que tenían antes quedaban junto a la iglesia. El área correspondiente a dos Becos, que inicialmente había sido ‘*devassada*’ por la *Portaria* del 9 de marzo de 1768, fue posteriormente incluida en el conjunto de las propiedades por la *Portaria* de 7 de agosto de 1777.

Parcelas compradas: en 19 de mayo de 1764 en la Rua da Crasta una área de 321 palmos<sup>2</sup> con frente de 20,5 palmos, en 24 de diciembre de 1764 en el Beco de Lavacabeças una área de 468 palmos<sup>2</sup> con frente de 18 palmos, en 9 de abril de 1766 cerca de la capilla de Nossa Senhora da Palma una área de 1.000 palmos aproximadamente con frente de 22 palmos, en 5 de julio de 1766 en dos terrenos en la Rua das Manilhas con una área que no he podido determinar, en 12 de julio de 1766 en la Rua do Lista con frente de 20 palmos, en 7 de agosto de 1766 una parcela ya adjudicada en la Rua dos Correiros con una área de 1.318,34 palmos<sup>2</sup> con frente de 22,73 palmos y fondo de 58 palmos, en 8 de noviembre de 1766 cerca de la capilla de Nossa Senhora da Palma (adjudicada en la Rua dos Douradores) una área de 2.316 palmos<sup>2</sup> con frente de 25 palmos, en 10 de noviembre de 1766 en la Rua da Gibitaria (adjudicada en la Rua dos Douradores) una área de 810 palmos<sup>2</sup> con frente de 20 palmos, en 3 de enero de 1767 en la Rua dos Palmeiros (ya adjudicada en la Rua dos Douradores) una área de 2.100 palmos<sup>2</sup> aproximadamente con frente de 35 palmos, en 7 de enero de 1767 en la Rua de Mataporcos (con una equivalencia para la Rua dos Correiros, pero no adjudicada) una área de 1.064 palmos<sup>2</sup> con un frente de 21 palmos.

correspondiente al frente de 323 palmos de la manzana. En consecuencia deben comprar de frente: 29,51 palmos, correspondiente a 6,49 m. La anchura del frente que les falta (que es de 29,51 palmos) viene multiplicada por el fondo medio de 61,62 palmos, dando el área que es necesario comprar, en este caso 1.818,40 palmos<sup>2</sup>, que equivale a 88m<sup>2</sup>.

Se comprueba que mientras en la Rua Nova da Princesa sobran 29,09 palmos, faltan en la Rua dos Douradores 29,51 palmos, los dos frentes son prácticamente equivalentes. Aunque en los autos no se diga nada sobre esto, se puede concluir que no fue una casualidad llegar a estos valores de frente casi iguales.<sup>88</sup>

### **Características de la manzana del convento.**

172 Un aspecto a resaltar se refiere a la forma y medidas de la manzana, que hacen parte de las condiciones específicas impuestas. Los religiosos tienen que “conformarse en las fachadas y construcción de su obra en el referido convento en todos sus lados”, subrayando que el dibujo impuesto para las fachadas de las diferentes calles tiene que ser cumplido, así como la forma particular de esta manzana<sup>89</sup>, lo que de hecho fue seguido religiosamente. Esta obligación de construir cumpliendo con las fachadas aprobadas, a pesar de que se haya permitido diferenciar exteriormente la fachada de la iglesia (Fig. 22.2.), es especialmente importante en este caso, porque se adjudica una manzana entera delimitada por tres tipos de calles con distinta importancia y tipos de fachada: la Rua Nova da Princesa, principal (Fig. 22.2), la Rua Nova dos Douradores, secundaria (Fig. 22.4), cruzadas por las Travessas da Vitória (Fig. 22.3) y de São Nicolau (Fig. 22.1.). Y se comprueba que la ley fue cumplida, y que las fachadas fueron construidas de acuerdo con los modelos obligatorios.

En cuanto a las dimensiones de la manzana, vemos que su longitud es igual a las que hemos analizado antes en la Rua Augusta, o sea tiene 323 palmos; pero su anchura es ligeramente mayor, y además desigual en las dos *travessas*: 122,5 palmos en la Travessa da Vitória, donde los fondos de las parcelas son iguales y tienen 61,25 palmos, pero en la Travessa de São Nicolau, una de las parcelas tiene 62 palmos de fondo y la otra, que remata en triángulo rectángulo, que corresponde aproximadamente a un fondo de parcela de 60 palmos, por lo que en los cálculos se atribuye un valor medio de fondo de 61,62 palmos en las dos situaciones (Fig. 21.4).

En lo que respecta al sistema modular, y tomando como base el levantamiento actual que se presenta, se verifica que (Fig. 22.):

---

<sup>88</sup> El saldo es ligeramente positivo para los Religiosos en 26.150 reis: tienen que vender 29,09 palmos en la Rua Nova da Princesa, y usando los precios y criterios de Montanha, se verifica que la manzana queda equidistante de la Praça do Comércio y de la Praça do Rossio, donde el valor medio del palmo en este frente sería de 8.000 reis, con un valor de 232.720 reis; los 29,51 palmos en la Rua dos Douradores que hay que comprar valen 206.570 reis, siendo el palmo a 7.000 reis.

<sup>89</sup> “Hube él *Desembargador* por adjudicados todos los sobredichos terrenos unidos en uno, en la forma determinada.”

- La fachada principal tiene 266,27 palmos, prácticamente igual a los 266 palmos del auto; de estos la iglesia ocupa un frente de 51,45 palmos y el convento los restantes 214,82 palmos. La fachada de la iglesia fue cambiada en el siglo XIX cuando se sustituyó el portal de entrada por tres puertas en la planta baja y tres en la primera planta, entonces creada. La restante fachada tiene 16 módulos, con un valor medio de 13,17 palmos, y el remate de la esquina un poco más 17,69 palmos, y junto a la iglesia aproximadamente 12,82 palmos, haciendo parte de la pared medianera.
- La fachada secundaria tiene 323,03 palmos, igual a los 323 de las manzanas-tipo. Una pilastra la divide en dos. La parte derecha, correspondiendo a la zona donde se ubica la iglesia, tiene 102,48 palmos y 7 módulos, con un valor medio de 13,56 palmos. La parte izquierda, correspondiendo al cuerpo del convento tiene 16 módulos, los 14 centrales con un valor medio de 13,3 palmos.
- La fachada de la Travessa da Vitória tiene un frente de 122,25 palmos, un poco menos que en el auto, y está constituida por 8 módulos, con una anchura media de 14 palmos.
- La fachada de la Travessa de São Nicolau tiene una anchura de 65,95 palmos, ligeramente mayor que los 62 palmos del auto, con 4 módulos, con valor medio de 14,7 palmos. La parte oblicua correspondiente al Largo dos Torneiros tiene 82,58 palmos, menos que los 84,85 palmos del auto, y está constituida por 3 módulos un poco más anchos que los otros, además del módulo del campanario.

173

En esta manzana se pueden también comprobar los desniveles existentes en la cuadrícula de la Baixa, en este caso porque ya estamos en la base de la cuesta de la colina del castillo. La Rua da Princesa está aproximadamente 2,0 metros más alta que la Rua dos Douradores; y sus desniveles hacia el río para el desagüe de las aguas pluviales son de casi 1,80 m.

Pero si la vista del convento desde las calles fue impuesta, la distribución y organización del interior de la manzana nada tiene que ver con las dos parcelas iniciales. Los espacios del convento se organizan alrededor de dos patios cuadrados, y la iglesia tiene un emplazamiento transversal ocupando casi enteramente la anchura de la manzana; solo se ha dejado un pasillo en el lado de la Rua dos Douradores. Los dos testeros de la manzana son parcelas con entradas independientes por la Travessa da Vitória y la Travessa de São Nicolau, y fueron destinadas a pisos de habitación para alquilar. También las plantas bajas, con excepción de la iglesia, fueron ocupadas por tiendas, también para alquilar, como en todas las calles del plano, constituyendo fuentes de ingresos para el convento. Entre los documentos de 1834, cuando se desamortizaron las órdenes religiosas y se vendió el convento en subasta, consta un listado de todos los pisos que estaban alquilados en ese momento, y cuanto pagaban.

La justificación para ocupar toda una manzana fue para no tener vecinos, o sea para no quedar el convento en medio de otras parcelas, pero al final, el proyecto fraccionó la manzana, ubicando habitaciones para alquilar en sus extremos, además de las tiendas en las plantas bajas, quedando el convento con las tres plantas superiores de la zona central de la manzana y con los dos patios.

### 4.5.3.

## El Rossio, modelo de plaza regular. La jerarquía de los espacios en el plano. Orden, belleza y comodidad.

El Rossio se localizaba dentro de las murallas fernandinas, construidas en el siglo XIV, inmediato a su tramo norte y a las Portas de Santo Antão, de donde salía la principal carretera hacia el interior del país. Siempre fue una plaza popular, de la vida cotidiana del pueblo en los soportales, de los mercados y ferias, de las protestas y de los autos de fe. Era un espacio aproximadamente rectangular con 190 metros de largo por 88 metros de ancho<sup>90</sup>, donde se realizaba el mercado de las legumbres y las hortalizas, mercancías que venían de las huertas que envolvían Lisboa. Antes del terremoto, el Rossio era también una de las plazas más importantes de la ciudad, contrapunto al Terreiro do Paço, al sur y junto al río, directamente relacionado con el comercio marítimo y la construcción naval, en donde destacaba el Palacio Real y la Aduana, conectando Portugal a su imperio, y el lugar de convergencia para los comerciantes y dignatarios extranjeros.

En el Rossio se localizaba la Inquisición (Tribunal do Santo Ofício), en el palacio dos Estaus, y el Senado Municipal, ambos en el lado norte; y a levante, el convento de São Domingos, teniendo adjunta la capilla de Nossa Senhora da Escada, y el Hospital Real de Todos-os-Santos, fundado a finales del siglo XV con la institución de las Misericordias, y la capilla de Nossa Senhora do Amparo, ubicada entre el convento y el hospital (Fig. 4.1.).

175

La reconstrucción mantuvo las dos plazas que rematan la nueva cuadrícula definida en el valle. Así como al sur la nueva Praça do Comercio, una vez liberada de las murallas y puertas medievales, abrió la ciudad al río, la Praça do Rossio abrió la ciudad hacia el norte, comunicándola con el valle de las huertas de Valverde y la carretera das Portas de Santo Antão al noroeste, y con la carretera de Anjos y Arroios al nordeste, a continuación de la vía que, bajando desde el barrio medieval del Castelo, atraviesa Alfama y contornea la base del monte do Castelo delimitando el barrio de la Mouraria. De límite pasó a una situación de nodo urbano: articula la nueva cuadrícula al sur, abre la expansión de la ciudad hacia el norte, la conecta también con el Bairro Alto a través de las antiguas calzadas do Carmo y las *Escadinhas* do Duque hacia São Roque, y la nueva Rua do Carmo creada

---

<sup>90</sup> ANTT, *Feitos findos, Inspeção dos Bairros*, Barrio del Rossio, Libro del *Tombo*, fol. 3: “Corre dicha plaza de norte a sur; y contiene su largura desde el Palacio do Senado da Câmara de esta Ciudad de Lisboa, hasta la esquina de las primeras casas de la calle dos Escudeiros 863,5 palmos, y de anchura de la esquina de los arcos que quedan en la misma plaza, hasta el *Passo* do Rossio [así llamado] que le queda enfrente 399 palmos.”

para dar acceso a la Rua das Portas de Santa Catarina, sustituyendo un antiguo camino muy tortuoso y escarpado.<sup>91</sup>

El nuevo carácter se reforzaría con la creación del mercado y Praça da Figueira en 1775 y, antes, con la construcción al norte del Rossio del primer jardín público de Lisboa en 1764, el Passeio Público, espacio cercado, arbolado, con fuentes y lagos, y de acceso restringido a las clases medianas y altas.

La Praça do Rossio fue objeto de un proyecto específico elaborado por Carlos Mardel, que ocupaba el cargo de Arquitecto dos Paços Reais<sup>92</sup>, y que, cuando murió Eugénio dos Santos en 1760, fue escogido para dirigir el plano de la ciudad hasta 1763, cuando falleció.

Las características del espacio de la plaza y de sus importantes instituciones, que se iban a mantener, sugirió a Mardel una solución que compaginara los dos aspectos: el institucional, en los lados norte y este, y el particular en los lados occidental y sur. Como principios generales se propuso mantener la forma rectangular de la plaza, corrigiendo para ello las antiguas alineaciones, y define un eje de simetría entre el portal del nuevo edificio de la Inquisición y el arco que rematará la calle a sur, cerrando la plaza con edificación continua al norte y al sur. Un eje de simetría secundario, que cruza perpendicularmente el primero, está definido por las *travessas* y marca la composición en doble cuadrado que conforma el espacio de la plaza (94,6 m x 202 m).

176 Para la Praça do Rossio fue elaborado un proyecto de fachadas moduladas específico, en relación (compleja) con la nueva parcelación. El proceso de concreción fue arduo, y merece una atención especial.

### **Las Instruções para la Praça do Rossio.**

Por el Aviso de 19 junio de 1759 se ordenó el inicio de la reedificación de la “noble” Praça do Rossio y de las calles adyacentes, y se publicaron en simultáneo las *Instruções* que establecen el proyecto de una plaza regular, a partir de la situación anterior al terremoto y de sus condicionantes: los terrenos privados al oeste y al sur, y edificios públicos y de instituciones religiosas que mantienen sus ubicaciones (Figs. 10., 23.1 y 25.1.).

---

<sup>91</sup> El antiguo acceso al convento do Carmo quedó tapado por la rasante de la Rua Nova do Carmo, y pasó a hacerse a través del Chiado (Ruas do Carmo y do Sacramento), hasta que en el siglo XIX el ascensor de Santa Justa ha conectado verticalmente, de modo directo, la Praça do Rossio y el Largo do Carmo.

Posiblemente la idea inicial sería rehacer las escaleras para acceso a la iglesia do Carmo que se ven dibujadas en este sitio en el levantamiento de 1719 de Manuel da Maia, y también en el plano de trabajo ref. CA 355 apenas esbozada como eventual inicio de una calle, que tendría que ser una escalera como estaba antes, por el desnivel de aproximadamente 25 m entre el convento y la nueva calle, más 5,5 m hasta la Rua do Ouro. En el plano de cerca de 1780 ya no aparece nada.

<sup>92</sup> Carlos Mardel llegó a Portugal en 1733, y es de su autoría la Mãe-de-Água, depósito final del recién terminado Acueducto das Águas Livres (1748), las fuentes construidas para distribuir el agua que llegaba a Lisboa —Rato, Esperança, Rua Formosa— y el Arco das Amoreiras de carácter monumental para cruzar esa calle, y el proyecto para el nuevo barrio industrial das Amoreiras. También construyó para Pombal un grandioso palacio y jardines en la población de Oeiras, cerca de Lisboa, y la portería y claustro del convento de Santa Clara-a-Nova en Coimbra. Debe destacarse igualmente una propuesta para la regularización y embellecimiento de la orilla del río desde Lisboa hasta Belém.

Las parcelas al oeste tienen dos frentes, uno en el Rossio y el otro en la Rua Nova das Hortas. Esta calle será abierta paralelamente al Rossio, sustituyendo el estrecho Beco de Valverde (actualmente la Rua 1º de Dezembro), y debería terminar en una plaza octogonal cerca del edificio de la Inquisición, formada por el achaflanado de las esquinas de las cuatro manzanas del cruce (§ 7)<sup>93</sup>. A los propietarios que poseían habitaciones en la primera manzana del Rossio situada al norte se les da la oportunidad de mantener sus parcelas, comprando los terrenos de la callejuela que fueran necesarios (§ 1).<sup>94</sup>

En la segunda manzana, donde la nueva calle cortará las parcelas antiguas, estas serán compensadas por el avance de la nueva alineación sobre la Praça do Rossio; este área estaría indicada con el color amarillo en el plano que iba adjunto (§ 17).

Por último, aunque las parcelas se ubicarían con el mismo orden en que estaban antes (como establecía la ley), habría que tener el cuidado adicional en dar a los propietarios de terrenos en las esquinas<sup>95</sup>, otras parcelas haciendo esquina con las *travessas*.

#### **Los terrenos de las instituciones, caso a caso.**

En el lado norte, la Inquisición sería compensada con un edificio equivalente al que tenía antes, con frente al Rossio y un patio, pero debería recular la fachada, por lo que recibiría otros terrenos al norte (Fig. 24.). Tendría un pórtico de entrada con una profundidad de 60 palmos (13,2 m), para formar una fachada simétrica a la del lado sur de la plaza, donde antes existía un arco para la Praça da Palha. En el que existe actualmente, conocido como Arco do Bandeira (el nombre de quien lo construyó), finaliza la Rua dos Sapateiros, ocultándola, y definiendo una única fachada en el lado sur de la plaza. De esta manera, al sur y al norte, igual que en los lados de levante y poniente, la plaza quedaría delimitada con fachadas regulares (§ 2).<sup>96</sup>

177

---

<sup>93</sup> Dibujada en el plano de trabajo ref. CA 355, pero ya no en el del tercer cuartel del siglo dieciocho (~1780). Igualmente está referida en el documento sobre el Rossio en el *Projecto de Lisboa Nova*, pero en el auto de posesión de 1777 de los terrenos del duque de Cadaval se informa que ya no se va a construir. En cuanto a la otra plaza ochavada, prevista en la Rua Nova da Palma, tampoco se construyó, igual que la calle que se preveía junto al lado norte del convento de São Domingos.

<sup>94</sup> En el caso de ser el mismo propietario (del terreno del Rossio y de la callejuela), se considera que será “bien compensado con la Rua Nova que se abre en su beneficio para proporcionar mayor valor a sus habitaciones”. Tampoco los propietarios que tienen terrenos en los dos lados de la calle recibirían indemnización, ya que “se quedan con igual utilidad”. Si pertenecieran a otros propietarios, los terrenos deberían ser evaluados y pagados por prorrateo entre los dos vecinos colindantes, de acuerdo con la Ley de 12 de mayo. En el caso de no querer edificar, las parcelas serían puestas a la venta, prefiriendo quien tenga propiedades en el Rossio.

<sup>95</sup> Creo que se refiere a las parcelas ubicadas en las esquinas de las antiguas manzanas.

<sup>96</sup> Es la alineación con la calle que quedaría en el centro de la fachada sur de la plaza, la que define el eje de simetría que origina la creación de un pórtico en el edificio de la Inquisición, y no el inverso como generalmente se cree.



Más compleja es la situación del convento de São Domingos, en donde se establece una nueva calle al norte (Fig. 23.1)<sup>97</sup>, que enlazaría con la Rua Nova da Palma y la Rua dos Canos, para asegurar la salida de la ciudad hacia el nordeste, por el valle de Arroios. Como indica el nombre, la Rua dos Canos, proporcionaba el desagüe de las aguas que venían del valle, constituyendo el antiguo Cano Real, que estaban canalizadas por debajo del edificio del hospital, y cruzando la Baixa iban a salir al río en el Terreiro do Paço. También se ensancha esta calle en su lado norte, indemnizando a los propietarios por la “ventaja de [que] las casas quedarán situadas en una calle magnífica y entre dos plazas, que hasta ahora poseían en una calle estrecha, sucia y oscura” (§ 4).

Otra calle importante de 40 palmos de ancho (8,8 m) se debería abrir separando el convento y el hospital Real (la actual Rua do Amparo y Praça da Figueira), al igual que la *travessa* entre las manzanas en el lado occidental de la plaza (actual calzada do Carmo), y saldría en la calle rectificadora (*direita*) que va del Poço do Borratém hacia las Portas da Mouraria. Otra calle con 40 palmos separará los terrenos del convento de los del hospital a levante.

La explicación que se da respecto a los cambios en el terreno del convento es muy detallada, y constituye un buen ejemplo de los criterios que se valoran en el proyecto de la ciudad. Se transcribe:

“Para compensar lo poco que fue cortado en los terrenos de los dichos Religiosos les quedará con valor:

1. La porción de terreno que avanza sobre la plaza, en el ángulo oeste y sur de su terreno.
2. La otra porción que se les da en el otro ángulo norte y oeste del mismo terreno; dejándoles un buen sagrado y la iglesia desobstruida.
3. Los grandes ingresos que obtendrán con las tiendas que edificarán donde estaban los arcos del Rossio, con un frente de más de trescientos ochenta palmos (83,6 m).
4. El otro frente con más de seiscientos palmos (132 m) en la buena Rua Nova, que se abre en el lado meridional de su terreno.
5. El otro frente que se les proporciona para el mismo uso en la otra buena calle, que se abre en la longitud de más de doscientos palmos (44 m) en la parte oriental de su terreno” (§ 10).

El hospital queda también compensado con la gran superficie que avanza sobre el Rossio, y los nuevos frentes que pasará a tener en la Rua Nova que se define entre él y el convento, y en la calle que se abre en el lado sur para eliminar los *becos* ‘sórdidos’ de la Roda dos Enjeitados (Expósitos) y de la Betesga (actual Rua da Betesga, Praça da Figueira y Rua dos Condes de Monsanto); si fuera necesario compensar algún terreno en la zona de la Betesga, su valor debería ser prorrateado por los vecinos colindantes (§ 12).<sup>98</sup>

---

<sup>97</sup> “Hay que replantear y abrir prontamente la calle, que sale de la misma plaza por el lado norte del convento de São Domingos, en la forma que está delineada en el plano, sin tener en cuenta que sea el terreno y el sagrado de los padres: porque para su compensación se les dará lo que a continuación se indica”. Esta calle no fue hecha, probablemente para no afectar la iglesia del convento, y por los desniveles a norte que tendría que solucionar. Esto no sería difícil porque en la zona oeste del plano fue una situación común, pero que aquí no se concretó.

<sup>98</sup> En el Libro del *Tombo*, a fol. 211, está la medición del terreno adjudicado al hospital en el Rossio para compensarlo del área que se le ocupó, “en cumplimiento del §12 de la *Instrução* de 19 de junio de 1759”. El terreno fue medido “según

Hay que resaltar que las mejoras urbanas que el plano va a introducir se consideran una plusvalía que en muchos casos compensa por sí sola las alteraciones originadas por el nuevo trazado. Respecto a la situación anterior con calles estrechas, tortuosas y desordenadas, ahora se disfrutará de calles anchas y parcelas regulares. Las fachadas a la plaza y a las nuevas calles permiten más y mejores áreas comerciales en las plantas bajas, lo que también revaloriza las propiedades. Al enmendar los defectos de la ciudad antigua, el resultado final traería para los propietarios de los terrenos y para la ciudad un gran beneficio.

### **El proyecto de la plaza.**

Se conocen varios dibujos para las fachadas de la Praça do Rossio con el plano de las manzanas con la división parcelaria que presenta una composición de base modular, pero con un ritmo distinto de lo utilizado en la cuadrícula del área baja analizada más arriba. Las fachadas oeste y este son iguales, con tiendas en la planta baja (Fig. 25.1.). La fachada sur sigue este mismo modelo, pero adjuntándole un pórtico en el centro, que hoy todavía existe, con el cual la Inquisición debería quedar simétrica (Fig. 25.2.).

La iglesia de São Domingos, que ya antes tenía una alineación reculada con relación a la fachada del convento y del hospital, y se abría directamente al Rossio, va a disponer de un atrio propio, pero la fachada resulta parcialmente ocultada por detrás de los edificios nuevos del convento en la plaza (Fig. 23.3.).

179

Las propuestas estudiadas antes (ver Cap. 3.3.) conservaban los edificios del hospital y del convento tal como eran antes del terremoto (con la excepción del plano nº 4). Como en el levantamiento que les sirve de base, la fachada a la plaza es perpendicular al río, se muestra alineada con las cuadrículas nuevas que se proponen. En los planos de trabajo posteriores donde el levantamiento de base fue actualizado, la situación de la plaza se muestra distinta, y se presenta ahora oblicua en relación a la anterior.

La nueva plaza recrea una de dimensiones parecidas a la antigua, pero con una arquitectura regular y ordenada. Se puede suponer por el texto de las *Instruções* que las construcciones antiguas serían demolidas y sustituidas; el plano de cerca de 1780 muestra la iglesia del convento en amarillo fuerte, lo que indica que sería hecha de nuevo, y con su emplazamiento corregido (Fig. 23.3.). En realidad, también aquí, igual que con las otras iglesias, se ha mantenido en el sitio antiguo, aun siendo oblicuo

---

el plano y los postes (*mestras*) los cuales están puestos en la dicha plaza y con las cuales se divide dicho terreno”, por orden del mariscal de campo arquitecto mayor Don Miguel Angelo de Blasco, el 5 de junio de 1765. La correspondiente adjudicación está en el fol. 56v del Libro de *Posses*, con fecha del mismo día.

respecto a las nuevas alineaciones, quizá para aprovechar las ruinas y una ubicación ya consagrada. El texto de las *Instruções* de 1759 es claro en cuanto a las compensaciones del hospital y del convento en terrenos avanzados sobre el espacio de la antigua plaza, cosa que se cumple después en el auto de medición de los terrenos que el hospital recibe, y que serán objeto de una adjudicación específica como hemos visto.

El sistema jerárquico de la cuadrícula se forma con las calles principales, que son cruzadas por las *travessas*. Además de la distinta anchura de las calles, los distintos usos y tipos de comercio permitidos, la jerarquía se establece por una fachada distinta obligatoria. Hay un dibujo para las calles principales, uno para las *travessas*, varios para las distintas calles secundarias. Como hemos visto en el Chiado se construye el mismo modelo en la Rua Larga de São Roque y la Rua das Portas de Santa Catarina (la actual Rua Garrett); otros modelos se encuentran en la Rua da Madalena y en la Rua de São Paulo, o en la Rua do Alecrim. Sin embargo hay que notar que se mantiene un mismo dibujo en cada calle, lo cual se da a los dueños de las parcelas con el auto de posesión, para que lo cumplan en sus edificaciones.

180 Cuando el ritmo de las aberturas en la planta baja es uniforme, la composición se basa en un único módulo que se repite sin problemas en toda la manzana. Cuando se alternan aberturas distintas en la planta baja, la composición tiene dos módulos, y hay que adecuar las entradas de las parcelas (edificios) a la modulación, en función de la anchura variable del frente, y a veces se siguen dos aberturas iguales. En el plano para la Praça do Rossio, Carlos Mardel desarrolló un modelo específico, donde la composición tiene tres módulos, marcada por un eje central, como se detalla a continuación.<sup>99</sup>

El Rossio presenta una fachada de manzana distinta de la de las calles principales de la Baixa y del Chiado. Tres aspectos marcan esta diferencia (Fig. 26.)<sup>100</sup>:

- La fachada no es un modelo serial uniforme, sino una composición simétrica, donde las aberturas están enmarcadas por el ritmo de las pilastras, que definen conjuntos constituidos por 3 + 6 + 9 + 6 + 3 aberturas (27 módulos en el total). Estos cuerpos asocian siempre tres módulos que tienen un eje central definido por un portal en la planta baja y un balcón en la primera planta entre dos ventanas<sup>101</sup>. Estos conjuntos son reforzados por coberturas independientes, que las medianeras señalan en los tejados. En las esquinas el conjunto final de 3 módulos se repite en la otra fachada, rematando la manzana con una especie de torreón. Esta

---

<sup>99</sup> Este modelo será usado también en el Largo do Corpo Santo, talvez por influencia del convento de dominicos irlandeses ahí ubicado.

<sup>100</sup> Cf. FRANÇA, *Lisboa Pombalina*.

<sup>101</sup> En los dibujos iniciales de Mardel también la puerta quedaba entre dos ventanas en la planta baja, como se usaba en las casas nobles, pero que no se acomodaría bien al uso comercial. En los dibujos más tardíos, ya solo hay puertas en la planta baja.

versión es la que fue aprobada y construida (Fig. 26.2.), pero en el proyecto inicial, el cuerpo central de nueve módulos mantenía una alternancia de vanos estrechos y anchos, que ocasionaba que el módulo central quedara constituido únicamente por ventanas y, por lo tanto, mucho menos potente que los cuerpos laterales (Fig. 25.1.).

- Por otro lado, tenía ventanas al lado de los portales y de los balcones, diferenciando así el conjunto de los tres módulos que se repiten. Si el modelo más usual de las calles principales tiene siempre balcones en el primer piso, y puertas en la planta baja, con una modulación serial, el modelo construido en el Rossio solo tiene puertas en la planta baja, sin las ventanas inicialmente pensadas, favoreciendo la utilización comercial; pero se mantiene el ritmo propuesto inicialmente, y son más estrechas las aberturas donde se preveían las ventanas.<sup>102</sup>
- Las coberturas son a cuatro aguas y no a dos como en el plano de 1758, y que es lo tradicional en Portugal.

### **La manzana del hospital.**

Consta en el archivo denominado *Cartulário Pombalino* del AHCML un conjunto de cuatro fachadas que supongo pertenecen a la manzana que está ubicada precisamente en los terrenos que fueron inicialmente adjudicados al hospital: tienen el mismo tipo de grafismo, la misma disposición de los elementos dibujados, las indicaciones de los niveles de los umbrales y de los cimientos están relacionadas dibujo a dibujo. Están firmados solamente por el marqués de Pombal, siendo por eso de fecha posterior a 1769. Es una de las manzanas que hoy presenta menos cambios en el volumen y en las fachadas (exceptuando la planta baja, casi íntegramente reformada, como sucede en los escaparates de las tiendas de todas las manzanas), y nos permite comprobar cómo los edificios fueron construidos de acuerdo con los proyectos, con alteraciones muy pequeñas en los tejados, y verificar de nuevo como la jerarquía es una de las reglas que el plano establece en los espacios urbanos, y que este ejemplo ilustra bien.

181

En las *Instruções* de 12 de junio de 1758 la fachada del Rossio (Fig. 25.2.) estaba referida como ‘noble’ y con ‘portal’, y Mardel crea una composición con una modulación específica. La fachada que da a la hoy Praça da Figueira (Fig. 26.4.), pertenecía inicialmente a una calle secundaria enfrente

---

<sup>102</sup> Las fachadas definen el escenario, y cualifican el espacio. Las Figs. 25.1. y 25.2. muestran lo que deberán ser las propuestas iniciales para el Rossio, firmadas por Carlos Mardel y por el conde de Oeiras (fecha probable entre 1759 y 1763, cuando muere Mardel). Representan uno de los lados mayores, con dos manzanas, y probablemente el lado sur, por la dimensión del frente que muestra, y que marcaría el eje de simetría de la plaza con el portal del edificio de la Inquisición al norte. Otros estudios posteriores ya tienen estos elementos (los dibujos están firmados por el marqués de Pombal, por consiguiente son posteriores a 1769). Existen otros dibujos (Figs. 24.2, 24.3 y 24.4.) que muestran propuestas para la fachada del edificio de la Inquisición, que ocupa el lado norte de la plaza, y que corresponden a lo que fue construido a juzgar por los grabados, como lo que se muestra (Fig. 24.1.). Para la fachada sur, tenemos el modelo que viene finalmente adoptado, y existe hoy, con el pórtico central y dos cuerpos laterales que repiten el conjunto de tres aberturas, iguales a los que rematan las otras manzanas de la plaza, y que aquí son usados de forma repetitiva, 2 veces (3 + 3 módulos iguales) + el arco + 2 veces (3 + 3 módulos iguales) (Fig. 25.3.).

del mercado<sup>103</sup>, por lo que presenta un modelo más simplificado y menos rico. Las *travessas* laterales de la manzana muestran el conjunto de tres módulos que dobla la esquina (Fig. 26.1. y Fig. 26.3.) , igual que hacen los testeros de la Rua do Ouro (Fig. 25.4.), Rua Nova do Carmo y previsiblemente en la Rua Augusta (hoy cambiada)<sup>104</sup>, prolongando su estatuto en el encuadramiento lateral hacia las travessas y calles.

Un esquema semejante presenta la Praça do Comércio, pero más explícito por el hecho de los pórticos, y el correspondiente modelo de fachada, incluir el inicio de las calles que terminan en ella. La arcada acompaña el perímetro de la plaza. En el Rossio, sin arcadas, la composición no se limita a las fachadas de la plaza —como sucede en las calles normalizadas de la cuadrícula—, sino que se prolonga aproximadamente a la mitad de la profundidad de la manzana en los lados oeste y este, o sea 50 palmos, igual que en las fachadas de las parcelas de las manzanas ubicadas al sur (las parcelas tienen también aquí 100 metros de fondo).

182 La distribución de las nuevas parcelas también presenta aspectos específicos en el Rossio. En los documentos de los archivos del *Projecto de Lisboa Nova* relativos a la Praça do Rossio, la distribución de las parcelas no coincide con la composición del alzado de cinco cuerpos de las manzanas. La modulación de las fachadas es respetada en la distribución de las parcelas, pero la división de las parcelas inicialmente propuesta, que fijó las pilastras en las fachadas, no coincide con la división parcelaria definida. Ella resulta de una subdivisión y/o asociación de parcelas, para que se obtengan los valores de frente exactos 53 pm - 76 pm - 125 pm - 76 pm - 53 pm correspondientes a la modulación de los cuerpos de la fachada, como se puede ver en el esquema de la Fig. 27. La evolución sucesiva con nuevas agregaciones parcelarias y ajustes, muestra que en la práctica la composición de la fachada no depende de la división de parcelas que hay detrás, lo que es, al final, muy parecido al sistema utilizado en toda la Baixa que hemos analizado antes. A diferencia de lo que sucede en el plano de la Baixa, donde las fachadas que conforman la esquina son siempre diferentes y corresponden al dibujo jerárquico de las respectivas calles (principal y *travessa*), los remates en las esquinas son definidos aquí por el proyecto de la plaza. Debe notarse que en cada tramo de fachada se usa un mismo módulo, pero diferentes de un tramo a otro, claramente más anchos los módulos de los extremos (16 palmos), que los de los cuerpos centrales (12 y 13,2 palmos), más homogéneos.

Se representa en el plano de la Fig. 27. la distribución inicial de las parcelas y su relación con la composición de las fachadas. El análisis de la manzana construida —que sería entonces del hospital, y es hoy conocida por la pastelería Suiça— elaborado con base en el proyecto y en un levantamiento

---

<sup>103</sup> Inicialmente estaba delimitado por un muro y dentro tiendas y árboles, y después fue construido el edificio, ya demolido y que dejó el espacio de la plaza.

<sup>104</sup> Ver el cambio en el inicio de la Rua Augusta a causa del proyecto del Rossio, como se refiere antes.

hecho en 2007, se ve como evoluciona el proyecto, y donde se han señalado en cada cuerpo la anchura de los módulos, valores estos ampliados en las esquinas y junto a las pilastras (Figs. 26 (1) y (2)).

La fachada de la Praça da Figueira presenta el dibujo típico de una calle secundaria, con un módulo siempre igual, sin balcones en la primera planta. Las fachadas de las *travessas* como referido muestran una conjugación de dos sistemas: el del Rossio con el de las *travessas*.

### **La evolución del plano del Rossio.**

El proyecto inicial preveía mantener las mismas actividades en el Rossio, pero posteriormente se decidió retirar el Senado en 1774 y llevarlo para la Praça do Pelourinho, junto a la Praça do Comércio.

Con el terremoto, el hospital había quedado muy damnificado, con los enfermos en condiciones precarias, y se decidió trasladarlos al Colegio de Santo Antão de los jesuitas (extintos y expulsados del reino el 3 de septiembre de 1759) por carta regia de 26 de septiembre de 1769, fundando el Hospital Real de São José<sup>105</sup>, quedando desocupados los terrenos en el Rossio en posesión del hospital, excepto en la parte que fuera necesaria para el servicio público —las nuevas calles—, pudiendo venderlos o construirlos para su rendimiento. Se plantearon para ese sitio una serie de calles: las Ruas dos Correeiros y da Princesa (actual Fanqueiros), y dos a continuación de las Ruas Bela da Rainha (actual Prata) y dos Douradores. Las cuatro terminaban en la Rua de São Domingos —la calle ya abierta entre los terrenos del convento y del hospital en el plano del Rossio—, como se muestra en los planos hechos por Monteiro de Carvalho después de 1770 (Fig. 23.2.)<sup>106</sup>.

183

En noviembre de 1775, se publicó un decreto para crear la Praça da Figueira. Se decidió establecer una “plaza de fruta y hortalizas”, en el sitio donde debían abrirse las calles referidas. Este terreno se entregará al Senado de Lisboa sin tener que pagarlo con la obligación de construir el mercado, por “prevalecer a cualquier interés particular el de la causa pública”<sup>107</sup>. Se prohíben los antiguos puestos de venda ubicados en el Rossio y las vendedoras en el inicio de 1773. Se consideraba que el hospital

---

<sup>105</sup> José Monteiro de Carvalho fue encargado de la adaptación del edificio, y en 1775 empezó a funcionar como hospital ([www.monumentos.pt](http://www.monumentos.pt)).

Decreto del 23 de noviembre de 1775, creando la Praça da Figueira en Lisboa para mercado de víveres. Se transcribe: “Habiendo mi Real Piedad atendido al incómodo que experimentan los pobres enfermos del Hospital Real de Todos-os-Santos, después que por el terremoto del primero de noviembre de mil setecientos y cincuenta y cinco, e incendios que se le siguieron, quedó reducido a las ruinas en que se hallaba, hasta que por efecto de mi Real Clemencia le hice merced del gran edificio, que antes fue colegio de Santo Antão de los proscritos y extintos jesuitas, en que ahora se halla ampliamente acomodado, quedando por esta causa deshabitado el gran terreno que ocupaba el antiguo Hospital”, SILVA, *Colecção da Legislação Portuguesa desde a última Compilação das Ordenações. Legislação de 1775 a 1790*. Lisboa: Tipografia Maignrense, 1828, pág. 63.

<sup>106</sup> Estando libre el terreno del Hospital se empezó a urbanizarlo con nuevas manzanas. Ver los planos de Monteiro de Carvalho, en SANTANA, *Lisboa na 2.ª metade do séc. XVIII*.

<sup>107</sup> El mercado tendría “las calles y cabañas necesarias a su servicio y uso”, ocupando un área limitada por cuatro frentes, dos norte-sur de 380 palmos y dos de este a oeste con 440 palmos.

también beneficiaría con la revalorización de su terreno localizado a oriente del mercado (Fig. 23.4). La manzana construida en el sitio del hospital, cuando se decidió desplazarlo para el antiguo colegio jesuita de Santo Antão y urbanizar esta zona, completando el plano del Rossio con la continuación hacia el norte de la cuadrícula de la Baixa, el hospital se benefició también. Creo que este es el caso ilustrado con el conjunto de los cuatro dibujos del *Cartulário Pombalino* antes analizados.

Con la muerte de Carlos Mardel en 1763, será Reinaldo Manuel dos Santos quién continuará y terminará el proyecto de la Praça do Rossio, en especial el edificio de la Inquisición y el pórtico en el lado sur, según la opinión de Horta Correia<sup>108</sup>. El edificio de la Inquisición se incendió y fue sustituido por un teatro en 1846, pero se ha mantenido la composición general de la plaza.

Ya en el siglo XIX se construyó un pabellón metálico, mejorando las condiciones de confort y de higiene del mercado de la Praça da Figueira. Junto al Rossio surge la estación central de los ferrocarriles, también con grandes cubiertas de hierro, y un hotel de lujo para acoger a los viajeros, proyectados por José Luís Monteiro, destruyendo el palacio Cadaval en 1880.

184 El Passeio Público había sido iniciado en 1764 con proyecto de Reinaldo Manuel, y le seguirá el enriquecimiento de varios espacios públicos que la urbanización había creado para responder a las nuevas necesidades y programas sociales. Fue demolido para la construcción de la avenida da Liberdade, después de muchas discusiones y polémicas, en el siglo XIX. Esta avenida tiene un trazado paralelo al de la antigua carretera de las Portas de Santo Antão, dando secuencia hacia el norte, hacia las nuevas zonas de expansión de Lisboa en el siglo XIX, definidas por el plano de Ressano Garcia, las “Avenidas Novas”. En 1904 se inicia la apertura de la avenida Rainha D. Amélia (antes dos Anjos, y ahora Almirante Reis), acompañando el valle donde se localizaba otra salida de la ciudad, y que irá ganando importancia con nuevas urbanizaciones (Figs. 28.2 y 28.3).

### **El duque de Cadaval en el Rossio. Un caso de agregación parcelaria como forma de reestructurar las condiciones de edificación y de la vivienda.**

La Casa de Cadaval era una gran propietaria en la zona noroeste del Rossio. La descripción de su solar incluye un levantamiento dibujado —caso único en todo el libro—, donde se muestra el terreno ocupado con las construcciones y zonas de servicio, y los campos de cultivo con la huerta y el bosque, un área que se extendía por una cuesta muy escarpada<sup>109</sup>. En el post terremoto el duque reconstruyó su palacio en el mismo sitio, al norte de la Praça do Rossio, y próximo al Passeio

---

<sup>108</sup> CORREIA, José Eduardo Horta. *Vila Real de Santo António. Urbanismo e Poder na Política Pombalina*. Porto: FAUP publicações, 1997 (1984). Del estudio efectuado sobre el Plano de Vila Real de Santo António, de autoría de Reinaldo Manuel, fue efectuado un análisis comparativo de las características estilísticas de varios proyectos, distinguiéndolos por ejemplo de los de Eugénio dos Santos, y que permiten atribuirle la autoría de muchos proyectos en Lisboa, correspondientes a la concreción del plano y su desarrollo en las zonas periféricas. A partir de 1770 será responsable por la reconstrucción de la Ciudad, sustituyendo Miguel Ângelo de Blasco.

<sup>109</sup> ANTT, *Feitos Findos, Inspeção dos Bairros*, Barrio del Rossio, Libro del Tombo, fols. 206v-207.

Público que estaba en obras (Fig. 23.4). Cerca de 1880 fue demolido, y sus terrenos ocupados por la estación central de los ferrocarriles. Algunos antiguos topónimos son todo lo que queda de esta importante presencia: la Calçada do Duque, más conocida por las *Escadinhas* do Duque, que hacen la conexión del Rossio con el *largo* de la iglesia de São Roque, actual Largo Trindade Coelho.

En los documentos del *Projecto de Lisboa Nova* consta que fue adjudicada al duque una gran parcela, con un frente de 129 palmos, localizada en el tope norte de las manzanas del lado occidental, ocupando las *moradas* 8ª y 9ª. Se informa que corresponde al terreno (*chão*) que antes estaba ocupado por la propiedad que hacía esquina al Beco do Corredor y parte del patio con las casas que estaban en él, y que ahora quedarían con frente a la Praça do Rossio. El duque debería vender en este frente 9 palmos que le sobraban, y además ‘dejar’ en éste sitio para hacer la plaza con la figura de octógono como determinaba el plano una superficie de 722 palmos, que era la de un triángulo rectángulo isósceles con 38 palmos de lado (Fig. 23.1) .

En el Libro de *Adjudicações e Posses* del barrio do Rossio, hay dos autos de posesión de terrenos del duque de Cadaval<sup>110</sup>. En los dos casos se entregaban parcelas equivalentes a la suma de las áreas de pequeñas propiedades, que antes estaban dispersas en la zona destruida por el terremoto, y que ahora se unían. Con los ajustes necesarios, se adjudicaban de forma ventajosa para el propietario.<sup>111</sup>

El primer Auto, que será aquí objeto de análisis, se refiere a unos terrenos en la parte baja de la ciudad que se adjudicarían unos en la Praça do Rossio y los otros en el lado poniente de la Rua Nova das Hortas<sup>112</sup>, el segundo a terrenos en diversas calles del Bairro Alto, que iban a ser adjudicados en la Rua Nova das Hortas y la Rua dos Becos<sup>113</sup>. El plazo para construir sería de un año en base al *Alvará* de 23 de febrero de 1771.

Se ve que el duque de Cadaval fue uno de esos propietarios que todavía no habían construido y ahora había obtenido un permiso para unir varias áreas, que fueron adjudicadas todas juntas, con el resultado de poder disponer de parcelas grandes, que al edificarse proporcionarían buenas habitaciones para alquilar, al contrario de las parcelas mínimas de 26 palmos de frente. Al unir varias parcelas se facilita además la compensación entre ellas, evitando que se tenga que comprar más terreno. En el esquema elaborado se ve que la mayoría de las parcelas resultantes de los antiguos terrenos, no hubieran permitido construir, ni tampoco interesado a nadie comprarlas,

---

<sup>110</sup> Con fecha de 8 de agosto de 1777, pero registrados el 13 de octubre de 1780 por la demora en hacer las equivalencias necesarias y la muerte de José Monteiro de Carvalho encargado de hacerlas, siendo finalmente su ayudante Francisco António Ferreira quien las ha terminado. También se especifica que el *Desembargador dos Agravos* de la *Casa da Suplicação* Bernardo Lopes Pereira Maldonado es “Inspector dos Bairros do Rossio, Rua Nova, Mouraria, e Andaluz”, lo que deja fuera la zona de los Remolares y São Paulo, pero incluye las áreas de expansión al norte del plano.

<sup>111</sup> Su madre, la duquesa de Cadaval, se presenta como tutora y administradora de “la persona y casa de su hijo menor de edad” y los autos serán firmados por su procurador el reverendo padre João Luís Pereira da Costa. Dice el segundo auto, ¡“menor de veinte y cinco años”!

<sup>112</sup> Libro de *Posses* del Barrio do Rossio, fols. 187-189.

<sup>113</sup> *Ibid.*, fols. 190-191.



forzando una compra de parcelas colindantes hasta llegar al frente mínimo. De hecho, al transferir su adjudicación a otro sitio, como se está haciendo, se liberan también las parcelas inicialmente adjudicadas para ser compradas por sus vecinos.

La primera adjudicación al duque de Cadaval, que incluye las manzanas de la Praça do Rossio, se hace el 2 de marzo de 1777 y da

“posesión de varios terrenos de casas incendiadas, que la misma casa poseía [...] en diversas calles de los barrios de la dicha ciudad [...], por lo cual se le mandan adjudicar juntos y unidos a los terrenos que la misma casa tiene en la dicha Praça do Rossio y Rua Nova das Hortas, concediéndole también licencia para hacer un pasadizo de las casas que harán en el lado poniente de la dicha Rua Nova das Hortas, para las que harán frente a la dicha Praça do Rossio.”<sup>114</sup>

Por el impacto y escala de este caso, podemos tomarlo como un ejemplo sintomático de lo que habrá pasado en general para superar a las dificultades efectivas, y para promover la reedificación. Los elementos del auto han sido esquematizados en el cuadro que se presenta (Fig. 28.1.), en donde se registran y sintetizan las equivalencias y transferencias de sitios de las propiedades.

186 En términos generales se verifica una vez más que la pequeña dimensión de las antiguas parcelas implicaría muchas compras y ventas a los propietarios colindantes para completar los frentes<sup>115</sup>, antes de poder construir. Vemos también que en el barrio da Rua Nova todas las parcelas del duque ya habían sido adjudicadas, la mayoría en la Rua dos Sapateiros —pero no construidas—, mientras que en el barrio del Rossio, ninguna. En el caso de la Rua Augusta presentado antes, hay dos propiedades adjudicadas al duque, que pertenecen al barrio del Rossio, pero que, lógicamente, no fueron incluidas aquí, ya que no interesaría un cambio en su ubicación.

En este documento se muestra claramente cómo se hacían las equivalencias, a partir del área y de la ubicación inicial, para escoger un sitio de precio similar, pero “quedando obligado a pagar la mejoría de todos estos terrenos en la proporción de los sitios donde estaban, para compensar el valor del terreno en que ahora van adjudicados, lo cual se habrá de averiguar en la evaluación a que procederá.”

En la primera adjudicación los terrenos implicados son los que estaban antes ubicados en los mejores sitios, como la Rua Nova dos Ferros, la Rua dos Mercadores, y otras calles muy bien situadas, cerca del río y de las zonas con más movimiento. En la segunda adjudicación la mayoría son *becos*, e incluyen zonas como la Rua do Mestre Gonçalo o la calzada do Duque, con inclinaciones muy

---

<sup>114</sup> *Portaria* de 2 de marzo de 1777 del Regedor das Justiças e Inspector general, el Cardenal da Cunha.

<sup>115</sup> Como curiosidad, podemos ver que dividiendo las áreas de las parcelas por el fondo más común en la zona baja, que es el de 58 palmos, tendríamos los siguientes frentes: 18,46 pm; 22,53 pm; 21,1 pm; 9,35 pm; 11,58 pm; 11,59 pm; 12,63 pm; 24,98 pm; 13,51 pm; 18,21 pm; 25,78 pm; 84,48 pm; 12,12 pm; 9,42 pm; 88,28 pm; 49,42 pm. O sea de 16 terrenos, 11 están claramente por debajo de los mínimos. Haciendo lo mismo, pero ahora tomando las áreas en conjunto, las del Rossio y las de la Rua nova das Hortas, tendríamos 129,73 y 301,22 palmos respectivamente.

pronunciadas, que la reconstrucción suavizó un poco, pero necesitando fuertes muros de contención de tierras.

La parcela adjudicada en la Praça do Rossio, resultante de la unión de ocho propiedades, quedará colindante con la que anteriormente ya le fuera adjudicada, y ocupa los terrenos que eran del vizconde de Barbacena<sup>116</sup>, presumiblemente no edificados, y por lo tanto ahora ‘vendidos’ al duque. Se indica también que el área de 900 palmos que antes tendría que vender para emplazar la plaza con la figura de octógono ha quedado sin efecto —“será compensada con la misma área”— porque ya no se hará dicha plaza.<sup>117</sup>

De forma idéntica es adjudicada la parcela que se ubica en el lado poniente de la Rua Nova das Hortas, con un frente de 113,45 palmos, también colindante con otro terreno del duque (que supongo que sería el de su palacio), y que resulta de la unión de otras ocho parcelas, por las cuales debería pagar el beneficio de mejora del sitio donde ahora se emplazan.<sup>118</sup>

Al terminar se refieren las condiciones para edificar que hay que cumplir, fórmula que se mantiene inalterada desde el inicio del proceso de la reconstrucción, o sea, tiene que:

“Conformarse en su fachada y construcción con las *Instruções* y el Decreto de doce de junio del mismo año de mil setecientos cincuenta y ocho, y demás providencias ordenadas por Su Majestad en común beneficio, en la parte aplicable” y “dar las dichas casas reedificadas en el término de un año establecido por el *Alvará* de Ley de veinte y tres de febrero de mil setecientos setenta y uno, porque se abolieron los cinco años permitidos por el de doce de mayo de mil setecientos cincuenta y ocho”.<sup>119</sup>

187

El duque de Cadaval podría dar inicio a las obras de inmediato, e incluso le dan permiso para construir un puente sobre la Rua Nova das Hortas, conectando la manzana del Rossio con la que le quedaba en frente en esta calle.

---

<sup>116</sup> Propiedad descrita como “Estalagem Nova” en el *Tombo*, en el fol. 208, y adjudicada en el auto de posesión del 11 de diciembre de 1760, en el fol. 64v del libro respectivo, y que salía con frente de 75,44 palmos, por lo que tendría que comprar área para obtener el frente de 83 palmos; estos valores están en el documento referente a la Praça do Rossio en el archivo *Projecto de Lisboa Nova* (ANTT).

<sup>117</sup> “[...] las cuales ocho superficies todas juntas y unidas hacen una de siete mil quinientos veinticuatro palmos y treinta y cinco centésimos de palmo, a la que corresponde un frente de setenta y cinco palmos y veinticuatro centésimos de palmo, que tanto se le adjudica en el lado del poniente de la Praça do Rossio, en el suelo adjudicado al excelentísimo vizconde de Barbacena, colindante al que la misma casa ahí tiene adjudicado, resultando dicho frente con el fondo de cien palmos, por lo que quedó obligado a pagar la mejora de todos estos terrenos en la proporción de los sitios en que estaban, para compensar el valor del terreno de la referida plaza, y la superficie de novecientos palmos, que en la adjudicación que se le hizo en la dicha Praça do Rossio, que era obligado a vender para hacerse una plaza en figura de octógono, queda compensada con la misma superficie por no hacerse ya la referida plaza.” Libro de *Posses* del barrio del Rossio, fol. 188.

<sup>118</sup> “[...] y hecha la cuenta a todas estas ocho superficies unidas en la forma declarada hacen una de diecisiete mil cuatrocientos setenta y uno palmos, a la que corresponde un frente de ciento trece palmos y cuarenta y cinco centésimos, con el fondo de ciento cincuenta y cuatro palmos, que tanto se le adjudica en el lado del poniente de la dicha Rua Nova das Hortas, colindante al demás suelo propio de la misma casa, quedando obligado a pagar la mejora de todos estos terrenos en la proporción de los sitios en que estaban, para compensar el valor del terreno en que van ahora adjudicados, lo que habrá que averiguar en la evaluación, la cual habrá que efectuar.” Libro de *Posses* del Barrio do Rossio, fol. 189.

<sup>119</sup> Libro de *Posses* del Barrio do Rossio, fol. 189.

Pero la construcción en el Rossio no fue principiada hasta noviembre de 1837<sup>120</sup> —60 años después de adjudicada—, cuando el Ayuntamiento requirió al duque para que lo hiciera, limpiando de la plaza las ruinas y barracas que ahí quedaban, obra que terminó hacia 1844-45. Y como refiere Castilho:

“Cerrada la plaza en torno, con bellos edificios uniformes, faltaba una cosa: cerrar el centro al pasaje de cabalgaduras. Fue lo que hizo la Cámara en noviembre de 1845, al delinear el terraplén central, delimitándolo con calles.”

Nos dice que el empedrado empezó en agosto de 1848 y terminó en diciembre de 1849. Se completará el embellecimiento de la plaza con la estatua y las dos fuentes en 1870 (Fig. 28.2.).

---

<sup>120</sup> “En noviembre del mismo año de [18]37 requería la Cámara al duque de Cadaval, en la persona de su procurador, para en el plazo de ocho días, venga a firmar el plazo de haber de principiar la edificación, que le competía hacer en su terreno del Rossio. [...] A pesar de todos los buenos deseos de la casa de Cadaval, lo cierto es que a finales de 1843 había interrumpido su obra; lo que motivó, en enero de 1844, el pedido de la Cámara al procurador, para la conclusión de las edificaciones”, en CASTILHO, Júlio de. *Bairros Orientais*, Vol. X, págs. 108-111.

5.

EL CONTEXTO TEÓRICO DEL SIGLO XVIII.



“El gusto por los embellecimientos se ha vuelto general, hay que desear que para el progreso de las artes, este gusto persevere y se perfeccione. Pero este gusto no debe limitarse a las casas de los particulares, debe extenderse a las ciudades enteras. La mayoría de nuestras ciudades ha quedado en el estado de negligencia, de confusión y de desorden, en que las habían puesto la ignorancia y la rusticidad de nuestros antiguos. Se construyen casas nuevas: pero no se cambia ni la mala distribución de las calles, ni la deforme desigualdad de las decoraciones hechas al acaso y según el capricho de cada uno. Nuestras ciudades son siempre lo que eran, un montón de casas acumuladas desordenadamente, sin sistema, sin economía, sin diseño.”

LAUGIER, Marc-Antoine. *Essai sur l'architecture* (1753), Cap. V, “De l'Embellissement des Villes”, págs. 242-243.

“Esas razones convencieron al ministro [Colbert], determinándolo a abandonar el proyecto del caballero Bernini, para echar ojo sobre otro que no tuviera esos inconvenientes. Sólo la elección le embarazaba; aunque no ignorara el aplauso general que hubiera sido dado al dibujo de Claude Perrault, cuando el concurso, vacilaba en adoptarlo: le parecía singular preferir el proyecto de un hombre que no era conocido en el mundo sino como un médico sabio y una persona de buen gusto, a todos los pensamientos de los maestros del Arte. Aún desde los comienzos que se esparció el rumor de la preferencia del ministro, las personas de *bons mots* no dejaron de bromear diciendo que era necesario que la arquitectura estuviera bien enferma, una vez que habían sido obligados a recurrir a un médico.”

191

PATTE, Pierre. *Memoires sur les objets les plus importants de l'architecture* (Paris, 1769), sobre el proyecto de la columnata del Louvre, págs. 326-327.

“Por constarme que ni el Gobierno, ni los arquitectos jamás piden parecer a los médicos cuando se les ofrece fundar una población, tengo por oportuno apuntar aquí todo lo que sobre este asunto he leído en los autores que iré citando, con el fin de precaver los daños que experimentan muchas villas y ciudades por su mala situación. Estoy persuadido en que Portugal necesita más que otra nación de estas advertencias; porque teniendo cada día ocasión de fundar poblaciones en sus dilatados dominios, podrá aprovechar estas noticias para evitar muchos inconvenientes que forzosamente ocasionarían el decremento de su población.”

SANCHES, António Ribeiro. *Tratado de la conservación de la salud de los pueblos* (1756), traducido por Benito Bails. Madrid: Joaquín de Ibarra, 1781, pág. 65.



## 5.1.

### Viejos temas y nuevas pautas.

Es importante comprender el siglo XVIII, porque en él se dio el viraje hacia el mundo actual, y ahí encontramos las bases para el modo de pensar actual. Como refiere Paul Hazard: “Herederos recargados, la Antigüedad, la Edad Media, el Renacimiento pesan sobre nosotros; pero somos los descendientes directos del siglo XVIII”. Es una época de grandes transformaciones:

“El espectáculo a que hemos asistido es éste: primero se alza un gran clamor crítico; los recién llegados reprochan a sus antecesores no haberles transmitido más que una sociedad mal hecha, toda de ilusiones y sufrimiento; un pasado secular sólo ha llegado a la desgracia; y ¿por qué? De este modo entablan públicamente un proceso de tal audacia, que sólo algunos hijos extraviados habían establecido oscuramente sus primeras piezas; pronto aparece el acusado: Cristo. El siglo XVIII no se contentó con una Reforma; lo que quiso abatir es la Cruz; lo que quiso borrar es la idea de una comunicación de Dios con el hombre, de una revelación; lo que quiso destruir es una concepción religiosa de la vida.”<sup>1</sup>

El conocimiento adoptó principios basados en el estudio y observación de la realidad, construyendo el método científico. La experimentación y la práctica se tornaron los elementos esenciales para el estudio del universo y de sus leyes. En Portugal se fundó la *Academia de História* en 1720, las *Academias Militares* en 1701 y 1732<sup>2</sup>, que incluían la arquitectura militar y civil, y la *Academia das Ciências* en 1779, lo que correspondió a la institucionalización de una nueva forma del saber que, poco a poco, se va especializando según ámbitos distintos —la Historia, las Artes, las Ciencias— en un abordaje que se desarrolla de forma independiente del ámbito religioso.

193

Se pasa de la tratadística del renacimiento y del pensamiento escolástico a los principios filosóficos, científicos y experimentales que darán también origen a nuevos conceptos de urbanismo, en los siglos XVIII y XIX.

---

<sup>1</sup> HAZARD, Paul. *El pensamiento europeo en el siglo XVIII*. Madrid: Alianza Editorial, 1998, págs. 9-10.

<sup>2</sup> Antes fue creada el Aula de Fortificação e Arquitectura Militar, en 1647, con dirección del ingeniero mor del reino Luís Serrão Pimentel (1663), y en Brasil instituida la Academia en Río de Janeiro en 1698. Ya en 1594 fuera creada el Aula de Arquitectura en el Paço da Ribeira, donde la arquitectura era enseñada por Filipe Terzi y la geometría por João Baptista Lavanha.

El Decreto de 1732 que crea la Academia Militar declara que es “conveniente [...] que se apliquen mis vasallos a la doctrina militar, tan importante para la defensa y conservación de mis estados; y que haya academias militares en que puedan aprender esta ciencia”. El programa de estudio incluía: “[...] campamentos, abrir trincheras para los ejércitos, ataques generales y particulares, mediciones, planos y cartas geográficas, y más particularmente en lo que respecta a las fortificaciones, ataques y defensa de las plazas”; y “no sólo se deben aplicar a la forma y método de dichas fortificaciones, pero con igual cuidado aprenderán el modo con que se debe fabricar con seguridad, para que no haya engaño en la elección de los materiales, y todo lo más que depende de práctica”. Se establece que pasen a existir compañías compuestas por ingenieros de profesión en cada regimiento de infantería. En 1790 con la creación de la Academia Real de Fortificação, Artilharia e Desenho se constituye el Real Corpo de Engenheiros como cuerpo autónomo.

El Decreto de 1732 instituye también la formación obligatoria para los albañiles y carpinteros: “que hayan de ser medidores de las obras civiles, aprendan en las academias la parte de la geometría práctica que pertenece a las mediciones, y para ejercer de aquí en adelante serán examinados por el ingeniero mor del Reino, [...] y las Cámaras de estos Reinos y señoríos no pasarán cartas de medidores, sino a las personas que sean así aprobadas”.



El caso de Pierre Patte es paradigmático. Según este autor sobran los libros sobre los órdenes y faltaban los que aborasen aspectos técnicos, que permitiesen una mayor y mejor economía de medios y gastos, y la introducción de las útiles innovaciones que iban surgiendo.

Con ello no hace más que reforzar algo sobre lo que ya Laugier había llamado a la atención: “Me parece que en las artes que no son puramente mecánicas, no es suficiente que se sepa trabajar, sobre todo importa que se aprenda a pensar”<sup>3</sup>, y Patte comenta que hace falta pensar la arquitectura como filósofo, más que cómo picapedrero — “estamos incesantemente mirando los objetos del punto de vista material, en lugar de considerarlos en términos filosóficos” —, o sea más que ejecutar obras es necesario pensarlas, y introducir las mejoras que se muestren indispensables en la ciudad. Los objetivos que interesan alcanzar son el “verdadero bienestar de los hombres, para conservar su vida, su salud, sus bienes, asegurar la salubridad de sus habitaciones”<sup>4</sup>, y conseguir la felicidad de sus habitantes.

194 La crítica a la situación existente —los errores del pasado— es la base de la que se parte para delinear nuevas soluciones a los problemas encontrados. También en el ámbito del urbanismo, los autores parten igualmente de perspectivas críticas sobre la realidad, creada a lo largo de los siglos, para justificar las soluciones que proponen, innovadoras en cuanto a los objetivos, pero también en cuanto a los métodos técnicos y políticos (porque dependientes de leyes que deberían publicarse) para alcanzarlos. No se proponen simplemente nuevos trazados de ciudades ideales o idealizadas, ahora se pretende cambiar la ciudad existente<sup>5</sup>

Describen aspectos prácticos sobre el trazado de calles, las aceras, los pórticos, las pavimentaciones, el alcantarillado y la distribución de agua, a través de planos de base geométrica con alineaciones y manzanas de fachadas uniformes, garantía de orden y belleza, por oposición a la confusa desorganización de las ciudades antiguas. Se cree que el movimiento es vida, por lo que hay que mejorar la circulación en la ciudad de las personas o de las mercancías. También del aire y las aguas que estancadas se ‘pudren’ y concentran los miasmas que originan las enfermedades. Hay que ensanchar las calles y abrir nuevas plazas, nuevas prioridades para las ciudades.

La *Dissertação* de Manuel da Maia, que hemos analizado, constituye un ejemplo elocuente de este método: su crítica sistemática de la ciudad antigua conduce a la propuesta de mejoras para la ciudad

---

<sup>3</sup> LAUGIER, págs. iii-iv.

<sup>4</sup> PATTE, pág. 5.

<sup>5</sup> HAZARD, pág. 10: “Estos audaces también reconstruirían; la luz de su razón disiparía las grandes masas de sombra de que estaba cubierta la tierra; volverían a encontrar el plan de la naturaleza y sólo tendrían que seguirlo para recobrar la felicidad perdida. Instituirían un nuevo derecho, ya que no tendría nada que ver con el derecho divino; una nueva moral, independiente de toda teología; una nueva política que transformaría a los súbditos en ciudadanos. Para impedir a sus hijos recaer en los errores antiguos darían nuevos principios a la educación. Entonces el cielo bajaría a la tierra. En los hermosos edificios claros que habrían construido prosperarían generaciones que ya no necesitarían buscar fuera de sí mismas su razón de ser, su grandeza y su felicidad.”

reconstruida que se concretaron en el plano “regular y decoroso” que el Rey aprobó en 1758, y en base al cual se construyó un trazado muy distinto del antiguo.

Los capítulos anteriores muestran un conocimiento técnico detallado y en evolución en el embellecimiento y modernización de la ciudad que se encuadra en la discusión teórica del siglo XVIII y que pudieron afirmarse plenamente en Lisboa como respuesta drástica, eficaz, original y excepcional frente a una situación de calamidad pública. Ello no nos debe extrañar ya que como refiere Francisco Javier Monclús, hoy en día “se ha ido imponiendo la hipótesis que sitúa los ‘verdaderos’ inicios del Urbanismo moderno ya a finales del siglo XVIII. Momento en el que se observa la aparición de un nuevo saber urbano y de una voluntad de reforma global de la ciudad existente, que rompe con las ideas y procedimientos tradicionales de intervención urbanística”.<sup>6</sup>

Intentemos, en este capítulo, situar el alcance teórico y práctico del caso portugués, y comprender el contexto teórico y el profundo cambio en el abordaje de las ciudades en la época, para entender lo que estaba en juego, más allá de los valores específicos del proyecto urbano del caso de Lisboa. La experiencia portuguesa hasta entonces, había consistido en la urbanización y defensa de vastos territorios coloniales y las intervenciones de reforma en la metrópoli para mayor gloria del monarca. El nuevo siglo, si embargo, llevaría a pensar la reforma de las Ciudades Capitales del continente europeo que, más allá de seguir añadiendo nuevos monumentos, considerase el bienestar de los ciudadanos a través de trazados regulares compartibles<sup>7</sup>.

195

“La literatura urbana del siglo XVIII, en su generalidad, confirma en el plano teórico todo lo que, a propósito de Turín, se había dicho de la aspiración a la regularidad morfológica y tipológica. Los conceptos de belleza, regularidad, comodidad y funcionalidad higiénica que aparecen continuamente en estos escritos pueden recordar una transcripción a escala humana de la tríada de Vitruvio; pero la ‘utilitas’ de la Ilustración está, en este caso, más próxima a nuestro concepto de higiene urbana y edificatoria. La regularidad, que si no equivale a la belleza al menos la garantiza, es la respuesta formal a la adecuación general, técnica y morfológica, de la ciudad a la vida que allí se desarrolla. [...] El rigor morfológico de la retícula, de la que Turín es el modelo, responde a intenciones prácticas y carece, por tanto, de significados iconográficos particulares. Por muy paradójico que pueda parecer, rigor racionalista y empirismo son dos aspectos de la misma actitud ideológica. Lo demuestran toda una serie de empresas urbanísticas del siglo XVIII, desde Berlín, Edimburgo o Carouge, por citar solamente los hechos más famosos, hasta el caso ejemplar de la reconstrucción de Lisboa.”<sup>8</sup>

---

<sup>6</sup> MONCLÚS FRAGA, Francisco Xavier. “Teorías arquitectónicas y discurso urbanístico. De las operaciones de ‘embellecimiento’ a la reforma global de la ciudad en el siglo XVIII”, in *Ciudad y Territorio* n.º 79-1/1989, Madrid, págs. 25-40. Monclús distingue el momento en que aparecen el discurso y la práctica “moderna”, del proceso de su institucionalización posterior.

<sup>7</sup> Véanse las críticas de Voltaire al concurso para la nueva plaza dedicada a Luis XV: “Se habla de una plaza y de una estatua del rey (...). París, será, a pesar de todo, muy incómoda e irregular. Son precisos mercados públicos, fuentes que realmente den agua, cruces regulares, salas de espectáculos; hay que ampliar las calles estrechas y malsanas...”, VOLTAIRE, *Des embellissements de Paris*, 1749, citado en MONCLÚS, *Ibid.*, pág. 35.

<sup>8</sup> PRACCHI, Attilio. *Lezioni di Storia dell'Architettura*. Milano: Int. di Umanistica, Politécnico de Milano, 1974, transcrito en PATTETA, Luciano. *Historia de la arquitectura: antología crítica*. Madrid: Celeste Ediciones, 1997, págs. 210-211.

## 5.2.

### La tradición de la ciudad portuguesa.

El contexto ultramarino, muy diferente del metropolitano del ‘viejo’ continente, había permitido un desarrollo en vasta escala de una experiencia rica y diversificada. Importa resaltar, aunque sea de forma breve, las fundaciones de ciudades portuguesas a lo largo del tiempo, para comprender y evidenciar las características de una ‘tradición’ colonial tantas veces mencionada por los estudiosos. Tradición que contrasta con la de las poblaciones españolas del imperio competidor.

Estas características fueron ya detalladamente estudiadas por José Manuel Fernandes<sup>9</sup> que, en relación a las ciudades de raíz portuguesa, caracteriza el modelo tradicional portugués de la expansión con los siguientes aspectos fundamentales:

- locativos: ciudades ribereñas, se emplazan en las zonas litorales;
- conceptuales: muestran gran adaptabilidad, y privilegian una organización con estructura secuencial;
- morfológicos: presentan una malla orgánica, con una geometría implícita flexible.

196

En realidad, las ciudades fundadas en los siglos XV y XVI en los territorios coloniales portugueses son una traducción casi literal de los de las poblaciones fundadas en Portugal. Solo cuando eran construidas de raíz por razones de defensa y de fundación real, obedecían a reglas urbanísticas y trazados en cuadrícula previamente definidos.

Los modelos de ciudades regulares, serán aplicados en América, y menos en África y en Asia, sobre todo en las colonias españolas que tienen como base un plano uniforme: trama cuadriculada, calles de igual anchura, manzanas cuadradas iguales (inicialmente divididas en cuatro solares), y la centralidad de la Plaza Mayor o Plaza de Armas, punto de partida del trazado de la ciudad que seguían las *Ordenaciones* de 1573 y la *Recopilación de Leyes de los Reinos de las Indias* publicadas en 1681. Pero la mayoría de las poblaciones importantes estaba ya fundada cuando se publican las leyes, que, en cambio, siguen la experiencia acumulada y algunas de las normas no tendrán aplicación práctica, por oponerse a las reglas que la costumbre había ya establecido<sup>10</sup>. Vemos así, por ejemplo, que aunque se prevea que en las ciudades junto al mar, la plaza mayor se debería

---

<sup>9</sup> FERNANDES, José Manuel. “O lugar da cidade portuguesa”, en *Povos e Culturas* 2, Lisboa: Universidade Católica Portuguesa, 1987, págs. 79-112.

<sup>10</sup> *La Ciudad hispanoamericana: el sueño de un orden*. Madrid: Centro de Estudios Históricos de Obras Públicas, MOPU, 1989.

localizar allí, y en las del interior ubicarse en su centro, en todas se continuó situando la plaza dentro de la población. Tampoco no se usarían las proporciones de 1:1,5 indicadas para la plaza mayor, por considerarse en las leyes que eran las más adecuadas para las actividades y fiestas, utilizándose la plaza con forma cuadrada como el resto de la cuadrícula. En esta Plaza Mayor se localizaban las instituciones religiosas, políticas y comerciales más importantes. Es una plaza polifuncional, simbiosis urbanística de la autoridad laica y religiosa, como refiere Murillo, lo que tradicionalmente no acontece en el caso portugués<sup>11</sup>.

En Portugal y sus colonias se seguía lo que establecían las *Ordenações do Reino*, en cuanto a edificios y servidumbres. Cada fundación era considerada un caso particular, objeto de una *Carta Régia* específica, aún cuando su contenido se repite de unas a otras, a través de reglas que desarrollaron un ‘cuerpo de doctrina’ como las define Paulo Santos<sup>12</sup>. Junto al plano de cada ciudad, había un procedimiento a seguir para conformar, transformar y reformar los tejidos urbanos, idéntico al procedimiento institucional que existía para todo el reino.

Se privilegiaba la elección de sitios próximos del agua, y se ubicaba la plaza principal abierta al río o al mar. Completaban el esquema básico la calle principal, o *direita* y algunas pequeñas plazas directamente relacionados con las fachadas de las iglesias que, aunque cercanas, se ubicaban fuera de las plazas principales.

El siglo XVIII se caracterizaría por una utilización de trazados más geométricos en la fundación de las ciudades portuguesas. Elegida una localización para la nueva población, se replanteará la plaza, en la que se ubicará la iglesia y, partiendo de la plaza, se delinearán las calles y se localizarán las otras instituciones.

197

---

<sup>11</sup> MARX, Murillo. “Arruar e atravessar: a estruturação de nossa cidade”, en *Universo Urbanístico Português, 1415-1822*. Lisboa: Comissão Nacional para as Comemorações dos Descobrimentos Portugueses, 1998, págs. 669-679.

<sup>12</sup> SANTOS, Paulo F. “Formação de cidades no Brasil colonial”, en *Actas do V Colóquio Internacional de Estudos Luso-Brasileiros*. Vol. V. Coimbra, 1966, págs. 36-41.

### 5.3.

#### La aportación de los militares en la organización y gestión civiles.

El proceso de demarcación de fronteras en Brasil, al norte en la zona del río Amazonas y al sur en la del Río de la Plata, dio impulso a la ocupación de los vastos territorios coloniales. Solo entre 1755 y 1759 se fundaron en el Amazonas sesenta poblaciones, según Renata Araújo<sup>13</sup>. Para trabajar en los levantamientos cartográficos necesarios para las delimitaciones, partieron para allí, en diciembre de 1750, muchos ingenieros y astrónomos reclutados fuera del país, a los cuales se atribuyó la patente de ‘oficiales de infantería con ejercicio de ingenieros’<sup>14</sup>.

Estos militares tienen una formación técnica, basada en métodos científicos y una fuerte componente experimental. Los estudios eran impartidos por los militares con mejor formación académica y conjugaban la teoría y la práctica. Los estudiantes ejecutaban trabajos en el terreno, fueran estos encargos de sus profesores o por solicitud directa de otras entidades. La actuación de los ingenieros militares en el siglo XVIII nos muestra el pasaje de un conocimiento ‘tradicional’, seguidor de una enseñanza escolástica a otro de base claramente científica y práctica. Si el primero había sido liderado por los jesuitas que disponían de los mejores profesores en las diversas materias, incluyendo la de fortificación, y se basaba en un conocimiento libresco de verdades inmutables, los ingenieros militares serían los máximos impulsores del conocimiento científico técnico aplicado a la construcción.

Un comentario de Manuel da Maia, en respuesta a un practicante de la *Real Academia Militar* — que, cerrada desde el terremoto, había sido reabierta el 31 enero de 1758—, puede explicar lo que significaba para él ‘ser ingeniero militar’.<sup>15</sup>

---

<sup>13</sup> ARAÚJO, Renata Malcher de. *As Cidades da Amazônia no Século XVIII. Belém, Macapá e Mazagão*. Porto: FAUP, 1998.

<sup>14</sup> Dice el decreto: “Que serán obligados a servir en este Reino y en América, así en los puestos como en cualquier parte de los *sertões* de Brasil y del Maranhão, donde sean mandados por mí, o por mis Gobernadores, a hacer cartas geográficas del país o cualquier otro empleo de su profesión” (ANTT, *Conselho de guerra*, mazo 108-138), citado en SEPÚLVEDA, Cristovão Aires de Magalhães. *História Orgânica e Política do Exército Português. Provas*. Vol. V. Lisboa: Imprensa Nacional, 1910, págs. 133-134, que informa que “Esos ingenieros fueron el coronel Miguel Angelo Blasco, [...] los capitanes graduados Carlos Ignacio Reverend, Gaspar João Gerardo de Cronsfeld y João André Schwebel, y ayudantes graduados José Maria Cavagna, Henrique Antonio Galluzzi, y tenientes graduados Adam Weutzel Hestcho, Paulo Rorich, Manoel Gotz y Ignacio Halton”.

<sup>15</sup> ANTT, *Conselho da Guerra, Correspondência 1756-1772*, Maço 270, Cx. 954. Manuel da Maia informa que tiene órdenes para que el profesor de la *Academia Militar* nombre dos practicantes para asistir a las mediciones que se hicieran en la Corte, o en las plazas de esa Provincia, para adquirir práctica y para “bien del real servicio”, toda vez que la Real Hacienda sería parte interesada en las mediciones.

El practicante había solicitado la exención de asistir a las mediciones por considerar “indecente el uso de vara y del cordel”. Manuel da Maia destaca la importancia del uso de los instrumentos adecuados a las funciones, en particular del cordel y de la vara, que hacen parte de la actividad corriente del ingeniero para hacer levantamientos con rigor idéntico a cuando se dibuja en papel. Es, para Maia, una cuestión técnica, y no de criterio individual. Concluye así que “también los instrumentos cambian de calidad según las manos que los gobiernan: la pluma en la mano de un Rey vale un cetro; en la mano de un general, un bastón; y en la de un *Regedor das Justiças*, o de un Presidente del *Desembargo do Paço*, una balanza; son las calidades que manos distintas comunican a las plumas”. Del mismo modo “en las manos de los practicantes de la Academia militar el cordel y la regla se convierten en balanza, para fundamento del equilibrio de la real hacienda”<sup>16</sup>

Maia subraya la doble función de los ingenieros militares, la de proyectar fortificaciones y la dirigir las acciones militares en tiempo de guerra, por lo que tienen una doble responsabilidad: como ingenieros y como militares que están al servicio del Rey, cumpliendo órdenes; Además son oficiales militares y de la hacienda simultáneamente porque hacen las mediciones y evaluaciones de las obras de fortificación, al igual que los levantamientos y catastros. Resalta la importancia de la exactitud de las mediciones en el terreno, porque en general no se repiten, mientras que las cuentas pueden ser siempre verificadas de nuevo: “Importa poco que todos los cálculos sean hechos con toda la certeza, si en los manejos de la regla y cordel haya pasado cosa que necesite de corrección; porque en las cuentas puede haber revisado sobre el bufete, y en las medidas tomadas sobre el terreno, no acostumbra haber, ni hay ejemplo de que la haya habido porque se suponen exactas.” Además, las mediciones quedan registrados en documentos que deberán ser certificados por el que las ha hecho.<sup>17</sup>

199

A través de este texto se puede constatar que el ingeniero tiene una función militar y una función administrativa. Su formación incluye una finalidad práctica, y forma parte del aprendizaje ejecutar trabajos efectivos desde el inicio, acompañando los conocimientos y las capacidades que van

---

<sup>16</sup> Escribe Maia: “En primer lugar el uso de la regla y del cordel es lo mismo que el uso de la regla y del compás, y que así como el uso de la regla y compás no tiene cosa alguna de indecencia, así también no puede tenerla el uso de regla y cordel; porque la misma utilidad que tiene en el bufete la regla y el compás, igual lo tiene sobre el terreno el cordel y la regla; porque el cordel hace el oficio de un grande compás de piernas de excesiva grandeza, que puede abrir sus puntas en ciento, o cientos de palmos; lo que el cordel facilita como un paso, sirviendo la regla o vara de petipé, y el compás de cordel, y si no es indecencia usar de estos mismos instrumentos en el bufete, porque habría de ser usarlos sobre el terreno.” A continuación rebate el argumento de que usar los mismos instrumentos que los maestros de obras podría descalificar a los ingenieros, al afirmar que no significa falta de consideración ya que los maestros usan igualmente el compás y la regla y eso no parece incomodar los aprendices.

Con ironía muestra el ridículo y absurdo de la cuestión: “Acrece más que si diversas personas que cogiesen instrumentos generales, cogieran unas las calidades de las otras, no habría superior, ni presidente de tribunal que cogiera una pluma, ni para hacer una rúbrica; pero vemos que del mismo instrumento usa la persona de mayor graduación como también la de menor, tanto en ámbito público, como particular: la espada, y el anillo conforme la mano en que esté, dice nuestro proverbio portugués: todos estos instrumentos tienen la propiedad del camaleón, que participa del color de aquel que se le aproxima.”

<sup>17</sup> “Y cuando en los certificados se ponen inmediatamente en el principio las palabras = medí y evalué, o medimos y evaluamos = ellas no fueron determinadas sino para asegurar, primero que todo, la certeza de ser la medición hecha por la misma persona, o personas, que hicieron el certificado, como condición sin la cual quedaría nulo el certificado por falta de la tal seguridad y de la verdad.”

adquiriendo. No se trata de un conocimiento empírico que dispense al estudio, sino un abordaje pragmático, en que se valora la experiencia de campo, la capacidad de tratar las situaciones concretas, en sus diversidades e imprevistos, y se valora la importancia que estos conocimientos y actuaciones tienen en la organización del Reino.

En un ámbito muy diferente, la medicina, Ribeiro Sanches nos muestra igualmente un pensamiento científico crítico ya claramente estructurado, comentando como el aprendizaje debe estar de acuerdo con las finalidades que se pretenden:

“Es cosa verdaderamente extraña ver que en ninguna república se permite el ejercicio de un arte a los que no lo han aprendido, y sea solo lícito a los médicos ejercer el suyo sin haberseles enseñado a curar las enfermedades. Los que se dedican a esta profesión gastan seis o siete años en las universidades escribiendo, argumentando y en otros ejercicios literarios, y pasado este tiempo quedan autorizados para curar cualquier mal, sin haber dado prueba ninguna de la suficiencia que para esto se requiere.”

La crítica a la situación existente es directa, donde resalta la importancia del conocimiento que sólo la experiencia puede dar:

200 “Si la medicina se parece, según Hipócrates, al arte de navegar ¿habrá algún hombre tan temerario, ninguno que tenga tan en poco su vida, que quisiese embarcarse en una embarcación gobernada por un piloto que jamás hubiese navegado, aunque fuese el mayor astrónomo conocido? Sería sin duda alguna mas decoroso para los médicos y muy útil a los pueblos, que la medicina y también la cirugía se estudiase del mismo modo que la náutica; esto es, aprendiendo la práctica al mismo tiempo que la teórica. Tanto necesita saber el piloto la cosmografía y la astronomía, como el médico la anatomía, la fisiología y la patología; pero el piloto aprende al mismo tiempo la práctica navegando. Si el médico, desde el primer día que cursa en la universidad empezase a visitar enfermos y curar los males, al paso que se fuese imponiendo en la teórica de la medicina, no hay duda en que por este medio adquiriría mayores conocimientos de su arte, que los que adquiere hoy día en las universidades”.<sup>18</sup>

### **Nuevos conocimientos y métodos.**

Con la voluntad de difundir conocimientos que estaban en rápida evolución fuera del país, aparecen obras y tratados de carácter didáctico, respondiendo a la necesidad de establecer nuevas pautas de enseñanza en los más variados ámbitos. Se resaltan en estos libros el hecho de ser en portugués, y no en latín, para que todos puedan aprender leyendo. En Portugal destaca el caso de Luís António Verney que publica *O Verdadeiro Método de Estudar* (1746) y, entre otros, el médico António

---

<sup>18</sup> SANCHES, António Ribeiro. *Tratado sobre la conservación de la salud de los pueblos*, págs. x-xi.

Ribeiro Sanches con *A educação da Mocidade* y Manuel de Azevedo Fortes con la *Lógica Racional, Geométrica e Analítica* (1744).<sup>19</sup>

La formación, humanística y técnica, de estos personajes clave fue adquirida fundamentalmente fuera del país. Los cargos técnico militares son dados a aquellos que poseen el saber muchas veces religiosos jesuitas y no a los militares de origen, de forma que se atribuyen patentes militares y cargos a quién no pertenecía hasta entonces al cuerpo militar, pero posee conocimientos. Es el caso de Azevedo Fortes<sup>20</sup>, el ingeniero-mayor del Reino que antecede a Manuel da Maia, y que tiene una formación variada adquirida en distintos países europeos, o de Cosmander, un jesuita holandés, matemático e ingeniero, que es nombrado cosmógrafo mayor. También el título de arquitecto es comúnmente usado para un cargo, como el de *Arquitecto do Senado da Cidade* que detentó el capitán Eugénio de Santos, o el de *Arquitecto dos Paços Reais* para Carlos Mardel. Los militares formados en las Academias, eran designados como oficiales ‘con ejercicio de ingeniero’, para diferenciarlos de los restantes militares, y su formación incluía la arquitectura civil y militar, uniendo a los conocimientos sobre el ataque y defensa de las plazas, una base teórica y técnica sobre ciudades y edificios, y otras construcciones logísticas como las carreteras, los abastecimientos de agua y alcantarillados, la construcción y perfeccionamiento de máquinas de guerra y de instrumentos técnicos necesarios para resolver problemas específicos.<sup>21</sup>

201

La fundación de nuevas poblaciones u ocupación y reforma de núcleos existentes en los territorios ultramarinos de África, India y Brasil (e islas), era normalmente confiada a los ingenieros militares. Estos técnicos fueron, de hecho, ingenieros y arquitectos al mismo tiempo, proyectando las ciudades y sus edificios más importantes, al igual que las fortificaciones.

---

<sup>19</sup> Sanches escribió *Notas sobre a formação em medicina y Dificuldade que tem um velho reino em emendar-se*, entre otros, más allá de los textos científicos para la *Encyclopédie* sobre las enfermedades venéreas, y el texto sobre la conservación de la salud de los pueblos que se comenta más adelante.

Comenta Hasard: “Integrar la novedad en la tradición; limpiar la enseñanza de las antiguallas de la escuela; los espíritus hacia la observación de los hechos; preconizar el culto de Bacon, de Newton; librar a los portugueses de su narcisismo; habituarlos a la crítica, al juicio personal; despertarlos, excitarlos a recuperar su puesto en la vida intelectual de Europa: esto fue una gran tarea: fue la del autor del *Verdadeiro Método de Estudar* (1746-1747). El P. Luis Antonio Verney, franciscano, y sus sucesores fueron frailes también, oratorianos”. HASARD, págs. 85-86.

<sup>20</sup> FORTES, Manuel de Azevedo (1660-1749). Su formación fue hecha en España, en el Colegio Imperial y en la Universidad de Alcalá de Henares, y en Francia, en el Colegio de Plessis. Enseñó Filosofía en Siena, y cuando regresó a Portugal fue profesor en la “Academia de Fortificação” a partir de 1706, y fue nombrado ingeniero mor en 1719. Otros textos y tratados de su autoría: *Representação feita a S. Magestade sobre a forma e direcção que devem ter os engenheiros* (1720), el *Tratado de modo o mais fácil e o mais exacto de fazer as cartas geographicas, assim de terra como do mar, e tirar as plantas das Praças, cidades e edificios etc* (1722) y el *Engenheiro Português* (Vol. I-1728; Vol. II-1729).

<sup>21</sup> Afirma Manuel da Maia en su testamento, hecho el 27 de junio de 1764: “Declaro que el fuego que se siguió al terremoto del primero de Noviembre de mil siete cientos cincuenta y cinco quemó el edificio en que vivía en la Travessa do Salema [junto al Rossio], [...] y me destruyó cuánto en él tenía en que entraban todas mis memorias conseguidas en muchos años con documentos, plantas e instrumentos de mi principal profesión y de mi fábrica, y noticias procedentes de diversos empleos del Real Servicio”, transcrito en AIRES, Cristovão. *Manuel da Maia e os engenheiros militares portugueses no Terremoto de 1755*. Lisboa: Imprensa Nacional, 1910, págs. 53-54.



El ingeniero mayor Manuel de Azevedo Fortes era simultáneamente responsable de la *Academia Militar* de Lisboa y miembro de la *Academia de História* (fundada en 1720) con la responsabilidad de ejecutar el ‘Mapa’ de Portugal, un levantamiento considerado indispensable para el mejor conocimiento del territorio y de la historia del país metropolitano. Azevedo Fortes es autor de un tratado sobre la elaboración de las cartas geográficas.

Manuel da Maia dirigió la construcción del Aquevedo das Águas Livres, y hizo el seguimiento del crecimiento de Lisboa desde el reinado de D. João V, cuando se pretendía monumentalizar la ciudad capital mediante la construcción de un nuevo Palacio Real y la Iglesia Patriarcal, como se refirió antes. El levantamiento topográfico realizado entonces, fue la base sobre que fueron hechos los estudios para la reconstrucción. Era también responsable de la Torre do Tombo, archivo donde se guardaba la documentación oficial del reino.<sup>22</sup>

El caso de la reurbanización de la capital del Reino después del terremoto para rehacer el corazón del país con urgencia, es muy diferente del de las otras poblaciones o fortificaciones, construidas de nuevo o remodeladas. Pero la formación de los expertos presentes en la capital, sea en el aspecto militar y logístico, sea en el urbano y arquitectónico, permitiría responder al reto de forma innovadora y eficaz. La familiaridad con la práctica de la construcción y funcionamiento urbanos, les permitió avanzar y concretar respuestas frente a problemas inéditos de dimensión e impacto extraordinarios.

202

---

<sup>22</sup> Manuel da Maia (1677-1768), el 7 de agosto de 1738 fue promovido a brigadier de infantería con ejercicio de ingeniero. El 12 de febrero de 1745 a guardia-mor de la Torre do Tombo, e ingeniero-mor en 1754; nombrado maestro de campo general en 24 de enero de 1758 y sargento mor de batalla en 12 de enero de 1760. *Ibid.*, pág. 57.

“Por sus merecimientos y extraordinaria actividad y vigor, fue, desde mayo de 1698, en que comenzó a ejercer la profesión de ingeniero, hasta 1768, en que murió en el cargo de guardia-mor de la Torre do Tombo, un verdadero benemérito de su país. Profesor del rey D. José, cuando era Príncipe Real, y de los infantes D. Carlos, D. Pedro y D. António, ingeniero reformador de muchas plazas de guerra, y constructor de almacenes de municiones, baterías y reductos, conductor de asedios, habiendo levantado el plano de Lisboa, por el que fue promovido a coronel [8 de noviembre de 1718, coronel de infantería con ejercicio de ingeniero], puesto del cual más tarde ascendió al de brigadier y al de maestro de campo general, con ejercicio de ingeniero-mor del reino; [...] arquitecto de los arcos de las Aguas Livres de Lisboa [1728-34] y de otras obras importantes; autor de numerosos mapas militares; traductor de los notables tratados de ingeniería militar *Fortificación moderna* [de Pfeffinger, en 1713] y *Gobernación de plazas* [del Caballero de Ville, en 1708], guardia-mor de la Torre do Tombo; miembro de la Academia Real de Historia de Lisboa [desde 1739], etc., su nombre quedó en la memoria como uno de los más considerados portugueses que ilustraron los reinados de D. João V y D. José I, siendo ‘muy conocido por su eminencia en mucha ciencia y arte’”, en SEPÚLVEDA, *História do Exército Português*, Vol. V, págs. 128-130.

## 5.4.

### La tratadística y los nuevos conceptos de urbanismo.

En los tratados clásicos de arquitectura poca atención es dada a las cuestiones urbanas, si no era retomando los tópicos tratados por Vitruvio sobre el origen de las ciudades —lo que Françoise Choay llama la ‘crónica de los orígenes’<sup>23</sup>—, repitiendo sus recomendaciones sobre la elección del sitio para fundar una nueva ciudad. Alberti retoma también estos temas, pero es de los pocos que trata, en distintos capítulos de su tratado, aspectos significativos sobre como construir la ciudad, las vías de comunicación o las infraestructuras higiénico-sanitarias.

Los autores modernos escogidos en este análisis, aunque teniendo como referencia la tratadística antigua, tratan de forma detallada los temas de las ciudades, partiendo en especial de una crítica de la situación real. No hay narraciones míticas o solo las hay en referencia a los autores antiguos.

Presentamos a continuación de forma breve textos y tratados de autores portugueses, muy conocidos en su época como el médico António Ribeiro Sanches que publica el *Tratado sobre la conservación de la salud de los pueblos* (1756, 1781-1ª ed. española)<sup>24</sup>, o el manuscrito del *Tratado da Ruação* (1763) del pintor y arquitecto portuense Figueiredo Seixas, de quién poco se sabe<sup>25</sup>.

203

---

<sup>23</sup> Cf. CHOAY Françoise. *La règle et le modèle*. Paris: Ed. Seuil, 1980.

<sup>24</sup> En traducción de Benito BAILS, editado en Madrid en 1781 y 1798 (el original publicado en Paris en 1756, y en Lisboa en 1757). Se consultó la 2ª edición, conservada en la biblioteca de la Universidad de Barcelona. El título original completo es *Tratado da Conservação da Saúde dos Povos: obra útil, e igualmente necessária aos Magistrados, Capitães Gerais, Capitães de Mar e Guerra, Prelados, Abadesses, Médicos e Pais de Família; com um apêndice - Considerações sobre Terramotos, com a notícia dos mais consideráveis de que faz menção a História, e dos últimos que se sentiram na Europa desde 1 de Novembro de 1755*. Este texto fue escrito a consecuencia del terremoto que destruyó Lisboa en 1755, e incluye un Apéndice donde trata las causas de estos fenómenos naturales de acuerdo con los conocimientos científicos del tiempo.

António Nunes Ribeiro Sanches (1699-1783) estudió en Coimbra y Salamanca, donde se graduó el 5 de abril de 1724. Para huir de la Inquisición y profundizar en conocimientos, salió del país y estuvo dos años estudiando con el Dr. Douglas y el matemático Stirling. En 1728 visitó la Universidad de Montpellier, vivió en Burdeos y Marsella. Fue entonces a la Universidad de Leyden (Holanda), para estudiar con Boerhaave, cuyas aulas eran frecuentadas por los más conocidos médicos. Boerhaave lo escogió para responder a un pedido de la zarina de Rusia Anna Ivanovna, y en 1731 llega a Rusia, donde es nombrado médico-jefe de la ciudad de Moscú, y en 1733 de San Petersburgo, donde residía la corte. En 1735 asume el puesto de primer Médico del Ejército Imperial, donde permanece 6 años, participando en la campaña de Polonia, la guerra entre Crimea y Turquía de 1735 a 1737, y en las luchas en Ucrania. Vuelve a San Petersburgo, y es nombrado médico del Cuerpo Imperial de Cadetes, y después médico en la corte rusa en 1740, y más tarde Consejero de Estado. En 1737, mediante la Academia Imperial de San Petersburgo envió una colección de sus trabajos a la Academia Real de la Historia de Portugal. En 1747 consigue autorización para dejar Rusia y va a París, donde escribe y colabora en la Enciclopedia de Diderot, con artículos sobre las ‘enfermedades venéreas’. Nunca volvió a Portugal, pero el 19 de noviembre de 1759 sugirió a Pombal por carta, desde París, la fundación del Colégio dos Nobres (marzo de 1761). Las informaciones biográficas sobre Sanches siguen el texto de DORIA, José Luís. “Antonio Ribeiro Sanches. A Portuguese doctor in 18th century Europe”, en *Vesalius*, VII, 1, 27-35, 2001, págs. 27-35.

<sup>25</sup> Rafael Moreira localizó este manuscrito en la BNP en 1982, y le atribuyó la fecha de 1763 (2011). Ver MOREIRA, Rafael, “Uma utopia urbanística pombalina: o ‘Tratado da Ruação’ de José de Figueiredo Seixas, en *Pombal Revisitado*, Lisboa, Editorial Estampa, vol. II, 1984, págs. 131-144, y *A Arte da Ruação e a Cidade Luso-brasileira (Séculos XVI-XVIII)*, Cadernos de pesquisa do LAP, Série Urbanização e Urbanismo n° 37, sep. Revista de Estudos sobre Urbanismo, Arquitectura e Preservação, coord. Nestor Goulart Reis Filho, São Paulo, Universidade de São Paulo, Junho 2003.

Título del manuscrito original: *Tratado da Ruação para emenda das Ruas das cidades, vilas, e lugares deste Reino, em duas partes dividida. A primeira contém a forma e grandeza que devem ter os distritos das Povoações, e o quanto estas hão-de distar umas das outras, com a divisão particular de cada uma em Praças, Edifícios, ruas, caminhos e campos, e a*

Por otro lado y sin pretender ser exhaustivos, se consideran algunos textos germinales que probablemente conocieron los autores portugueses y por ello contribuirían a la difusión y discusión de los nuevos conceptos, o los ilustran de forma interesante. Es el caso de Laugier, *Essai sur l'architecture* (1753, 1755-2ª ed.), de Benet Bails, *Elementos de Matemática*, Tomo IX, Parte 2, dedicado a la arquitectura civil (1783, 1796-2ª ed.), o de Pierre Patte y las *Mémoires sur les objets les plus importants de l'Architecture* (1769). Hay que notar que únicamente el texto de Laugier es anterior a los tratados que se comentan, aunque las fechas sean todas muy próximas y hay que resaltar el interés que merecieron y que obligó a publicar rápidamente segundas ediciones.

### **La escala territorial: la cuadrícula del territorio y la definición de un centro.**

El *Tratado da Ruação* de Figueiredo Seixas es, a nuestro parecer, una consecuencia directa de la experiencia pionera y única de la reconstrucción de Lisboa y, como tal habría que considerarlo un referente universal. En relación a este texto dice Renata Araújo:

“Relativizando su dogmatismo geométrico, el texto de Figueiredo Seixas adquiere un importante papel como formulación teórica del urbanismo portugués. [...] No sólo porque se integra en el marco ideológico de las realizaciones urbanas pombalinas, sino también porque saca de nuevo a colación el término *ruação*. Al usar esta palabra, proponiendo la creación del cargo de *ruador-mor* y dando como ejemplo de ciudad bien trazada (*arruada*) la de Río de Janeiro, el autor evoca toda la tradición urbanizadora desarrollada por los ingenieros portugueses desde el siglo XVI. Como bien dice Rafael Moreira, ‘Figueiredo Seixas erigía en programa una viejísima tradición, denunciando los orígenes e influencias de su arte’.”<sup>26</sup>

204

Seixas divide su tratado en dos partes, y en la primera expone como debería plantearse la ordenación del territorio, y una vez adecuadamente ubicadas las ciudades, como se deberían proyectar.

En la escala territorial propone establecer una cuadrícula que abarcaría todo el reino, con las poblaciones ubicadas en el centro de los cuadrados, y que a su vez tendrían en su centro la plaza principal. Se pueden encontrar semejanzas sobre la forma de las ciudades y sobre cómo estructurar vastos territorios en la centuriación romana o su versión más contemporánea, la cuadrícula *jeffersoniana* americana, hasta las poblaciones según las *Leyes de las Indias*<sup>27</sup>.

---

*forma e grandeza que estas partes devem ter para serem cómodas, gerais e formosas. E na Segunda parte se trata o modo de reduzir o defeituoso ruamento das antigas Povoações à perfeição, que se aponta na primeira parte.*”

<sup>26</sup> ARAÚJO, Renata. *As Cidades da Amazônia no século XVIII*. Belém, Macapá e Mazagão. FAUP, Porto, 1998.

Buscando eventuales influencias y referencias, no deja de ser interesante confrontar la etimología de la palabra ‘rua’, como la refiere BONET: “Previo a todo estudio de la Calle Mayor en España es el conocimiento de un significado etimológico y toponímico, al igual que el de sus sinónimos. El uso moderno de la palabra Calle —frente al más antiguo de Rúa, todavía con validez en el *Tesoro de la lengua castellana* (1611), de Sebastián de Covarrubias, para designar ‘la calle ancha y principal de una ciudad’— desde el Renacimiento y sobre todo desde el Barroco, se impone sobre los demás términos que designan una vía pública entre edificaciones urbanas.”, en BONET CORREA, Antonio. *El Urbanismo en España e Hispanoamérica*. Madrid: Ediciones Cátedra, 1991, pág. 65.

<sup>27</sup> Refiere explícitamente una situación de continente despoblado, y podemos suponer que tiene en mente la colonización del Brasil, citando la ciudad de Río de Janeiro como ejemplo de buena ‘Ruação’, al igual que la reconstrucción de Lisboa.

En la segunda parte de su tratado trata de la reforma de las ciudades existentes, el “modo como las poblaciones antiguas de este Reino se deben hacer hermosas”, teniendo como modelo ideal los trazados geométricos antes presentados. El método que propone para los casos más frecuentes que son los de las ciudades existentes con un crecimiento desordenado a lo largo del tiempo, va evolucionando a lo largo del texto, en correspondencia a la diferente extensión de la reforma que se pretenda hacer. Las mejoras podrían aplicarse a una ciudad genérica a base de sobreponer los planos antiguo y nuevo para estudiar propuestas alternativas que posteriormente se concretarían en el terreno a través de un sistema de equivalencias, con compras y ventas obligatorias de terrenos entre vecinos para regularizar las parcelas. El método sigue todo aquello que Manuel da Maia hiciera en Lisboa.

“El Arte debe corregir a la naturaleza” afirma, tal como lo vemos enunciado por Alberti, o en los planos de ensanche de Lisboa de 1757 que no fueron concretados. Hay que “enmendar” las ciudades, hacerlas “cómodas, generales (*ç*) y hermosas” para lo que deberá crearse una legislación adecuada a la cual el autor llama *Lei da Ruação*, pero que podría llamarse (por su evidente similitud) Ley de 12 de mayo de 1758. De hecho, las propuestas de reforma de las poblaciones, a que dedica la segunda parte de su tratado, se encuadran en la innovadora práctica legislativa usada en la reconstrucción de Lisboa. Esta ley será efectivamente aplicada también en la ciudad de Porto para viabilizar las reformas emprendidas en 1769. Se instituyó entonces un sistema legal de equivalencias de los terrenos, en que el “bien público” se sobreponía a los intereses particulares, principio legal que sólo en 1789, treinta años después, será establecido en Francia en la “Declaración de los Derechos del Hombre”<sup>28</sup>.

205

El libro de Figueiredo Seixas trata únicamente aspectos urbanísticos y de planeamiento, con un enfoque centrado en aspectos técnicos. Sus críticas a la ciudad existente resaltan la falta de orden, de belleza, los problemas viarios y las deficientes infraestructuras. Para él, la ausencia de cualquier ordenamiento urbano y territorial, caracteriza desde su inicio las poblaciones,

“Ordinariamente empiezan por una humilde casa, que la necesidad de algún pobre hombre, poco favorecido por la fortuna, obligó a fundar al margen de alguna carretera real, o de la boca de algún río que pueda ser navegable; a quién los ayuntamientos no impidieron, ni dieron ley como debería de edificar, porque no la hay: lo que hicieron sin considerar que, con el paso de los años y de sus

---

<sup>28</sup> Ver MANDROUX-FRANÇA, Maria-Thérèse. “Quatre phases d’urbanisation de Porto au XVIIIème siècle”, en *Colóquio Artes* 8. Lisboa: FCG, Julho 1972, pág. 41: “Notemos [...] la coherencia y la originalidade de las teorías pombalinas. En su legislación y sus aplicaciones, el marqués demuestra no sólo los lazos existentes entre sus programas económicos y sociales y su concepción de urbanismo, a la vez que erige como principio la sistematización de la arquitectura que caracteriza la actividad futura de sus arquitectos, pero sobre todo él suprime sin apelación los derechos de propiedad individual (o del Bien Particular) con respeto a la noción muy nueva del Bien Público y a las exigencias de su concepción de la ‘Ciudad’. Si se piensa que en Francia, el principio de expropiación justificada por utilidad pública sólo será expresado en la Declaración de los Derechos del Hombre en 1789 (artículo 17), se puede ver en Pombal y en los que aplicaron sus ideas en Porto, verdaderos precursores.”

sucesores, se le irían añadiendo tantas familias y casas que vendrían a constituir una gran población, pero sin orden en su trazado (*arruamento*), como se patentiza en todas las de este Reino”.<sup>29</sup>

Cabe comparar esta consideración con el primer capítulo del libro de Pierre Patte que se titula: “Consideraciones sobre la distribución viciosa de las Ciudades, y sobre los medios de corregir los inconvenientes a que están sujetas” que constituye una crítica contundente:

“Las Ciudades nunca fueron convenientemente organizadas para el bienestar de sus habitantes; ahí se es perpetuamente víctima de los mismos flagelos, de la inmundicia, del aire malo, y de una infinidad de sucesos que la comprensión de un plano juiciosamente establecido habría podido hacer desaparecer.”

Para ambos, el origen de los problemas viene de la misma fundación de la ciudad, porque el azar decide su localización, y no se piensa en la felicidad de los hombres, sólo la política y el comercio son tomados en cuenta<sup>30</sup>. Pero para Figueiredo Seixas a la escala de la ordenación territorial, el problema se agrava aún por la dispersión, y el reino

“se encuentra tan desordenado en esta parte, que nada ha fundado como debería ser, y sus principales defectos son que las casas de los habitantes están sembradas por todo el territorio; y la mayor parte plantadas a lo largo de las carreteras, una casa aquí, otra allá, que pueden ser abrigo y guarida de ladrones.”

206 De notar que esta visión sobre la dispersión difiere de la de Patte, que se interesaría en luchar contra el hacinamiento en las grandes ciudades, o la de Ildefonso Cerdà que propondría precisamente su expansión en el territorio, la ruralización<sup>31</sup>

### **La salud pública.**

Para Patte, de entre los distintos aspectos que había que solucionar, la salubridad es lo que más destaca, al igual que la seguridad de los peatones en las calles, por lo que sugiere la construcción de aceras.

“A este respeto mostraré primero como se podría disponer una ciudad para la felicidad de sus habitantes, cuáles son los medios para realizar la salubridad, y cuál debe ser la distribución de sus calles para evitar toda la especie de sucesos. Enseguida mostraré cuál es la manera más ventajosa de colocar el alcantarillado, distribuir las aguas, y como es posible construir las casas para ponerlas al abrigo de los incendios; finalmente por la aplicación de los principios que estableceré, probaré que

---

<sup>29</sup> SEIXAS, § 1, fol. 7.

<sup>30</sup> PATTE, Pierre: “Sin duda no se dio mucha atención para situar ventajosamente las primeras habitaciones. Se puede creer que sólo el acaso lo decidió. Como se actuaba sin nada prever, la proximidad de un arroyo o de un bosque, una situación agradable, u otras razones de conveniencia fueron suficientes para determinar sus localizaciones.”, pág. 2.

<sup>31</sup> Ver SAGARRA I TRIAS, Ferran. *Barcelona Ciutat de transició (1848-1868)*. Barcelona, Institut d’Estudis Catalans, 1996, págs. 352-353.

nuestras ciudades, por muy defectuosas que sean en sus constituciones físicas, pueden, en muchos aspectos, ser corregidas siguiendo mis puntos de vista”.<sup>32</sup>

Esta enumeración de problemas a tratar incluye lo que falta y lo que habría que cambiar en las ciudades y son los mismos que hemos visto discutir en la *Dissertação* de Maia, presentados de forma semejante, como cuestiones resolubles a través de la arquitectura de la nueva ciudad.

En el caso del médico Ribeiro Sanches el objetivo a alcanzar es la promoción de la salud pública, para lo que también considera indispensable que se establezcan reglas para la construcción de las ciudades. En su tratado suministra las bases para una legislación higienista:<sup>33</sup>

“Mi fin es hacer patente la necesidad que hay en toda república, de leyes y providencias para conservar la salud de sus individuos, precaviendo muchas enfermedades, sin cuyas providencias será de muy poca utilidad la medicina; porque les será imposible a los médicos y cirujanos, por sabios y experimentados que sean, curar una epidemia u otra dolencia cualquiera en una población cuyo aire fuere corrompido y el sitio anegado. [...]

He juntado aquí todos los [principios] que he adquirido con el estudio y la experiencia, tanto para excusar trabajo a los que desearan instruirse, como para que sirvan de fundamento a las leyes que deben promulgar los hombres que tienen a su cargo el aumento y la conservación de los pueblos”.

A pesar de las críticas que dirige a las ciudades, asegura que hay que mejorar y corregir su situación.

“Ni con la buena dieta, ni con el más profundo conocimiento del arte de curar se lograrán los efectos deseados, como no se corrija primero la malignidad de la atmósfera, y se atajen sus perniciosos efectos. [...] Estos principios se basan en las leyes de la naturaleza, y los incontrastables conocimientos que de su modo de obrar nos da la buena física”..<sup>34</sup>

207

Su libro toma como referencia los tratados clásicos. Así, el capítulo noveno, titulado “De los sitios más saludables para fundar Ciudades y otras poblaciones”, sigue los criterios establecidos por Aristóteles al que cita cuando dice “Siempre que se hubiere de fundar una Ciudad se atienda a dos cosas, que son la conservación de sus vecinos y su comodidad”<sup>35</sup> y cuando enumera las reglas para un buen emplazamiento de una población en un sitio orientado a levante, con agua abundante y

---

<sup>32</sup> PATTE, pág. 7. El Capítulo I está dedicado a las ciudades, los cuidados a tener en su localización y como corregir sus inconvenientes, tratando los siguientes aspectos: la localización, la distribución (plano) —disposición y decoración—, las calles, la limpieza —aguas, cloacas, letrinas (*fosses d'aisance*)—, el desplazamiento de los cementerios hacia las afueras de las ciudades, construir con ladrillo usando las fábricas próximas, los incendios, las fuentes domésticas; el Capítulo II trata los órdenes arquitectónicos; el Capítulo III contiene las “Instrucciones para un joven arquitecto sobre la configuración de los edificios”, tratando la generalidad de los aspectos prácticos y técnicos de las construcciones, abordando los usos y costumbres, los materiales, las fundaciones, etc.; del Capítulo IV al VII trata aspectos más específicos como los cimientos de los edificios, la construcción de muelles y puentes, de los entablamentos y techos de las columnatas; el Capítulo VIII contiene una “Descripción histórica de la construcción de la columnata del Louvre”, y termina con una Memoria sobre el remate del gran portal de la iglesia de Saint-Sulpice.

<sup>33</sup> Al inicio explica los conocimientos científicos que interesa conocer sobre el aire, los vapores y las exhalaciones, la descomposición de los cuerpos y sobre los vientos y sus efectos. A partir del capítulo noveno y hasta el vigésimo (incluido) son tratados los temas relacionados con las ciudades. Enseguida trata de la salud de los soldados, sea en el campo, en los hospitales o en las casernas, así como sobre los marineros y la salud en el mar. La inclusión de estos aspectos está claramente relacionado con su experiencia en Rusia como médico militar. Al terminar incluye un apéndice explicando las causas científicas de los terremotos, donde informa sobre el impacto que el de Lisboa tuvo también en otros continentes.

<sup>34</sup> SANCHES, Prologo del autor, pág. vij.

<sup>35</sup> *Ibid.*, pág. 65.

corriente y buenas comunicaciones que, además no deberá ni ser demasiado húmedo, ni árido, y que los vientos si existieren, sean fríos, por ser más fácil protegerse del frío con abrigos y calentadores. También repite el argumento de Vitruvio y de Alberti de que no siempre es posible esta elección ideal y que por razones políticas u otras se hacen fundaciones en otros locales.<sup>36</sup>

“En estos casos toca al arte remediar los defectos de la naturaleza, fabricando las casas con tal tino, que los aires fríos no ofendan, y por esta razón la dirección de las calles no se ha de encaminar hacia los parajes donde hay nieve: las casas han de servir de reparo contra el viento que de allí viniere, y lo mismo digo de las iglesias y plazas, para que no padezcan interrupción ninguna de las funciones públicas, ni los trabajos de los vecinos [Sanches indica en nota el Libro I de Vitruvio como referencia]. [...] Dejamos esclarecido atrás que los vientos adquieren las calidades de los lugares por donde pasan. Por consiguiente si fuere preciso fundar una población cerca de lagunas, o charcos, se tirarán las calles con tal precaución, que detengan los vientos que vinieren de parajes tan malsanos. La ciudad se ha de plantear, cuando sea posible, con tal posición que, toda ella, o su mayor parte, esté al sol de mediodía. En los sitios áridos, porque el suelo sea de arena, cascajo o piedra viva, se tienen que plantar tantos árboles como permitiere el sitio; se abrirán pozos, se harán aljibes, chorreras de agua, surtidores y arroyos en medio de las calles por donde corra el agua.”<sup>37</sup>

208 Para Sanches, los dos aspectos básicos que deberían ser utilizados para atenuar los inconvenientes climáticos son las ‘aguas corrientes y los fuegos continuos’, porque el aire debe moverse y renovarse. Toma como ejemplo el río Sena en París. La ciudad tiene lumbres encendidas, que calientan la atmósfera, y como junto al río el aire es frío, esto provoca una corriente artificial que va renovando el aire de la ciudad haciéndola más salubre; en caso que no haya ríos “será absolutamente indispensable abrir canales para dar corriente a las aguas pluviales por lo menos, y a las que sirven para los usos domésticos”.<sup>38</sup>

Importante para calentar y ventilar el aire es el fuego:

“El segundo remedio contra los daños procedentes de la mucha humedad son los fuegos continuos. Todo fuego atenúa y adelgaza el aire, y entonces el que está inmediato, siendo mas frío y pesado, acude a restablecer el equilibrio; este ocasiona en aquella atmósfera particular una agitación continua, y un viento artificial, que ventila y disipa la humedad de los vestidos, muebles, etc.”<sup>39</sup>

---

<sup>36</sup> *Ibid.*, pág. 66.

<sup>37</sup> *Ibid.*, págs. 67-68; en la pág. 75, resume las reglas definidas por Alberti cuando dice que: “una ciudad tendrá toda la dignidad y hermosura posible si se fundare en sitio medianamente elevado, donde pueda ser batida por todos los vientos, y sirva como de atalaya a los campos fértiles del entorno, donde haya agua y leña; y que antes de determinar su asiento, es preciso explorar dos cosas, a saber, la calidad del terreno, que es la principal, y la calidad de las aguas”.

<sup>38</sup> *Ibid.*, págs. 70-71: “Para precaver los daños que pueden ocasionar el aire húmedo y las nieblas en las poblaciones de los valles y de las dilatadas llanuras. Se da corriente a las aguas, encaminándolas por canales hechos de intento, o haciendo tales reparos a las madres de los ríos que aumenten la velocidad de su curso; con cuyos reparos se consigue no solo la apreciable ventaja de precaver sus inundaciones, sino también purificar el aire y secar la tierra. Porque como el aire se mezcla y amasa con el agua, siempre que esta corre, la columna de aire que estuviere inmediata habrá de seguir el mismo curso, con cuyo movimiento se ventila y renueva, llevándose los vapores y la humedad de aquel paraje. Ocasiona, pues, el curso de las aguas, un viento artificial, que será tanto más saludable cuanto más rápido fuere”.

<sup>39</sup> *Ibid.*, págs. 71-72; en la pág. 98: “Contribuye también para purificar el aire de las ciudades el estruendo de los carruajes, sobre todo el de los coches que se usan generalmente desde hace unos 100 años; tantas campanas que repican con frecuencia; tantos oficios inventados desde el descubrimiento de América; que necesitan lumbre de día y de noche, con los golpes de sus instrumentos; fuera de esto ha ido en aumento el lujo de las mesas, que pide lumbre continua en las cocinas, la cual también se enciende en los cuartos para resguardo del frío. Todos estos estruendos agitando el aire lo ventilan, y aumentan su elasticidad; y el fuego causa a cada instante un viento artificial.”

Aborda en seguida los daños que causan las inundaciones junto a los ríos y en los valles, y los medios para evitar el encharcamiento con la limpieza y evacuación de calles, sótanos, o pozos, y obligando a los vecinos a mantener lumbre en sus casas, siguiendo el ejemplo de la Roma del Papa Clemente XI<sup>40</sup>. Refiere:

“Pero así que los magistrados de las villas y ciudades cultas [...] mandaron hacer las calles anchas y derechas, con calzadas sólidas, que fuesen a parar a plazas anchurosas; las casas se fabricaron de cal y canto con tejados firmes que resisten a la lluvia, y conductos para dar salida a las aguas; con la limpieza de las calles se enmendó en gran parte la corrupción del aire en las poblaciones, de modo que desde unos 150 años a esta parte, se ha experimentado muy pocas veces peste en Europa”.

No deja de decir que hay que hacer un plano para que la ciudad crezca ordenadamente: “Todos evidencian que es indispensable señalar una extensión determinada a las poblaciones, como también el que las calles y los edificios vayan arreglados a un plano fijo, el cual ha de quedar depositado en la casa del ayuntamiento, u otro paraje seguro y autorizado.”<sup>41</sup>

Enumera sucesivamente varios aspectos sobre las calles, idénticos a los que había tratado Maia, como: las calles deben ser amplias, especialmente en las zonas bajas para que las aguas de las lluvias y las de las casas tengan buena escurriencia, con calzada sólida y conductos o alcantarillas. También enumera aspectos de comportamiento y disciplina, como prohibir que se echara agua limpia o sucia desde las ventanas de día y de noche, u otra cosa cualquiera, y también quemar basura.<sup>42</sup>

209

E introduce criterios de zonificación o de exclusión por razones de salubridad como pueda ser prohibir dentro de la Ciudad los oficios perjudiciales como el matadero, el curtido de cueros, y otros, como los alfareros que vidrian el barro con plomo y otros minerales pestilentes, los que lavan y trabajan la lana, los que venden pescado salado que deberían estar en lugares separados o en los alrededores, en sitios altos y ventilados y también prohibir la cría de animales dentro de la ciudad,

---

<sup>40</sup> *Ibid.*, págs. 88-89: “Cuando después de una inundación se queda agua detenida en alguna ciudad, en sus calles, plazas, y en los sótanos y patios de las casas, debe el gobierno mandar, bajo fuertes penas, limpiar las calles todos los días, y dar salida a las aguas; limpiar los pozos, sótanos y patios hasta quedar secos, poniendo mucho cuidado en que no queden húmedos ni sucios. También se debería obligar a los vecinos a que encendiesen y mantuviesen lumbre en sus casas con el fin de secar y ventilar el aire, sahumándolas con laurel, arrayán y romero; y sobre todo quemando en cada pieza un poco de pólvora. Todo esto mandó en Roma el Papa Clemente XI después de una avenida extraordinaria del Tiber, como informa Lancisi”. Refiere que los campos de Roma tenían muchos árboles y muchas inundaciones, causando muchas enfermedades. Se discutió si se deberían cortar los árboles para secar los terrenos o hacer canales. Sólo se cortaron algunos árboles, haciendo el bosque menos denso; los árboles que quedaron evitaran que se secara el terreno, porque sus raíces absorben el exceso de agua. Llama la atención por que si se cortan los árboles los terrenos se hacen secos, y los lugares excesivamente calientes (p. e. las Islas Bermudas) y que esto debería servir de reflexión para los habitantes de las colonias, *Ibid.*, págs. 92-93.

<sup>41</sup> *Ibid.*, pág. 101.

<sup>42</sup> *Ibid.*, págs. 102 y 106-107. Cita a Alberti en una traducción libre: “Y así como en la ciudad hay un foro, plazas, de igual manera en las casas habrá un atrio, una sala, etc.; no en un lugar apartado, recóndito, estrecho, sino que estarán a la vista, de forma que estén conectadas con las piezas restantes de una manera sumamente accesible” (ver ALBERTI, Libro V, Cap. II, pág. 198). En otro sitio refiere también que: “Una villa o ciudad es una casa grande, y una casa es una villa ó ciudad pequeña, y así como una casa necesita de despensas, cámaras, sótanos y guardarropas, así la ciudad necesita de plazas. En estas plazas se han de guardar y distribuir las cosas indispensables para la conservación de sus vecinos, y se deben de hacer no solo con la grandeza y majestad proporcionadas a la población, sino también con las conveniencias necesarias.” (ver ALBERTI, Libro V, Cap. II, pág. 100).



para evitar que puedan circular por las calles, especialmente el gusano de seda por su malísimo olor. A tal efecto, recuerda una epidemia en Lisboa que en agosto y septiembre de 1724 atacó en especial a los barrios bajos de la ciudad desde la Rua Nova al Rossio (y muy poco en las zonas altas), donde había calles muy estrechas, casas mal construidas y mucha basura<sup>43</sup>.

Denuncia también la costumbre de enterrar los muertos dentro de las iglesias que contaminaban el aire, perjudicando a las personas que ahí acudían, recordando que los griegos y los romanos lo hacían fuera de las ciudades<sup>44</sup>. Seguidamente trata de la necesidad de una buena calidad del aire en todos los edificios, especialmente aquellos donde haya una mayor aglomeración de personas en espacios cerrados, como los conventos y los hospitales en los que el aseo debería ser esencial, ventilando y desinfectando muebles y ropas<sup>45</sup>. De modo semejante critica la situación más común que se vive en las cárceles donde falta higiene, los espacios tienen ventanas pequeñas, techos bajos y paredes gruesas.<sup>46</sup>

Menciona el Tratado de Policía de M. Delamare (Tom. I, pág. 530), y los varios decretos que obligan a los dueños de las casas de París a hacer letrinas y la prohibición de echar basura por las ventanas.<sup>47</sup>

“Es imposible que el aire de una casa deje de tener influjo en la salud de los que en ella viven; y para que sea bueno, es indispensable que tenga la casa ventanas, puertas y chimeneas que la hagan fresca en verano, y abrigada en invierno. En Portugal hay pocas habitaciones con chimeneas, porque los arquitectos las tienen por superfluas en un clima tan templado; pero en esto se equivocan porque las chimeneas en el suelo sirven para calentar, y también para renovar el aire de las piezas.”<sup>48</sup>

210

---

<sup>43</sup> *Ibid.*, págs. 110-111.

<sup>44</sup> Todavía el problema grave que menciona es el enterramiento dentro de las iglesias, y no solo el desplazar los cementerios para fuera de la población, como vemos sugerido en Patte.

<sup>45</sup> Sugiere que no se debería juntar tanta gente, y lo necesario de muchas ventanas para permitir la circulación del aire. Por otro lado dice que es muy perjudicial cocinar en vasos de cobre, especialmente utilizando vinagre, aunque sean dulces; y que nunca se debe dejar enfriar en ellos la comida; tampoco se debe utilizar vasos de estaño o de barro vidriado (que lleva plomo).

<sup>46</sup> Cuando, en el Capítulo XX, trata de la pureza del aire en las casas, hace una curiosa referencia histórica: “Así que se descubrieron las Indias Orientales, y se restauraron las ciencias, después de la destrucción del imperio griego, empezaron a mudar los europeos el modo de vivir que habían tenido por espacio de muchos siglos. Se ensancharon las calles de las ciudades, que en los tiempos antiguos eran muy angostas; había en aquellos tiempos tantos atolladeros como se ven hoy día en Polonia, los cuales se quitaron haciendo calzadas; las casas que hasta entonces fueron pobres chozas, se hicieron de dos y tres pisos; si antes eran de tapia de tierra, cubiertas de paja, o tablas, se fabricaron después de mampostería, o sillería, y mejores para resguardo del frío, del calor y de la lluvia: los tejados no solo son ahora de tejas afianzadas con mortero, sino también cubiertos de losas. La industria, las artes, el comercio y también las riquezas tomaron incremento, y empezaron desde entonces a vivir los hombres con mas conveniencia, y por lo mismo con mas aseo.”, *Ibid.*, pág. 184.

A partir del capítulo XXI trata de los soldados, por considerar que se debería ocuparse de este tema cuando hay paz, y no solo en tiempos de guerra: “Hasta aquí hemos especificado los medios que aprovechan para conservar puro el aire de las villas, ciudades, iglesias, de los conventos, hospitales, de las cárceles, y casas particulares; y esto viene a ser lo mismo que haber tratado de la conservación de la salud de los pueblos en tiempo de paz. Pero como todo legislador debe dar leyes a sus vasallos, no solo para los tiempos de paz, sino también para los de guerra, debe también indicar el médico, como legislador del cuerpo humano, los medios más eficaces para conservar la salud de sus compatriotas, tanto en tiempo de guerra, como en tiempo de paz. [...] por este motivo diré ahora cómo se puede conservar la salud de los soldados, así en campaña, como en las guarniciones.”, *Ibid.*, pág. 201.

<sup>47</sup> Explica como se tienen que hacer las letrinas, poniendo un tubo para ventilar hasta el tejado (respiradero), y otro debajo para escolar. *Ibid.*, págs. 195-196.

<sup>48</sup> *Ibid.*, pág. 197.

Termina su obra analizando las causas de los terremotos, que son considerados fenómenos naturales, y nos informa que: “Estoy formando esta relación o noticia a cuyo tiempo parece que dura todavía” (19 enero de 1756)”, lo que confirma que la tierra continuó temblando durante varios meses, aunque con poca intensidad.

## 5.5.

### La reforma de la ciudad y la definición de un centro.

Para corregir la *ruação* del reino Seixas propone que se siga el modelo teórico de territorio y de ciudad, y los procedimientos técnicos detallados en la primera parte de su Tratado. Para tal se prepara previamente una cuadrícula en papel en la cual se representa una figura semejante a la del Reino. Con aprobación del *Ruador Mor*, los *Ruadores* de las comarcas replantearán en el territorio esta cuadrícula con espaciamentos de media legua, señalando las esquinas con mojones de piedra. Inicio de la cuadrícula es el punto central de la plaza principal de la capital del reino, que pasará a ser el centro de su cuadrado y de su distrito<sup>49</sup>.

Se propone la aplicación de un nuevo sistema de organización urbana, de trazado regular, teniendo como elemento generador la plaza, con ventajas de orden funcional evidentes, como muestra:

212 “Debiendo estar los habitantes de cada freguesia situados (alugarados) junto a la plaza principal de su lugar, y esta plaza en el centro del cuadrado de su distrito, y con frente en ella la iglesia parroquial, y el lugar en forma redonda y cuerpo unido y continuado hacia todas partes desde su centro, y lleno de casas, calles y plazas necesarias, y puestos alrededor de dicha plaza principal los terrenos (courelas) para casas de las viviendas de los habitantes, y después los terrenos (courelas) de las huertas y vergeles, a los que deben seguirse los de las labranzas del pan; y últimamente los de los bosques (soutos), dehesas y montes para pastos y leñas; así ubicados en las calles (arruados) quedarán proporcionados los sitios lejanos de la parroquia para unos y otros habitantes.”

En oposición a la dispersión previamente criticada, propone una ciudad compacta que presentaría muchas ventajas:

“Lo que es muy útil para la comodidad del párroco administrar los sacramentos a sus parroquianos con prontitud, y para que los cabos de las ordenanzas pasen fácilmente las órdenes de sus capitanes a los soldados; y para las diligencias que Su Majestad quisiere mandar hacer en ese lugar, y para defenderse mejor de sus enemigos en ocasión de guerras, y por estar emplazadas en las calles (*arruadas*) todas las artes y oficios para la facilidad de cada uno hallar rápidamente lo que desea.”<sup>50</sup>

---

<sup>49</sup> SEIXAS, José de Figueiredo. *Tratado da Ruação para emenda das ruas, das cidades, vilas e logares deste reino...* Manuscrito, 1763 (atrib.), § 5, fol. 39-39v. Este cuadrado inicial es hecho trazando una línea meridiana y otra perpendicular en este punto central. A distancia de un cuarto de legua en cada una de las orientaciones, se trazan los cuatro lados del cuadrado de la capital, quedando definidos cuatro cuadrados más pequeños. A partir de este cuadrado central es iniciado el replanteamiento de la cuadrícula en el territorio, colocando los mojones en las esquinas, siempre en un plano horizontal (de nivel).

<sup>50</sup> *Ibid.*, §1, fol. 35-35v.

De forma análoga a la *Provisão Real* de 9 de agosto de 1747 para las nuevas poblaciones brasileñas, citada y comentada por José Manuel Fernandes<sup>51</sup>, se debería replantear una plaza central que sería el origen del crecimiento en el lugar elegido para la ciudad:

“En el sitio destinado para la población se señalará un cuadrado para una plaza con quinientos palmos de lado, y en uno de los lados se ubicará la iglesia, la calle o calles se demarcaran con el cordel con anchura al menos de cuarenta palmos, y por ellas, y en los lados de la plaza se replantarán las viviendas (*moradas*) en buen orden [...]. Por lo tanto, plaza cuadrada, con implantación central en el conjunto urbano, generadora, y rodeada por una retícula de manzanas edificadas, separadas por calles de medidas constantes.”<sup>52</sup>

Este documento es importante porque ilustra no sólo una metodología que se usará desde el inicio del siglo XVIII, sino porque especifica incluso las dimensiones que deberían tener los principales elementos: plaza central y calles. Seixas añade a su cuadrícula las calles diagonales, que parten del espacio central hacia las esquinas del cuadrado (la “población”), y articulan las plazas secundarias con un sistema perfectamente regularizado, que posteriormente no se implementarían en las ciudades reales.<sup>53</sup>

Lisboa y Río de Janeiro son citadas como ejemplos de buena “ruação”, a pesar de no aplicar este modelo de plaza mayor ya que mantienen la dualidad de plazas tradicional en las ciudades portuguesas. En el caso de Lisboa, se había preservado ‘religiosamente’ el sistema existente antes del terremoto, aunque integrado en un nuevo concepto de regularidad. Sin embargo, prácticamente todos los planos de las zonas adyacentes al centro se articulan con pequeñas plazas, frecuentemente con una iglesia y/o una fuente: São Paulo/Ribeira Nova, Remolares, Corpo Santo, Pelourinho/Município, Santo António da Sé, Caldas, Carmo, Chiado (Largo das Portas de Santa Catarina), São Roque, y también Barão de Quintela, Teatro São Carlos, convento de São Francisco, Trindade/Columbano Bordalo Pinheiro.

Pero en Lisboa se pueden ver todas las mejoras urbanas de carácter técnico que según Seixas caracterizan el “trazado perfecto”: calles anchas, pavimentadas y con aceras, edificios importantes en plazas, arquitectura uniforme con una misma altura que está en función de la anchura de las calles, el sistema de alcantarillado y de limpieza, el abastecimiento de agua (distribución de agua, fuentes, etc.).

---

<sup>51</sup> Según José Manuel Fernandes, después de la fundación de Sacramento, en 1680, son creadas varias poblaciones para ocupar de forma efectiva el litoral sur del Brasil (Desterro, Laguna, São Pedro do Rio Grande y Porto Alegre). Existe una primera *carta régia* de 1746 que reglamenta la inmigración de los naturales de Açores que poblaron esa zona, a la que sigue esta de 1747 relativa a los aspectos urbanísticos.

<sup>52</sup> FERNANDES, José Manuel, “Índia e sul do Brasil: planos do urbanismo português no século XVIII”, en *Universo Urbanístico Português, 1415-1822*. Lisboa: Comissão Nacional para as Comemorações dos Descobrimientos Portugueses, 1998, págs. 243-254.

<sup>53</sup> Según refiere Paulo Santos que ha analizado documentación sobre la fundación de poblaciones, después de escoger el sitio para la plaza, lo cual define donde tiene inicio la población, a continuación se elige la ubicación y se replantea la iglesia en la plaza, y entonces se hace el *cordeamento* de las calles. SANTOS, Paulo. “Formação de cidades no Brasil colonial”, en *Actas do V Colóquio Internacional de Estudos Luso-Brasileiros*. Vol. V. Coimbra, 1966.

Seixas propone que se urbanicen las zonas no edificadas que existen dentro de las ciudades para densificarlas. Complementariamente debería ‘prohibirse’ la construcción en áreas antiguas que ahora queden emplazadas periféricamente de forma dispersa. O sea, para ordenar la ciudad sólo hay que permitir la edificación que esté en consonancia con las nuevas reglas y el nuevo plano que se construirá de forma compacta a partir del centro. Considera que 40 años serán suficientes para concretizar la reforma (refiere 20 años en la primera parte), porque en este espacio de tiempo las casas serán reedificadas por estar viejas, o por incendios, para ser ampliadas o por el gusto de sus dueños en embellecerlas; finalmente se prohibiría cualquier obra de beneficiación de lo existente que no fuera ejecutada en consonancia con las nuevas reglas.

“Y tal vez comenzándose a enmendar una calle por algunas casas que carecen de reedificación, haya algunas personas remediadas que, sin ser obligadas por la necesidad, las derriben por voluntad propia y gusto de mejorar la calle y la fachada, porque a todos los habitantes de las poblaciones es conveniente esta reforma, y las casas que así sean reedificadas, suponiendo que algunas queden con menos profundidad por detrás a causa de los ajustes, [...] no por eso quedarán valiendo menos, porque lo que da valía a las propiedades es la buena *ruaçaõ* y el sitio en que se hallan edificadas.”<sup>54</sup>

La actuación limitada al ensanchamiento de las calles de más movimiento, tiene un alcance limitado y, a medida que las ciudades se congestionan por el creciente número de habitantes, se hace patente que solo un plano global permitiría solucionar los problemas existentes. Tal como dice un autor actual como Harouel:

“De hecho, el imperativo del ensanchamiento de las calles está igualmente presente en el espíritu de los grandes administradores y en el de los elementos ‘ilustrados’ de la sociedad francesa del siglo XVIII. Esta opción corresponde a una serie de preocupaciones, una de las cuales se relaciona directamente con las nociones de sano y de malsano. Como lo expresa Ledoux, la calle estrecha es peligrosa para la salud de los habitantes: “El muro fronterero está tan cerca que comprime los pulmones, restringiendo las facultades y repercutiendo los soplos contagiosos que encierra” [C. N. Ledoux, *L’architecture considerée sous le rapport de l’art, des moeurs et de la législation*, Paris, 1804, t. 1, pág. 70]. Esta afirmación refleja la opinión del cuerpo médico, que se pone, en la segunda mitad del siglo XVIII, a pensar la ciudad, no sin exagerar y a veces de forma ridícula. Las mismas preocupaciones de salubridad se encuentran en la legislación real del final del Antiguo Régimen, que reglamenta la anchura de las calles de París y que fija correlativamente a las casas alturas máximas proporcionales a la anchura de las vías que bordean. [Declaración real de 10 de abril de 1783 y Cartas patentes de 25 agosto de 1784]”<sup>55</sup>

En realidad este proceso es demorado y moroso, siendo función de las reconstrucciones que se hagan, y aplicándose solo en los casos de ensanchamiento de calles existentes, no siendo por eso practicable para la abertura de calles nuevas en una malla antigua. Lo que más tarde se hará, de

---

<sup>54</sup> SEIXAS, §11, fol. 43-43v.

<sup>55</sup> HAROUEL, Jean-Louis, “Les fonctions de l’alignement dans l’organisme urbain”, in *Dix-huitième siècle n.º 9 : Le sain et le malsain*, 1977, pág. 140.

forma sistemática en la práctica, será expropiar las casas y terrenos para poder abrir una calle de una sola vez y sin problemas.<sup>56</sup>

Se observa que tanto el diagnóstico, como las soluciones no son muy diferentes en los varios autores, aunque a veces presenten matices un poco distintos. En cualquier caso, los tratados del siglo XVIII pretenden ser útiles y no tienen nada de utópico. Como nota Monclús:

“Cuando Laugier se refiere a la forma en la que se debe llevar a cabo su propuesta muestra claramente esa preocupación funcional que va unida a una visión de conjunto de la reforma de las ciudades. Así, indica la necesidad de proceder a la elaboración de un *plano* que servirá para ordenar la ejecución de una serie de medidas en el tiempo. Además, su postura es totalmente realista en relación a la reforma de la ciudad existente (haciendo referencia al caso de París): ‘Podría al menos hacerse el plano y ordenar sucesivamente su ejecución a medida que las casas vayan desapareciendo con los años.’ A pesar de las dificultades, el ‘embellecimiento de París’ sólo debería ser una cuestión de ‘tiempo y paciencia’.”<sup>57</sup>

En Lisboa el sistema utilizado siguió tanto el sistema de cesión de viales como el de expropiación. Por un lado, el nuevo trazado no permitía hacer ajustes en cada parcela, o entre vecinos de la densa y confusa malla antigua para implantar el nuevo plano. Tampoco era viable expropiar todos los terrenos. Al tratarse precisamente de terrenos y ruinas y no de casas habitadas, los ajustes y la distribución de parcelas se pudieron hacer al no limitarse a calles sino a la gran escala de toda la ciudad. Se define por eso el sistema de equivalencias que permitiría entregar a los antiguos dueños nuevos terrenos de la misma área y de una ubicación próxima a la anterior y en calles con valor análogo, evitándose así costosos procesos de indemnizaciones. Los ajustes fueron necesarios porque las nuevas parcelas tenían ahora una forma regular y dimensión mínima para adecuarse a la edificación en manzanas regulares. 215

### **Un instrumento esencial: la elaboración del plano.**

Seixas nos ejemplifica de forma metódica y práctica como debería ser hecha la reforma de las ciudades antiguas. El proceso implicaría la elaboración de tres planos, representándose en cada uno de ellos: el levantamiento de lo existente (la ‘población vieja’), la propuesta (la ‘población perfecta’, un plano geométrico hecho de acuerdo con los principios teóricos) y el plano a replantar (la ‘población enmendada’) que resultaría de la superposición de los dos anteriores, y donde quedarían explicitados los cambios que habría que hacer en el trazado. Existiendo edificios antiguos importantes como iglesias, palacios o conventos que se pretendan conservar, sería necesario hacer

---

<sup>56</sup> *Ibid.*, pág. 144.

<sup>57</sup> MONCLUS, pág. 28.

otro plano, el cuarto, donde se estudiarían la introducción de esas alteraciones<sup>58</sup>. Se detallan los procedimientos a continuación.

- El levantamiento. El primer paso es así efectuar un levantamiento tan exacto cuanto posible, para lo cual se harán las mediciones y se anotarán en un bosquejo (*borrador*), que se pasa en seguida a limpio en un papel transparente, registrando al mismo tiempo el catastro en un libro propio<sup>59</sup>.
- El plano-síntesis. El plano final nos muestra una síntesis donde fueron dibujados sobrepuestos el levantamiento en rojo y la propuesta en negro.

“Y en un mismo dibujo se estarán viendo claramente en colores las distintas líneas, que sirven para ver lo que se corta de los edificios y campos para compensar unos con los otros, tierra por tierra, valor por valor, estimación por estimación, y entonces cortar por donde dé la demarcación del plano perfecto, abriendo nuevas calles y plazas, adónde las pida dicho plano, sin atención a la calidad de la persona, ni a privilegio alguno, y después edificarán los habitantes sus casas dentro de las manzanas (courelas) repartidas, y se alcanzaría la población perfecta, como se propuso.”<sup>60</sup>

- En el nuevo plano ‘enmendado’ habría que poner atención a la preservación de los ‘monumentos’. No se valora una ciudad únicamente por su buen trazado, a pesar de la importancia fundamental, también en lo posible deberán ser conservados en las zonas más importantes “los edificios más famosos, como conventos y otros [...], si dieran mucho lustre y honra a la ciudad”<sup>61</sup>.

216

Por otro lado cuanto más coincida el área de la población antigua con la zona central, el área más densamente edificada resultará más afectada, lo que implicará perjuicios más abultados. Llega así a la conclusión: “Es esta la razón porque no conviene demasiada perfección en el trazado (*ruamento*) de las poblaciones viejas”<sup>62</sup>. Habría que evaluar específicamente cada ciudad concreta, adaptando el esquema teórico a la realidad. Tomando como base el tercer plano, donde se encuentran

---

<sup>58</sup> Patte presenta un ejemplo muy interesante, con una metodología semejante a la utilizada en Lisboa, y a la descrita por Seixas, que es el caso del concurso para San Petersburgo abierto el 14 de diciembre de 1763 por la zarina Catalina II. Se pretende “poner la ciudad de San Petersburgo en un estado de orden y de esplendor adecuado a la capital de un vasto imperio”, por lo que “se juzgó adecuado invitar a todos los arquitectos, tanto nacionales como extranjeros [...], y a todos los amadores para un concurso general para el plano de la dicha ciudad de Petersburgo”. Las reglas explicitan que habría que “tomar un plano de la ciudad de Petersburgo tal como es actualmente”, y en un plazo de tres meses tendrían de presentar dos planos, “el primero dejando la ciudad tal como está, para señalar en ella los locales defectuosos, embellecerla donde pueda ser susceptible de embellecimiento, u ocupar con ventaja las plazas vacías, haciendo que quede convenientemente separada la ciudad de los arrabales; en una palabra, será preciso dar a todas las partes que la componen actualmente, el mejor orden y la más perfecta armonía que se pueda dar, tanto para lo útil, como para lo agradable, y en general para todo lo que debe entrar en la decoración de una gran ciudad capital”. En el segundo plano se presentaría una propuesta distinta con “entera libertad de hacer la Ciudad, y de decorarla como consideren conveniente, para darle la magnificencia que debe tener una gran y bella capital, separando siempre la ciudad de los arrabales con límites adecuados.” Debería haber en cada plano una explicación, y además de eso los concursantes presentarían una memoria (*raisonnement*) separada del plano, bien detallada y bien circunstanciada sobre todas las partes”. El concurso sería anónimo.

<sup>59</sup> SEIXAS, § 12, fol.43v a § 14, fol.46.

<sup>60</sup> *Ibid.*, §16, fols. 46v-47.

<sup>61</sup> *Ibid.*, § 17, fol. 47v.

<sup>62</sup> *Ibid.*, § 17, fol.47.

sobrepuestas la ciudad antigua y la nueva, “la perfecta y la imperfecta”, se elaboraría entonces otro plano más, el cuarto, donde estudiar como se podría trazar la *Ruação*, sin que resultara muy defectuosa. Como regla serían cortados los edificios más ‘humildes’ que ocasionan menos gasto en su indemnización y conservados los más valiosos, “que den nobleza a la ciudad [...] aunque estén emplazados con oblicuidad.” Para obtener una mejor regularización se podrían añadir unas áreas triangulares en las calles y plazas para suavizar el ‘defecto’, donde se podría construir o dejar una plaza.

Las reglas del trazado teórico podrán además ser flexibilizadas, variando la dimensión de las manzanas (*courelas*), que quedarán con más o menos parcelas (*chãos*), y incluso disminuidas para conservar algún edificio importante, como un convento o un palacio famoso. De igual forma se podrán hacer pequeñas modificaciones en la alineación rectilínea de las calles, y se procurará regularizar lo mejor posible la plaza principal, aunque no esté localizada en el centro del cuadrado, que es el origen de toda la ciudad como se determinó.

El valor de los edificios existentes es considerado razón suficiente para su preservación e integración armoniosa, aunque alterando el esquema predefinido. El valor añadido que representan para la ciudad no aconseja que se haga tabla rasa en el caso de las ciudades existentes, notando sólo los defectos y problemas, y olvidando los aspectos positivos e interesantes que contienen. Por lo cual afirma que “el *Ruador* todo lo considerará con prudente juicio”( § 17, fol. 48).

217

Finalmente se harán las evaluaciones y se definirán las compensaciones necesarias para poner el plano en ejecución. Se pasa a limpio delineando las enmiendas a negro con tinta china (*Nanquín*), y lo que se conserva en rojo con tinta de bermellón fino, haciéndose otras copias para ser aprobadas y firmadas por el rey “para servir de Ley a la enmienda de la *Ruação* de la población para que se hizo, sin después haber cambio alguno. Una de esas copias quedaría en la notaría de la *Ruação*, otra en la del *Ruador Mor* del reino; y cada uno de los *Ruadores* de las comarcas tendría la suya para su gobierno”.<sup>63</sup>

Concretado el plano, habría que replantearlo en el terreno correctamente

“... poniendo cuerdas para alinear, y delimitar (*cordear*) los lados de las calles, además se dará inmediatamente al suelo de la calle su declinación con el nivel para que los torrentes de las lluvias corran a las tuberías generales de los desagües. Estas calles se abren derribando todos los estorbos, que le hagan impedimento, sean casas, o muros de campos, o cabezos de monte [...]. Y con lo que se descabeza de los altos, se van terraplenando los bajos para hacer las calles planas. Y conviene que también se hagan luego las alcantarillas generales para dar salida a los torrentes y inmundicias.”<sup>64</sup>

---

<sup>63</sup> *Ibid.*, §17, fol. 48v.

<sup>64</sup> *Ibid.*S, §19, fols. 49-50.



Para incentivar el traslado de los habitantes hacia la nueva zona central de la población, se construirían de inmediato los edificios públicos más importantes en la nueva plaza central, donde las ferias pasarían a ser realizadas, y se impondría que los oficios se instalaran en calles establecidas.

“Y en cuanto al pueblo, para obligarlo a edificar en la nueva población, bastará impedirle la edificación y la reedificación de las casas que tengan en la población vieja. Y para que con mejor disposición lo hagan, el senado mandará inmediatamente que en la plaza mayor nueva se hagan las ferias diarias de las cosas necesarias para vivir, y de la misma forma las de la semana, y del mes, mandando que en otra parte no se vendan. Y del mismo modo mandarán inmediatamente *arruar* en las primeras manzanas (*courelas*) que se reedificaren los oficios mecánicos y las casas de las audiencias, porque cambiadas estas se cambiará el demás pueblo por su voluntad.”<sup>65</sup>

También Manuel de Maia había propuesto que se empezara la reconstrucción de la ciudad por los edificios públicos de la Praça do Comércio (lo que fue efectivamente hecho), y también en 1760 se establecieron cuales eran los oficios que quedarían obligatoriamente ubicados en cada calle (*arruados*), como forma de hacer regresar las personas, y que se alquilaran y ocuparán los edificios que se reedificaban en el centro de la ciudad.

---

<sup>65</sup> *Ibid.*, §21, fol. 50v.

6.

**CONSIDERACIONES FINALES.**



“El viaje en el espacio es a la vez un viaje en el tiempo y contra el tiempo. La complejidad estratificada y condensada de un lugar emerge a veces con violencia, como semillas que rompieran la vaina. Nosotros somos tiempo cuajado, dijo en cierta ocasión Marisa Madieri. Y no sólo cada individuo, también cada lugar es tiempo cuajado, tiempo múltiple. Un lugar no es sólo su presente, sino también ese laberinto de tiempos y épocas diferentes que se entrecruzan en un paisaje y lo constituyen; así como pliegues, arrugas, expresiones excavadas por la felicidad o la melancolía, no sólo marcan un rostro sino que *son* el rostro de esa persona, que nunca tiene sólo la edad o el estado de ánimo de aquel momento, sino el conjunto de todas las edades y todos los estados de ánimo de su vida.”

221

MAGRIS, Claudio. *El Danubio*. Barcelona: Editorial Anagrama, 1997, pág. 19.



La reconstrucción de Lisboa después del terremoto se destaca por dos razones fundamentales: por tratarse de un ejemplo de planificación urbana del siglo XVIII donde se han planteado y resuelto cuestiones de reforma y modernización de un centro urbano muy antiguo, y porque la ciudad fue efectivamente edificada de acuerdo con el plano aprobado, lo que nos permite estudiar hoy en día los trazados, las calles y las edificaciones entonces proyectadas, y no sólo esbozos y propuestas teóricas depositadas en los archivos. La enorme destrucción que la ciudad sufrió en noviembre de 1755 constituyó, en realidad, una oportunidad para desarrollar y aplicar los principios de urbanización que se estaban elaborando en el decurso del siglo XVIII. Al recorrer el largo camino que llevó de aquellos principios teóricos a la práctica, Lisboa se convirtió en un caso precursor de lo que serían las grandes intervenciones urbanas del siglo XIX.

La investigación de las fuentes primarias disponibles se reveló de una riqueza de información excepcional, que se ha demostrado fundamental para este estudio. La consulta de los fondos archivísticos del ANTT, donde se guardan los registros de los Libros del *Tombo*, de las *Adjudicações e Posses* y de las *Avaliações* de los diversos barrios, permitió saber cómo se implementó el plano en la práctica, a partir de las leyes iniciales, y de las que sucesivamente fueron siendo publicadas para reglamentar todo el proceso. El análisis desarrollado con esta documentación permitió dar una nueva luz al proceso de la reconstrucción y, tal como me refirió Manuel Guàrdia “ayuda a entender la extraordinaria complejidad, duración y densidad histórica del proceso de reconstrucción” de Lisboa. También se mostró esencial la investigación sobre la legislación publicada en la época. Aunque, como hemos visto, faltan documentos importantes, como el del plano aprobado, el estudio profundo de la información escrita nos podrá dar seguramente en el futuro más referencias para su hipotética reconstitución.

223

Sería de interés conocer, con más pormenores, la actuación de cada uno de los principales personajes involucrados en la toma de decisiones, en la elaboración de los proyectos y en su ejecución práctica. El modo como se fue articulando el poder político con el económico, el jurídico y el técnico, para crear las estructuras —formalizadas unas, y otras con carácter de colaboración entre entidades—, que permitieron organizar las varias competencias en adecuación al cuadro del nuevo urbanismo que se definió para la ciudad de Lisboa.

En cualquier caso, sorprende la capacidad técnica de los militares que dirigen y desarrollan el proceso, en especial Manuel da Maia y Eugénio dos Santos, hasta el punto que parece que se hubieran estado preparando ya desde una fecha anterior para esta experiencia. Demuestran un saber

acumulado que abarca los campos técnico, tecnológico, organizativo y cultural, y hay que destacar la madurez de los equipos técnicos, constituidos fundamentalmente por militares ‘con ejercicio de ingenieros’. Porque madurez es lo que se deja ver en el modo como proyectan y gestionan la ciudad, fruto, sin duda, de su formación anterior, que les habría dado los conocimientos y los instrumentos con los que desarrollaron todo este proceso, desde las complejas fases iniciales inmediatamente posteriores al terremoto, realizadas en difíciles condiciones de trabajo, hasta la institucionalización de una metodología de actuación para la ejecución del plano.

Hemos destacado la importancia que tenía para Lisboa rehacer una imagen de ciudad capital moderna, cuestión ya intentada, sin éxito, en el reinado de D. João V, a pesar de haber actuado fundamentalmente en áreas de crecimiento de la ciudad. Sólo la devastación permitiría avanzar en la institucionalización —que aquí hemos explicado— de la urbanística como instrumento de control de un crecimiento urbano hasta entonces desordenado y cada vez más acelerado, elaborando y aplicando un plano y una reglamentación sistemática de la edificación. También obligó a reconstruir en el mismo sitio pero con un nuevo trazado. Se pasó así de un sistema basado en las grandes obras públicas de promoción real a otro de planificación y gestión del conjunto urbano, con reglas para las obras particulares, y no sólo en función de los monumentos reales o religiosos, en un cuadro de nuevas necesidades de utilidad y de confort.

224

La investigación sobre la planificación de la reconstrucción urbana de Lisboa en el siglo XVIII, se ha desarrollado de acuerdo a la metodología que propusimos inicialmente, pero afinada por la importante documentación consultada en los archivos que, aún cuando ya referenciada, la mayoría es inédita hasta la fecha. Se ha demostrado de un interés fundamental por las nuevas perspectivas que abre en el conocimiento de la ciudad, que han permitido profundizar en los dos momentos clave de esta intervención: el de la génesis del plano y el de su aplicación en el terreno.

En el estudio efectuado sobre las distintas hipótesis de plano encargadas y presentadas por Manuel da Maia, hemos destacado la importancia que muestran en el proceso los elementos primarios, que son las dos plazas preexistentes —el Rossio y el Terreiro do Paço—, a los que se añadió entonces el proyecto de una nueva malla regular para la ciudad. El trazado propone un diseño nuevo, pero da continuidad a la memoria de los sitios, e incluso se ha podido comprobar como muchas de las iglesias más estructurantes recuperaron su antigua ubicación, aunque respetando los principios urbanísticos y las alineaciones del nuevo plano. Es sin duda importante en la valoración del nuevo plano el hecho que planificara la reconstrucción en el mismo sitio de la ciudad antigua destruida. Cabe destacar la preservación de los principales espacios públicos, la compleja articulación topográfica del centro y las colinas envolventes, el nuevo puerto y el acierto en la Praça do

Comércio y su conexión con el Rossio que permite, a su vez, la apertura de la ciudad hacia el interior.

No deja de ser extraordinario que los nuevos conceptos urbanísticos se concretaran en una reconstrucción *in situ* de la ciudad. Esto permitió seguramente que la ciudad conservara la memoria de sus lugares de una forma que difícilmente se hubiera dado en otro emplazamiento o en otros contextos *ex novo*. Pero hay que tener presente que, contemporáneamente, y a continuación de la elaboración del plano de reconstrucción del centro, se elaboraron planos de ensanche que, aunque no tuvieran una aplicación práctica, demuestran la intención de planificar las zonas donde se estaba ampliando la ciudad, junto con la zona más afectada por la catástrofe, y que parecen mostrar una aplicación de los mismos conceptos del urbanismo que en el centro de Lisboa. Es esta una tarea que debería derivarse de la presente investigación: estudiar los planos de ensanche o ‘la otra Lisboa de Pombal’, ya sea para matizar las tesis que aquí hemos establecido o, simplemente, para un mejor conocimiento de la historia del urbanismo portugués.

Más allá de la elaboración del plano, la segunda cuestión a la que había que responder era cómo éste fue aplicado una vez aprobado. Conocer aspectos más específicamente técnicos e igualmente poco estudiados, como son el método, la técnica y la legislación creada para concretar el plano. El nuevo plano no significó evidentemente hacer tabla rasa de los derechos de los anteriores propietarios, y el área era demasiado extensa y valiosa para que pudiera ser económicamente viable su total expropiación. Fue necesario encontrar un modo para trasladar derechos, y establecer las equivalencias y las indemnizaciones en los casos necesarios. La vasta dimensión urbana exigía que su reconstrucción se llevara a cabo por la iniciativa privada, y en primer lugar por los dueños anteriores, a quienes deberían ser atribuidas nuevas parcelas por un proceso de equivalencias que los documentos describen.

225

Muchas dudas se han levantado en el decurso del trabajo, que se mantuvieron abiertas en algunos casos. ¿Cómo se organizó la relación entre los poderes público y privados? ¿Cómo se caracterizaron las instituciones creadas, y cómo evolucionaron hasta su extinción? ¿Cómo se articulaba el poder técnico, fundamentalmente de los militares, con el poder jurídico y administrativo del *Regedor da Justiça* y de la *Inspecção dos Bairros*, con el poder municipal y de otras instituciones? Lógicamente las situaciones fueron evolucionando, por lo que no habrá una respuesta única, sino varias. Sabemos que no sólo cambió la ciudad, también lo hizo la organización de los distintos poderes. La reconstrucción de Lisboa fue el escenario propicio para importantes cambios políticos, y que, al igual que el plano de Lisboa, la urbanización y desarrollo de los territorios ultramarinos fueron instrumentos privilegiados para la afirmación política del poder de Pombal.

Las nuevas reglas impuestas a todos los propietarios, comenzando por el dibujo de la fachada definida para cada calle y por la estructura de la *gaiola*, ambas obligatorias, fueron cumplidas, pero



el plazo de cinco años para construir fue más difícil de concretar, ya que, cerca de diez años más tarde, se promoverían las ventas en subasta pública de las parcelas aún no construidas; la ciudad no podría parar, a pesar de las eventuales dificultades financieras de los particulares.

Podemos decir que nació entonces la planificación urbana moderna, en el sentido de entender la ciudad como un conjunto ordenado. Es un primer paso decidido hacia nuevos paradigmas de interés, belleza y comodidad públicos, que irán dejando atrás la ciudad de los palacios nobiliarios y las iglesias, para pasar a la de los teatros y de los cafés, de los tribunales, de la Bolsa do Comércio, y de los servicios públicos, como los hospitales, las escuelas, los mercados, los jardines públicos, los coches y tranvías, apropiándose de la circulación viaria (y la iluminación pública). En definitiva la ciudad del siglo XIX.

**CRONOLOGÍA.**



1 noviembre. Terremoto y tsunami, afectando sobretudo la zona central del valle, la principal área comercial, a los que siguió un incendio durante varios días.

- 2 de noviembre. Creación de la *Inspecção dos Bairros* de Lisboa.<sup>1</sup>
- 4 de noviembre. Decreto para controlar los robos.<sup>2</sup>
- 27 de noviembre. Decreto del rey para que el Senado mande desescombrar la Rua dos Canos y dar salida a las aguas, antes de que queden estancadas y “se corrompan con irreparables pérdidas”.<sup>3</sup>
- 29 noviembre. Decreto ordenando la elaboración del catastro (*Tombo*) de la ciudad destruida.<sup>4</sup>
- 1 de diciembre. Establecimiento de los precios de los materiales (tejas, ladrillos y cal) y de los jornales.<sup>5</sup>
- 3 diciembre: Aviso al *Duque Regedor* para mandar limpiar los escombros de las calles principales para permitir la circulación en la ciudad.<sup>6</sup> (Fig. 6)
- 3 diciembre. Decreto que define los nuevos límites de la ciudad y prohíbe la especulación de los alquileres de casas y terrenos.<sup>7</sup> (Fig. 6)
- 4 diciembre. Manuel da Maia entrega la primera parte de la *Dissertação* donde expone las diferentes hipótesis a considerar para la reconstrucción de la ciudad.<sup>8</sup>
- 11 diciembre. Aviso para que Manuel da Maia mande calcular los desniveles para emplazar los desescombros en las zonas más bajas para poder reducir las pendientes.<sup>9</sup>
- 22 diciembre. Aviso para que Manuel da Maia mande demarcar el terreno entre la Rua Nova do Almada y Padaria, que deberá nivelarse con el Terreiro do Paço.<sup>10</sup>

<sup>1</sup> “Providência I-II”, en *Providências do Marquês de Pombal*, Volumen 3, Lisboa: Ed. Flad y Público, 2005, págs. 93-97.

<sup>2</sup> FREITAS, Joaquim Inácio de (comp.). *Colecção Cronologica de Leis Extravagantes, Posteriores à Nova Compilação das Ordenações do Reino, Publicadas em 1603. Tomo II. Que compreende o Reinado do Senhor D. José I até o ano de 1761 inclusivamente*. Coimbra: Real Imprensa da Universidade, 1819, págs. 47-48.

<sup>3</sup> “Providência IX-I. Decreto para o desentulho da rua dos Canos”, en *Providências do Marquês de Pombal*, págs. 157-158.

<sup>4</sup> SILVA, António Delgado da. *Colecção da Legislação Portuguesa desde a última Compilação das Ordenações. Legislação de 1750 a 1762*, 1830, págs. 401-402.

<sup>5</sup> SILVA, António Delgado da. *Colecção da Legislação Portuguesa desde a última Compilação das Ordenações. Suplemento à Legislação de 1750 a 1762*, 1842, pág. 659.

<sup>6</sup> “Providência IX-V. Aviso ao Duque Regedor para se desembaraçarem das ruínas e entulhos as ruas principais da Cidade de Lisboa, de sorte que esta ficasse praticável”, en *Providências do Marquês de Pombal*, págs. 162-163. También en MELO, Sebastião de Carvalho e. *Memórias Secretíssimas do Marquês de Pombal*, Lisboa: Publicações Europa-América, 1985, págs. 101-102.

<sup>7</sup> FREITAS. *Colecção Cronologica de Leis Extravagantes, Que compreende o Reinado do Senhor D. José I até o ano de 1761 inclusivamente*, págs. 51-54.

También “Providência IX-IV. Decreto para não se alterarem os preços dos alugueres das casas, lojas e armazéns dentro da Cidade de Lisboa, e nos seus subúrbios, determinando ao mesmo tempo os justos limites da Cidade para os Futuros edificios”, en *Providências do Marquês de Pombal*, págs. 160-162.

<sup>8</sup> “1.ª Dissertação sobre a renovação da Cidade de Lisboa, por Manuel da Maia Engenheiro-mor do Reino”, copia hecha por João Baptista de CASTRO, conservada en la Biblioteca Pública de Évora (BPE), *Códice CXII / 2-9*, fls. 666-672v.

<sup>9</sup> “Providência XIV-II2”, en *Providências do Marquês de Pombal*, págs. 266-267.

<sup>10</sup> *Ibid.*, ‘Providência XIV-III’, pág. 267.

- 22 de diciembre. Aviso al *Duque Regedor* para que se nivele el área entre la Rua Nova do Almada y Padaria con el Terreiro do Paço, colocando las balizas en los hoyos y los declives del terreno que sea necesario terraplenar con escombros.<sup>11</sup>
- 26 diciembre. Aviso al marqués de Alegrete sobre como debería ser pagado el trabajo de demolición de las paredes arruinadas que constituyan peligro público.<sup>12</sup>
- 30 diciembre. Edicto del *Duque Regedor* donde se prohíbe la construcción en los barrios arruinados hasta que se termine la elaboración del catastro, pero se permiten las reparaciones. Fue reforzado por el Edicto de 10 de febrero de 1756.<sup>13</sup>

## 1756

- 2 de enero. Decreto sobre el donativo voluntario de 4%, dado por los hombres de negocio para la edificación de la Aduana.<sup>14</sup>
- 31 de enero. Aviso al marqués Estribeiro-Mor para que trabajen 150 soldados más en la limpieza de los escombros en los barrios del Rossio, Rua Nova y Remolares, formando un total de trescientos.<sup>15</sup>
- 16 de febrero. Manuel da Maia entrega la segunda parte de la *Dissertação*.<sup>16</sup>
- 5 de marzo. Carta del primer duque de Lafões, dirigida a Manuel da Maia confirmando la recepción.
- 31 de marzo. Entrega de la tercera parte de la *Dissertação* de Manuel da Maia, a la que adjunta los planos y proyectos para las fachadas-tipo de las calles y el Terreiro do Paço. El 19 de abril entrega dos planos más.<sup>17</sup>
- 5 de abril. Edificación provisional, en madera, de los almacenes para la aduana de la Ribeira.
- 9 de abril. Aviso de Manuel da Maia para la elaboración del plano de ensanche para la zona noroeste de la ciudad, encargado al teniente coronel Carlos Mardel, a los capitanes Eugénio dos Santos y Elias Sebastião Pope, al ayudante Antonio Carlos Andrey y al practicante José Domingues Pope.<sup>18</sup> (Fig. 7)
- 12 de junio. Decreto para la construcción de la Aduana provisional nombrando el capitán Eugénio dos Santos su arquitecto y director.<sup>19</sup>

230

<sup>11</sup> “Providência XIV-IV”, *Ibid.*, págs. 267-268.

<sup>12</sup> “Providência XIII-X”, *Ibid.*, pág. 254.

<sup>13</sup> “Providência XIV-V” y “Providência XIV-VII. Edital do Duque Regedor em que se declara que as casas que se acharem edificadas depois do outro Edital de 30 de dezembro de 1755, contra os planos da Cidade sejam demolidas no mesmo acto à custa de seus donos”, *Ibid.*, págs. 268-269 y 270.

<sup>14</sup> SILVA. *Colecção da Legislação Portuguesa de 1750 a 1762*, págs. 407-408.

<sup>15</sup> “Providência IX-VI - Aviso ao Marquês...”, en *Providências do Marquês de Pombal*, págs. 269-270.

<sup>16</sup> “Segunda Parte da Dissertação sobre a renovação da Cidade de Lisboa por Manuel da Maia, Mestre de campo general, Engenheiro mor do Reino e Guarda mor da Torre do Tombo”, copia hecha por João Baptista de Castro, conservada en la BPE, *Códice CXII / 2-9*, fls. 673-680v.

<sup>17</sup> “Terceira parte da Dissertação sobre a renovação de Lisboa. Pelo Engenheiro mor Manuel da Maia”, documento manuscrito por Manuel da Maia, fols. 1-8, en ANTT, *Conselho de Guerra, Correspondência*, Maço 270, Cx. 954.

<sup>18</sup> BNP, *Colecção Pombalina*, Ms. N. 457, fls. 340v.-341, transcrito en FERRÃO, *Eugénio dos Santos e Carvalho, Arquitecto e Engenheiro Militar (1711-1760): Cultura e Prática de Arquitectura*, Vol. II, Lisboa: FCSH/UNL, 2007, págs. 57-58.

<sup>19</sup> ANTT, *Junta do Comércio, Livro 1º de Registo de Consultas*, L. 104, fol. 15, transcrito en *Ibid.*, págs. 58-59.

- 12 de junio. Aviso para el marqués de Alegrete ordenando que el Senado facilite la desocupación de los terrenos que fueran alquilados para construir en ellos las barracas de madera de la Aduana provisional, en la zona ribereña que va desde el Chafariz de El-Rei hasta la puerta de la ‘Fábrica do Estanco do Tabaco’.<sup>20</sup>
- 25 de junio. Establecimiento de nuevos sitios para la venta de leña y carbón.
- 8 de julio. Escritura para la construcción de la Aduana provisional.<sup>21</sup>
- 5 de noviembre. Elaboración del plano de ensanche para la zona occidental, de la que fue encargado Filipe Roiz de Oliveira.<sup>22</sup> (Fig. 7)

## 1757

- 5 de abril. Decreto para la reedificación y ampliación del Arsenal de la Real Marinha (en la Ribeira das Naus), nombrando a Eugénio dos Santos como arquitecto y director de la obra.<sup>23</sup>
- 19 de abril. Consulta de la *Junta do Comércio* para la obra del Arsenal, sobre donde depositar los escombros y los materiales para la obra de la Ribeira das Naus.<sup>24</sup>
- 21 de julio: Consulta sobre la construcción provisional de una ‘casa de riscar’ para las Obras Públicas.<sup>25</sup>
- 22 de diciembre. Consulta sobre la demolición de la Torre do Relógio<sup>26</sup>. Autorizado en 6 de febrero de 1758.

## 1758

- 16 de enero. Decreto aprobando el plano para la nueva Praça do Comércio, Aduana y respectivos almacenes. Eugénio dos Santos, el autor del proyecto, es encargado de dirigir la obra, que es gestionada por la *Junta do Comércio*.<sup>27</sup>
- 6 de febrero. Derribos en la zona del Arsenal.
- 12 de mayo. *Alvará* con fuerza de Ley que aprueba el plano. Se aplica a toda el área de la ciudad delimitada por el Decreto de 3 de diciembre de 1755.<sup>28</sup>
- 12 de junio. Decreto con las *Instruções* del Plano que regula la Alineación de las calles, y la reedificación de las casas a construir en los terrenos entre la Rua Nova do Almada y Padaria, y

<sup>20</sup> “Providência XIII-XVII”, en *Providências do Marquês de Pombal*, pág. 258.

<sup>21</sup> FERRÃO, *Eugénio dos Santos*, págs. 59-61.

<sup>22</sup> *Lisboa e o Marquês de Pombal*. MOITA, Irisalva (coord.). Vol. II, Lisboa: Museu da Cidade, 1982, págs. 49-50.

<sup>23</sup> ANTT, *Junta do Comércio, Livro 1º de Registo de Consultas*, L. 104, fl. 53, en FERRÃO. *Eugénio dos Santos*, pág. 62.

<sup>24</sup> ANTT, *Junta do Comércio, Livro 1º de Registo de Consultas*, L. 104, fl. 60-60v, en *ibíd.*, pág. 63.

<sup>25</sup> ANTT, *Junta do Comércio, Livro 2º de Registo de Consultas*, L. 105, fl. 1. “Consulta. Para continuação da obra do Arsenal se faz necessária uma casa, à qual, por haver de servir para examinar o todo e as partes do Plano da mesma Obra, chamam os Mestres a Casa do Risco...”, en *ibíd.*, págs. 63-64.

<sup>26</sup> SANTANA, Francisco. *Documentos do Cartório da Junta do Comércio respeitantes a Lisboa*. Vol. I - 1755-1804., Lx: CML, 1976, pág. 41.

<sup>27</sup> “Aprova o plano e manda a Junta do Comércio construir a nova Praça do Comércio, Alfândega, e competentes Armazéns. Nomeia para director da obra o arquitecto Eugénio dos Santos e Carvalho”, en SILVA, *Suplemento à Legislação de 1750 a 1762*, págs. 487-488.

<sup>28</sup> SILVA. *Colecção da Legislação Portuguesa de 1750 a 1762*, págs. 605-608.

entre la extremidad septentrional del Rossio hasta el Terreiro do Paço exclusivamente.<sup>29</sup> (Figs. 13, 14 y 15)

- 12 de junio. Decreto que amplía la jurisdicción del *Duque Regedor* a todos los asuntos relativos a la reedificación de Lisboa.<sup>30</sup>
- 16 de junio. Carta al *Duque Regedor* enviándole el Decreto anterior y el Plano de 12 de junio de 1758.<sup>31</sup>

## 1759

- 3 de marzo. Aviso para la *Junta do Comércio* sobre la financiación de la apertura de las nuevas calles.<sup>32</sup>
- 8 de marzo. Aviso de la *Junta do Comércio* nombrando a Manuel Martins como “Mestre da Obra da Abertura das Ruas”.<sup>33</sup>
- 20 de abril. Edicto que prohíbe las reedificaciones, pero no las reparaciones que se muestren necesarias, como ya se había establecido antes en el Edicto de 30 de diciembre de 1755.<sup>34</sup>
- 12 de junio. Edicto para el inicio de la distribución de los terrenos, empezando por la Rua Augusta, desde el Rossio y desde el Terreiro do Paço simultáneamente.<sup>35</sup>
- 15 de junio. *Alvará* con nuevas reglas para concretar el Plano.<sup>36</sup>
- 19 de junio. Aviso para el *Regedor da Justiça* para que dé inicio a las adjudicaciones en la Praça do Rossio y en las calles principales adyacentes. Deben estar presentes los oficiales de infantería con ejercicio de ingenieros que han demarcado los terrenos, y las adjudicaciones serán anotadas en el Libro de *Posses* del barrio del Rossio y lo de la Rua Nova.<sup>37</sup>
- 19 de junio. *Instruções* sobre la forma de hacer la adjudicación de los terrenos de las calles principales de la ciudad baja a sus respectivos propietarios, para dar inicio a la construcción de sus edificios. Incluye una minuta del “*Termo de obrigação, adjudicação e posse*”.<sup>38</sup>
- 19 de junio. *Instruções* para el Plano do Rossio.<sup>39</sup>
- 26 de junio. Escritura de la Praça do Comércio.
- 30 de junio. Aviso donde se define que los terrenos a adjudicar deben tener un área idéntica a los antiguos, medida en palmos, y tener una figura regular.<sup>40</sup>
- 2 de julio. Decreto que aprueba el emplazamiento del nuevo Palacio Real.<sup>41</sup>

232

---

<sup>29</sup> FREITAS. *Colecção Cronologica de Leis Extravagantes, Que comprende o Reinado do Senhor D. José I até o ano de 1761 inclusivamente*, págs. 87-100.

<sup>30</sup> *Ibid.*, págs. 101-102.

<sup>31</sup> *Ibid.*, págs. 102-103.

<sup>32</sup> ANTT, *Junta do Comércio, Livro 3º de Registo 1758-1760*, L. 106, fol. 52, transcrito en FERRÃO, Eugénio dos Santos, pág. 88.

<sup>33</sup> ANTT, *Junta do Comércio, Livro 3º de Registo 1758-1760*, L. 106, fol. 53v-54, transcrito *ibid.*, págs. 88-89.

<sup>34</sup> ANTT, *Junta do Comércio, Mç. 68, Cx. 219*, doc. s/n. avulso, transcrito *ibid.*, págs. 45-46.

<sup>35</sup> ANTT, *Feitos Findos, Inspeção dos Bairros*, Barrio de la Rua Nova, Libro de *Posses*, fl. 2 (hoja impresa y encolada). También SILVA. *Colecção da Legislação de 1750 a 1762*, pág. 662-663.

<sup>36</sup> SILVA. *Colecção da Legislação de 1750 a 1762*, págs. 663-665.

<sup>37</sup> FREITAS, *Colecção Cronológica de Leis Extravagantes... Que comprende o Reinado do Senhor D. José I até o ano de 1761 inclusivamente*, págs. 107-109.

<sup>38</sup> *Ibid.*, págs. 110-111.

<sup>39</sup> *Ibid.*, págs. 111-115.

<sup>40</sup> *Ibid.*, pág. 120. También en SILVA. *Colecção da Legislação de 1750 a 1762*, págs. 680-681.

<sup>41</sup> SILVA. *Colecção da Legislação de 1750 a 1762*, págs. 681-682.

- 3 de septiembre. Expulsión de los Jesuitas.
- 20 de diciembre. Edicto para la distribución de terrenos en el lado septentrional de la Rua Nova d'El-Rey, en la Rua Aurea, y en el área final de la Rua Augusta todavía no ocupada.<sup>42</sup>

## 1760

- 1 de septiembre. Decreto que nombra a Carlos Mardel como “arquitecto y director de las obras del Arsenal, Aduanas, y alineaciones y fachadas de las calles de la ciudad de Lisboa, de las que estaba encargado el capitán Eugénio dos Santos de Carvalho, fallecido”.<sup>43</sup>
- 8 de octubre. Decreto mandando derribar las barracas de madera construidas en terrenos públicos, hasta el final del año.<sup>44</sup>
- 28 octubre. Edicto para dar inicio a la construcción en los terrenos emplazados a los lados occidental y sur del Rossio, y los que estaban antes en el lado norte del Terreiro do Paço se ubicaran en la zona meridional de la Rua Bela da Rainha (Prata).<sup>45</sup>
- 4/5 de noviembre. Decreto con la distribución de las actividades definidas para cada calle.<sup>46</sup>
- 19 de diciembre. Edicto determinando que las adjudicaciones deben hacerse con urgencia, toda vez que el plazo para realizarlo ya se está terminando. Están replanteados los lindes y construidas las cloacas generales en las calles donde sea necesario para que los dueños puedan conectar los conductos respectivos, debiendo los propietarios ir a buscar las fachadas a casa de Mardel.<sup>47</sup>

## 1763

- 19 de septiembre. Aviso para mandar abrir las calles y *travessas* que todavía no lo están.<sup>48</sup>
- 24 de octubre. Aviso para mandar derribar todas las casas de madera.<sup>49</sup>
- 29 de diciembre. Aviso del Arzobispo *Regedor* aprobando las reglas sobre evaluaciones elaboradas por Alexandre José Montanha.<sup>50</sup>

## 1764

- Nombramiento de Monseñor Paulo de Carvalho e Mendonça, hermano de Pombal e inquisidor general desde 1760, como presidente del Senado hasta 1770, cuando muere.

<sup>42</sup> ANTT, *Feitos Findos, Inspeção dos Bairros*, Barrio de la Rua Nova, Libro de *Posses*, fol. 16v (hoja impresa y encolada).

<sup>43</sup> ANTT, *Junta do Comércio, Livro 3º de registo 1758-1760*, L. 106, fol. 187v-188, en FERRÃO, *Eugénio dos Santos*, vol. II, págs. 101-102.

<sup>44</sup> SILVA. *Colecção da Legislação de 1750 a 1762*, págs. 750-752.

<sup>45</sup> *Ibid.*, pág. 756.

<sup>46</sup> FREITAS, *Colecção Cronologica de Leis Extravagantes. Que comprende o Reinado do Senhor D. José I até o ano de 1761 inclusivamente*, págs. 132-135. También en SILVA. *Colecção da Legislação de 1750 a 1762*, págs. 757-759. Publicado en edicto el 15 de noviembre.

<sup>47</sup> ANTT, *Feitos Findos, Inspeção dos Bairros*, Barrio de la Rua Nova, Libro de *Posses*, fol. 61v. También en SILVA. *Colecção da Legislação de 1750 a 1762*, págs. 765-766.

<sup>48</sup> ANTT, *Junta do Comércio, Livro 6º de registo*, L. 109, fol. 148-149, transcrito en FERRÃO, *Eugénio dos Santos e Carvalho*, I, págs. 141-142.

<sup>49</sup> *Memórias Secretíssimas do Marquês de Pombal*, págs. 131-132.

<sup>50</sup> ANTT, *Feitos Findos, Inspeção dos Bairros*, Barrio del Rossio, Libro de *Adjudicações*, fol. 1.



## 1766

- 21 de enero. *Alvará* que cancela los foros enfitéuticos anteriores a 1 de noviembre de 1755 en la ciudad de Lisboa.<sup>51</sup>

## 1768

- 2 de marzo. Decreto sobre la zona del Corpo Santo/Arsenal.<sup>52</sup>
- 2 de mayo. Decreto sobre la zona de São Francisco.<sup>53</sup>

## 1769

- 6 de marzo. Inicio de las subastas en la Rua Augusta en terrenos no edificados hasta entonces; lo mismo que se aplica en otras calles incendiadas. Se refiere al modo de tratar los contratos enfitéuticos.<sup>54</sup>

## 1770

- 3 de agosto. *Carta de Lei* sobre vínculos y mayorazgos importantes.
- Nombrado Presidente del Senado el hijo mayor de Pombal, sucesivamente reconducido hasta 1779, aún después de la salida de Pombal del gobierno (y más tarde de nuevo entre 1801 y 1807).

## 1771

234

- 23 de febrero. *Alvará* donde se pone en subasta todos los terrenos no edificados en la ciudad.<sup>55</sup>
- 22 de mayo: *Alvará* contra los alquileres excesivos.<sup>56</sup>

## 1772

- 7 de diciembre. Decreto ampliando el Decreto de 6 de marzo de 1769 y el *Alvará* de 23 de febrero de 1771, poniendo en venta las casas arruinadas y la barracas a quién se comprometa a construir cumpliendo las reglas del plano, para que se completen las fachadas de las calles.<sup>57</sup>

## 1773

- 20 de enero. Edital mandando ejecutar el Decreto de 7 de diciembre de 1772, y determinando que todos los martes de cada semana se harán las subastas.<sup>58</sup>

---

<sup>51</sup> SILVA, António Delgado da (comp.), *Colecção da Legislação Portuguesa desde a última Compilação das Ordenações. Legislação de 1763 a 1774*. Lisboa: Tipografia Maigrense, 1829, págs. 239-240.

<sup>52</sup> Plano para la zona de Corpo Santo / Arsenal, en SANTANA, Francisco, *Documentos do Cartório da Junta do Comércio respeitantes a Lisboa. Vol. I - 1755-1804*. Lisboa: 1976, págs. 169-170.

<sup>53</sup> Plano zona de São Francisco, en *Ibid.*, pág. 171.

<sup>54</sup> Transcrito al final del Libro de *Posses* del Barrio de la Rua Nova, fol. 353-353v, *Feitos Findos, Juízo da Inspeção dos Bairros*, y en el Libro de *Posses* do Bairro do Rossio, fol. 335. Cf. también SILVA, *Colecção da Legislação Portuguesa... 1763 a 1774*, págs. 381-382

<sup>55</sup> SILVA. *Colecção da Legislação de 1763 a 1774*, págs. 530-531.

<sup>56</sup> *Ibid.*, págs. 539-540.

<sup>57</sup> ANTT, *Feitos Findos, Inspeção dos Bairros*, Barrio de los Remolares, Maço 15, ms. n.12, fls. 68-70v, en SILVA, Raquel Henriques da. *Lisboa Romântica. Urbanismo e Arquitectura, 1777-1874*. Lisboa: FCSH/UNL, 1997, Vol. I, págs. 592-593.

- 21 de junio: Resolución sobre la Rua Augusta, encargando a la Junta do Comércio de edificar en los terrenos vacíos, y vender los edificios posteriormente.<sup>59</sup>

## 1775

- 6 de junio. Inauguración de la estatua ecuestre de D. José en la Praça do Comércio.
- 23 de noviembre. Decreto creando la Praça da Figueira en los terrenos del antiguo Hospital de Todos-os-Santos, que irá a ocupar el Colégio de Santo Antão de los Jesuitas, instituyéndose el Hospital de S. José.<sup>60</sup>

## 1777

- Muerte del rey D. José I, y el marqués de Pombal es alejado del gobierno.

## 1786

- 2 de marzo. Deliberación (*assento*) de la *Casa da Suplicação* sobre la derogación de la aplicación de la Constitución Zenoniana establecida en el plano, definiendo que “el bien público atrae a sí los casos omisos”, y generalizando esta aplicación a todas las ciudades y villas del Reino.<sup>61</sup>

## 1787

- 15 de noviembre. Se da secuencia al decreto de 7 de diciembre de 1772 con los límites del decreto de 3 de diciembre de 1775, promoviendo las subastas de los terrenos, ruinas y barracas; se establece el procedimiento que incluye la citación de los propietarios y la publicación de edictos públicos.<sup>62</sup>

235

## 1794

- 17 de febrero. Aviso sobre los derribos de casas en peligro de ruina.<sup>63</sup>

## 1802

- 3 de noviembre. Sobre la limpieza de los escombros de las calles y plazas publicas.<sup>64</sup>
- 12 de noviembre. Decreto para que cualquier persona que quisiera construir en su terreno pudiera desescombrarlo, siendo compensada en el impuesto de la *Décima*.<sup>65</sup>

---

<sup>58</sup> LIMA, Jorge Hugo Pires de. *Elementos para a história da Lisboa Antiga. Vol.II - Inspeção dos bairros de Lisboa*. Lisboa: Anais das Bibliotecas e Arquivos, 1950, pág. 31.

<sup>59</sup> SILVA, *Lisboa Romântica, 1777-1874*, vol. I, pág. 39 y FERRÃO, *Eugénio dos Santos*, Vol. II, pág. 215. Ver ANTT, *Junta do Comércio, Livro 11º de registo*, Lº 114, fol. 180-180v.

<sup>60</sup> SILVA, António Delgado da (comp.), *Colecção da Legislação Portuguesa desde a última Compilação das Ordenações. Legislação de 1775 a 1790*. Lisboa: Tipografia Maignense, 1828, pág. 63.

<sup>61</sup> Cfr. *Colecção Cronologica dos Assentos das Casas da Suplicação e do Cível*, págs. 577-579 referida en MONTEIRO, pág. 27.

<sup>62</sup> SILVA, *Colecção da Legislação Portuguesa de 1775 a 1790*, pág. 479.

<sup>63</sup> ANTT, Feitos Findos. Inspeção de Bairros. Rossio. Mazo 13, nº 12, pág. 26, transcrito en SILVA, Doc. 16, pág. 593.

<sup>64</sup> ANTT, Feitos Findos, Juízo da Inspeção dos Bairros, Rossio, Libro del Tombo, fol. 213-213v, en SILVA, *Lisboa Romântica, 1777-1874*.

<sup>65</sup> *Ibid.*, Doc. 12, pág. 37.

## 1805

- 23 de marzo. Decreto que une el plano de la ciudad y la *Intendência das Obras Públicas*, dirigida por el capitán ingeniero Duarte José Fava, intendente de las Reais Obras Públicas., integrando la *repartição* del plano en la *repartição* de las obras públicas.<sup>66</sup>

## 1833

- 1 de agosto. Decreto que extingue la *Casa da Suplicação*, donde existía la *Inspecção dos Bairros de Lisboa*, y fue creado el *Tribunal da Relação* de Lisboa.<sup>67</sup>

---

<sup>66</sup> ANTT, Feitos Findos, Inspecção dos Bairros, Projecto de Lisboa Nova, Documento nº 17 - “Registo dos Avisos e Decretos”, Aviso n.º 51.

Cf. MONTEIRO, Escrever Direito por Linhas Rectas, pág. 15. Refiere documentación sobre este facto existente en ANTT, MOPCI/IOP, Registo Geral das Ordens expedidas à Intendência das Obras Públicas, Livro nº 2, fols. 138v-139, y el Aviso para el Regedor da Casa da Suplicação en Colecção de Leis, Decretos e Alvarás, Ordens Régias e Editais que se publicaram desde o ano de 1793 até 1813”.

<sup>67</sup> MONTEIRO, pág. 15.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.



Para mejor comprensión del texto, en las transcripciones se han desarrollado las abreviaturas siempre que ha sido posible, y no se han traducido las palabras que no tienen equivalencia, o que son topónimos. La grafía utilizada es la actual, aunque se ha intentado mantener las traducciones con su texto literal.

La documentación cedida por las distintas instituciones se utilizò exclusivamente para la elaboración de la tesis doctoral, no pudiendo ser reproducida sin la debida autorización.

AHCML - Arquivo Histórico da Câmara Municipal de Lisboa

AHM - Arquivo Histórico Militar

AHMOP - Arquivo Histórico do Ministério de Obras Públicas

AHTC - Arquivo Histórico do Tribunal de Contas

ANTT - Arquivo Nacional da Torre do Tombo

BNP - Biblioteca Nacional de Portugal

BPE – Biblioteca Pública de Évora

CML - Câmara Municipal de Lisboa

GEAEM/DIE - Gabinete de Estudos Arqueológicos de Engenharia Militar, Departamento de Infra-Estruturas do Exército

GEO - Gabinete de Estudos Olisiponenses

IGP - Instituto Geográfico Português

MC - Museu da Cidade (Lisboa)

MNAA – Museu Nacional de Arte Antiga

239

- AAVV. *A Cidade Pombalina: História, Urbanismo e Arquitectura. Os 250 anos do Plano da Baixa*. VALE, Teresa Leonor M. (coord.). Lisboa: CML, 'Amigos de Lisboa' e 'Fundação Casas de Fronteira e Alorna', 2000.
- AAVV. *Guia urbanístico e arquitectónico de Lisboa*. Lisboa, Associação dos Arquitectos Portugueses, 1987.
- AAVV. *Les Traités d'architecture de la Renaissance*. Actes du colloque tenu à Tours du 1er au 11 juillet 1981 / études réunies par Jean GUILLAUME. Paris: Picard, 1988.
- AAVV. *Livro Comemorativo dos 350 anos da Engenharia Militar Portuguesa.. 2 vols*. Lisboa : Direcção dos Serviços de Engenharia, 1997-2002.
- AAVV. *Los Tratados de arquitectura: de Alberti a Ledoux*. WIEBENSON, Dora (ed.) y RAMÍREZ, Juan Antonio (ed. esp.). Madrid: Hermann Blume, 1988.
- AAVV. *As Relações artísticas entre Portugal e Espanha na época dos descobrimentos*. II Simpósio luso-espanhol de história da arte, Coimbra, 1983. Coimbra: Minerva, 1987.
- AIRES, Cristovão - ver SEPÚLVEDA, Cristovão Aires de Magalhães.
- ALBERTI, Leon Battista. *De Re Aedificatoria*. Prologo Javier Rivera, traducción de Javier Fresnillo Núñez. Madrid : Akal, 1991.
- ARGAN, Giulio Carlo. *L'Europe des Capitales 1600-1700*. Genève: Skira, 1964.
  - *Historia da Arte como Historia da Ciudad*. São Paulo: Martins Fontes, 1998.
- ARAÚJO, Renata Malcher. *As Cidades da Amazônia no século XVIII. Belém, Macapá e Mazagão*. Porto: FAUP, 1998.
  - "Engenharia militar e urbanismo", en *História das Fortificações Portuguesas no Mundo*, dir. Rafael MOREIRA, págs. 255-272. Lisboa: Publicações Alfa, 1989.
  - "Com régua e compasso: Lisboa, os engenheiros militares e o desenho do Brasil", en *O Terramoto de 1755. Impactos históricos*. Lisboa: Livros Horizonte, 2007.

- BAÏLS, Benet (1730-1797). *De la Arquitectura civil / Benito Bails*, 2 vol.. Facsímil de “Elementos de matemática / por Benito Bails : Tomo IX. Parte I : que trata de la arquitectura civil”, 2ª ed. corregida. Madrid : Imp. Viuda de Joaquín Ibarra, 1796. Estudio crítico por Pedro Navascués Palacio. Murcia : Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos, 1986.
- BARETTI, Giuseppe. *Cartas de Portugal*, en *Revista da Universidade de Coimbra*, vol. XXI, págs. 54-167. Coimbra: 1970.
- BECKFORD, William. *Diário de William Beckford em Portugal e Espanha*. Lisboa: Biblioteca Nacional, 1983.
- BENEVOLO, Leonardo. *L'arte e la città moderna dal XV al XVIII secolo*. Roma-Bari: Editori Laterza, 1982.
  - *Storia dell'architettura del Rinascimento*. Roma-Bari: Editori Laterza, 1973.
- BLONDEL, J. F. *L'architecture française. Paris, 1752-65*.
  - *Cours d'architecture civile*. Paris, 1771-77.
- BLUTEAU, Rafael. *Vocabulário Português e latino*. vol. 4. Coimbra: Real Colégio das Artes da Companhia de Jesus, 1713.
- BONET CORREA, Antonio. *El Urbanismo en España e Hispanoamérica*. Madrid: Ediciones Cátedra, 1991.
- BOSCARINI, Salvatore. *Juvarra architetto*. Officina Edizioni, Roma, 1973.
  - *Sicilia barocca. Architettura e città, 1610-1760*. Officina Edizioni, 1997 (1981).
- BOUDON, Françoise. “La ‘Hausmanisation’ du centre de Paris: le nouveau parcellaire”, in *Storia della città*, nº 5, julio 1976.
- BRITO, J. J. Gomes de. *Ruas de Lisboa*. Vol. III. Inclui una relación con fecha de 13 de febrero de 1783 sobre “O estado actual da reedificação das paróquias de Lisboa”. Lisboa: Livraria Sá da Costa, 1935.
- BRITO, Raquel Soeiro de. Raquel Soeiro de Brito. “Lisboa, esboço geográfico”, en *Boletim Cultural*, III Série, nº 82, Lisboa, Junta Distrital de Lisboa, 1976.
- BUENO, Beatriz P. Siqueira “A iconografia dos engenheiros militares no século XVIII: instrumento de conhecimento e controlo de território”, en *Universo Urbanístico Português, 1415-1822*. Lisboa: Comissão Nacional para as Comemorações dos Descobrimentos Portugueses, 1998.
- BUESCU, Helena Carvalhão; Cordeiro, Gonçalo (coord.). *O Grande Terramoto de Lisboa. Ficar diferente*. Lisboa: Gradiva, 2005.
- CALADO, Maria (dir.). *Atlas de Lisboa. A Cidade no Espaço e no Tempo*. Contexto Editora, Lisboa, 1993.
- CALAFATE, Pedro. “António Nunes Ribeiro Sanches”, web del ‘Instituto Camões’ sobre ‘Filosofia Portuguesa’.
- CARITA, Helder; ARAÚJO, Renata (coord.). *Universo Urbanístico Português. 1415-1822*. Lisboa: Comissão Nacional para as Comemorações dos Descobrimentos Portugueses, 1998.
- CARITA, Helder. *Bairro Alto. Tipologias e Modos Arquitectónicos*. Lisboa: CML, 1990.
  - *Lisboa Manuelina e a formação de modelos urbanísticos da época moderna (1495-1521)*. Lisboa: Livros Horizonte, 1999.
- CARRÈRE, J. B. F., *Panorama de Lisboa no ano de 1796*. Lisboa: Biblioteca Nacional, 1989.
- *Cartografia de Lisboa. Séculos XVII a XX*. Catálogo de exposição. Lisboa: Comissão Nacional para as Comemorações dos Descobrimentos Portugueses, 1997.
- *Cartulário Pombalino*. Lisboa: Arquivo Municipal de Lisboa, 1999.
- CARVALHO, Rómulo de. *História da Fundação do Colégio Real dos Nobres de Lisboa, 1761-1772*, Coimbra, 1959.
- CASAMENTO, Aldo; GUIDONI, Enrico (a cura de). *Le Città ricostruite dopo il terremoto siciliano del 1693: tecniche e significati delle progettazioni urbane*. Edizioni Kappa, Roma, 1995.
- CASTEX, Jean; PANERAI, Philippe; CELESTE, Patrick. *Lecture d'une ville: Versailles*. Paris : Ed. Moniteur, 1980.

- CASTILHO, Júlio de. *Lisboa Antiga. Bairros Orientais*. (12 vols.), 2ª ed. Lisboa: CML, 1935-38.
  - *Lisboa Antiga: A Ribeira de Lisboa* (5 vols.), 2ª ed. Lisboa: CML, 1948-68.
  - *Lisboa Antiga: Bairro Alto* (5 vols.), 3ª ed. Lisboa: CML, 1954-66.
- CASTRO, P.º João Baptista de. *Mappa de Portugal antigo, e moderno*, 2ª ed., Lisboa: Oficina Patriarcal de Francisco Luíz Ameno, 1763. Disponible en <http://purl.pt/index/geral/PT/index.html>.
- Catálogo da Coleção de desenhos avulsos do Arquivo Histórico do Ministério da Habitação e Obras Públicas. Lisboa: MHOP, 1980.
- Catálogo das Cartas Antigas, IGP. Disponible en [www.igeo.pt](http://www.igeo.pt).
- CAVALCANTI, Nireu Oliveira. “Ecos do terremoto na cidade do Rio de Janeiro”, en *O terramoto de 1755. Impactos históricos*. Lisboa: Livros Horizonte, 2007.
- *Città europea: scienza della divisione*. Lotus internacional n.º 51. Milano: Electa, 1986.
- CHOAY, Françoise. *L'Urbanisme, utopies et réalités. Une anthologie*. Paris: Ed. Seuil, 1965.
  - *La règle et le modèle*. Paris: Ed. Seuil, 1980.
- CLEARY, Richard. *The Place royale and urban design in the ancient régime*. Cambridge: Cambridge University Press, 1995.
- *Colecção Cronologica dos Assentos das Casas da Suplicação e do Cível*. Vol. I, 1791; Vol. II, 1817. Coimbra: Real Imprensa da Universidade.
- CORBOZ, André. *Deux capitales françaises: Saint-Petersbourg et Washington*. Gollion: Infolio, 2003.
  - *Le territoire comme palimpseste et autres essais*. Bensaçon: Les Éditions de l'imprimeur, 2001.
  - *L'espace et le détour*. Lausanne : Âge d'homme, 2009.
- COELHO, Teresa de Campos. “A utilização de Madeira na construção Pombalina. Alguns Exemplos Históricos.”, en *Pedra & Cal* nº 8, págs 101-130, Lisboa: Gecorpa, 2000.
- COROMINAS Y AYALA, Miquel. *Los Orígenes del Ensanche de Barcelona: suelo, técnica e iniciativa*. Barcelona: UPC, 2002.
- CORREIA, José Eduardo Horta. *Vila Real de Santo António. Urbanismo e Poder na Política Pombalina*. Porto: FAUP publicações, 1997 (1984).
- COSGROVE, Denis E. *Il paesaggio palladiano*. A cura di Francesco Vallerani. Centro Internazionale di studi di architettura Andrea Palladio. Verona, 2004 (1993, ed. original).
  - *Mappings*. London: Reaktion Books, 1999.
- COSTIGAN, Arthur William. *Retratos de Portugal. Sociedade e Costumes*. Lisboa: Caleidoscópio, 2007.
- *D. João V e o abastecimento de água a Lisboa*. MOITA, Irisalva (coord.). 2 vols. Lisboa: CML, 1990.
- DELSON, Roberta Marx. “Para o Entendimento da Educação Colonial: O papel das academias militares no Brasil Colónia”, in *Colectânea de Estudo. Universo Urbanístico Português*. Lisboa: CNCDP, 1998.
- *Dicionário da Arte Barroca em Portugal*, PEREIRA, J. Fernandes (dir). Lisboa: Ed. Presença, 1989.
- DORIA, José Luís. “Antonio Ribeiro Sanches. A Portuguese doctor in 18th century Europe”, en *Vesalius*, VII, 1, 27-35, 2001. Société Internationale d'Histoire de la Médecine. Disponible en <http://www.bium.univ-paris5.fr/ishm/vesalius/VESx2001x07x01x027x035.pdf>.
- DULAC, Georges. “Science et politique: les réseaux du dr. António Ribeiro Sanches (1699-1783)”, Centre d'étude du XVIIIe siècle, Université Paul-Valéry.
- ESPUCHE, Albert García, GUÀRDIA I BASSOLS, Manuel. *Espai i societat a la Barcelona pre-industrial*. Barcelona : Magrana, Ajuntament de Barcelona, 1986.
- FARINHA, José Sidónio Brazão. *O metropolitano e a baixa de Lisboa. Condições Geotécnicas e Históricas*. Cadernos do Metropolitano n.º 1, 2ª ed. rev. Lisboa: Metropolitano de Lisboa, 1995.
- FERNANDES, José Manuel. *Arquitetura Portuguesa - Uma síntese*. Lisboa: IN-CM, 2005 (1991).
  - *Cidades e Casas da Macaronésia*. Porto: FAUP, 1996.
  - “O lugar da cidade portuguesa”, en *Povos e Culturas 2*. Lisboa: Universidade Católica Portuguesa, 1987.
  - “L'Inde et le Sud du Brésil. Plans de l'Urbanisme Portugais au XVIII ème Siècle”, en *La*



- ville régulière. Modèles et tracés*, Paris : Picard, 1988.
- “Índia e Sul do Brasil. Planos do Urbanismo Português do século XVIII”, en *Universo Urbanístico Português, 1415-1822*. Lisboa: Comissão Nacional para as Comemorações dos Descobrimentos Portugueses, 1998.
  - “A propósito da Baixa e das malhas ortogonais: algumas reflexões.”, en *Monumentos 21*, Lisboa: DGEMN, 2004.
  - FERNANDES, Mário Gonçalves (coord.). *Manuel de Azevedo Fortes (1660-1749). Cartografia, Cultura e Urbanismo*. Porto: Faculdade de Letras da Universidade do Porto, 2006.
  - FERRÃO, Bernardo. *Projecto e transformação urbana do Porto na Época dos Almadás - 1758/1813, uma contribuição para o estudo da cidade pombalina*. Porto: FAUP, 1989.
  - FERRÃO, Leonor - ver OLIVEIRA, Maria Leonor Morgado Ferrão de.
  - FORTES, Manuel de Azevedo. *Tratado do modo de fazer as Cartas Geográficas*. Lisboa: Oficina de Pascoal da Silva, Impressor de Sua Magestade, 1722. Disponible en <http://purl.pt/16976>.
    - *O Engenheiro Português*. 2 vol. Lisboa Ocidental: Oficina de Manuel Fernandes da Costa, 1728-1729. Disponible en <http://purl.pt/14547>.
    - *Lógica Racional* (1744); presentación de Pedro Calafate, Lisboa: INCM, 2002.
  - FRAILE BALBÍN, Pedro. *La Otra ciudad del Rey: ciencia de policía y organización urbana en España*. Madrid: Celeste, 1997.
  - FRANÇA, José-Augusto. *Lisboa Pombalina e o Iluminismo*. 3.ª ed. rev. act.. Lisboa: Livraria Bertrand, 1987 (1.ª ed. port., 1966).
    - “Les six plans de la Lisbonne pombaline”, en *Colóquio Artes* 8, Lisboa: FCG, Julho 1972.
    - *A reconstrução de Lisboa e a arquitectura pombalina*. Lisboa: Instituto de Cultura e Língua Portuguesa, 1981.
    - *Lisboa: urbanismo e arquitectura*. 4ª ed. Lisboa: Livros Horizonte, 2000.
    - “Uma experiência pombalina”, en *Monumentos 21*, Lisboa: DGEMN, 2004.
  - FREITAS, Joaquim Inácio de. *Colecção Cronologica de Leis Extravagantes, Posteriores à Nova Compilação das Ordenações do Reino, Publicadas em 1603. Tomo II. Que compreende o Reinado do Senhor D. José I até o ano de 1761 inclusivamente*. Coimbra: Real Imprensa da Universidade, 1819.
  - GALINDO DIAZ, Jorge Alberto. *El Conocimiento constructivo de los ingenieros militares del siglo XVIII [Recurs electrònic] : un estudio sobre la formalización del saber técnico a través de los tratados de arquitectura militar*. Tesis doctoral. Barcelona: Universitat Politècnica de Catalunya, 2002.
  - GARCIA ESPUCHE, Alberto; GUÀRDIA BASSOLS, Manuel. “La reconstrucción de Lisboa. Un plan barroco olvidado”, en *Jano Arquitectura y humanidades*, nº 38, 1976 Junio, págs. 27-32.
  - GORANI, Giuseppe. *Portugal. A Corte e o País nos anos de 1765 a 1767*. Lisboa: Círculo de Leitores, 1992.
  - GUÀRDIA Manuel, MONCLÚS Francisco Javier, OYÓN José Luis (dirección del proyecto) y Centro de Cultura Contemporània de Barcelona. *Atlas histórico de ciudades europeas. 1. Península Ibérica*. Barcelona: Salvat, 1994.
  - GUERRA, J. Pedro Miller, “A reforma pombalina dos estudos médicos”, en *Pombal Revisitado*, Lisboa, 1984.
  - HARRIS, John; HIGGOTT, Gordon. *Inigo Jones. Complete Architectural Drawings*. London: A. Zwemmer Ltd, 1989.
  - HAZARD, Paul. *El pensamiento europeo en el siglo XVIII*. Madrid: Alianza Editorial, 1998.
  - HAROUEL, Jean-Louis, “Les fonctions de l’alignement dans l’organisme urbain”, en *Dix-huitième siècle n.º 9 : Le sain et le malsain*, 1977.
    - *L’Embellissement des villes : l’urbanisme français au XVIIIe siècle*. Paris : Picard, 1993.
  - HILL, Christopher. *Los orígenes intelectuales de la revolución inglesa*. Madrid, 1980.
  - KOSTOF, Spiro. *The City Assembled. The Elements of Urban Form Through History*. London: Thames & Hudson, 2004 (1992).
  - *La Ciudad hispanoamericana: el sueño de un orden*. Madrid: Centro de Estudios Históricos de Obras Públicas, MOPU, 1989.
  - LAMAS, José Manuel Ressano Garcia. *Morfología Urbana e Desenho da Cidade*. Lisboa: Fundação Calouste Gulbenkian, 2000.
  - LAUGIER, Marc-Antoine. *Ensayo sobre la arquitectura*. Madrid : Akal, 1999 (1755).
    - *Essai sur l’architecture*. 1753.

- LAVEDAN, Pierre. *Histoire de l'Urbanisme. Renaissance et Temps modernes*. Paris: Éditeur Henri Laurens, 1959.
- LEAL, Joana Cunha. “Legitimação artística e patrimonial da Baixa Pombalina. Um percurso pela crítica e pela história da arte portuguesas”, en *Monumentos 21*. Lisboa: DGEMN, 2004.
  - *Arquitectura privada, política e factos urbanos em Lisboa. Da cidade pombalina à cidade liberal*. Tesis doctoral. Lisboa: FCSH/UNL, 2005.
- LEÓN TELLO, Francisco José. *Estética y teoría de la arquitectura en los tratados españoles del siglo XVIII*. Madrid : Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1994.
- LIMA, Jorge Hugo Pires de. “Elementos para a história da Lisboa Antiga. Vol.II - Inspeção dos bairros de Lisboa”. Lisboa: Anais das Bibliotecas e Arquivos, 1950.
- LINAZASORO, José Ignacio. *Permanencias y arquitectura urbana: las ciudades vascas de la época romana a la Ilustración*. Barcelona : GG, 1978.
- *Lisboa*. Número monográfico de *Rassegna 59*, Bologna: 1994.
- *Lisboa de Frederico Ressano Garcia. 1874-1909*. Lisboa: Fundação Calouste Gulbenkian, Câmara Municipal de Lisboa, 1989.
- *Lisboa e o Marquês de Pombal. Exposição comemorativa do bicentário da morte do Marquês de Pombal (1782-1982)*. MOITA, Irisalva (coord.). Lisboa: Museu da Cidade, 1982.
- *Lisboa Iluminista e o Seu Tempo*. Actas do Colóquio. Lisboa: UAL, 1994.
- LÔBO, Margarida Souza. *Planos de Urbanização. A Época de Duarte Pacheco*. Porto: FAUP Publicações, 1995.
- LOPES, Fernão. *Crónica de el rei Dom Fernando*. Lisboa: Escritorio, 1895-1896. Disponible en <http://purl.pt/419>.
- LOWREY, John. “Edinburgh New Town: the components of the enlightened city”, en *O Terramoto de 1755. Impactos históricos*. Lisboa: Livros Horizonte, 2007.
- MACEDO, Jorge Borges de. *A situação económica no tempo de Pombal*. Lisboa : Gradiva, 1989.
- MACEDO, Luís Pastor de Macedo. *Lisboa de Lés-a-Lés*. 4 vols. 3ª ed., Lisboa: CML, 1981-85.
  - *A Baixa Pombalina*. Conferência el 17 de julio de 1938, Grupo “Amigos de Lisboa”, Lisboa.
- MACEDO, Luís Pastor de; ARAÚJO, Norberto de. *Casas da Câmara de Lisboa*. Lisboa: CML, 1951.
- MAGRIS, Claudio. *El Danubio*. Barcelona: Editorial Anagrama, 1997.
- MAIA, Manuel da. *Dissertação sobre la renovación de la ciudad de Lisboa*. Manuscrito de la tercera parte completa, en *Conselho de Guerra, Correspondência*, Maço 270, Cx. 954, ANTT. Las dos primeras partes y la tercera hasta el § 6, se conservan en una copia hecha por João Baptista de Castro en la Biblioteca Pública de Évora (BPE), *Códice CXII / 2-9*, folios 666 a 68.
- MALAQUIAS, Isabel y THOMAZ, Manuel Fernandes. “Dois testemunhos portugueses do terramoto divulgados na Europa”, en *O terramoto de 1755. Impactos históricos*. Lisboa: Livros Horizonte, 2007.
- MANDRACCI, Vera Comoli. *Torino*. Roma-Bari: Editori Laterza, 2006 (1983).
- MANDROUX-FRANÇA, Marie-Thérèse. “Quatre phases de l'urbanisation de Porto au XVIII.<sup>e</sup> siècle”, en *Colóquio Artes 8*. Lisboa : FCG, Julho 1972.
- MANIQUE, Luiz de Pina. “Plantas topográficas de Lisboa. A coleção levada para o Brasil durante as invasões”, en *Subsídios para a História de Lisboa e seu termo. Estudos e documentos*, Vol. II. Lisboa: Associação dos Arqueólogos Portugueses, 1947.
- MARQUES, Miguel da Silva. *Cartografia Antiga.Tabela de equivalências de medidas*. Lisboa: Biblioteca Nacional, 2001.
- *Marquês de Pombal*. Número monográfico da revista “Camões” n.ºs 15-16, Lisboa, 2003.
- MARX, Murillo. “Arruar e atravessar: a estruturação de nossa cidade”, en *Universo Urbanístico Português, 1415-1822*. Lisboa: Comissão Nacional para as Comemorações dos Descobrimientos Portugueses, 1998.
- MASCARENHAS, Jorge. *Sistemas de Construção V: O Edifício de Rendimento da Baixa Pombalina de Lisboa*. Lisboa: Livros Horizonte, 2004.
- MATOS, José Sarmento de. *Uma casa na Lapa*. Lisboa: FLAD/ Quetzal Editores, 1994.

- MAXWELL, Kenneth. *Pombal, Paradox of the Enlightenment*. Cambridge: Cambridge University Press, 1995.
  - “Lisbon. The earthquake of 1755 and urban recovery under the Marquês de Pombal”, en *Out of ground zero: case studies in urban reinvention*. OCKMAN, Joan (ed.). Columbia University, 2002.
- MATTOSO, José (dir.). *História de Portugal. Volume VII - O Antigo Regime*. Lisboa: Círculo de Leitores, 2007.
- MCKELLAR, Elizabeth. *The Birth of modern London : the development and design of the city 1660-1720*. Manchester ; New York : Manchester University Press, 1999.
- MELO, Sebastião José de Carvalho e. *Memórias Secretíssimas do Marquês de Pombal e Outros Escritos*. Lisboa: Publicações Europa-América, 1985.
- MENDES, Gabriel. *Cartografia Portuguesa, do Marquês de Pombal a Filipe Folque. 1750-1900*. Catálogo da exposição. Lisboa: Fundação Calouste Gulbenkian, 1982.
  - “Convénio Cartográfico Luso-Brasileiro de 1867”, en *Revista do Instituto Geográfico Cadastral*, nº 3, 1983.
- MENDONÇA, Joaquim José Moreira de. *História universal dos terremotos que tem havido no mundo de que há notícia, desde a sua criação até o século presente*. Lisboa: António Vicente da Silva, 1758. Disponible en <http://www.archive.org/details/historiauniversa00mend>.  
 Título completo: *História universal dos terremotos, que tem havido no mundo, de que há notícia, desde a sua criação até o século presente. : Com uma narração individual do terremoto do primeiro de novembro de 1755, e noticia verdadeira dos seus efeitos em Lisboa, todo Portugal, Algarves, e mais partes da Europa, África, e América, aonde se estendeu: e uma dissertação física sobre as causas gerais dos terremotos, seus efeitos, diferenças, e prognósticos; e as particulares do último*.
- MENEZES, José Luís Mota. “Recife - Urbanismo holandês e lusitano. 1630-1654. Os espaços urbanos durante e depois do domínio holandês.” en *A Praça na Cidade Portuguesa*. Lisboa: Livros Horizonte, 2001.
- MOITA, Irisalva (coord.). *O Livro de Lisboa*. Lisboa: Livros Horizonte, 1994.
  - “Das origens pré-históricas ao domínio romano. O domínio romano”, en *O Livro de Lisboa*, coord. Irisalva Moita. Lisboa: Livros Horizonte, 1994.
  - “Projectos pombalinos provenientes do espólio do 1º duque de Lafões, D. Pedro Henrique de Bragança”, en *Boletim Cultural* nº 94, 1º t. Lisboa: Assembleia Distrital de Lisboa, 2000-02.
- MOLESKY, Mark. “A New Account of the Lisboa Earthquake: Marginalia in Joaquim José Moreira de Mendonça’s *Historia Universal dos Terremotos*”, en *Portuguese Studies*, vol. 26, nº 2, 2010.
- MONCLÚS FRAGA, Francisco Xavier. “Teorías arquitectónicas y discurso urbanístico. De las operaciones de ‘embellecimiento’ a la reforma global de la ciudad en el siglo XVIII”, en *Ciudad y Territorio* nº 79-1/1989, Madrid: enero-marzo 1989.
- *Monumentos n.º 21*, Lisboa: DGEMN, 2004.
- MONTCLOS, Jean-Marie Pérouse de. “Les villes des Lumières, miroirs de la diversité européenne”, en *De l’Esprit des Villes - Nancy et l’Europe urbaine au siècle des Lumières 1720-1770*, Alexandre Gady (ed.). Nancy: Éditions Artlys 2005.
- MONTEIRO, Claudio. *Escrever Direito por Linhas Rectas. Legislação e planeamento urbanísticos na Baixa de Lisboa (1755- 1833)*. Lisboa: AAFDL, 2010.
- MONTEIRO, Porfírio Pardal. “Eugénio dos Santos”. Conferência, Lisboa, 1950.
  - “Os portugueses precursores da arquitectura moderna e do urbanismo”. Lisboa: Círculo Dr. José de Figueiredo, 1949.
- MOREIRA, Rafael. “Uma utopia urbanística pombalina: o ‘Tratado da Ruação’ de José de Figueiredo Seixas”, in *Pombal revisitado*, SANTOS, Maria Helena Carvalho dos (coord). II vol. Lisboa: Editorial Estampa, 1984.
  - *Um Tratado português de Arquitectura do século XVI*. Lisboa: FCSH/UNL, 1982.
  - *A Arte da Ruação e a Cidade Luso-brasileira (Séculos XVI-XVIII)*. O arq. Miguel de Arruda e o Primeiro Projecto para Salvador. Cadernos de pesquisa do LAP, Série Urbanização e Urbanismo n.º 37, coord. Nestor GOULART REIS FILHO. São Paulo: Universidade de São Paulo, 2003.
- MORRIS, A. E. J. *Historia de la forma urbana. Desde sus orígenes hasta la Revolución Industrial*. Barcelona: GG, 2001 (1979).

- MULLIN, John R., “The reconstruction of Lisbon following the earthquake of 1755: a study in despotic planning”, en *Planning Perspectives*, Vol. 7, 1992.
- MUMFORD, Lewis. *The City in History*. Penguin Books, 1975 (1961).
- MURTEIRA, Maria Helena da Cunha. *Lisboa da Restauração às Luzes*. Lisboa: Editorial Presença, 1999.
  - *A Place for Lisbon in Eighteenth Century Europe: Lisbon, London and Edinburgh, a town-planning comparative study*. Tesis doctoral. University of Edinburgh, 2004.
  - “Lisboa antes de Pombal: crescimento e ordenamento urbanos no contexto da Europa moderna (1640-1755)”, en *Monumentos 21*, Lisboa: DGEMN, 2004.
  - “A Lisboa de Pombal: ideologia e projecto urbano”, en *O terramoto de 1755. Impactos históricos*. Lisboa: Livros Horizonte, 2007.
- NIÈRES, Claude. *La Reconstruction d'une ville au XVIII siècle: Rennes 1720-1760*. Rennes: Université de Haute-Bretagne, 1972.
- OLIVEIRA, Eduardo Freire de. *Elementos para a História do Município de Lisboa*. 11 vols. Lisboa: CML, 1887.
- OLIVEIRA, Maria Leonor Morgado Ferrão de. “Um oficial do Génio e a Nova Lisboa”, en *Monumentos 21*. Lisboa: DGEMN, 2004.
  - *Eugénio dos Santos e Carvalho, Arquitecto e Engenheiro Militar (1711-1760): Cultura e Prática de Arquitectura*. Tesis doctoral. Lisboa: FCSH/UNL, 2007.
- OLIVERAS SAMITIER, Jordi. *Nuevas poblaciones en la España de la Ilustración*. Barcelona: Fundación Caja de Arquitectos, 1998.
- *Os engenheiros militares e o terramoto de 1755*. MASCARENHAS, António José Maia de (coord.); Textos de Rui CARITA. Lisboa : Direcção dos Serviços de Engenharia, 2005.
- PANERAI, Philippe; CASTEX, Jean; DEPAULE, Jean-Charles. *Formes urbaines : de l'ilot à la barre*. Marseille : Parenthèses, 1997.
- PATTE, Pierre. *Monuments erigés en France à la Gloire de Louis XV, 1765*.
  - *Mémoires sur les objets les plus importants de l'architecture*. Paris, 1769.
- PATETTA, Luciano. *Historia de la arquitectura: antología crítica*. Madrid: Celeste Ediciones, 1997.
- PEDREIRA, Jorge. “Os negociantes de Lisboa na segunda metade do século XVIII” en *Análise Social* 116-117, Lisboa: 1992.
- PEREIRA, J. Fernandes (dir.). *Dicionário da Arte Barroca em Portugal*. Lisboa: Ed. Presença, 1989.
- PESSOA, Fernando. *O livro do desassossego*. Lisboa: Assírio & Alvim, 2005 (1998). Escrito por el heterónimo Bernardo Soares.
- PIÉ NINOT, Ricard. *Observant els mapes i plànols: Espai, elements i punt de vista en la Cartografia de Catalunya*. Barcelona: ETSAB, 1988.
- PEVSNER, Nikolaus. *Historia de las tipologias arquitectonicas*. Prólogo de Oriol BOHIGAS. Barcelona: Gustavo Gili, 1980.
- PIMENTEL, Luís Serrão. *Método Lusitânico de desenhar as fortificações das Praças Regulares e Irregulares*. Lisboa: Antonio Craesbeeck de Melo, 1680.
- PICON, Antoine. *Architectes et ingénieurs au siècle des lumières*. Marseille : Parenthèses, 1988.
- PORTUGAL, Fernando y MATOS, Alfredo. *Lisboa em 1758. Memórias paroquiais de Lisboa*. Lisboa: CML, 1974.
- PRACCHI, Attilio. *Lezioni di Storia dell'Architettura*. Milano: Int. di Umanistica, Politécnico de Milano, 1974, transcrito en PATTETA, Luciano. *Historia de la arquitectura: antología crítica*. Madrid: Celeste Ediciones, 1997.
- *Providências do Marquês de Pombal*. Volumen 3. Reproducción del libro de Amador Patricio de LISBOA, *Memórias das Providências que se deram no Terramoto que padeceu a Corte de Lisboa no ano de 1755, Ordenadas e Oferecidas à Majestade Fidelissima de El-Rei D. Joseph I, Nosso Senhor*, publicado en 1758. Lisboa: Ed. Flad y Público, 2005.
- RATTON, Jacome. *Recordações de J. R. Sobre Ocorrências do seu tempo em Portugal de Maio de 1747 a Setembro de 1810*. Lisboa: Fenda Edições Lda, 1992.
- *Recopilacion de Leyes de los Reynos de las Indias mandadas imprimir, y publicar por... Don Carlos II...: va dividido en quatro tomos...* Madrid: Iulian de Paredes, 1681. Disponible en <http://bibliotecadigitalhispanica.bne.es>. Fac-simile, Ediciones Cultura Hispanica, 1989.

- REDDAWAY, T.F. *The Rebuilding of London after the great fire*. London: Jonathan Cape, 1940.
- REIS, Ana Rita; SIMÕES, Maria José e RODRIGUES, Susana. “A Décima da Cidade: contributo para a datação do edificado da Baixa”, en *Monumentos 21*, Lisboa: DGEMN, 2004.
- REIS, Nestor Goulart. *Imagens de Vilas e Cidades do Brasil Colonial*. São Paulo: Universidade de São Paulo, 2001.
- *Relação das propriedades de cazas que nesta Cidade de Lisboa se tem edificado, e reedificado, na forma ordenada pelo novo plano, desde o ano de 1755, até o presente de 1777* [manuscrito], *Ministério do Reino*, Mazo 1000, Cx. 1124, ANTT, transcrito en OLIVEIRA, Eugénio dos Santos, Vol. II, págs. 166-194.
- *Revista de Engenharia Militar. Número comemorativo do III Centenário da Engenharia Militar*. Lisboa: Estado Maior do Exército, Direcção da Arma de Engenharia, 1947.
- RICHTER, Charles F. *Elementary Seismology*. San Francisco: California Institute of Technology, W. H. Freeman and Company, 1958.
- RODRIGUES, Maria João Madeira. *Tradição, Transição e Mudança. A produção do espaço urbano na Lisboa oitocentista*. Boletim Cultural nº 84. Lisboa: Assembleia Distrital de Lisboa, 1978.
- ROSSA, Walter. *Além da Baixa. Indícios de planeamento urbano na Lisboa setecentista*. Lisboa: IPPAR, 1998.
  - “A Cidade Portuguesa”, en *História da Arte em Portugal*, coord. Paulo Pereira, Vol. III. Lisboa: Temas & Debates, 1996.
  - *Cidades Indo-Portuguesas*. Lisboa: CNCDP, 1997.
  - “Do plano de 1755-1758 para a Baixa-Chiado”, en *Monumentos 21*, Lisboa: DGEMN, 2004.
  - “Dissertação sobre Reforma e Renovação na cultura do território do Pombalismo” en *O Terramoto de 1755. Impactos históricos*. Lisboa: Livros Horizonte, 2007.
- ROSSI, Aldo. *L'architettura della città*. Milano: Clup, 1989.
  - *Scritti scelti sull'architettura e la città, 1956-1972*. Milano: Clup, 1989.
  - *Autobiografia científica*. Barcelona: GG, 1998.
- ROCIO/ROSSIO, *Terreiro da Cidade*. Lisboa: CML, Edições ASA, 1998.
- RYKWERT, Joseph. *La casa de Adán en el paraíso*. Barcelona: GG, 1974.
- SABATÉ BEL, Joaquim. *El Proyecto de la calle sin nombre: los reglamentos urbanos de la edificación Paris- Barcelona*. Barcelona : Caja de Arquitectos, Fundación, 1999.
- SAGARRA I TRIAS, Ferran, *Barcelona Ciutat de transición (1848-1868)*. Barcelona: Institut d'Estudis Catalans, 1996.
- SAGREDO, Diego. *Medidas del Romano*. Edición crítica.  
Título: *Medidas del romano o Vitruuio : nueuame[n]te impressas y añadidas muchas pieças & figuras muy necessarias a los oficiales q[ue] quieren seguir las formaciones de las basas, colu[m]nas, capiteles y otras pieças de los edificios antiguos*. Impressas ... en Toledo : en casa de Jua[n] de Ayala : vendense ... en casa de Diego Lopez ..., 1564.
- SALGADO, Ivone e BUENO, Beatriz. *Pierre Patte e a Cultura Urbanística do Iluminismo Francês*. Caderno de Pesquisa LAP 38, São Paulo: Editora FAU, USP.
- SAMBRICIO, Carlos. *La arquitectura española de la ilustración*. Madrid : Consejo Superior de los Colegios de Arquitectos de España : Instituto de Estudios de Administración Local, 1986.
- SAN NICOLÁS, Fray Lorenzo de. *Arte y uso de la arquitectura*. Vols. 1 y 2. Madrid, 1939 (1639).
- SANCHES, António Nunes Ribeiro. *Tratado da conservação da saúde dos povos...* , 1756. Publicado por la Universidade de Coimbra en 1959-1966.
- SÁNCHEZ, Antonio Ribeiro. *Tratado de la conservación de la salud de los pueblos y Consideraciones sobre los terremotos* / [por Antonio Ribeiro Sanchez] ; traducido por D. Benito Bails. Madrid: D. Joachin de Ibarra, impresor de Cámara de S. M., 1781. Ver SANCHES, António Nunes Ribeiro.
- SANTANA, Francisco. *Lisboa na 2.ª metade do séc. XVIII (plantas e descrições das suas freguesias)*. Lisboa: CML, s.d.
  - *Documentos do Cartório da Junta do Comércio respeitantes a Lisboa. Vol. I - 1755-1804*. (Vol. II-1804-1833), Lx: CML, 1976.
- SANTOS, Maria Helena Carvalho (coord.). *Pombal revisitado*. Colóquio Internacional, 2 vols. Lisboa: Estampa, 1984.
- SANTOS, Maria Helena Ribeiro dos. *A Baixa Pombalina. Passado e futuro*. Lisboa: Livros Horizonte, 2005 (2000).

- “Arquitectura pombalina, temas e variações.”, en *Lisboa: Conhecer, Pensar, Fazer Cidade*. Lisboa: CML, 2001.
- “Em busca do convento perdido”, en *Monumentos 21*, Lisboa: DGEMN, 2004.
- “As Fachadas da Reconstrução: características e evolução” en *O Terramoto de 1755. Impactos Históricos*. Lisboa: Livros Horizonte, 2007.
- “Os 6 Planos da Reconstrução”, en *A Cidade Pombalina: História, Urbanismo e Arquitectura. Os 250 Anos do Plano da Baixa*. Lisboa: Grupo ‘Amigos de Lisboa’ e ‘Fundação das Casas de Fronteira e Alorna’, 2010.
- SANTOS, Paulo F. “Formação de cidades no Brasil colonial”, en *Actas do V Colóquio Internacional de Estudos Luso-Brasileiros*. Vol. V, Coimbra, 1966.
- SCOTTI, Aurora. “Torino: da capitale di ducato a capitale di regno. Vittorio Amedeo II e Filippo Juvara”, en *Colóquio Artes 8*, Lisboa: FCG, Julho 1972.
- SEIXAS, José de Figueiredo Seixas. *Tratado da Ruação para emenda das ruas, das cidades, vilas e logares deste reino...*. Manuscrito, 1763 (atrib.), BNP. Disponible en <http://purl.pt/16597>.
- SENNETT, Richard. *Carne y piedra: el cuerpo y la ciudad en la civilización occidental*. Madrid : Alianza, 1997.
- SEPÚLVEDA, Cristovão Aires de Magalhães. *Manuel da Maia e os engenheiros militares portugueses no Terremoto de 1755*. Lisboa: Imprensa Nacional, 1910.
  - *História Orgânica e Política do Exército Português. Provas*. Vol. V. Lisboa: Imprensa Nacional, 1910.
- SEQUEIRA, Gustavo de Matos. *Depois do Terramoto* (4 vols.). Lisboa: Academia das Ciências de Lisboa, 1967 (1916).
  - *O Carmo e a Trindade* (3 vols). 2.ª ed., Lisboa: CML, 1939.
- SERRA RIERA, Enric. *Geometria i projecte del sòl als orígens de la Barcelona moderna: la vila de Gràcia*. Barcelona: Editions UPC, 1995.
- SERRÃO, José Vicente. “O quadro económico. Configurações estruturais e tendências de evolução”, en *História de Portugal. O Antigo Regime*. Vol. VII, coord. vol. António Manuel HESPANHA, dir. José MATTOSO. Lisboa: Círculo de Leitores, 2007.
- SHANKHWALKAR, Rava; VINEETH, P. R. “Pangim: Um Legado Português”, en *Universo Urbanístico Português*. Lisboa: CNCDP, 1998.
- SICA, Paolo. *Historia del Urbanismo. El siglo XVIII*. Madrid: Instituto de Estudios de Administración Local, 1982 (1979).
- SILVA, António Delgado da (comp.), *Colecção da Legislação Portuguesa desde a última Compilação das Ordenações. Legislação de 1750 a 1762*. Lisboa: Tipografia Maigrense, 1830.
  - *Colecção da Legislação Portuguesa desde a última Compilação das Ordenações. Legislação de 1763 a 1774*. Lisboa: Tipografia Maigrense, 1829.
  - *Colecção da Legislação Portuguesa desde a última Compilação das Ordenações. Legislação de 1775 a 1790*. Lisboa: Tipografia Maigrense, 1828.
- SILVA, António Delgado da (comp.). *Colecção da Legislação Portuguesa desde a última Compilação das Ordenações. Suplemento à Legislação de 1750 a 1762*. Lisboa: Tipografia Maigrense, 1842.
- SILVA, Augusto Vieira da Silva. *A Cerca Moura de Lisboa*. Lisboa: CML, 1899 (1ªed.).
  - *As Muralhas da Ribeira de Lisboa*. 2 vols. Lisboa: CML, 1900 (1ª ed.).
  - *A Cerca Fernandina de Lisboa*. Lisboa: CML, 1948 (1ª ed.).
  - *Plantas topográficas de Lisboa*. Lisboa: CML, 1950.
  - *Dispensos*. 3 vols. Lisboa: CML, 1954-60.
- SILVA, Inácio Francisco da. “A aula de Fortificação e Architectura Militar, 13 de Julho de 1647”, en *3 séculos...*, págs. 29-43.
- SILVA, Maria de Lurdes Ribeiro da. “O Senado da Câmara e os empreendimentos ribeirinhos pombalinos”, en *Lisboa ribeirinha*. Lisboa: CML, 1999.
  - “Aspectos da intervenção do Senado da Câmara na reconstrução pombalina – Os Livros de Cordeamentos”, en *O Município de Lisboa e a dinâmica urbana (séculos XVI-XIX)*. Lisboa: CML, 1997.
- SILVA, Raquel Henriques da. *Lisboa Romântica. Urbanismo e Arquitectura, 1777-1874*. Tesis doctoral. Lisboa: FCSH/UNL, 1997.
- SMERANI, Luciano (a cura di). *Gli elementi della città e lo sviluppo di Trieste nei secoli XVIII e XIX*. Dedalo Libri, 1969.

- SOLÀ-MORALES, Manuel de. *Las formas d crecimiento urbano*. Barcelona: Edicions UPC, 2003 (1997).
- SOROMENHO, Miguel. “A Ermida da raynha nossa senhora: o arquitecto Teodósio de Frias e a fundação do Corpus Christi de Lisboa”, en *Monumentos 21*, Lisboa: DGEMN, 2004.
- SOUSA, José Roberto Monteiro de Campos Coelho e, *Sistema, ou Colecção dos Regimentos Reais*. Tomo IV. Lisboa: Oficina de Francisco Borges de Sousa, 1785.
- SOUSA, F. Luis Pereira de. *Efeitos do terramoto de 1755 nas construções de Lisboa*. Lisboa: Imprensa Nacional, 1909.
  - *O Terramoto de 1.º de Novembro de 1755 em Portugal e um Estudo Demográfico*. 4 vols. Lisboa: Serviços Geológicos, 1919-32..
- SUBTIL, José Manuel. *O Terramoto Político (1755-1759): Memória e poder*. Lisboa: UAL, 2007.
- SUMMERSON, John. *The Architecture of the Eighteenth Century*. New York: Thames & Hudson, 2003 (1969).
- TALLON, Andrew J. “The Portuguese precedent for Pierre Patte’s street section”, en *Journal of the Society of Architectural Historians*, 63, 2004.
- TEIXEIRA, Manuel C.; VALLA, Margarida. *O Urbanismo Português. Séculos XII-XVIII*. Lisboa: Livros Horizonte, 1999.
  - (coord.). *A Praça na Cidade Portuguesa*. Lisboa: Livros Horizonte, 2001.
  - “O plano de reconstrução da baixa de Lisboa: a expressão erudita do modo tradicional de planeamento da cidade portuguesa”, en *O Terramoto de 1755. Impactos históricos*. Lisboa: Livros Horizonte, 2007.
- TENEDÓRIO, José António (coord.). *Atlas da Área Metropolitana de Lisboa*. Lisboa: Área Metropolitana da Lisboa, 2003.
- TOBRINER, Stephen. “A gaiola pombalina: o sistema de construção anti-sísmico mais avançado do século XVIII”, en *Monumentos 21*, Lisboa: DGEMN, 2004.
- TOSTÕES, Ana; ROSSA, Walter (coord.). *Lisboa1758. O Plano da Baixa Hoje*. Lisboa: CML, 2008.
- *Universo Urbanístico Português. 1415-1822*. Actas do Colóquio Internacional. Lisboa: Comissão Nacional para as Conmemorações dos Descobrimientos Portugueses, 2001.
- VASCONCELLOS, Frazão de. *Subsídios inéditos sobre Eugénio dos Santos, arquitecto da Nova Lisboa*. Lisboa: Centro Tipográfico Colonial, 1930.
- VRIES, Jan de. “Patterns of urbanization in pre-industrial Europe 1500-1800”, en *Patterns of Urbanization since 1500*. Ed. H. Schmal. London: Croom Helm, 1981.

248

## Sites.

- <http://arquivomunicipal.cm-lisboa.pt> – Arquivos da Câmara Municipal de Lisboa.
- [www.exercito.pt/bibliopac](http://www.exercito.pt/bibliopac) - Gabinete de Estudos Arqueológicos da Engenharia Militar (GEAEM/DIE). Catálogo da cartografia.
- [www.igeo.pt](http://www.igeo.pt) - Instituto Geográfico Português. Catálogo das Cartas Antigas.
- [www.monumentos.pt](http://www.monumentos.pt) – Inventário do Património Arquitectónico. Ficha n.º 1106190103 “Baixa Pombalina/Baixa de Lisboa”.
- <http://catalogo.bnportugal.pt/>
- <http://purl.pt/index/geral/PT/index.html>

Documentación de ámbito legal está disponible en el site “Ius lusitaniae – Fontes Históricas de Direito Português”, base de datos creada por el Departamento de História de la Universidade Nova de Lisboa, POCTI, Fundação para a Ciência e a Tecnologia (FCT): <http://iuslusitaniae.fcsh.unl.pt/~ius/index.php>.

## TRADUCCIÓN EN PORTUGUÉS.

### Resumo

A reconstrução do centro de Lisboa, após a catástrofe que destruiu a cidade em novembro de 1755 —alguns segundos de terramoto, um tsunami e cinco dias de incêndio—, constituiu, na realidade, uma oportunidade para uma intervenção numa escala urbana inédita até então na Europa.

Analisam-se as diferentes hipóteses de plano estudadas e apresentadas por Manuel da Maia, entre as quais se escolheu uma proposta com um traçado novo substituindo a antiga implantação. Isto permitiu que a Baixa Pombalina preservasse a memória dos lugares de uma forma que dificilmente teria acontecido noutra localização ou noutros contextos *ex novo*. Reinterpretou-se a cidade antiga para criar o novo corpo urbano, dando resposta às novas necessidades e conceitos que foram sendo desenvolvidos ao longo do século XVIII.

Para além da elaboração do plano, havia que dar resposta à questão de como aplicá-lo uma vez aprovado. Era indispensável definir o modo de transferir direitos, estabelecendo as equivalências e indemnizações necessárias. Através do estudo da legislação e da extensa e detalhada documentação então elaborada, foi possível conhecer o método, a técnica e os procedimentos criados para concretizar o plano. Esta importante documentação demonstrou-se de um interesse excepcional, abrindo novas perspectivas para o conhecimento da cidade, e permitindo uma investigação aprofundada dos momentos iniciais do processo de reconstrução: a génese do plano e a sua aplicação no terreno. Os casos de estudo que se apresentam sobre a Rua Augusta, o convento de Corpus Christi e a Praça do Rossio, mostram-nos como foi criado e realizado um processo de renovação urbana a grande escala em meados do século XVIII, sem dúvida uma referência importante para as vastas operações urbanas efectuadas na Europa durante o século XIX.



## CAPÍTULO 6.

### CONSIDERAÇÕES FINAIS.

250

“A viagem no espaço é simultaneamente uma viagem no tempo e contra o tempo. A complexidade estratificada e condensada de um lugar emerge às vezes com violência, como sementes que romperam a vagem. Somos tempo solidificado, disse em certa ocasião Marisa Madieri. E não só cada indivíduo, também cada lugar é tempo solidificado, tempo múltiplo. Um lugar não é apenas o seu presente, mas também um labirinto de tempos e épocas diferentes que se entrecruzam numa paisagem e a constituem; assim como vincos, rugas, expressões escavadas pela felicidade ou pela melancolia, que não só marcam um rosto mas *são* o rosto dessa pessoa, que nunca tem apenas a idade ou o estado de ânimo daquele momento, mas o conjunto de todas as idades e de todos os estados de ânimo da sua vida.”

MAGRIS, Claudio. *El Danubio*. Barcelona: Editorial Anagrama, 1997, pág. 19

A reconstrução de Lisboa depois do terramoto destaca-se por duas razões fundamentais: por ser um exemplo de planeamento urbano do século XVIII onde se equacionaram e resolveram questões de reforma e modernização de um centro urbano muito antigo, e porque efectivamente se edificou a cidade de acordo com o plano aprovado, o que nos permite estudar hoje em dia os traçados, as ruas e as edificações então projectadas, e não apenas esboços e propostas teóricas guardadas nos arquivos.

A enorme destruição que a cidade sofreu em novembro de 1755 constituiu na realidade uma oportunidade para desenvolver e aplicar os princípios de urbanização que estavam em elaboração no decurso do século XVIII. Ao percorrer o longo caminho que vai desses critérios teóricos à sua aplicação prática, Lisboa converteu-se num caso precursor do que seriam as grandes intervenções urbanas do século XIX.

Vimos como foram tomadas de imediato as medidas de emergência para permitir a circulação na cidade — desentulhos, escoamento de águas—, a alimentação e alojamento dos sobreviventes, a instauração da ordem pública, e outras como a definição de uma nova delimitação para a zona urbana e a elaboração de um cadastro actualizado, destinadas a tornar viável a reconstrução.

Num quadro de estrita sobrevivência, o duque de Lafões, Regedor das Justiças, superintende na então criada ‘Inspeção dos Bairros’ coordenando e executando as acções necessárias, e Manuel da Maia, Engenheiro mor do reino, elabora a sua *Dissertação* sobre a renovação da Lisboa arruinada, que será a base teórica fundamental de todo o processo de reconstrução, tanto para questões de urgência imediata —como a regularização de pendentos e a drenagem das águas—, como para a legislação e elaboração do novo plano e da nova arquitectura.

Simultaneamente estabelecia-se um novo conceito de espaço urbano —definindo ruas, passeios, fachadas e infraestruturas— e um novo sistema de loteamento, adequado à geometria do novo plano, que significa um novo estatuto liberal para a propriedade.

Para tal, a racionalidade, a regularidade e a norma foram elementos básicos, e é interessante salientar como o sistema modular instituído, operativo nas várias escalas, definiu a composição do plano e da arquitectura, e como, por sua vez, simplificaria os cálculos das avaliações dos terrenos, e permitiria uma forma inovadora do sistema estrutural, a gaiola —um esqueleto de madeira tridimensional concebido para resistir às acções sísmicas. As suas dimensões, baseadas na lógica construtiva e estrutural do interior dos edifícios, foram também uma regra para a modulação dos lotes e da malha urbana regular e, organizaram também a modulação das fachadas. Este sistema anti-sísmico, conseguiria dar não apenas uma maior segurança, mas também a comodidade e beleza de uma arquitectura e urbanismo modernos e homogéneos.

Através do estudo dos manuscritos analisados foi possível entender como foram criados e valorizados os novos conceitos de planeamento global da cidade —não só de um bairro, ou uma simples expansão—, dando resposta às novas necessidades de harmonia de conjunto: novos tipos de espaços públicos, ruas com passeios para peões, e as infraestruturas indispensáveis(água, esgotos, incêndios).

Onde antes se valorizavam os monumentos, estabelece-se agora um traçado com quarteirões, lotes e infraestruturas. Ou seja, aplica-se um urbanismo no sentido moderno, com novos instrumentos de loteamento e de regulamentação da edificação.

A investigação das fontes primárias disponíveis revelou uma riqueza de informação excepcional, que se demonstrou fundamental para este estudo. A consulta dos fundos arquivísticos do ANTT, onde se guardam os registos dos Livros do “Tombo”, das “Adjudicações e Posses” y das “Avaliações” relativos aos diferentes bairros, permitiu saber como se implementou o plano na prática a partir das leis iniciais, e das que foram sendo publicadas para regulamentar todo o processo. A análise desenvolvida com esta documentação permitiu dar uma nova luz ao processo da reconstrução e, tal como me referiu Manuel Guàrdia "ajuda a entender a extraordinária complexidade, duração e densidade histórica do processo de reconstrução” de Lisboa. De igual modo se mostrou essencial a investigação sobre a legislação publicada na época.

Embora, como vimos, faltem documentos importantes, como o plano aprovado, o estudo profundo da informação escrita poderá dar-nos no futuro seguramente mais referências para uma reconstituição hipotética.

252

Teria interesse conhecer mais em pormenor, a actuação de cada um dos principais personagens envolvidos na tomada de decisões, na elaboração dos projectos e na sua execução prática. O modo como se foi articulando o poder político com o económico, o jurídico e o técnico, para criar as estruturas —formalizadas umas, e outras com um carácter de colaboração entre entidades—, que permitiram organizar as várias competências adequando-as ao quadro do novo urbanismo que se definiu para a cidade de Lisboa.

Em qualquer caso, surpreende a capacidade técnica dos militares que dirigem e desenvolvem o processo, em especial Manuel da Maia e Eugénio dos Santos, ao ponto de parecer que tinham estado a preparar-se antecipadamente para esta experiência. Demonstram um saber acumulado que abarca os campos técnico, tecnológico, organizativo e cultural, destacando-se a maturidade das equipas técnicas, constituídas fundamentalmente por militares ‘com exercício de engenheiros’. Porque maturidade é o que se pode ver no modo como projectam e gerem a cidade, fruto, sem dúvida, da sua formação anterior, que lhes terá dado os conhecimentos e os instrumentos com que desenvolveram todo este processo, desde as complexas fases iniciais imediatamente a seguir ao terramoto, realizadas em difíceis condições de trabalho, até à institucionalização de uma metodologia de actuação para a execução do plano.

Destacámos a importância que tinha para Lisboa refazer uma imagem de cidade capital moderna, questão já tentada, sem êxito, no reinado de D. João V, tendo actuado sobretudo fundamentalmente nas áreas de crescimento da cidade. Só a devastação permitiria avançar na intitucionalização —que aqui explicámos— do urbanismo como instrumento de controlo de um crescimento urbano até então desordenado e cada vez mais acelerado, elaborando e aplicando um plano e uma regulamentação sistemática da edificação. Também obrigou a reconstruir no mesmo sítio mas com um novo traçado.

Passou-se assim de um sistema baseado em grandes obras públicas de promoção real, para outro de planeamento e gestão do conjunto urbano, com regras para as obras particulares, não apenas em função dos monumentos reais ou religiosos, mas no quadro das novas necessidades de utilidade e de conforto.

A investigação sobre a planeamento da reconstrução urbana de Lisboa no século XVIII, desenvolveu-se de acordo com a metodologia inicialmente proposta, mas afinada pela importante documentação consultada nos arquivos que, mesmo se já referenciada, na sua maioria está inédita até ao momento. Demonstrou-se ter um interesse fundamental pelas novas perspectivas que abrem para o conhecimento da cidade, permitindo aprofundar dois momentos chave desta intervenção: o da génese do plano e o da sua aplicação no terreno.

No estudo efectuado sobre as diferentes hipóteses de plano solicitadas e apresentadas por Manuel da Maia, destaca-se a importância que mostram ter nesse processo os elementos primários, constituídos pelas duas praças pre-existentes —o Rossio e o Terreiro do Paço—, aos quais se junta então o projecto de uma nova malha regular para a cidade. O traçado propõe um desenho novo, mas dá continuidade à memória dos sítios, e foi possível comprovar inclusive como muitas das igrejas mais estruturantes recuperaram a sua antiga localização, respeitando igualmente os princípios urbanísticos e os alinhamentos do novo plano.

É sem dúvida importante para a valorização do novo plano o facto de planificar uma reconstrução no mesmo sítio da cidade antiga destruída. De destacar a preservação dos principais espaços públicos, a complexa articulação topográfica do centro com as colinas envolventes, o novo porto e a redefinição da Praça do Comércio e da sua ligação ao Rossio, o que permitiu, por sua vez, a abertura da cidade para o interior.

253

Não deixa de ser extraordinário que os novos conceitos urbanísticos se tenham concretizado numa reconstrução *in situ* da cidade. Isto permitiu efectivamente que a cidade conservasse a memória dos seus lugares de uma forma que dificilmente se teria dado noutra localização ou em outros contextos *ex novo*. Mas há que ter presente que, contemporaneamente, e em continuação da elaboração do plano de reconstrução do centro, foram elaborados planos de expansão que, embora não tenham tido aplicação prática, mostram a intenção de planificar as zonas para onde a cidade crescia, em conjunto com a zona mais afectada pela catástrofe, e que parecem mostrar uma aplicação dos mesmos conceitos de urbanismo que o centro de Lisboa. É uma tarefa que deverá derivar-se da presente investigação: estudar os planos de expansão ou “a outra Lisboa de Pombal”, seja para matizar as teses que aqui estabelecemos ou, simplesmente, para um melhor conhecimento da história do urbanismo português.

Mais além da elaboração do plano, a segunda questão a que havia que responder era saber como fora aplicado depois de aprovado. Conhecer os aspectos mais especificamente técnicos e igualmente pouco estudados, como são o método, a técnica e a legislação criada para concretizar o plano. O novo plano não significou de facto fazer tábua rasa dos direitos dos anteriores proprietários, e a área era demasiado extensa e valiosa para que pudesse ser economicamente viável a sua expropriação total. Foi necessário encontrar um modo para transferir direitos, e estabelecer as equivalências e as indemnizações nos casos necessários. A vasta dimensão urbana, exigia que a sua reconstrução fosse levada a cabo pela iniciativa privada, e em primeiro lugar pelos anteriores proprietários, a quem seriam atribuídas novos lotes através de um processo de equivalências que os documentos descrevem.

Muitas dúvidas surgiram no decurso do trabalho, e que se mantiveram em aberto em alguns casos. Como se organizou a relação entre os poderes público e privados? Como se caracterizaram as instituições criadas, y como evoluíram até à sua extinção? Como se articulava o poder técnico, fundamentalmente dos militares, com o poder jurídico e administrativo do *Regedor da Justiça* e da *Inspecção dos Bairros*, com o poder municipal e de outras instituições? Logicamente as situações foram evoluindo, pelo que não haverá uma resposta única, mas várias. Sabemos que não mudou só a cidade, mudou também a organização dos diferentes poderes. A reconstrução de Lisboa foi o cenário propício para importantes mudanças políticas, e que, tal como o plano de Lisboa, a urbanização e desenvolvimento dos territórios ultramarinos foram instrumentos privilegiados para a afirmação política do poder de Pombal.

A observância das novas regras por todos os proprietários, começando pela desenho da fachada definida para cada rua e pela estrutura da gaiola, ambas obrigatórias, foram cumpridas, mas o prazo de cinco anos para construir foi mais difícil de concretizar, já que, cerca de dez anos mais tarde, se promoveriam as vendas em hastas públicas dos lotes ainda não construídos; a cidade não poderia parar, apesar das naturais dificuldades financeiras dos particulares.

Podemos dizer que nasceu então o planeamento urbano moderno, no sentido de entender a cidade como um conjunto ordenado. É um primeiro passo decidido em direcção a novos paradigmas de interesse, beleza e comodidade públicas, que irão deixando atrás a cidade dos palácios nobiliários e as igrejas, para passar à dos teatros e dos cafés, dos tribunais, da Bolsa do Comércio, e dos serviços públicos, como os hospitais, as escolas, os mercados, os jardins públicos, os automóveis e os eléctricos, apropriando-se da circulação viária (e a iluminação pública). En definitiva a cidade do século XIX.